OBRAS DE WESLEY

Edición auspiciada por
Wesley Heritage Foundation, Inc.
P.O. Box 76
Henrico, NC 27842
USA

TOMO VII

LA VIDA CRISTIANA

Editor General
JUSTO L. GONZÁLEZ

CONTENIDO

Introducción

En el presente volumen, bajo el encabezado general de «La vida cristiana», incluimos varias obras de Wesley que ilustran su ética. Puesto que no será sino en el próximo volumen que publicaremos algunos de sus principales tratados teológicos, y particularmente los que tratan sobre la santificación y la perfección cristiana, es importante que, antes de adentrarse a la lectura de los tratados que se encuentran en éste, le demos alguna indicación del modo en que se relacionan los temas éticos aquí discutidos con los temas teológicos de la salvación y la santificación.

En primer lugar, hay que subrayar e insistir en que, aunque Wesley le da enorme importancia al comportamiento ético, éste no es substituto para la fe. Esto puede verse claramente en el sermón número 2, «El casi cristiano», que publicamos en el tomo dos de esta serie.[1] Allí nos describe a una persona que, desde el punto de vista de lo que se espera de los cristianos hoy, sería un modelo de virtud y fidelidad: cree todas las doctrinas de la iglesia, asiste al culto regularmente, practica sus devociones privadas, ofrenda generosamente, les enseña los fundamentos de la fe a sus hijos y allegados, se abstiene de toda suerte de pecados, etc. Y sin embargo, después de describir a esta persona que sería miembro ejemplar de cualquier iglesia, Wesley dice que no es sino «casi cristiano». ¿Por qué? Porque le falta lo principal, que es el amor y la fe. Vale la pena citar a Wesley, para dejar bien claro que la buena conducta, aun la conducta religiosa, no es

---

[1] *Obras*, 1:41-52.

en modo alguno substituto para la fe y el amor. Dice él en aquel sermón:

> Si se pregunta: ¿Qué otra cosa además de todo esto se requiere para ser completamente cristiano?, respondo:
>
> En primer lugar, amar a Dios. Porque así dice su Palabra: amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente y con todas tus fuerzas. Tal amor de Dios hinche el corazón, se posesiona de todos los afectos, llena el alma a plenitud, y emplea todas sus facultades hasta el máximo. El espíritu de quien así ama a Dios continuamente se regocija en Dios su Salvador. En el Señor está su delicia; en su Señor y su todo, a quien da gracias en todo. El nombre y la memoria del Señor son el deseo de su alma. Su corazón clama constantemente: «¿A quién tengo yo en los cielos sino a ti? Y fuera de ti nada deseo en la tierra». Ciertamente, ¿qué puede desear, sino a Dios? No el mundo, ni las cosas del mundo. Porque el mundo le ha sido crucificado, y él al mundo. Ha sido crucificado al deseo de la carne, al deseo de los ojos, y al orgullo de la vida. Sí, está muerto a toda clase de orgullo, porque el amor no se envanece...
>
> La segunda señal del verdadero cristiano es el amor al prójimo. Porque así lo dice el Señor en las siguientes palabras: «Amarás a tu prójimo como a ti mismo». Si alguien pregunta, «¿quién es mi prójimo?», le respondemos: «Toda persona en este mundo; todo hijo del Padre de los espíritus y de toda carne. No podemos en modo alguno exceptuar a nuestros enemigos, ni a los enemigos de Dios y de sus propias almas. Todo cristiano ama a los tales como a sí mismo, así como Cristo nos amó. ...
>
> Hay todavía una cosa más que se requiere para ser completamente cristiano. Esta merece consideración aparte, aunque en realidad no puede separarse de lo que antecede. Se trata del fundamento de todo, la fe. ...No es casi, sino completamente cristiano todo aquel que tenga esta fe que purifica el corazón y que obra por el amor. Esta fe purifica el corazón, mediante el poder de Dios que mora en él, de la soberbia, de la ira, del deseo impuro, de toda iniquidad, de toda inmundicia de carne y de espíritu. Y por otra parte lo llena de un amor hacia Dios y hacia toda la humanidad --un amor que hace las obras de Dios, que se gloría en gastar y gastarse en pro de todos, que sufre con gozo, no sólo los reproches por causa de Cristo, el que se burlen de él, lo desprecien, que todos lo aborrezcan, sino también todo lo que la sabiduría de Dios permite que la malicia humana y los demonios inflijan sobre él.

Es importante señalar esto al inicio del presente volumen, pues de otro modo, leyendo uno tras otro estos tratados en los que Wesley trata sobre asuntos de conducta tales como la vestimenta, la responsabilidad política, o la actitud cristiana hacia la esclavitud, corremos el riesgo de imaginarnos que Wesley es un legalista que coloca todo esto en el lugar central que sólo les pertenece al amor y la fe. Lo

cierto es todo lo contrario. Así, por ejemplo, aunque Wesley admiraba muchísimo a William Law, el famoso escritor puritano, sin embargo llegó a escribirle una carta en la que le reprochaba precisamente el no haber recalcado suficientemente la primacía de la fe sobre la conducta:

> Llevo dos años dedicado particularmente a predicar siguiendo el ejemplo de sus dos tratados prácticos, y todos los que me han escuchado han creído que la ley es grande, maravillosa y santa. Pero tan pronto como intentaron cumplirla, descubrieron que es demasiado alta para el mortal, y que «mediante las obras de la ley ninguna carne será justificada».
>
> Para remediar esto, les exhorté, y me dediqué yo mismo, a orar asiduamente por la gracia de Dios, y hacer uso de todos los medios que el Dios que todo lo sabe nos ha provisto para obtenerla. Pero aun sí, tanto ellos como yo nos convencimos más y más de que se trata de una ley que el humano no puede vivir, porque la ley en nuestros miembros constantemente pugna con ella, y que por tanto nos lleva a un cautiverio aun mayor bajo la ley del pecado.
>
> Bajo ese pesado yugo hubiera yo gemido hasta el momento de mi muerte, de no haber sido porque un santo varón, a quien Dios me llevó recientemente, al escuchar mi lamento me respondió de inmediato: «Cree, y serás salvo. Cree en el Señor Jesucristo con todo tu corazón, y nada te será imposible. Esta fe, y la salvación que trae, es el don gratuito de Dios. Busca, y hallarás. Desnúdate de tus propias obras y de tu propia justicia, y busca refugio en él. Porque a quien acuda a él, no le echará fuera.»
>
> Ahora, buen señor, permítame que le pregunte, ¿cómo ha de responder usted ante nuestro común Señor, por no haberme dado tal consejo?

Wesley, al tiempo que reconoce el valor de los consejos de Law, y a través de toda su vida llamará a sus seguidores a una vida santa, reconoce también el peligro de que se llegue a pensar que la santidad es el camino que conduce a la salvación, de tal modo que los creyentes, en lugar de confiar en la gracia de Dios, confíen en su propia santidad. En este punto, Wesley afirma categóricamente el principio protestante de la justificación gratuita. Y lo afirma con palabras tan fuertes como cualesquiera de Lutero o de Calvino.

Por otra parte, como se verá en el próximo volumen, Wesley, como fiel heredero de la tradición reformada,

subraya la importancia de la santificación para la vida cristiana, y por ello las cuestiones éticas son para él de importancia fundamental.

Aunque algunos elementos de la tradición wesleyana han subrayado la santificación personal, y otros han hecho caer el énfasis sobre la responsabilidad social de los cristianos, lo cierto es que para Wesley ambas cosas son inseparables. La vida cristiana es necesariamente vida en comunidad, y por tanto la santificación ha de manifestarse, no solamente en la vida interior y en el desarrollo del carácter individual, sino también en las relaciones con los demás, y en el modo en que nos comportamos en esas relaciones, incluso las de carácter político y económico.

Esto lo expresa el propio Wesley en uno de sus prefacios a himnarios, que se incluirá en su totalidad en el tomo nueve de esta serie. Dice allí refiriéndose a lo que le parece ser la religión privada de los místicos:

> El evangelio de Cristo se opone diametralmente a esto. En él no se encuentra la religión solitaria. «Santos solitarios» es una frase tan contraria al evangelio como «santos adúlteros». El evangelio no reconoce ninguna religión que no sea social, ninguna otra santidad que no sea la santidad social.

Y en su sermón número 24 dice:

> Trataré de demostrar que el cristianismo es esencialmente una religión social, y que tratar de hacerlo una religión solitaria es en verdad destruirlo. Por cristianismo quiero decir ese método de adorar a Dios que Jesucristo reveló a la humanidad. Cuando digo que ésta es esencialmente una religión social, quiero decir que no sólo no puede subsistir sino que de ninguna manera puede existir sin la sociedad, sin vivir y mezclarse con los seres humanos.[2]

Esta dimensión social de la fe y de la santidad va mucho más allá de la comunidad de la iglesia. Es por ello que Wesley se preocupa constantemente por la vida social, política y económica de Inglaterra. Repetidamente le

---

[2] *Obras*, 2:84.

veremos en las páginas que siguen defendiendo la autoridad del Rey y de sus ministros, especialmente frente a la rebelión de las colonias norteamericanas. Es muy posible y hasta probable que buena parte de lo que allí dice sobre la autoridad de los gobiernos, sobre el carácter de la libertad política, y especialmente sobre las falacias de la democracia, no sea del agrado de muchos lectores modernos. Ciertamente, sus opiniones al respecto muestran hasta qué punto Wesley era hijo de su siglo, y reflejaba sus prejuicios de clase, de género y de nación. Pero al mismo tiempo hay que reconocer en la mayoría de sus argumentos en torno a estas cuestiones un verdadero y sincero interés por fundamentar sus posiciones políticas y sociales, no en conveniencias políticas o de clase, sino en la soberanía de Dios y los principios del amor en acción. Quizá sea por esto que, al tiempo que sus actitudes en defensa de la monarquía nos chocan, algunas de sus críticas de la idea moderna de la libertad nos hacen pensar.

Ciertamente el punto estelar de la ética social de Wesley es su oposición a la esclavitud, y los argumentos que emplea en ese contexto. Si el lector o lectora no tiene tiempo para leer de inmediato todos los escritos incluidos en este volumen, le recomendamos que lea al menos las *Reflexiones sobre la esclavitud*, que pronto se volvió uno de los tratados más importantes en influyentes de cuantos Wesley escribió. Allí examina varios aspectos de la esclavitud, y la condena con argumentos fulminantes. En ese contexto, es importante señalar que, aunque Wesley era por lo general conservador en cuestiones políticas, e insistía en la obligación por parte de los cristianos de cumplir la ley, en este caso no admite el argumento de que la esclavitud puede practicarse porque es legal. Así dice:

> El gran alegato es: «[estas cosas] están autorizadas por ley». ¿Pero puede la ley, la ley humana, cambiar la naturaleza de las cosas? ¿Puede transformar las tinieblas en luz, o el mal en bien? De ninguna manera. No importan diez mil leyes, lo justo es justo, y lo incorrecto todavía es incorrecto.

Notablemente, a diferencia de muchos otros opositores de la esclavitud, Wesley generalmente evade la trampa del paternalismo. En contraste con los muchos argumentos, tanto en pro como en contra de la esclavitud, basados en usa supuesta superioridad de los europeos sobre los negros, Wesley base su argumentación en la humanidad esencial de los africanos, en todo semejante a la de los ingleses. Así defiende la libertad de los esclavos, libertad «a la cual un angoleño tiene el mismo derecho natural y a la cual le reconoce tan alto valor como un inglés». Y en otro lugar se refiere a un esclavo que le preguntó a su amo qué le parecería si alguien viniera de África y se llevara a su mujer e hijos como esclavos, con el resultado de que el amo renunció a la esclavitud a partir de entonces.

También es importante notar, con respecto a la esclavitud, que ésta fue una de las dos razones principales por las que Wesley se opuso a la independencia norteamericana. Una de ellas, frecuentemente citada, es su franca posición en defensa del Rey y de las autoridades establecidas. Empero la otra es igualmente importante: los rebeldes norteamericanos le parecían hipócritas en tanto reclamaran libertad para sí, y no para sus esclavos. Es por eso que rechaza el reclamo por parte de los rebeldes, que desean librarse de la esclavitud. Desde el punto de vista de Wesley, los rebeldes no son esclavos, primero, porque gozan de las libertades de la mayoría de los ingleses; y, segundo, porque hay una vasta diferencia entre su condición y la verdadera esclavitud.

«¿Quien, entonces, es esclavo?» Averigüe en América y lo verá fácilmente. Observe a aquel negro que se desmaya bajo su carga, sangrando bajo el látigo. El es esclavo. ¿Y «no hay diferencia» entre él y su amo? Sí: el uno grita: «¡Asesinato ¡Esclavitud!» ¡El otro silenciosamente se desangra y muere!

«¿Pero entonces dónde está la diferencia entre la libertad y la esclavitud?» En que usted y yo, los ingleses en general, vamos donde queremos, gozamos del fruto de nuestros trabajos: esto es libertad. El negro no puede: eso es esclavitud.

¿Todo este reclamo sobre la libertad y la esclavitud, no es entonces mera declamación y juego de palabras?

El otro tratado en la colección que sigue que merece especial atención es el que se refiere a las causas de la escasez y el alto precio de los comestibles. Allí Wesley ofrece su crítica del orden económico y social de la Inglaterra de su tiempo, en base a las consecuencias que tiene para los pobres. Así, por ejemplo, escribe en ese tratado fuertes palabras contra las bebidas destiladas. Pero su oposición al alcohol no se debe tanto a su rechazo de la borrachera--que sí rechaza fuertemente--como a las consecuencias económicas de la práctica de utilizar buena parte del trigo que se produce para destilar alcoholes. De igual modo, señala que la concentración de la propiedad de la tierra en unas pocas personas es una de las causas principales de la escasez de los alimentos, y del alto precio de los que se consiguen.

Finalmente, antes de terminar estas breves palabras introductorias, hay que dejar bien claro que para Wesley todo esto--su crítica al sistema económico de la época, su ataque a la esclavitud, y tantas otras cosas que no hemos mencionado--son parte de su entendimiento de la santidad. Se basa, no en teorías políticas y económicas--aunque Wesley, como cualquier otro ser humano, tenía teorías consonantes con su tiempo y circunstancia--, sino en esa búsqueda de la santidad que fue parte de su vida desde los días tempranos del Club Santo de Oxford, y hasta el fin de

sus días. En lo económico, Wesley no sólo predicaba el compartimiento de bienes, sino que lo practicaba. Para él, parte de la santidad eran los famosos tres puntos: «gana todo lo que puedas; ahorra todo lo que puedas; da todo lo que puedas». Pero hay que aclarar que el segundo punto, «ahorra todo lo que puedas», no quería decir, como parece querer decir para algunos de nosotros hoy, guarda todo lo que puedas, sino más bien, deja de gastar todo lo que puedas, para que entonces puedas darlo. Así, en otro escrito le vemos declarar: «si yo dejo diez libras [al morir] ... podrán dar testimonio contra mí de que he vivido y muerto como ladrón y robador».[3] De igual modo, en lo político y social, los ataques de Wesley contra la esclavitud, el colonialismo y el elitismo social no eran parte de un programa político autónomo, sino de la misma búsqueda de santidad.

Con todo esto--con su crítica al orden económico, al sistema colonial, a la esclavitud, y hasta a la revolución norteamericana--, Wesley sencillamente está aplicando lo que dijo en aquel Prefacio que citamos al principio: «El evangelio no reconoce ninguna religión que no sea social, ninguna otra santidad que no sea la santidad social.» ¿Será éste el evangelio que creemos, proclamamos y practicamos quienes hoy no declaramos herederos de Wesley?

Justo L. González
Decatur, GA
8 de diciembre de 1997

---

[3] *Obras*, 5:69.

Graves reflexiones motivadas por el reciente terremoto de Lisboa

[Impreso en 1755]

Es asunto tuyo, cuando arden las paredes de tu prójimo

Horacio[1]

La gente pensante por lo general concuerda en que la mayor parte de los cristianos modernos no son más virtuosos que los antiguos infieles; quizás menos, dado que el espíritu cívico, el amor al país, la generosa honestidad, y la simple verdad, escasamente se encuentran en alguna parte. Por el contrario, la codicia, la ambición, las diversas injusticias, el lujo, y la falsedad de todo tipo, han infectado todo rango y clase de gente, sin exceptuar a los mismos clérigos. Ahora bien, quienes creen que hay un Dios están inclinados a pensar que no le agrada nada de esto. Más aun, piensan, que lo ha dado a entender muy claramente y en muchas partes del mundo cristiano. ¡Cuántas decenas de miles de seres humanos han sido barridos por la guerra en medio siglo, tan sólo en Europa! ¡A cuántos miles más, casi en el mismo lapso, la tierra abriendo sus fauces se los ha tragado! Muchos se hundieron en Port-Royal[2] y no se levantaron más. ¡En Lima muchos miles fueron rápido al abismo![3] Toda la ciudad de Catania, en Sicilia, y cada uno

[1] En castellano hay una versión del mismo dicho: «Cuando veas las bardas de tu vecino arder, pon las tuyas en remojo.»

[2] En 1692 un terremoto devastó a Port-Royal, un puerto naval británico cerca de Kingston, Jamaica.

[3] Alude al terremoto que devastó a Lima en 1746.

de sus habitantes perecieron juntos.[4] Nada sino montones de cenizas y rescoldos muestran dónde estuvo. ¡Ni siquiera uno escapó, como Lot de Sodoma!

¿Qué diremos de los últimos acontecimientos de Portugal?[5] ¡Qué miles de viviendas y muchos millares de personas ya no existen! ¡Una hermosa ciudad ahora es un montón de ruinas! ¿En verdad existe un Dios que juzga al mundo? ¿Estará ahora requiriendo de sangre? ¡Si así fuera, no es sorprendente que empezara allí, donde tanta sangre fue derramada como agua sobre la tierra! ¡Dónde mucha gente valiente, casi todos los días y todas las noches, ha sido asesinada de la manera más baja, bárbara y cobarde, mientras nadie se preocupaba o lo tomaba a pecho! «Déjalos cazar y destruir la preciosa vida, así podemos asegurar nuestros acopios de oro y de piedras preciosas». ¡Cuánto hace que su sangre clama desde la tierra! ¡Sí, por cuánto tiempo aquella sangrienta Casa de Misericordia,[6] escándalo no sólo de la religión sino de la naturaleza humana, se conservó para insultar tanto al cielo como a la tierra! *¿No los he de castigar por estas cosas? dice Jehová. De tal nación, ¿no se vengará mi alma?*.[7]

Ha sido la opinión de muchos, que aun esta misma nación[8] no ha carecido de algunas señales del desagrado de Dios. ¿No se ha desatado la guerra aun dentro de nuestra propia tierra, de suerte que hasta Londres mismo sintió la

---

[4] El 11 de enero de 1693 un terremoto y la erupción del Etna causaron la muerte de unas 60 mil personas en Catania, Sicilia, así como la destrucción de unos cuarenta pueblos vecinos.

[5] El 1 de noviembre de 1755 ocurrió uno de los terremotos más violentos en Lisboa, Portugal, en el cual perecieron unas 60 mil personas.

[6] Este era el título que la Inquisición de Portugal se daba a sí misma.

[7] Jer. 9.9.

[8] Wesley alude a Inglaterra.

alarma? ¿Acaso una enfermedad pestilente no irrumpió entre nuestro ganado bovino y, en muchas partes, no dejó ninguno vivo? Y aunque la tierra no se haya abierto aún en Inglaterra o Irlanda, ¿no la ha sacudido y hecho tambalear de un lado a otro como a un borracho? ¿Y no sólo en uno o dos lugares, sino desde un extremo al otro del Reino?

Quizás alguien pueda preguntar: ¿No hay algo fuera de lo común en las lluvias, granizo, vientos, truenos y relámpagos que últimamente hemos escuchado y visto, algo más que lo acostumbrado en esta época del año? ¿Particularmente en la tormenta que fue el mismo día y a la misma hora que se estaban representando los truenos y relámpagos de Macbeth en el teatro? Casi podría pensarse que lo idearon (en tanto el entretenimiento proseguía, a pesar de toda la artillería del cielo) como una formal respuesta a la pregunta «*¿Truena tu voz como la suya?*».[9]

¿Qué diremos del caso del Acantilado de Whiston? De no ser por la estupidez sin paralelo de los ingleses, en toda Inglaterra se resonaría ese caso desde hace tiempo, de uno a otro mar. Pero el pasado mayo, a doce kilómetros del lugar, apenas conocían algo más que si hubiera ocurrido en China o Japón.

El hecho, cuya verdad pronto dejará satisfecho a quien lo inquiera, es éste: El pasado martes 25 de marzo (siendo la semana anterior a Pascua), muchas personas escucharon un gran ruido cerca de las estribaciones montañosas llamadas Black Hamilton, en el condado de York. Principalmente se le escuchó en el lado sudoeste de la montaña, alrededor de un kilómetro y medio de donde se corren las carreras en Hamilton, cerca de una saliente rocosa

---

[9] Job 40.9.

comúnmente llamada el Acantilado de Whiston, a tres kilómetros de Sutton y a ocho de Thirsk.

El mismo ruido se escuchó el miércoles por todos los que anduvieron por aquella senda. El jueves, alrededor de las siete de la mañana, Edward Abbot, un tejedor, y Adam Bosomworth, un teñidor, ambos de Sutton, cabalgando al pie del Acantilado de Whitson, escucharon un estruendo (así lo llamaron) como de muchos cañones, o como un trueno estrepitoso y continuado. Parecía venir del cerro. Mirando hacia arriba, vieron una enorme piedra, de cuatro a cinco metros de ancho, partirse y caer desde la cima del acantilado. Les pareció extraño, pero continuaron cabalgando. Entre las diez y las once, un pedazo más grande de roca, de un grosor de catorce metros, por veintisiete de alto, y entre cincuenta y sesenta de ancho, fue arrancado y arrojado al valle.

A eso de las siete de la noche, alguien que pasaba por allí observó que la tierra temblaba excesivamente, y poco después piedras y rocas enormes, de varias toneladas cada una, surgieron del suelo. Otras cayeron sobre un costado, otras cambiaron de posición, y muchas rodaron una y otra vez. Sintiéndose un poco sorprendido, aunque no muy curioso, apresuró su camino.

El viernes y sábado la tierra continuó temblando y las rocas rodaron unas contra otras. También el suelo se resquebrajó en muchos lugares, y así continuó hasta el domingo de mañana.

Estando yo en Osmotherley, a doce kilómetros del Acantilado, el lunes 1 de junio y encontrándose Edward Abbot allí, a la mañana siguiente le solicité que me mostrara el camino allá. Caminé, trepé y escalé alrededor y por encima de buena parte de las ruinas. No pude percibir señal

de que existiera alguna cavidad en la roca, pero una buena parte de piedra sólida está partida del resto, en línea perpendicular y tan pulida como si hubiera sido cortada con instrumentos de corte. No sólo estaba caída, sino dividida en centenares de pedazos, algunos de los cuales estaban a trescientos o cuatrocientos metros de la roca principal.

El suelo cercano al acantilado no está levantado, sino muy hundido por debajo del nivel normal. Mas a cierta distancia está levantado en una cresta de entre siete a nueve metros de altura, de unos diez a quince metros de ancho y unos noventa de largo. Junto a esto se encuentra un pedazo de suelo de forma oval, de unos veinticinco a treinta y cinco metros de diámetro que, así como está, ha sido removido de debajo del acantilado sin la más mínima fisura, con toda una carga de rocas algunas de las cuales son tan grandes como el casco de una pequeña nave. A poca distancia hay una segunda parte del suelo, entre treinta y cuarenta metros en diagonal, que ha sido trasplantada entera, con rocas de diverso tamaño encima, y con un árbol crecido en una de ellas. Supongo que la hondura cerca del acantilado fue hecha por la remoción de una o ambas de estas formaciones.

En todo su derredor hay piedras y rocas, grandes y pequeñas, en variedad de posiciones, algunas sobre la superficie terrestre, otras medio hundidas y aun otras casi cubiertas. Entre éstas el terreno fue resquebrajado en mil partes. Algunas de las grietas estaban casi cerradas nuevamente, otras tan abiertas como al principio. Entre doce a catorce hectáreas de tierra, como comúnmente se supone (aunque algunos calculan más de veinticinco), están en esa condición.

En muchos lugares alrededor de éstas, observé el pasto verde como si estuviera recortado (pues era tierra de

pastoreo) entre cinco y ocho centímetros de espesor, y envuelto como láminas metálicas. Un poco más adelante no había ninguna grieta o rotura, sino salientes en crestas de casi dos metros de largo, exactamente a semejanza de las tumbas en un camposanto. De ellas hay un gran número.

Aquella parte del acantilado de donde el resto ha sido arrancado se encuentra tan alta y tiene ahora un color tan reluciente, que es claramente visible a varios kilómetros de distancia. La vimos claramente, no sólo desde las calles de Thirsk, sino por unos ocho a diez kilómetros cuando nos íbamos hacia York. También por el gran Camino del Norte, entre Sandhutton y Northallerton.

¿Mas cómo podemos dar razón de este fenómeno? ¿Fue meramente el efecto de una causa natural? Si es así, tal causa debe haber sido el fuego, el agua o el aire. Pero no podría ser el fuego; porque habrían aparecido, en el momento o posteriormente, algunas señales de éste. Pero no aparecen tales marcas, ni jamás aparecieron. Ni siquiera el más mínimo humo, sea cuando la primera o la segunda roca fue removida, o durante todo el tiempo entre el martes y el domingo.

No podría haber sido agua; porque no apareció nada de agua cuando una u otra roca fue partida. Ni había habido ninguna lluvia desde tiempo atrás. En aquella parte del país hubo una notoria época de sequía. Tampoco había cavidad alguna en aquella parte de la roca, donde pudiera haberse alojado una cantidad suficiente de agua. Por el contrario, era una única, sólida masa, que fue partida en dos de manera pareja y uniforme.

No queda otra causa natural asignable, sino el aire aprisionado. Digo aprisionado puesto que la opinión de moda, que el aire exterior es el gran agente de los terremotos,

es tan insensata, contraria a las leyes de la mecánica, una ilusión nada filosófica, que no merece mencionarse, sino más bien descartarse. Pues bien, es difícil concebir cómo el aire aprisionado puede producir un efecto tal. En rigor puede estremecer, quebrar, levantar o hundir la tierra. Pero, ¿cómo puede partir una roca sólida? Al menos, aquí no hubo lugar para que el aire, en suficiente cantidad, pudiera hacer tal cosa; a menos que haya sido repentina y violentamente expandido por el fuego, lo cual no fue el caso. ¿Podría una pequeña cantidad de aire, sin aquella expansión violenta, haber roto un cuerpo rocoso tan grande, compacto como una sólida masa? ¿Podría hacerlo añicos y desparramar varios de esos pedazos por centenares de metros a la redonda? ¿Podría haber transportado a distancia aquellos promontorios de tierra con todo su peso y haberlos depositado intactos e inmutables? En verdad, no soy tan crédulo como para suponer tal cosa. Quien la supone, debe creer que el aire no sólo es muy poderoso (lo que concedemos) sino un agente muy sabio, pues mientras portaba su carga lo hacía con precaución tal, que no afectara o dislocara alguna de sus partes.

¿Entonces, cuál sería la causa? ¿En verdad quién, sino Dios por quien *la tierra fue conmovida y tembló*,[10] el que expresamente eligió ese lugar, donde existe una gran concurrencia de nobles y caballeros cada año; y obró de tal manera que muchos pudieran verlo y temer; para que todo el que transitara uno de los caminos más frecuentados de Inglaterra, fuera que quisiera o no, pudiera verlo en muchos kilómetros a la redonda? Asimismo, esto será por mucho tiempo, y a pesar de todo el arte humano, un monumento

---

[10] Sal. 18.7.

visible de su poder; estando ahora todo aquel suelo lleno de rocas y piedras, sin poder ser arado ni pastoreado. Ni puede servir para nada, sino para decir a todos los que lo vean: «¿quién puede comparecer frente a este gran Dios?»

¿Quién puede dar cuenta del reciente movimiento de las aguas; no sólo las del mar y las de los ríos intercomunicados, sino aun la de los canales, piscinas, cisternas y toda pequeña o grande masa de agua? En especial, se observó que mientras el agua misma se agitó violentamente, la tierra no se sacudió para nada, tampoco ninguna vasija que contuviera agua. ¿Tal cosa fue alguna vez conocida o escuchada antes? No sé; pero se habló de ello una vez, cerca de mil ochocientos años atrás, en aquellas notables palabras *«y habrá siesmói»* [no sólo terremotos, sino conmociones y temblores] *«en diferentes lugares»*,[11]. Así, los ha habido en España, Portugal, Italia, los Países Bajos, Inglaterra e Irlanda; y no es improbable que en muchos otros lugares también de lo cual todavía no tenemos noticia. No obstante, no parece que una conmoción de este tipo haya sido conocida antes, desde que el mismo o algún otro cometa rotara tan cerca de la tierra. Puesto que no conocemos de otra causa natural en el universo que sea capaz de producir tal efecto, muy posiblemente podremos convencernos en poco tiempo de que ésta [es decir, la acción de Dios] sea la causa verdadera.

¡Pero caramba! ¿Por qué no nos convencemos lo más pronto posible, mientras tal convicción todavía pueda sernos útil, que el azar no es lo que gobierna al mundo? ¿Por qué no reconocemos ahora la mano del Todopoderoso surgiendo para sostener su causa antes que Londres quede

---

[11] Mt.24.7.

como Lisboa, Lima o Catania? ¿Por qué siempre tenemos lista una respuesta para protegernos de tal convicción? Por eso decimos que «todas estas cosas son puramente naturales y accidentales; sólo resultado de causas naturales». Pero hay dos objeciones a esta respuesta: primera, no es verdad; segunda, es insuficiente.

Primero. Si al afirmar que «todo esto es puramente natural», entienden que no es providencial, o que Dios nada tiene que ver con ello; suponiendo que la Biblia sea veraz eso no es cierto. Pues, suponiendo eso, pueden disertar extensamente sobre las causas naturales de plagas, vientos, truenos, relámpagos, y sin embargo están lejos de la verdad. No prueban absolutamente nada, a menos que puedan probar que Dios nunca opera en y a través de las causas naturales. Pero esto no lo pueden probar. Más aun, nadie que crea que la Escritura es de Dios puede dudar que Dios obre de tal modo. Porque la Biblia afirma, en los términos más claros y fuertes, que en la naturaleza *todas las cosas* son suyas;[12] que, con o sin una sucesión de causas naturales, Dios *hizo llover sobre la tierra*;[13] que *saca de sus depósitos los vientos*[14]; *abrió un cauce al turbión y un camino a los relámpagos y los truenos*[15]; y en general, que *el fuego y el granizo, la nieve y el vapor, y el viento de tempestad que ejecuta tu palabra*[16]. Por tanto, concediendo que hay causas naturales para todo esto, están todavía bajo la dirección del Señor de la naturaleza: mejor dicho, ¿qué es la naturaleza misma sino hechura de Dios, o la manera de

---

[12] Rom.11.30.
[13] Gen.7.4.
[14] Sal.135.7.
[15] Job 38.25.
[16] Sal.148.8.

Dios para obrar en el mundo material? La verdadera sabiduría, por tanto, adscribe todo a Dios, y dice en el hermoso lenguaje del sabio y buen hombre:

> Tus truenos estremecen nuestra orilla;
> como trompeta fuerte y sonora,
> mientras el rojo relámpago flamea a la vez,
> los estandartes de tus huestes.

Una segunda objeción a sus respuestas es: resulta tristemente insuficiente. Pues si las cosas realmente son como ustedes afirman; si todos estos terribles sucesos dependen de fortuitos agentes y coincidencias de causas ciegas y materiales; ¿qué esperanza, qué ayuda, qué recursos quedan para los pobres sufrientes? Si las pestilencias del ganado continúan unos pocos años más y en consecuencia producen escasez o hambre, ¿qué les quedará a los humanos sino resignarse y morir? Si el aire envenenado propaga una pestilencia sobre nuestra tierra, ¿adónde huirán en busca de socorro? No pueden resistir ni lo uno ni lo otro; no pueden escapar? ¿Acaso esperan apaciguar al

> Misterioso Plutón,
> soberano de las sombras?[17]

¿Le rogarán al hambre o a la pestilencia que tengan misericordia? ¡Ay de mí! Tan insensatas son sus suposiciones acerca de Dios.

Sin embargo, a pesar de estas dificultades, quienes entre ustedes sea gente de fortuna pueden pasarlo bastante bien, a pesar de estas dificultades. Su dinero, indudablemente, les procurará alimento en tanto haya suficiente en el reino. Si son médicos no pueden librarles de las enfermedades epidémicas, sus carruajes podrán sacarles del lugar de infección. Pero aun así no están todavía fuera de peligro, a menos que puedan viajar más rápido que el viento.

---

[17] Se refiere a Plutón, dios de la mitología griega, que regía sobre las regiones infernales y poseía un casco de tinieblas que le hacía invisible.

¿Están seguros de esto? ¿Son sus caballos literalmente más veloces que el relámpago? ¿Pueden dejar atrás el jadeo de la tormenta? Si no es así, ¿que harán cuando los atrape? Prueben su elocuencia ante el torbellino. ¿Escuchará sus voces? ¿Tendrá en cuenta sus fortunas, oraciones o lágrimas? Increpen al relámpago. Griten fuerte; vean si su voz apagará el fuego.[18] ¡Oh, no! ¡No tiene oídos para oír! ¡Devoró y no mostró piedad!

Pero esto no es todo. He aquí un enemigo más cercano [que el fuego]. La tierra los amenaza con tragarlos. ¿Dónde está ahora su protección? ¿Qué defensa obtienen de millares [de libras] en oro y plata? No pueden volar; no pueden dejar la tierra, a menos que dejen su amado cuerpo detrás. Y mientras están en la tierra, no saben adónde huir, ni dónde escapar. Pueden saber dónde el temblor fue ayer, pero no donde será hoy o mañana. ¡Viene! ¡El techo tiembla! ¡Las vigas crujen! ¡La tierra se mece de un lado a otro! Roncos truenos resuenan desde las entrañas de la tierra. Y todo esto es apenas el comienzo de las aflicciones. ¿Qué ayuda habrá? ¿Qué sabiduría puede prevenir, qué fuerza resiste al golpe? ¿Podrá comprar el dinero, no diré liberación, sino una hora de alivio? Pobre honorable tonto, ¿dónde están ahora tus títulos? Rico tonto, ¿dónde está tu dios áureo? Si alguna cosa puede ayudar, deben ser las plegarias. ¿Pero a quién querrán orar? No al Dios de los cielos, que ustedes suponen no tiene nada que ver con los terremotos. No, pues estos acontecimientos vienen de modo meramente natural, sea de la tierra misma o por aire aprisionado o por aguas y fuegos subterráneos. Si van a rogar (lo que acaso nunca hicieron antes), tendrán que

[18] He. 11.34.

comenzar: «¡Oh, tierra, tierra, tierra, escucha la voz de tus hijos! ¡Escuchen, oh aire, agua, fuego!». ¿Serán oídos? Ustedes saben que no puede ser. ¡Cuán deplorable es entonces la condición de quien en un momento así no tiene a ningún otro para refugiarse! Por consecuencia directa, ¡cuán insuficiente es la suposición, que todas estas cosas son el puro resultado de meras causas naturales!

Pero suponiendo que el terremoto que produjo tal destrucción en Lisboa nunca llegará tan lejos como a Londres, ¿no hay ninguna otra cosa que nos afecte? ¿Qué piensan de un cometa? ¿Están absolutamente fuera de su alcance? No pueden decir que lo estamos, viéndolos moverse en todas direcciones y a través de todas las regiones del universo. ¿Acaso no nos importaría la proximidad de una de estas sorprendentes esferas? En especial a su retorno desde el Sol, cuando aquel inmenso cuerpo (según los cálculos de Sir Isaac Newton) es dos mil veces más caliente que una bala de cañón al rojo vivo.[19] El difunto Dr. Halley,[20] persona de talento y meticulosa, jamás sospechoso de entusiasmo,[21] fija el retorno del gran cometa para el año 1758; y observa que la última vez que retornó, se movió en la misma línea que la tierra describe en su derrotero anual alrededor del Sol. Pero la tierra estaba entonces al otro lado de su órbita. Mientras que, en esta revolución, se moverá no sólo en la misma línea sino en la misma parte de la línea por donde se mueve la tierra. Y, «¿quién puede predecir», pregunta aquel gran hombre, «cuál será la consecuencia de tal contacto?».

---

[19] Isaac Newton (1642-1727): matemático inglés y filósofo de la naturaleza.
[20] Edmund Halley (1656-1742): astrónomo inglés.
[21] Sobre el sentido de la palabra «entusiasmo», véase la introducción al tomo 6 de esta serie.

¡Quién puede decirlo! Cualquier persona de sentido común, que conozca los principios elementales de la astronomía, sabe que la consecuencia inmediata de un sólido cuerpo ígneo que toque la tierra necesariamente hará que la tierra toda prenda fuego y se carbonice. Además, que también la saque de su curso, en cuyo caso, hasta donde podemos discernir, caerá directamente sobre el Sol.

¿Pero qué ocurre si este vasto cuerpo ya está en su curso? ¿Si se encuentra más cerca de lo que sabemos? ¿Qué, si estos inusuales e insólitos movimientos de las aguas son un efecto de su cercanía? No podemos estar seguros que será visible a los habitantes de nuestro globo hasta que haya embebido el fuego solar. Tal vez sea posible que lo veamos más pronto de lo que deseamos. Podemos decirlo, no como lo expresa Milton:

De su hórrida cabellera
Se agitan guerra y pestilencia;

sino anunciando mayores calamidades que éstas y de influencias más extensas. Probablemente, primero sería visto acercándose cada vez más y más, hasta que se parezca a otra luna en magnitud, aunque no en color. Siendo de un rojo ardiente, abrasará y quemará todo lo que produce la tierra, alejando todas las nubes y cortando así la esperanza o posibilidad de toda lluvia o rocío, secando toda fuente, arroyo y río, causando que todas las faces oscurezcan y todos los corazones humanos desfallezcan; entonces ejecutando su gran cometido sobre el globo mismo y causando que las estrellas caigan del cielo. ¿Oh, quién podrá permanecer cuando esto ocurra? ¿Quién podrá resistirlo?

Quo mare, quo tellus, correptaque regia coeli
Ardeat; et mundi moles operosa laboret?[22]

---

[22] Cita de Ovidio que describe la conflagración del mar, el cielo y la tierra.

¿Qué haremos? Háganlo ya, para que ninguna de estas cosas nos sobrevenga inopinadamente. Estamos proveyendo de manera prudente y diligente nuestra defensa contra un enemigo; con tal vigilante sabiduría y activa diligencia, como es adecuada a todo honesto inglés.[23] ¿Mas por qué no mostramos la misma sabiduría y diligencia en precavernos contra todos nuestros enemigos? Si nuestra sabiduría y fortaleza son suficientes para defendernos, no sigamos buscando. Reclutemos sin demora nuestras fuerzas, y protejamos nuestras costas contra el hambre, plagas y pestilencias; y más cuidadosamente aun contra las lluvias incontrolables, los vientos, relámpagos, terremotos y cometas; de manera que no estemos más bajo los dolientes temores de peligros presentes o futuros, sino que podamos sonreír,

> ¡Seguros entre las trepidaciones de los elementos,
> la destrucción de la materia y la colisión de mundos!

Mas si nuestra propia sabiduría y fortaleza no resultan suficientes para defendernos, no nos avergoncemos por procurar más ayuda. Atrevámonos inclusive a reconocer que creemos que hay un Dios. Pero no una deidad epicúrea perezosa e indolente, que se sienta cómodamente sobre el círculo de los cielos, que ni sabe ni le importa lo que ocurre debajo. Sino uno que ha creado los cielos y la tierra, y todas sus fuerzas naturales; que sostiene a todos por el poder de su palabra y por lo tanto no puede descuidar la obra de sus propias manos. Con agrado reconocemos que existe tal Dios, cuyos ojos penetran la esfera de los seres creados, que conoce el número de las estrellas y las llama por sus nombres; un Dios cuya sabiduría es como el gran abismo; ancho y profundo como la eternidad;

---

[23] Se refiere a los preparativos bélicos contra Francia.

> Quien, grande en poder, al principio dijo,
> sean hechos el mar, el aire, la tierra y el cielo,
> y así fue. Cuando El lo ordene de otra manera,
> sólo tiene que hablar de nuevo, y ya no existirán más.

Más aún, cuya misericordia se elevó por encima de los cielos, y su fidelidad encima de las nubes.[24] Que ama a cada ser humano, y su misericordia es sobre todas sus obras. Asegurémonoslo de nuestro lado; hagamos de este sabio, poderoso y benévolo Dios nuestro amigo. Entonces no necesitaremos temer, aunque la tierra sea removida, y las montañas llevadas al corazón de la mar.[25] No, ni aunque los cielos se disuelvan por el fuego y hasta los mismos elementos se derriten con calor ardiente; es suficiente que el Señor de las huestes sea con nosotros, el Dios de amor es nuestro eterno refugio.

¿Pero cómo nos aseguraremos el favor de este gran Dios? ¿Cómo, sino adorándole en espíritu y en verdad,[26] imitándole de manera uniforme en todas sus perfecciones imitables?[27] Sin lo cual el más preciso sistema de opiniones, todas las formas externas de la religión. son ociosas telarañas del cerebro, aburrida farsa y espectáculo vacío. Dios es amor; entonces ama a Dios y serás un verdadero adorador. Ama a la humanidad, y Dios es tu Dios, tu Padre y tu Amigo. Pero cuida de no engañar a tu propia alma; porque éste no es un asunto de poca importancia. Por esto lo sabrás: si amas a Dios, entonces estarás gozoso en Dios. Si amas a Dios, las riquezas, los honores y los placeres de los sentidos no serán más que burbujas en el agua. Considera la vestimenta y atavíos como borlas de la gorra de

---

[24] Ver Sal. 36.5; 57.10; 108.4.
[25] Sal. 46.2.
[26] Jn. 4.23.
[27] Mt. 5.48.

un imbécil; las diversiones, como las campanitas en el abrigo de un bufón. Si amas a Dios, Dios está en todos sus pensamientos y su vida entera es un sacrificio hacia él. Y si amas a la humanidad son tus designios, deseos y empeño difundir la virtud y la felicidad a tu alrededor. Aminorar los dolores presentes e incrementar las alegrías de cada criatura humana y, si es posible, traerlos contigo a los ríos de placer que están a la diestra de Dios eternamente.

¿Mas dónde se encontrará alguien que responda a este carácter amable y feliz? Dondequiera haya un cristiano. Por esto, y solamente por esto, se es cristiano real y auténtico. Con seguridad imaginaste que el cristianismo no es más que un sistema de opiniones como vulgarmente se le llama a la fe; o la concurrencia regular y estricta a cualquier clase de culto externo. ¡Oh no! Si el cristianismo fuera sólo esto, en verdad sería una cosa pobre, vacía y superficial, algo que sólo quienes piensan a medias podrían admirar, y todo aquel que piensa libre y generosamente debería despreciar. Pero tal no es el caso. Lo que he dicho más arriba, y únicamente eso, es el cristianismo. Y, si es así, no hay que sorprenderse que aun un celebrado ateo hiciera aquella franca declaración: «¡Bien, después de todo, estos perros cristianos son los tipos más felices de la tierra!». Realmente lo son. Aún podemos decir más; son los únicos seres humanos felices en la tierra; y eso aunque no tuviéramos en cuenta a las circunstancias particulares ya mencionadas. Supongan que no hay tal cosa como un cometa en el universo, o que jamás ninguno se aproximará al sistema solar; supongan que jamás ha habido un terremoto en la tierra, o que tuviéramos la seguridad que nunca habrá otro más. Sin embargo ¡qué ventaja tiene un cristiano

(refiriéndome a un cristiano escriturario y verdadero) sobre todos los seres humanos!

¡Qué ventaja tiene sobre ustedes en particular, si no creen en el cristianismo! Porque supongamos que ustedes han ahuyentado tormentas, relámpagos, terremotos, cometas. No obstante hay otro severo enemigo a la puerta; y ustedes no pueden ahuyentarlo. Es la muerte. «¡Oh, la muerte», dijo un caballero de grandes posesiones, buena salud y de un alegre temperamento natural, «ni quiero pensarlo! Llega y todo lo hecha a perder!» En verdad ocurre así. ¡Llega con su «rostro de villano», y arruina todas sus alegrías, diversiones y placeres! Todo lo convierte en el silencio de una tumba, en podredumbre y polvo; y muchas veces no permanecerá hasta que la temblorosa mano de la vejez le haga señas; sino salta sobre ustedes mientras están en la aurora de la vida, en los años de su lozanía y fortaleza.

Las flores matutinas exhiben su deleite,
alegres extienden sus hojas de seda,
sin pensar en el calor del mediodía,
y sin temor del frío nocturnal.
Cortadas por el cruel soplo de los vientos,
quemadas por el rayo directo del sol,
las glorias momentáneas desvanecen,
las efímeras bellezas se extinguen.

¿Entonces dónde quedan ustedes? ¿Sus almas se dispersan y disuelven en el aire común? ¿O comparten el destino de sus pasados compañeros y se convierten en polvo? ¿O permanecen conscientes de su propia existencia, en algún desconocido y distante mundo? ¡Todo es desconocido! ¡Una escena tenebrosa, triste, melancólica! Tinieblas y nubarrones reposan sobre ella.

Mas el caso es completamente distinto con un cristiano. Para él la vida y la inmortalidad se iluminan. Sus

ojos penetran a través del *valle de sombra de muerte*[28] y mira la gloria de la eternidad. Su mirada no concluye en aquella oscura línea, «el límite entre el ser mortal e inmortal», sino que se extiende más allá de los confines de tiempo y espacio, al hogar celestial del eterno Dios. Por lo tanto, está lejos de considerar a la muerte como enemiga, aspirando a sentir su abrazo de bienvenida. Gime sí, pero son gemidos de complacencia, al tener la muerte sorbida por la vida.

Tal vez ustedes digan, «Todo esto es un sueño. Sólo está en el paraíso de un tonto». Suponiendo que así sea, es un sueño placentero. *Maneat mentis gratissimus error!* [¡Que perdure este grato error mental!] Si sólo está en el paraíso de un tonto, no obstante es un paraíso; en tanto ustedes se encuentran errabundos en un ancho, cansado y estéril mundo. Siendo un tonto, su tontería le da esa felicidad presente que ustedes con toda su sabiduría no pueden encontrar. Así que él puede dar vuelta la situación y decirles:

> Quien puede consolarse por tontería,
> seguramente podrá menospreciar
> al perverso, triste intelecto,
> al miserable saber».

¡Cuán inefable ventaja, aunque no hubiera ninguna más allá de la muerte, tiene un cristiano sobre un infiel! En verdad, ha dejado de lado algunos placeres antes de poder lograrla. Pero, ¿qué placeres? Aquel de comer hasta enfermarse; hasta debilitar un cuerpo fuerte o destruir uno débil por completo. Ha abandonado el placer de beber, que convierte a una persona en una bestia, y el de pasar de una mala compañía a otra, hasta que lleve desintegración a su heredad y tal vez podredumbre a sus huesos. Pero en vez de estas

---

[28] Sal.23.4.

cosas, ahora tiene (sea lo que fuere el estado futuro) una continua serenidad mental, una constante ecuanimidad y compostura de temperamento, *la paz que sobrepasa todo entendimiento*.[29] Ha aprendido a estar contento en cualquier situación en que se encuentre; y no sólo eso, sino dar gracias por ella, estando claramente persuadido que es mejor que cualquiera otra cosa. Siente continua gratitud para con su supremo Benefactor, Padre de los Espíritus, Progenitor del Bien; de benevolencia amorosa y desinteresada para todos los hijos de este Padre común. ¡Que el Padre de sus espíritus, y el Padre de nuestro Señor Jesucristo, te haga tal tipo de cristiano! ¡Que pueda obrar en tu alma una divina convicción de cosas que no se disciernen por los ojos de carne y sangre! ¡Que te conceda ver al que es invisible, y gustar de los poderes del mundo por venir! ¡Que pueda llenarte de toda paz y gozo al tener fe, que puedas ser feliz en vida, en muerte y en la eternidad!

---

[29] Fil.4.7.

Sinceras reflexiones sobre la presente situación de los asuntos públicos

[En carta a un amigo escrita en 1768]

Periculosae plenum opus aleae
Tractas; et incendis per ignes
Suppositos cineri doloso
Horacio

Usted desea que le exponga mis sinceras reflexiones sobre el estado presente de los asuntos públicos. ¿Pero ha considerado que no soy un político? La política está fuera del alcance de mis ocupaciones. Tampoco conozco, al menos no íntimamente, a alguien que lo sea. Y no es asunto fácil formarse un juicio relativo a cosas de naturaleza tan compleja. Es de lo más difícil, porque, a fin de formar nuestro propio juicio, deberían conocerse una multitud de hechos, pocos de los cuales pueden conocerse con tolerable precisión por quien que no sea testigo presencial de ellos. Además, ¡cuán pocos de éstos relatarán lo que han visto precisamente como fue sin añadir, omitir o alterar, deliberadamente o no, alguna circunstancia. ¿Acaso una ligera adición o alteración no podrá darle un matiz completamente diferente a todo?

Y como no podemos conocer fácilmente con exactitud, los hechos sobre los cuales hemos de formar nuestro juicio, mucho menos podemos esperar conocer los variados resortes de la acción que dan lugar al surgimiento de los mismos, y sobre los cuales (más que de las mismas acciones desnudas) dependen los caracteres de los actores. Es en base a esto que un viejo escritor nos aconseja no juzgar antes de tiempo; abstenerse, cuanto sea posible, de

juzgar perentoriamente, sea de cosas o personas. Hasta que venga el tiempo cuando las cosas encubiertas de las tinieblas, los hechos ahora ocultos sean traídos a la luz, y sean descubiertos los resortes ocultos de la acción, los pensamientos e intenciones de cada humano corazón.[1]

Acaso usted diga, «No, cada inglés es un político; mamamos política con la leche materna. Para nosotros es tan natural hablar de política como respirar. Podemos instruir tanto al Rey como a su Consejo. En un santiamén podemos reformar el Estado, señalar cada equivocación de éste o aquel Ministro, y señalar cada paso que deben tomar para ser los árbitros de toda Europa.»

Concedo que todo zapatero, calderero, conserje y cochero puede hacerlo; pero no soy tan profundamente entendido. Mientras ellos están seguros de todo, de alguna manera yo no estoy seguro de nada, excepto de lo poco que pueda ver con mis propios ojos o escuchar con mis propios oídos. No obstante, por cuanto usted desea que le exponga lo que pienso, lo haré con toda franqueza. Pero, por favor, sólo recuerde no tomo sobre mí el imponer o dictar nada ni a usted ni a nadie. Sólo uso del privilegio de todo inglés de exponer mis pensamientos sin ambages; afirmando hasta que disponga de mejor información sólo lo que me parezca ser la verdad.

Al presente, en verdad, no poseo mucha información, habiendo leído poco sobre este tema salvo en los periódicos; y usted sabe estos están mayormente inclinados de un lado. Poco es lo que puede verse de la otra parte, y ese poco rara vez está escrito por buenos

---

[1] 1 Co.4.5.

escritores. ¡Cuán pocos tienen una pluma como la de Junius![2]

Pero suponiendo que dispongamos de tanta información, ¡cuán poco podemos confiar en ella! ¡Sea la información dada por una parte como por otra! ¿Acaso no está tan enardecida una como la otra? ¿Quién no sabe cuán difícil es para una persona ver las cosas correctamente cuando está irritada? ¿La pasión no ciega los ojos del entendimiento como el humo los ojos físicos? ¡Cuán poco podemos aprender de quienes sólo ven a través de una nube!

Tengo esta ventaja sobre ambas partes, el no estar irritado con ninguno. Así que. si tengo una pequeña comprensión por naturaleza o por experiencia, al menos en este caso no está nublada por la pasión. La misma felicidad que me deseo a mí mismo, la deseo para los de una y otra parte. No ofendería a nadie en lo más mínimo; ni les ocasionaría ningún dolor.

Tengo asimismo otra ventaja, la no de tener ninguna predilección por un lado u otro. No tengo ningún interés pendiente; no busco el favor de ningún ser humano; no espero ni temo nada de ninguna persona; y no tengo atadura personal de ningún tipo con cualquiera de las partes en disputa.

¿Pero soy tan necio como para imaginar que, porque no estoy enojado con nadie, ellos no estarán irritados conmigo? No, no me imagino tal cosa. Probablemente ambos estén bastante enojados, aunque fuera sólo porque no estoy tan acalorado como ellos mismos. ¿Pues qué es más

---

[2] Junius era el seudónimo de un desconocido escritor que publicó sesenta y nueve artículos exponiendo y criticando la corrupción de los ministros de gobierno de Jorge III.

insoportable para una persona apasionada, que ver que otro controla su temperamento? ¿Y no es una provocación adicional no comportarse con su contrincante como él lo hace? ¿No insultarle, no decirle malas palabras? Espero por tanto, ser maltratado de todas partes, y lo único que me desilusionará será el buen trato.

Con estas premisas, voy al grano, para exponerle mis «sinceras reflexiones sobre el presente estado de los asuntos públicos»; las causas y consecuencias de las presentes conmociones. Pero permítame recordarle, que no digo nada de manera perentoria. No me tomo la atribución de afirmar que las cosas son así o asá. Sólo pondré por escrito lisa y llanamente mis reflexiones, y ello sin ningún artificio u ornamento.

«¿Entonces qué piensa que sea la causa principal y directa de las presentes conmociones públicas, del sorprendente fermento entre la gente, el descontento general de la nación?» Esto ahora emerge en un grado más alto que lo que ha sido en la memoria de los vivientes. De suerte que he oído con mis propios oídos a alguien decir: «¡el Rey Jorge debe ser tratado como lo fue el rey Carlos!»[3] ¿Se trata del extraordinario mal temperamento del Rey? No lo percibo así. En verdad, si él no es el mejor príncipe de Europa, como algunos piensan, está lejos de ser el peor. Alguien no muy inclinado a su favor, no lo acusa de falta de virtudes, pues considera que las tiene más que suficientes, sino como carente de aquellos vicios reales, que (con Maquiavelo y el ingenioso Doctor Mandeville) supone que serán de beneficio público.

---

[3] El Rey era entonces Jorge III, quien reinó entre 1760 y 1820. Carlos I había sido destituido y decapitado en 1649.

«¿Pero no carece además de inteligencia?» Así ha sido osadamente afirmado. Y debe reconocerse, estos cargos están sostenidos por hechos que no pueden negarse. El primero es, que él cree en la Biblia; el segundo, que es temeroso de Dios; el tercero, que ama a la Reina. Ahora bien, supongamos que lo primero, dados los prejuicios de educación, no contradiga del todo la inteligencia. ¿Cómo puede decirse lo mismo respecto a lo segundo? Pues aunque, en épocas de ignorancia y barbarismo los seres humanos imaginaron que *el temor de Dios* era *el principio de la sabiduría*,[4] nuestra ilustrada era ha descubierto que no es el principio, sino el fin.[5] Con respecto a lo tercero, el que un hombre ame a su esposa, al menos por un mes o dos, muestra tal falta de sentido, que confesar tal cosa avergonzaría a la mayoría de los hombres dignos. Pero después de todo hay algunos que, concediendo los hechos, niegan las consecuencias. Aún después de la más exacta investigación, con la mejor información, que hay unos pocos nobles o caballeros en la nación (y tenemos muchos no inferiores a la mayoría del resto de Europa) que tienen una buena inteligencia natural o un conocimiento general de las partes más importantes del conocimiento.

«Pero supongamos que algo pueda decirse en defensa de la inteligencia de Su Majestad, ¿qué puede decirse como excusa de sus malas acciones? La primera es su perdón a un asesino.» Realmente pienso que algo debe decirse al respecto. ¿Usted o yo podemos creer que el Rey lo conoció como tal? ¿Como un obstinado asesino? No estoy para nada seguro de ello, ni tampoco tiene usted

---

[4] Sal. 111.10; Pr. 1.7; 9.10.

[5] Todo este párrafo es una ironía en la que Wesley dice lo contrario de lo que cree, mostrando cuán ridícula es la opinión que rechaza.

alguna prueba racional, aun suponiendo que tal haya sido el caso, lo cual dista mucho de ser claro. ¿Y si él no supo o creyó que fuera asesino, cómo puede ser inculpado por perdonarle? No haber perdonado en este caso habría sido inexcusable delante de Dios y del ser humano.

«¿Pero qué puede decirse como excusa por ser gobernado por su madre, y de tomar todas sus medidas en Carlton House?».[6] Debe decirse, que si así fue, ya no es y por lo tanto no es un tema de presente queja. ¿Pero quién le informó que lo fue? ¿Algún testigo de oído u ocular? «Oh, pero si está en boca de todos.» Muy bien, pero todos es ninguno. Así que esta prueba no es prueba alguna. ¿Pero qué otra prueba mejor tiene usted, o cualquier persona, de que el Rey determinó sus medidas allá? Esto ha sido afirmado cientos de veces pero nunca ha sido probado. «¿Acaso no es un hecho innegable que él pasa hora tras hora con ella, y especialmente cuando ha estado muy presionado, y no sabe qué camino tomar?» ¿Entonces qué? ¿Quién le ama mejor que sus padres? ¿Y a quién tiene más derecho de amar que a ella? ¿Quién le es mas fiel, más firmemente deseoso de su bienestar? ¿Y de quién mejor puede confiar? Supongamos entonces que fue verdad, lo cuál es más de lo que se pueda probar, y que le consultó a ella en todas las ocasiones, y particularmente cuando tenía problemas y estaba perplejo, ¿quién puede culparle por hacerlo así?

«Bien, sea esto lo que fuera, ¿quién puede evitar culparle por haber concedido tantas pensiones?» Este es un asunto que no entiendo, y sobre el cual nadie puede alabar ni condenar. En verdad algunas, pienso, han sido bien concedidas a personas eminentes en varias profesiones.

---

[6] Es decir, influido por la Reina Madre.

Todas, creo, están bien distribuidas, particularmente las otorgadas a personas que están fuera del empleo público. Temo, no obstante, que algunas están mal otorgados, a quienes se aprovechan de sus favores para herir más profundamente. «¡Porque si no estuviera equivocado, ellos nunca se volverían en su contra!». ¡Después de ingratitud tan tonta y flagrante, qué compasión podrían gozar otro día!

Esta falta (si fuera realmente tal) defendería una gran disposición hacia el mal genio. Pero esto es completamente al revés de lo que se objeta comúnmente, una obstinación inflexible. «¿Qué, si no una obstinación inflexible podrá causar la desatención a tantas peticiones y protestas, firmadas por tantos miles de puños, y declarando el sentir de la nación?» ¡El sentir de la nación! ¿Quién que conozca esto puede imaginarse la manera en que son logradas nueve de cada diez, podría decir noventa y nueve de cada cien peticiones? Un Lord o un terrateniente (a veces dos o más) va, o envía su mayordomo, alrededor del pueblo que representa, con un papel, donde le dice a la gente honesta que se trata de algo para el bien del Rey y del país. Desea que cada uno ponga su nombre o marca. ¿Quién tiene la firmeza para contradecir, especialmente el Lord mantiene sus puertas abiertas? Entretanto, del contenido de aquel papel nadie sabe nada.

No hace mucho que en un pueblo en Kent, cuando una de estas peticiones andaba circulando, pregunté a unos y otros: «¿Ha firmado la petición?» No encontré a nadie que la hubiera rechazado. No obstante ni una sola persona con quien hablé lo había leído o escuchado su lectura.

Ahora bien, le preguntaría a cualquier persona de sentido común, mejor dicho a cada persona que las ha firmado, ¿qué fuerza hay que darle a estas peticiones; y

cómo afirman «el sentir de la nación»? ¡Qué chocante insulto es para todo el reino, el arrancarnos estas peticiones como el «sentir general de la nación», de las cuales los mismos firmantes no han leído ni tres líneas.

Pero supongamos que han leído todo lo que han firmado. ¿Pueden ser jueces de estos asuntos? Para ponerlo más allá de discusión, sólo propongamos un caso entre mil. Retrocedamos unos pocos años, y supongan al señor Pitt[7] a la cabeza de la administración. He aquí que viene una petición de Newcastle-upon-Tyne, firmada por quinientas personas, rogando a Su Majestad despedir a aquel corrupto Ministro, que estaba tomando medidas que tendían a la completa ruina de la nación. ¿Qué diría el señor Pitt a esto? Ciertamente preguntaría: «¿Cómo puede ser que esos mineros y marineros estén tan familiarizados con los asuntos de Estado? ¿Cuánto tiempo hace que son jueces de la administración pública? ¿De las operaciones navales y militares? ¿Cómo llegaron a comprender la propiedad o impropiedad de las medidas que tomé? ¿Entienden el equilibrio de Europa? ¿Conocen la debilidad y fortaleza de sus diversos reinos; el carácter de los monarcas y sus ministros; las fuentes de ésta o aquella moción pública? De otro modo, ¿por qué toman bajo su responsabilidad escudriñar mi conducta? *Ne sutor ultra crepidam!* Que se ocupen de sus propias labores, que cuiden sus canteras y navíos, y dejen los asuntos del Estado bajo mi responsabilidad.»

«¡Pero seguramente no coloca a los ciudadanos de Londres en un mismo nivel con los mineros de Newcastle!» No lo hago. No obstante supongo que igualmente eran

[7] William Pitt, Primer Conde de Chatham (1708-78), estadista quien fue Primer Ministro de 1766 a 1768.

jueces incompetentes de las medidas que tomó el señor Pitt. Dudo que sean jueces tan competentes de las medidas tomadas por el actual ministerio. Para formarse un juicio tolerable de ellas se requiere no sólo una buena comprensión, sino más tiempo que el común de los comerciantes puede dedicar, y mejor información de la que posiblemente puedan procurar. Por tanto, pienso que estimularlas a dictar veredictos sobre ministros de Estado, sí, sobre el Rey, Lores y Diputados de los Comunes, es no sólo quitarlos de sus menesteres, sino hacerles más daño de lo que usted pudiera advertir.

«¡Pero la protesta! Seguramente el Rey tendría que haber dado más consideración a las protestas de la ciudad de Londres». Considere la situación: La ciudad había presentado una solicitud que de ninguna manera él podía aprobar, en tanto no procuraba informarle, según advirtió, sino enardecer a sus súbditos. Después que la rechazó, tan pacíficamente como pudo, mientras la consideraba bajo esta luz, ellos presentaron una objeción al mismo efecto, y (según lo juzgó) con el mismo propósito. ¿Entonces, qué menos podría hacer que lo que hizo? ¿Podría aparentar que aprobaba lo que en verdad rechazaba? Si no, ¿cómo podría declarar su completa desaprobación en términos más inofensivos?

En cuanto al infundado, desvergonzado cuento de soltar su carcajada ante los magistrados, quien conozca el carácter de Su Majestad podría creer eso tanto como que les escupió en las caras o les propinó una cachetada.[8]

Por tanto, el carácter de Su Majestad, después de todo el trabajo que se han tomado para hacerlo odioso y

---

[8] Una vez más, Wesley usa de la ironía.

despreciable, permanece irrecusable y de manera alguna puede ser la causa de las presentes conmociones. Desde que comenzó su reinado, su entera conducta, privada o pública, el tenor uniforme de su comportamiento, la orientación general de sus palabras y acciones, han sido dignas de un inglés, dignas de un cristiano, y dignas de un Rey.

«¿Las presentes conmociones, no se deben entonces al haber tenido ministros extraordinariamente malos? ¿Puede decir que sus ministros son tan intachables como él?» No digo ni pienso eso. Pero considero que no son una iota peor que los que fueron antes de ellos; ni de ningún conjunto de ministros que han estado a cargo al menos por los últimos treinta años. Creo que no son una iota peor que sus oponentes, que los que vociferan contra ellos, sea con respecto a sus habilidades intelectuales o morales, o en cuanto a sensibilidad y honestidad. Coloque veinte contra veinte, o diez contra diez, y no serán en nada peores.

«¿Sin embargo, estas conmociones no se deben a las malas disposiciones que han tomado? ¡Seguramente usted no intentará defender todas sus medidas!» En verdad, no. No defiendo las Medidas Garantías Generales.[9] Pero observo: 1. Haber dado éstas, sean buenas o malas, no es una medida extraordinaria. ¿No ha sido hecho por todos los ministros por muchos años, y con poca o ninguna objeción? 2. Esta medida común es de muy poca importancia para la nación en general: de tan poca importancia que nunca antes se pensó ser merecedora de ponerla en la lista de reinvindicaciones públicas; tan poca, que nunca mereció una centésima parte de la clamorosa protesta hecha con respecto a ella.

---

[9] Medidas tomadas contra la sedición, y que algunos consideraban contrarias a las libertades tradicionales de los ingleses.

No defiendo la muerte del señor Allen.[10] Pero quisiera tener los hechos bien expuestos. De la mejor información obtenida, pienso que fue así: Cerca de ese momento la multitud estaba más turbulenta. En aquel día era probable que fueran más insolentes que nunca. Por tanto se consideró apropiado enviar una partida de soldados a prevenir o reprimir su violencia. Su presencia no la previno. La turba llegó a arrojar piedras a los mismos soldados. Una golpeó e hirió un soldado; dos o tres persiguieron y dispararon a uno que, teniendo la misma vestimenta, supusieron se trataba del mismo hombre [que había lanzado la piedra]. Pero no lo era; era el señor Allen. Ahora, aunque no hay excusa para esto, no obstante, ¿fue la más horrible villanía jamás perpetrada? No, seguramente. A pesar de las trágicas exclamaciones vinculadas a esto, ¿qué es esto frente al asesinato de una persona a sangre fría? ¿Nunca se escuchó esto en Inglaterra?

No defiendo las medidas que se tomaron vinculadas a la elección de Middlesex. Pero recuérdese, primero, que hubo tanta violencia de un lado como del otro. Segundo, que el derecho de expulsión, el de poner fuera a un miembro del Parlamento, implica manifiestamente un derecho de exclusión, de mantenerle fuera; de otra forma tal derecho no significa nada. Tercero, en consecuencia, un miembro expulsado está imposibilitado de ser reelecto, al menos durante esa sesión; tan imposibilitado como uno que ha sido descalificado por otro camino. En consecuencia, cuarto, los votos dados para la persona descalificada son nulos e inválidos, en efecto dados a nadie. Por tanto, quinto, si el

---

[10] El incidente se explica en el resto del párrafo.

otro candidato tuvo doscientos votos, entonces tuvo una mayoría de doscientos.

Más aún, obsérvese, si los electores tenían la libertad de elegir a cualquier persona calificada, carece absolutamente de sentido hablar de haber sido privados de su libertad de elección porque no les era permitido votar por una persona totalmente descalificada.

Mas supongamos que un distrito o condado fueran despojados de su derecho en una sola ocasión (lo cual indudablemente sería el caso, cuando una persona debidamente elegida no tome asiento en el Parlamento). ¿Cómo despoja esto a la buena gente de Inglaterra, a la nación, de sus derechos de nacimiento? ¡Qué insulto contra el sentido común es esta feroz manera de hablar! Si Middlesex es tratado injustamente (pongámoslo así) en esta instancia, ¿cómo quedan afectados por ello Yorkshire o Cumberland, además de veinte condados y cuarenta distritos, mucho menos toda la nación? «Oh, pero pueden ser afectados más tarde.» ¡Es verdad! ¡Y también el cielo puede venirse abajo!

Para ver todo este asunto a la más clara luz, que cada uno lea y considere el discurso del Presidente del Tribunal de Justicia, Lord Mansfield, sobre una moción hecha por Lord Chatham, «rechazar y rescindir la Resolución de la Cámara de los Comunes, con respecto a la expulsión e incapacidad del señor Wilkes» Dijo él:

En este debate, aunque ha sido ya discutido con gran elocuencia y claridad, no puedo estar satisfecho con sólo dar el voto. Me encuentro bajo una gran necesidad de decir algo más. El asunto lo requiere, y aunque la hora sea tarde» (siendo cerca de las diez de la noche) «les pediré su indulgencia en tanto expongo mi sentir sobre esta moción.

Estoy seguro, mis Lores, que muchos de ustedes deben recordar, por sus lecturas y experiencia, varias personas expulsadas de la Cámara de los Comunes, sin que jamás esta Cámara pretendiera alguna vez interferir o cuestionar bajo qué autoridad se hizo. Yo mismo recuerdo varios» (aquí Su

Señoría citó varios casos) «en todos los cuales, aunque la mayoría de los candidatos estaban seguros de ser reelegidos, ninguna vez lo solicitaron, quedando satisfechos con el poder de expulsión de la Cámara, como la autosuficiente y última instancia de recurso.

Se ha repetido por todos lados, por los partidarios de esta moción, que la Cámara de los Comunes actuó ilegalmente al aceptar al Coronel Luttrel, quien recibió doscientos noventa y seis votos, en preferencia al señor Wilkes, quien tuvo mil ciento cuarenta y tres. Pero éste es un error de la más grosera naturaleza imaginable, al cual nada sino el intemperante celo popular pudo conducirlos, por cuanto el señor Wilkes había sido previamente considerado por las leyes como una persona no calificada para representar al pueblo en el Parlamento. Por lo tanto surge muy claramente que el Coronel Luttrel tuvo una gran mayoría, no menos que doscientos noventa y seis, siendo el señor Wilkes considerado como nadie ante los ojos de la ley. En consecuencia el Coronel Luttrel no tuvo oposición legal.

En todas las elecciones impugnadas, donde uno de los partidos piensa no haber sido tratado legalmente, agradecería saber a quien recurren. ¿Es a los propietarios[11] del distrito o condado que representarían? ¿O es a la gente en general? ¿Quién no puede ver lo absurdo de tal pregunta? ¿Quién es tan ignorante de nuestras leyes, que no puede inmediatemente responder y decir: `La Cámara de los Comunes es el único juez para determinar cada detalle de las leyes de elección, ante la cual no hay apelación, una vez que ha dado su fallo'? Todo lo que un propietario tiene que hacer es determinar sobre su candidato, dándole su voto. El poder final reside en la Cámara de los Comunes, para juzgar si por sus diversas cualidades es un candidato legal. Mis Lores, creo que esto no es proponer una nueva doctrina, ni añadir una iota al privilegio de un miembro de la Cámara de los Comunes, más de lo que ya hace tiempo la constitución le ha dado. No obstante aquí hay un reclamo, un caso en que directamente se aplica lo que he estado exponiendo, si es que fue ilegal, arbitrario y sin precedentes.

No recuerdo, mis Lores, tanto en el curso de mis lecturas como de mis observaciones, haber conocido jamás un caso de la reeleción de una persona luego de haber sido expulsada, sino en 1711. En verdad, entonces, mi memoria recuerda el caso de Sir Robert Walpole. Fue expulsado de la Cámara de los Comunes y posteriormente fue reelecto: pero este acontecimiento no tuvo lugar sino hasta las sesiones del próximo Parlamento; y durante aquel intervalo, no encuentro debate acerca de la ilegalidad de su expulsión, ninguna interferencia de la Cámara de los Lores, ni ningún reclamo del público, para desacreditar tal medida reclamando la disolución del Parlamento.

En verdad, en cuanto a un precedente de una Cámara interfiriendo con las reglas, órdenes y asuntos de la otra, mi memoria no me ayuda al presente con el recuerdo de ningún caso. En cuanto al caso de Titus Oates, como fue mencionado por el noble Lord aquí presente (Lord Chatham), está

---

[11] Para votar, había que tener propiedad. Por tanto, el magistrado se refiere a los votantes del distrito.

muy equivocado en cuanto al modo. El suyo fue un juicio en la Corte Real, el cual, declarando que había error, la Cámara de los Comunes interfirió. Y tenía autoridad para hacerlo. Un Juez ciertamente puede equivocarse en algún punto de la ley; los más sabios y mejores entre nosotros pueden hacerlo a veces. Y no refleja descrédito, sino al contrario le hace un señalado favor, corregir su propio decreto cuando se encuentra equivocado. Pero para que una Cámara del Parlamento interfiera en los negocios y revise las resoluciones de la otra, no sólo se carece de precedentes, sino que es inconstitucional en último grado.

Pero supongamos, mis Lores, que esta Cámara coincidiera con la moción. Supongamos que todos estamos de acuerdo en rechazar y rescindir las Resoluciones de la Cámara de los Comunes con respecto a la expulsión e incapacitación del señor Wilkes, ¡Dios nos libre, cuál podría ser la consecuencia! La gente ya está bastante agresiva, y tener junto a ella a la rama superior de la Legislatura, sería dar tal aliciente público a sus procedimientos, que tiemblo al suponer tal escena de anarquía y confusión.

¿Qué podemos pensar entonces de las violentas protestas? ¿Que la nación está oprimida, privada de la libertad que sus ancestros obtuvieron con tanto costo y sangre y traspasada a través de tantas generaciones? ¿Quienes levantan este clamor creen en lo que dicen? Si es así, ¿no están dominados por las pasiones viendo que Inglaterra, desde los tiempos de Guillermo el Conquistador, aun desde Julio César, nunca disfrutó tal libertad civil y religiosa como la que tiene en este tiempo? Tampoco sabemos de ningún otro reino o estado en Europa o en el mundo que goce algo igual.

No defiendo las medidas que se han tomado respecto a América: dudo si hay alguna persona que las defienda, sea sobre bases legales, de equidad o prudencia. ¿Pero de quién eran estas medidas? Si no me equivoco eran del señor George Grenville.[12] Por lo tanto, todo el mérito de

---

[12] George Grenville fue Primer Ministro de 1763 a 1765, y fue él quien inició las políticas de impuestos que a la postre llevaron a la independencia de las colonias norteamericanas. Irónicamente, fue también él quien dirigió la campaña contra el representante John Wilkes, acusándole de libelo sedicioso. Pero en ese caso Wesley sí defiende la acción de Grenville. [N. del Ed.]

estas disposiciones le pertenece a él y no al presente ministerio.

«Pero si no es a las causas precedentes, la falta de satisfacción general ¿no se debe, a la extraordinara mala conducta del Parlamento, particularmente a la de la Cámara de los Comunes?» Esto está expuesto tan claramente por un reciente escritor, que sólo necesito transcribir sus palabras:

El último receso del Parlamento fue un período colmado con dificultades sin precedentes; y la sesión se abrió en medio de tumultos. Hombres ambiciosos, con una perseverancia poco común en tiempos de indolencia y lujos, hicieron sonar todas las tonadas del ruido popular con el propósito de intimidar. El ignorante, que no podría distinguir entre clamores reales y artificiales, se alarmó; los amantes de la comodidad propia desearon sacrificar la recta dignidad de la Cámara de los Comunes por un alivio pasajero, a causa del áspero sonido de una difamación sediciosa.

Por lo tanto, los amigos de la constitución vieron la apertura de la sesión con ansiedad y aprensión. Tenían temor de la cobardía de otros, y temían más que nada el pánico a que algunas veces están sujetos tanto las asambleas populares como los ejércitos. Los hechos han mostrado que sus temores estaban infundados: la Cámara sostuvo su decisión contra la corriente del prejuicio popular y, en defensa de sus derechos judiciales, aseguró la parte más sólida de las libertades de sus electores.

Su firme adhesión a su Resolución fue tan noble como sus concesiones (en asuntos de sus propios derechos) fueron desinteresadas y generosas. Los amplios privilegios que, en una serie de períodos, han acumulado los miembros de ambas Cámaras, eran ciertamente inconsistentes con la distribución imparcial de la justicia. Sacrificar estos privilegios fue no sólo diametralmente opuesto a la idea del interés propio, con que algunos calumnian a la Legislatura, sino también ha dado mayor peso al platillo de la libertad pública que cualquiera otra Ley aprobada desde los tiempos de la Revolución.[13] Y ha arrojado honor sobre la presente administración el que un proyecto de ley tan favorable para la libertad de los súbditos fuera introducido y aprobado a cabo por ellos.

La manera arbitraria de resolver peticiones vinculadas a las elecciones ha sido una seria y permanente demanda. No le negaré al señor Grenville el mérito de haber introducido un proyecto de ley para remediar esta injusticia; pero el hecho mismo de su aprobación es una prueba cierta de que la pretendida influencia de la administración sobre la mayoría de la Cámara es una obsesión, mantenida por la presente oposición para sus propios fines.

---

[13] Se refiere a la "Gloriosa Revolución" de 1688, cuando el poder pasó de la casa de Estuardo a la casa de Orange.

Durante toda la sesión, la Cámara de los Lores se comportó con tal dignidad e inalterable firmeza que llegó a ser la primera asamblea en una gran nación. Atacada con impertinente difamación, sonrieron ante la ira, y trataron con desdén los delirios de una tribuna despótica. Cuando, con una perversión de su pretendido amor por la libertad, se intentó extender el control de los Pares a las resoluciones de los representantes del pueblo, rechazaron con nobleza el dorado cebo; y despreciaron elevar la dignidad de su Cámara sobre las ruinas de la otra. En resumen, a lo largo de la sesión mostraron un espíritu indiferente a la ira, una magnanimidad que menguó su propio poder personal para alivio y bienestar de los súbditos menos poderosos.

Si la conducta del Parlamento es en alguna instancia censurable, es en una blandura que es inconsistente con la idea vulgar de bravura política. Han sido atacados con procacidad en la Cámara Baja, en la Alta, fueron tratados con indecencia y falta de respeto. Su prudencia y amor por la paz pública prevalecieron sobre su resentimiento. Sabían que el castigo legal es en estos tiempos el camino a la popularidad, y estaban mal dispuestos a erigir a personas insignificantes a una importancia que pudiera pertubar al Estado».

Hasta aquí, hemos alcanzado algo. Hemos borrado las causas imaginarias de los presentes disturbios. Es evidente que no se deben a una extraordinaria maldad, sea del Rey, de su Parlamento, de sus Ministros o de las medidas que habían tomado. entonces, ¿a qué se deben? ¿Cuáles son las reales causas de este sorprendente fermento entre la gente?

Antes de decir nada sobre este asunto, déjeme recordarle una vez más, que no dictamino, no me corresponde aseverar nada, sino simplemente decirle lo que pienso. Pienso, que el primer y principal estímulo de todo el asunto es el oro francés. «¿Pero, por qué piensa sí?» Le explicaré tan sencillamente como pueda:

Una persona de un temperamento coherente y constante, sin compromisos religiosos, sin consideración por la virtud o la moral, derrocha todo lo que tiene. Busca una posición, pero no la alcanza. Se exaspera completamente, injuria el Ministerio, difama a la madre del Rey de la manera más grosera, es acusado (no por éste, sino

por otros hechos) y se retira en Francia. Luego de algún tiempo, repentinamente retorna a Londres, se establece como patriota, y vehementemente prorrumpe en invectivas contra consejeros malos, injusticias y mal gobierno. El grito se extiende, más y más gente respalda su causa, y le secundan con todo su poder. Se convierte en jefe del partido y no sólo el vulgo sino todo el mundo va tras él. Sigue adelante con un número aun creciente, arrollándolo todo, inflamando la nación más y más, e induciendo sus mentes a lo funesto, aparentemente contra los Ministros de Estado, pero en realidad contra el Rey. Ahora, ¿puede una persona razonable creer que los franceses ignoran todo esto? ¿O que no tienen nada que ver en este respecto, sino que son espectadores meramente indiferentes? ¿Los franceses no comprenden mejor sus propios intereses? Si ellos no prenden el fuego ¿no usarán todos los medios para evitar apagarlo? ¿No se tomarán el trabajo de añadir combustible a la llama? ¿No pensarán en cuarenta o cincuenta mil luises de oro bien empleados para una ocasión tan importante?

No puedo menos que pensar que ésta es, al menos, una fuente importante de los presentes disturbios. ¿Pero asimismo no pueden concurrir otras causas? Como, primero, la codicia; un amor al oro inglés como al francés. ¿No anhelan muchos los empleos lucrativos que disfrutan sus vecinos? Más bien quisieran tenerlos para sí mismos. ¿Quienes tienen hambre no claman naturalmente por comida? Segundo, la ambición. ¡Cuántos hay que desean honor, quizás más de lo que desean el dinero! ¡Y cuán variadas son las formas que adoptarán a fin de lograrlo! Tercero, quienes no están dominados por estas cosas, no obstante son susceptibles de orgullo y envidia; y frecuentemente de ambos juntos. Cuarto, a éstas, podemos

agregar el resentimiento. Sin duda, si fuera por esta sola causa, muchos se miran a sí mismos como ofendidos, no tenidos en cuenta ni recompensados, como sus méritos o servicios lo merecen. Otros están disgustados porque se sienten frustrados; pues a pesar de que imaginaron que sus proyectos no podían fracasar, no alcanzaron el triunfo.

Luego, todas estas personas, unidas por sus diversos motivos, algunas alentadas por buena paga en efectivo (y tal vez, con promesas de más dinero), otras animadas por la codicia, la ambición, la envidia, el orgullo y el resentimiento, por todos los medios tratan de convencer a cuantos puedes. Tratan tanto a los ricos como a los pobres, según su rango, con toda elegancia y prodigalidad. Hablan mucho y con vehemencia. Escriben extensamente, contando con tropa suficiente a su servicio. Publican memoriales, peticiones, protestas, nominalmente dirigidas al Rey (de otra manera no responderían al fin), pero realmente a la gente. En esto sus oradores hacen uso de todo el poder de la retórica. Dan a luz sus vigorosas razones, las mejores que la causa pueda soportar. Las exponen con toda la belleza del lenguaje, toda la intensidad del ingenio. Divulgan sus escritos en panfletos, periódicos, revistas y por otros medios a cada rincón del reino. Son infatigables en su trabajo; nunca se detienen para tomar un respiro; mas como tienen lenguas y plumas a su disposición, cuando uno ha terminado, otro comienza, y así sucesivamente de manera continuada. Por estos medios la llama se extiende cada vez más, corre como el fuego entre los rastrojos. La nación entera ve al Estado en peligro, así como fue con la Iglesia

sesenta años atrás; y el mundo ahora se admira del señor Wilkes como lo hizo antes con el Dr. Sacheverel.[14]

Un medio para incrementar el fermento es no admitir contradicciones; el burlarse de todos los que trabajan por la paz y tratarles como si fueran basura; usarles como lo hacen con el Rey, sin justicia ni misericordia. Si alguien escribe sobre el tema, de momento se levanta el grito, «¡Bah, sólo escribe por la paga!». Mas si lo hiciera, ¿no lo hacen también los del otro lado? Ignoro quién sea el mejor pagado, pero indudablemente ambos son pagados; a excepción de unos pocos mortales pasados de moda quienes no teniendo nada que esperar, y nada que temer, simplemente consideran el bien de su país.

«¿Pero qué piensa sobre cómo terminará?» Es fácil predecirlo. Suponiendo que las cosas sigan su curso natural, deben ir de mal en peor

In stipulam veluti cum flamma furentibus Austris
Incidit, aut rapidus montano flumine torrens
Exiit, oppositasque evicit gurgite moles.[15]

La gente se enardecerá más y más; el torrente crecerá y crecerá, hasta que por fin quebrante toda oposición, e inunde la tierra. Las consecuencias de esta perturbación serán (a menos que un poder superior se interponga) exactamente las mismas como las conmociones del siglo pasado. Primero, la tierra se regará de sangre, muchos miles de pobres ingleses enfundarán sus espadas en las entrañas de otros, para la diversión de sus buenos vecinos. Entonces

---

[14] William Sacheverel (1638-1691) fue un político del siglo anterior, que jugó un papel importante en la oposición a los Estuardo que a la postre llevó a la Revolución de 1688. Era anticatólico consumado, e hizo pasa una ley que requería que todo aspirante a cargos oficiales tomase la comunión anglicana. [N. del Ed.]

[15] Cita de Virgilio en la que los desastres se amontonan unos sobre otros: fuego, vendaval e inundación.

sobrevendrá una república, o un segundo Cromwell. Alguno deberá ser, pero no puede determinarse cuál, si el Rey W(ilkes) o el Rey Vulgo.

«Pero aquel caso no es paralelo a éste.» No lo es en sus detalles. En muchos respectos es muy diferente. Por ejemplo, primero, con respecto al Rey mismo. Pocos afirmarán que el carácter del rey Carlos, aun admitiendo que el relato dado por Lord Clarendon sea puntualmente cierto en todo respecto, fuera intachable como el del rey Jorge. Pero otras pasiones, también como el amor, son ciegas. Así que cuando éstas son levantadas a una altura apropiada, especialmente cuando Junius ha arrojado a los ojos de la gente un poco más de su polvo mágico y la ha convencido que lo que son virtudes para otros son meros vicios para él, los buenos patriotas no verán diferencias entre un rey Jorge y el rey Carlos, o aun Nerón.

Segundo, el caso es también completamente diferente con respecto al Ministerio. El rey Jorge no tiene dirigentes tan frenéticos a su alrededor como los tuvo el pobre rey Carlos. Mas un hábil pintor fácilmente agregaría unos pequeños rasgos, a un lado o a otro, y con un poco de colorido hará la imagen de Lord North igual que la de Lord Strafford, y la del Arzobispo Cornallis igual que la del Arzobispo Laud.[16]

Tercero, ¡asimismo cuán diferente es el caso con respecto a la administración de los asuntos públicos! El impuesto por tonelaje y por libra, el impresionante impuesto naviero, los juicios en las Cortes de los Obispos, en la Corte de la Alta Comisión, y en la Star Chamber[17] eran

---

[16] Los ministros y arzobispos de cada uno de los dos reinados.

[17] Tribunal con poderes casi ilimitados que hasta mediados del s. xvii conducía juicios secretos contra los enemigos del estado. Su nombre ha

injusticias reales e intolerables. ¿Pero qué hay en la presente administración que tenga algún parecido a esto? No obstante si se mira un asunto como el de la elección de Middlesex a través de la lupa del señor Horne, que todo lo aumenta, parecerá ser una opresión mayor que un centenar de Stan Chambes juntas.

El paralelo no se sostiene, cuarto, con respecto a los opositores del Rey y su Ministerio. ¿El señor Burke es una persona con la misma calma, sabiduría y desinterés que lo que fue el señor Hampden? ¿Dónde encontraremos veinte nobles y veinte caballeros (para no nombrar más) en la oposición presente, que cualquier persona imparcial pondría en un mismo nivel con el mismo número de los que se opusieron al Rey Carlos y su Ministerio?

Tampoco se mantiene el paralelo, en quinto lugar, en este respecto: aquella en gran medida fue una disputa sobre religión; al menos sobre ritos y ceremonias, y opiniones, que muchos suponían ser religión. Pero ahora toda religión está fuera de discusión: generalmente, por una y otra parte, se piensa que la religión es de tal nimiedad, que no le prestan la menor atención.

En una circunstancia más hay una obvia diferencia. El Parlamento entonces era enemigo del Rey; ahora es su firme amigo. Pero en verdad esta diferencia fácilmente puede deshacerse. Sólo basta que el Rey siga el consejo del señor Wilkes y disuelva el Parlamento. En el Parlamento de 1640, el primero en ocupar sus curules luego de comenzados los problemas, aunque muchos estaban insatisfechos con las medidas que se habían tomado, nunca hubieran estado de acuerdo con las medidas posteriores. Pero cuando el

---

venido a ser sinónimo de juicios y procedimientos carentes de justicia. [N. del Ed.]

Parlamento oportunamente fue disuelto, y unas pocas personas sabias de su generación, ejerciendo con incansable laboriosidad sobre el acalorado espíritu de la gente, procuraron un nuevo Parlamento a ser elegido siguiendo su propia decisión; entonces no tardó mucho para que el tren prendiera fuego y toda la constitución volara en pedazos.

Pero, no obstante la disparidad respecto de lo señalado entre los tiempos presente y pasado, ¡cuán sorprendente es que el paralelo en varios detalles! 1. Un puñado de personas impone un proyecto, que muy pocos hubieran creído si se les hubiera expuesto de antemano (aunque en verdad es probable que desde el principio no tuvieran una idea clara de su proyecto). 2. Estos profesaban gran celo por el bien de su país, eran vehementes defensores de la libertad, reclamaban en voz alta contra los malos ministros y las malas medidas que implementaban, y continuamente reclamaban contra las injusticias reales o imaginarias. Fueron pronto seguidos por gente de probidad y saber reconocidos, que indudablemente eran lo que los otros parecían, amantes de su Rey y país, y sólo deseaban la remoción de los malos ministros y remediar las verdaderas injusticias. 4. Aun los espíritus de éstos gradualmente se fueron endureciendo y amargando contra el Rey. Y fueron arrastrados cada vez más lejos por la destreza de sus líderes, hasta que habiéndose apartado tanto, no supieron cómo retroceder, sí, hasta que coincidieron, al menos pasivamente, con aquellas medidas que al principio sus almas aborrecían. 5. Entre tanto la nación en general fue enardecida con toda la diligencia posible mediante discursos, peticiones y protestas, admirablemente bien planeadas para alcanzar el objetivo. Así resultaron los más efectivos libelos que podrían imaginarse contra el Rey y el Gobierno, y

fueron continuamente difundidos a través del país con todo cuidado y asiduidad. 6. Entre los más enardecidos y resentidos estaba el pueblo de Londres, por cuanto los dirigentes tuvieron la mejor oportunidad de practicar sus mañas sobre el. 7. Durante todo este tiempo profesaron la más alta consideración por el Rey, tanto por su honor como por su seguridad; un auténtico monumento lo tenemos en los votos de la Unión y Pacto Solemne.[18] ¡Estas declaraciones siguieron con igual vehemencia hasta corto tiempo antes de cercenarle la cabeza!

Ahora, ¿qué persona que al menos tenga el mínimo grado de entendimiento no puede ver, a clara luz, cuán sorprendentemente el paralelo se mantiene en todas estas circunstancias?

«¿Pero no piensa que está dentro del poder del Rey ponerles fin a todas estas conmociones, con sólo despachar a su madre, cambiando los ministros y disolviendo el Parlamento?» El puede despedir a su madre, y también a su mujer, si les place clasificarla entre sus malos consejeros. Puede despedir a sus actuales ministros, y ordenar que el Alcalde ponga a otros en su debido lugar. Asimismo puede disolver el actual Parlamento (como el Rey Carlos lo hizo en 1640), y cambiarlo por uno elegido, animado y aconsejado por el señor Wilkes y sus amigos. ¿Pero realmente puede creer que esto remediaría el asunto? ¿Que pondría fin a todas estas conmociones? Ciertamente el envío de su madre a las Indias no serviría de nada, a menos que despidiera a sus ministros también. Y tampoco sería de alguna utilidad sacar a cada uno de ellos, a menos que al mismo tiempo

[18] Juramento que los miembros del Parlamento debían efectuar rechazando el papismo y asegurando las posturas del partido puritano en la Inglaterra de Carlos I.

pusiera en su lugar a cada persona que Lord Chatham eligiera. Pero nada de esto serviría, a menos que diera el golpe final, disolviendo el Parlamento. Realmente entonces estaría tan perfectamente seguro como las ovejas que se deshacen de sus perros.

La persona más sabia del mundo no sabría decir qué puede hacer el Rey. ¿Qué puede hacer que calme la furia del mar o la locura de la gente? ¿Puede imaginarse que está en su poder hacer cualquier cosa que satisfaga a los dos partidos? ¿Puede hacer alguna cosa que no disguste a un partido en tanto satisface el otro? ¿Sacará a su madre fuera del país? [Esto fue escrito antes que su madre viuda, Princesa Augusta de Saxe-Gotha se fuera al exterior.] ¿Agradará esto a todas las partes? Más bien, habrá alguien propenso a preguntar: «¿Ella se merece esto de sus manos?» «Porque ella es una mala consejera». ¿Y esto cómo se sabe? ¿Quienes son los testigos de ello? En verdad hemos leído como relatos graves y formales de las conversaciones en la Casa Carlton, como si el relator hubiera estado todo el tiempo detrás de una cortina, y anotara todas las cosas en taquigrafía. ¿Mas qué sombra de prueba arroja todo esto? No más que las conversaciones que se relatan en Tristram Shandy.[19]

«Pero ella es una mala mujer». ¿Quién afirmó o pensó así, mientras todavía estaba en la flor de la vida? Desde el tiempo en que por primera vez se estableció en Inglaterra ¿acaso hubo una persona más intachable en la nación? Más aún, ¿no fue su conducta como esposa, madre, ama de casa y como princesa no sólo intachable sino en alto grado encomiable, hasta que llegó el tiempo cuando también

---

[19] Se refiere a los diálogos entre los personajes de la novela *Life and Opinions of Tristram Shandy, Gentleman,* del autor inglés Laurence Steme (1713-68), publicada en 1761 con gran éxito.

se consideró apropiado difamarla a fin de desacreditar a su (supuesto) favorito? ¡Entonces se volvió inmencionable! Uno pensaría que aun el *ignobile vulgus*, «las bestias del pueblo», el vulgo más bajo, más vil que tenga forma humana, se avergonzaría de dar crédito o apoyo a tan insensato y desvergonzado cuento. En verdad, no puedo pensar lo crea uno de cada cien, ni aun de los que entontecen su boca repitiéndolo. ¡Déjalo morir y será olvidado! ¡Que nunca sea recordado que algún inglés se dejó engañar por calumnia tan sucia!

«Sin embargo, sea lo que quiera de su madre, que despida sus malos ministros». Suponiendo que sean realmente malos, ¿sabe usted dónde los encontrará mejores? ¿Dónde puede encontrar veinte personas, no diremos ya de integridad cristiana sino romana? Señálelos, personas de sano juicio, de clara comprensión, de benevolencia universal, amantes de la humanidad, amantes de su país, amantes de su Rey; personas no vinculadas a partido alguno, sino que simplemente procuren el bienestar general de la nación; ni altaneros ni imperiosos, no adictos a las pasiones, de un temperamento no vengativo; por una parte más allá de la ambición, libres de prodigalidad por la otra. Digo, muéstreme las personas, sólo este pequeño número, o mejor, muéstreselo a su Majestad. Que sean dadas claras y satisfactorias pruebas que ése es su carácter; y si estas valiosas personas no son empleadas en lugar de las incapaces, entonces tendrá alguna razón en protestar contra los malos ministros.

«¿Pero si el asunto le fuera confiado completamente, Lord _______ inmediatamente no emplearía a veinte con tales condiciones?» Eso puede dudarse. No es seguro que lo hiciera. Quizás no sabe dónde encontrarlos. Y no se puede

demostrar con seguridad que de hallarlos los empleará. No está nada claro que él mismo tenga esas condiciones, que le corresponda perfectamente ese carácter. ¿Está libre de orgullo, de toda altanería en su temperamento, o es despótico en su conducta? ¿No es apasionado ni vengativo? ¿Resulta completamente claro, que por una parte está libre de codicia, y de prodigalidad por otra? ¿Es consecuente y coherente en su conducta, siempre de una pieza? ¿No está atado a ningún partido, pero determinado en todos los casos procurar el bien general de la nación? ¿Ama al Rey? ¿Es bien agradecido de quien ha recibido favores no comunes? Si así fuera, aunque tenga una vigorosa comprensión y disponga de una gran y valiente elocuencia, aún puede dudarse si él y sus amigos se comportarían una iota mejor que los ministros que ya tenemos.

Supongamos que el Rey disolviera el Parlamento. ¿Qué esperanza hay de tener uno mejor, aun cuando la nación fuera tan tranquila y pacífica como fue diez años atrás? ¿No son los miembros presentes, hablando generalmente, personas de las más grandes propiedades del país? ¿Y la mayor parte de ellos no son al menos tan honestos y sabios como sus conciudadanos? ¿Cómo podríamos mejorar en cualquier época, pero especialmente en un tiempo como éste? Si un nuevo Parlamento fuera elegido durante esta demencia colectiva, ¿qué probabilidad hay de uno mejor que el presente? ¿No tenemos toda la razón del mundo de temer que sería mucho peor? ¿Que sería como el Parlamento de 1641 en vez del de 1640? Porque ésta es la mismísima cosa que deseamos, el asunto que ambicionamos. ¡Entonces, Junius y sus amigos rápidamente dirían «Señor Rey, advierta su situación! *Es et ipse lignum*

[usted mismo es un leño caído]. ¡Haga su elección! ¡Sea un Rey leño, o al cadalso!»

¿En conjunto, no resulta entonces, que de ninguna manera está al alcance del Rey, ante cualquier paso que pudiera dar, el poner fin a las presentes perturbaciones? ¿Que especialmente no puede hacer concesiones sin hacer de un asunto malo algo peor? ¿Que el camino que ha tomado, de ponerse firme, fue el mejor y más sabio que podría haber tomado la persona de mayor ingenio? ¿No sería más apropiado ejecutar vigorosamente las leyes contra los incendiarios; contra los que enardecen a la gente hasta la locura? ¿Enseñarles que hay una diferencia entre la libertad, que es la gloria de los ingleses, y el libertinaje, desenfrenado abuso de la libertad para desprecio de todas las leyes, divinas y humanas? ¿No deberían sentir, si no lo ven, que el *scandalum regis* (escandalizar al Rey), es tan castigable como el *scandalum magnatum*?[20] ¿Que para el futuro nadie podrá atreverse a calumniar al Rey, como tampoco a sus nobles; muchos menos imprimir y desparramar aquel diario veneno contra los vasallos súbditos de Su Majestad? ¿Que eso no es nada menos que alta traición? ¿No es sembrar las semillas de la rebelión?

Es posible que esto pueda restaurar la paz, pero uno no puede afirmar que lo logre. Quizás Dios tiene «una controversia con el país» por la negligencia general, más aun, por el desprecio de toda religión. Quizás ha dicho «¿Mi alma no tomará venganza sobre una nación como ésta?» ¿Hubo jamás algún tiempo en el cual existió un llamado más fuerte, que quienes temen a Dios se humillen delante de él?

[20] Escandalizar a la nobleza.

¡Si al menos la humillación y arrepentimiento generales pudieran preveer la destrucción general!

Reflexiones sobre la libertad

Desdeño tener los dedos de mis pies
aprisionados en zapatos de madera.
Prior[1]

1. Todas las personas del mundo desean libertad; todo el que respira, aspira por ella, y esto por una suerte de instinto natural precedente al arte o a la educación. No obstante, al mismo tiempo, todas las personas de entendimiento la reconocen como un instinto racional, puesto que sentimos este deseo no en oposición a, sino como consecuencia de nuestra razón. Por tanto no se la encuentra, o sólo en un nivel muy bajo, en las especies de los animales, que parecen preferir la servidumbre antes que la libertad cuando se los deja a su elección.

2. El amor a la libertad es entonces la gloria de los seres racionales; y es la gloria de los británicos en particular. Quizás sea difícil hallar otra nación bajo el cielo que sea más tenaz en ello; en efecto, puede dudarse si alguna otra nación lo fuera; ni los espartanos, ni los atenienses. No, ni los mismísimos romanos, quienes por este mismo asunto han sido celebrados por los poetas e historiadores de todos los tiempos.

3. ¿No fue acaso por este principio que nuestros antepasados británicos se opusieron violentamente a todos los invasores extranjeros? ¿Que el mismo Julio César, con sus victoriosas legiones, pudiera hacer tan poca impresión

---

[1] Matthew Prior (1664-1721), poeta y diplomático inglés contemporáneo de Juan Wesley. Sus obras completas fueron publicadas por A. R. Waller entre 1905 y 1907.

en ellos? ¿Que los generales de los sucesivos emperadores soportaran tantas pérdidas en sus manos? ¿Y que al fin, cuando fueron sobrepujados, prefirieran perder todo lo que tenían antes que su libertad, retirarse a las montañas cámbricas o caledónicas, porque aunque no tuvieran ninguna otra cosa, podían al menos gozar de su innata libertad?

4. Por ella surgieron las vehementes luchas de los cambro-británicos, a lo largo de muchas generaciones, contra el yugo que se esforzaron por imponerles los sajones primero y los ingleses después. De aquí provienen las luchas de los barones británicos contra varios de sus reyes, a fin de no olvidarse de la bendición que recibieron de sus antepasados. Sin duda, y a la manera de los romanos, los nobles escoceses no soportarían ser esclavizados según lo muestran todas sus historias. Por tanto, todos ellos, no obstante diferir uno de otro en mil asuntos, convinieron en testificar su preferencia por la libertad, como una de las más grandes bendiciones bajo el sol.

5. Tal fue el buen entendimiento de todos nuestros antepasados, aun desde las épocas más tempranas. ¿Acaso no es también el juicio de la nación en el día actual? ¿Quién puede negar que todo el reino está suspirando por la libertad? ¿Acaso el clamor por ella no ha resonado, a lo largo de cada rincón de nuestra vasta metrópolis (desde el límite occidental de la ciudad hasta el este, del norte al sur, así que en vez de silencio en nuestras calles, sólo hay quejas), e igualmente en cada esquina de nuestra tierra, llevado por los cuatro vientos del cielo? ¡Libertad! ¡Libertad! ¡Así resuena a través de cada condado y ciudad, en cada pueblo y aldea!

6. ¿No es por motivo de esto que el nombre de nuestro gran patriota[2] (quizás no tan admirable en su carácter privado como el hombre de Ross,[3] o tan amante de su país como Codro o el antiguo Curtio)[4] sea más celebrado que todo individuo lo haya sido en Inglaterra durante estos últimos mil años? ¿Que su propio retrato sea tan gozosamente recibido en cada lugar de Inglaterra e Irlanda? ¿Que estampamos su nombre (casi digo, adorado) en nuestros pañuelos, en nuestras encantadoras tazas, por cierto en recipientes de todo tipo, así como también en nuestros corazones? ¿Por qué es esto así, si no por la inseparable relación entre Wilkes y la libertad; libertad que nos llegó, o que nos cayó del cielo; libertad que toda Inglaterra y el mundo veneraron?

7. ¿Mientras tanto no será aconsejable considerar (si todavía tenemos tiempo para considerar estos asuntos) qué es la libertad? Por cuanto es bien sabido que el término es susceptible de varios significados y posiblemente no sería deseable de la misma manera en cada una de las acepciones de la palabra.

8. Hay muchas naciones en América, particularmente las que limitan con Georgia y Carolina, donde si uno desaprueba lo que otro dice, o le disgusta su apariencia y no se digna encararlo de frente, ni manifestarle la menor falta de satisfacción, al llegar la ocasión alguien se

---

[2] Se refiere a John Wilkes (1727-1797), popular político y editor inglés contemporáneo de Wesley, que movilizó a sectores populares y a pequeños comerciantes para reformar el Parlamento y lograr mayores libertades públicas.

[3] Se trata del filántropo inglés John Kyrle, 1637-1724, quien desde su residencia en Ross, condado de Herefordshire, empleó su tiempo y dinero en levantar iglesias y hospitales.

[4] Se refiere a Codro, rey de Atenas cerca de 1068 a.C., el cual entregó su propia vida para salvar a Atenas de la destrucción; y a Marcos Curtio, personaje legendario del siglo IV a.C. que se sacrificó por la salvación de Roma.

aparece detrás de un árbol y le dispara sin que nadie le llame a rendir cuentas por ello. Este es el tipo de libertad que les proviene de sus antepasados.

9. Durante muchas edades los libres nativos de Irlanda, así como los de las tierras altas de Escocia, cuando les convenía hacían excursiones desde sus bosques o alturas, y se llevaban para su propio uso las ovejas, los bueyes y el grano de sus vecinos. Esta fue la libertad que los O'Neals, los Campbell, y muchas otras tribus y clanes de venerable antigüedad habían recibido por inmemorial tradición de sus antepasados.

10. Casi todos los soldados del mundo cristiano, así como los del islámico y del pagano, han reclamado muy especialmente otro tipo de libertad en tiempos de guerra: la libertad de apropiarse de las esposas y las hijas de los hombres que caían en sus manos. Si ellas tenían escrúpulos de conciencia u honor, en ocasiones los soldados usaban la fuerza. Quizás a ésta se la denomine «libertad de la guerra». Pero no afirmaré absolutamente que no haya sido usada en este libre país, aun en tiempos de paz.

11. En algunos países de Europa, y por cierto en Inglaterra, ha habido ejemplos de otro tipo de libertad, el de pedir cuentas a un monarca; y hasta decapitarlo si fuera necesario, por no haberse comportado de la manera debida para con los señores soberanos del pueblo.

12. Ahora, para no seguir siempre divagando, sino conducir los asuntos a un punto determinado, ¿qué clase de libertad desean ustedes? ¿Es la de la primer tipo, la libertad de golpear la cabeza, o cortar las gargantas de aquéllos con quienes no estamos de acuerdo? ¡En verdad qué gloriosa libertad! ¿Qué no haría un cabecilla de turbas para gratificarse de esa manera aunque fuera por unas pocas

semanas? Mas, creo que las personas sensibles y prudentes no desean verse envueltas en cosas así. Comprenden que, después de todo, traerían consecuencias que no redundarían en la prosperidad de la nación.

13. ¿Será la segunda forma acaso más deseable? ¿La libertad de tomar lo que consideramos sea lo mejor, los bienes y las cosas de nuestros vecinos? Suponiendo que hagamos el primer experimento aquí, en la buena ciudad de Londres, miles de personas se regocijarían a más no poder. Brincarían como liberados de las cadenas. Por cierto, ¡qué ventajoso sería tener libre acceso, sin estorbos ni obstáculos, a las bodegas, almacenes, despensas, y cofres de sus grandes y ricos señores! Pero quizás, ello no daría tanta alegría al Alcalde o a los Concejales; ni siquiera a aquellos firmes defensores de la libertad, la Cámara de los Comunes. No que tuvieran en cuenta su propio interés, sino que, aun permaneciendo fuera de la cuestión, dudarían si esta libertad sería favorable para el bien del comercio.

14. ¿Será entonces, el tercer tipo de libertad que discutimos, la libertad de tomar las mujeres y las hijas de nuestros vecinos? ¿Ustedes los caballeros galantes, los de *beaux esprits*, no darán al unísono su aprobación a esta libertad natural? ¿No dirán «nos quejamos contra los monopolios de otro tipo, y no tenemos que tolerar el monopolio de las mujeres»? Pero, cuidado, ¿acaso no hay también entre ustedes quienes tienen esposas, si no hijas propias? ¿Están dispuestos a verse obligados a entregarlas al primero que se aparezca? Digo el primero que aparezca, porque, observen que si han de conceder la libertad que ustedes se toman, no habrán de seleccionar y elegir sus hombres. Ya saben, por naturaleza todos los hombres están en un mismo nivel. No, no servirá. Hasta la naturaleza

retrocede. Todavía no somos tan *refinados* como para hacer tal cosa.

15. ¿No estamos maduros acaso para la cuarta clase de libertad, aquella de destituir a un rey desobediente? ¿Acaso tendrían alguna objeción Wilkes, Horne,[5] o cualquier inglés libre, con tal que apenas sea destituido el actual monarca tengamos uno mejor para substituirlo? ¿Pero, quién sería? ¿El rey Juan?[6] Ello no caería bien, ni aun a los oídos de su más grandes admiradores. Cualquiera que considere serenamente los caracteres y dones de otros grandes hombres que pudieran considerarse más aptos que Su Majestad para el oficio, difícilmente se pondrían de acuerdo en sus opiniones. Así, pues, existe una dificultad en su camino. Cualquier demanda que puedas tener sobre esta libertad, todavía no podrías usarla, porque no podrías decir dónde encontrar un príncipe mejor.

16. Hablando en serio y dejando de lado aquellas cosas que el vociferante populacho distingue por ese nombre ¿cuál es propiamente esa llamada libertad, que desea toda persona sabia y buena? Es religiosa o civil. La libertad religiosa es libertad para elegir nuestra propia religión, adorar a Dios según nuestra propia conciencia y de acuerdo a nuestras luces. Cada persona viviente, en tanto ser humano, tiene derecho a ello en cuanto es criatura racional. El Creador le he dado este derecho cuando la dotó de inteligencia. Cada persona debe juzgarlo por sí misma, dado que todo ser humano deberá dar cuenta de sí ante Dios. Por tanto, éste es un derecho irrevocable, inseparable de la

---

[5] Sobre Wilkes ver nota en el párrafo 2. El Dr. Horne, también contemporáneo de Wesley, llegó a criticar en la Universidad de Oxford las posturas de éste y de Whitefield respecto de la libertad humana.

[6] Se refiere irónicamente a John Wilkes.

humanidad. Dios jamás otorgó autoridad a un ser humano o a varios de ellos, para privar a cualquier criatura humana de esa libertad, cualquiera fuera el pretexto. ¡Por tanto, cuán sorprendente es que los sectores gobernantes de casi toda nación bajo el cielo y en todas las edades, hayan tomado sobre sí el despojar de esta libertad a todo lo que le estuviera sujeto! ¡Sí, que en estos días hayan tomado sobre sí el forzar a las criaturas racionales hacia su religión! ¿Sería acaso posible, que las personas más sensibles en el mundo dijeran a sus semejantes: «o te haces de mi religión, o te quite la comida, y tú, tu mujer y tus hijos morirán de hambre; y si eso no te convence, te encadenaré las manos y los pies, y te echaré en un calabozo; y si todavía nos ves las cosas como yo las veo, te quemaré vivo»?

17. Esto no sería tan sorprendente si fuera el proceder de los salvajes americanos. ¿Pero qué diremos, si ha ocurrido innumerables ocasiones, en las naciones más educadas de Europa? ¿No se han visto ejemplos de esto en Gran Bretaña? ¿No han visto Inglaterra y Escocia esas horribles hogueras? ¿Acaso no resplandecieron las llamas quemando la carne de los herejes en Londres así como en París y Lisboa? ¿Hemos olvidado los días de la buena reina María?[7] No, se mantendrán en perpetua memoria. Y aunque la hoguera estaba fuera de moda en los días de la reina Isabel,[8] no obstante la horca no lo estaba, ni aun por la religión. Es cierto que su sucesor no pudo ir muy lejos. ¿Pero el rey Jacobo[9] permitió siquiera la libertad de

---

[7] María I Tudor, hija de Enrique VIII y Catalina de Aragón, que reinó de 1553 a 1558.

[8] Isabel I, reina desde el 1558 al 1603, también de la Casa de los Tudor e hija de Enrique VIII pero con Ana Bolena.

[9] Se trata de Jacobo I, de la Casa de los Estuardos, quien reinó desde 1603 hasta 1625.

conciencia? De ninguna manera. ¿Qué libertad tuvieron los puritanos durante todo su reinado? ¿Qué libertad tuvieron en el reinado siguiente? Si no eran perseguidos hasta la muerte (aunque, en verdad, eventualmente muchos de ellos lo fueron pues murieron en sus prisiones), ¿no fueron hostigados por persecuciones de la Corte de los Obispos o de la Star Chamber?[10] ¿Por multas y más multas, con frecuencia reduciéndoles a la más profunda pobreza? Y por cierto, por prisiones de meses y años, sin interrupción, hasta que muchos de ellos, escapando con sus pellejos, dejaron su país y amigos, huyeron a la remota América para ganar su pan.[11] ¿Fue así en verdad? ¿Dónde han vivido quienes así lo suponen? Mostrando mil ejemplos particulares ¿qué dirías de aquellos dos monumentos públicos, el Acta de Uniformidad y el Acta contra los Conventículos? En el primero, para el eterno honor del Rey, y de los Lores y los Comunes de aquel memorable período, se ordena:

> Cada párroco, vicario o cualquier otro ministro que tenga algún beneficio dentro de estos dominios, tendrá que declarar antes del próximo veinticuatro de agosto[12] su asentimiento y consentimiento no fingido a toda y cada cosa contenida en el Libro de Oración Común, o *ipso facto* será privado de todos sus beneficios. De la misma manera, si algún deán, becario, maestro, asociado, capellán, o tutor, de cualquier Facultad, Colegio Mayor, Casa de Estudios u Hospital; cualquier profesor público, o cualquiera otra persona en Ordenes Sagradas, todo profesor, maestro o tutor de alguna familia privada, no suscribe esto, será depuesto de su cargo *ipso facto*, y a este respecto quedará completamente inhabilitado para continuar.

¡Viva la propiedad! ¡Fue así cómo la propiedad inglesa fue bien asegurada en aquellos dorados días!

---

[10] Tribunal inglés creado en 1487 y abolido en 1641 considerado como instrumento de opresión por sus arbitrarios y secretos procedimientos.

[11] Se refiere al rey Carlos II, de la Casa de los Estuardos, reinante entre 1660-1685.

[12] Se refiere a esa fecha del año 1662.

Así, por esta Acta gloriosa, miles de personas, culpables de ningún crimen, ni adversarios de la justicia, misericordia o verdad, fueron despojados de todo lo que tenían, de sus casas, tierras y rentas, y condenados a mendigar su pan o procurarlo donde pudieran. ¿Por qué? ¡Porque no querían a adorar Dios según la conciencia de otros seres humanos! Así que ellos y sus familias de un plumazo fueron expulsados de sus casas y hogares, y reducidos a poco menos que la mendicidad, por ninguna otra falta, real o pretendida, que la de no poder asentir ni consentir con aquellas formas de culto que prescribían nuestros beneméritos dignatarios!

Pero esto no fue todo. Además promulgaron los mismos sensibles legisladores: «Si alguna persona actúa privadamente como maestro, tutor, o profesor, de cualquiera familia, antes de haber suscrito a esto, sufrirá tres meses de prisión, no redimibles por caución o fianza.»

¡Viva la libertad! ¡Aquí reposa la seguridad de tu persona, así como la de tu propiedad!

En virtud del Acta contra los Conventículos, si alguien continuaba adorando a Dios de acuerdo a su propia conciencia, primero era despojado de sus posesiones, y si persistía se le privaba de su libertad; con frecuencia también de su vida. Por este crimen, bajo este «nuestro religioso y misericordioso Rey» (¿y qué serían los que públicamente le dijeron a Dios que así era?), los ingleses no sólo fueron despojados de sus bienes, sino también vedados del uso del aire fresco, y de la luz del sol, siendo arrojados por miles a oscuras y repugnantes mazmorras.

18. ¿Serian mejores las cosas en los reinos vecinos? De ninguna manera. Fueron indescriptiblemente peores.

Poco después de la Restauración y hasta la Revolución,[13] en ellos se practicaron crueldades inauditas: multas, saqueos, golpizas, mutilaciones, prisiones, bajo las más sorprendentes circunstancias. ¡Para una muestra, miremos al Castillo de Dunottar,[14] donde jóvenes y ancianos, de ambos sexos, (enfermos o sanos, era lo mismo) fueron arrojados juntos entre muros desnudos y en el calor del verano, sin posibilidad alguna de acostarse o sentarse; en efecto, sin comodidad alguna, hasta que muchos de ellos, a causa del hambre, la sed, el calor y el hedor fueron liberados por la muerte! Teniendo en cuenta esto, considerando cuántos otros fueron perseguidos en sus montañas nativas y ejecutados doquiera fueron sorprendidos, sin más ceremonias que las bestias, considerando el ahogamiento, ahorcamiento, el cercenamiento de los miembros y varias formas de torturas, que fueron practicadas por orden del rey Carlos, y con frecuencia ante la presencia del rey Jacobo, quien parecía gozar tales espectáculos; no es de maravillarse si el mismísimo nombre de inglés fuera tenido en abominación desde el río Tweed hasta las islas Orkneys.[15]

19. ¿Tal es, empero, nuestra presente situación? ¿Se nos ha recortado nuestra libertad religiosa? Hace unos treinta años se deseaba que nuestro difunto rey[16] tomara medidas de este tipo. Mas su respuesta fue digna de un rey, en efecto, del rey de un pueblo libre: «Os digo que mientras yo ocupe el trono inglés nadie será perseguido por razones de conciencia». Y por cierto que mantuvo su promesa desde

---

[13] Wesley se refiere al lapso que va desde la Restauración de los Estuardos, con Carlos II, en 1660 y termina con la Revolución de 1688.

[14] Famoso castillo escocés donde en 1685 fueron confinados 176 personas, hombres y mujeres de convicciones presbiterianas.

[15] Esto es, desde el sur hasta el norte de Escocia.

[16] Se refiere a Jorge II, 1727-1760.

el principio hasta el fin de su reinado. Pero quizás ahora la situación sea otra. ¿Su actual Majestad[17] transita por los mismos senderos? Así lo hace: ninguna persona es perseguida por razones de conciencia. Si la hay ¿dónde está esa persona? Pregunto ¿a quién ha enviado a las llamas, o le ha ordenado la muerte por el verdugo común? O ¿a quién le ha causado morir muchas muertes, por hambre y sed, frío y desnudez? ¿A quién ha torturado o arrojado al calabozo, o hecho prisionero, o multado, por adorar a Dios de acuerdo a su propia conciencia, sea a la manera presbiteriana u otra cualquiera? Oh, compara al rey Carlos, el afable Carlos II,[18] con el rey Jorge, y comprenderás el valor de la libertad que gozas.

20. En resumidas cuentas ¿qué libertad religiosa puedes desear, o aun concebir, que ya no tengas? ¿Dónde hay una nación en Europa, o en el mundo habitado que disfrute tal libertad de conciencia como la inglesa? Debo decir claramente que no hay nada semejante a ella en los Países Bajos, en Alemania (sea la protestante o la papista), tampoco en los cantones protestantes o papistas de Suiza; ni en ningún país bajo el sol. ¿Acaso no tenemos en Inglaterra plena libertad para elegir cualquier religión o ninguna religión en absoluto? ¿Podré decir que no más religión que la de un hotentote? ¡No, ni más que la de un toro o un cerdo! Por tanto quienquiera que en Inglaterra vocifera y se desgañita por más libertad religiosa deber ser totalmente desvergonzado y no tiene ninguna excusa salvo falta de entendimiento.

21. Mas lo esencial de este vehemente clamor, ¿no es que hemos sido privados de nuestra libertad civil? ¿Qué

---

[17] Jorge III, quien empezó su reinado en 1760 y murió en 1820.

[18] Reinó entre 1660 y 1685.

es la libertad civil? Una libertad para gozar de nuestras vidas y fortunas según nuestra propia manera; usar nuestra propiedad, cualquiera que legalmente sea nuestra, de acuerdo a nuestra propia elección. ¿Pueden ustedes negarlo y decir «somos privados de nuestra libertad»? ¿Quiénes lo son? Ciertamente yo no. Les ruego, no me enrostren que lo soy, no quieran disuadirme de mis sentidos. Si el Gran Turco,[19] o el Rey de Francia quiere, con o sin causa, que una persona muera, ésta debe morir. Ejemplos de este tipo ocurren continuamente; pero tales cosas no ocurren en Inglaterra. No estoy en mayor peligro de muerte a causa del rey Jorge, que de la Reina de Hungría. Y si aprendo a ser discreto y ocuparme de mis propios asuntos, no estoy en mayor peligro por alguna acción del Rey, de perder mi libertad, mi vida, ni siquiera mi propiedad. Pero si esto en alguna medida es violentado, no lo será por el Rey, o su Parlamento o el ejército, sino por los buenos patriotas.[20]

¡Escucha! ¿Se desató el infierno o el manicomio?[21] ¿Qué es ese griterío, estrepitoso como las olas del mar? Es la turba patriótica. ¿Qué quiere conmigo? ¿Por qué se reúne en torno a mi casa? «¡Apresúrese! ¡Ilumine sus ventanas en honor del Sr. Wilkes!» En conciencia no debo hacerlo; creo que sería alentar lo vil. «Entonces sus ventanas serán quebradas.» Esto es, llamando a las cosas por su nombre, si no les das veinte chelines, te quitan cinco libras. ¡He aquí los campeones de las leyes de la tierra! ¡Por la libertad y la propiedad! ¡Oh, detestables escuadrones!

> ¡Cuán temerarias, porfiadas y terribles,
> Sus perversas fuerzas bloquean el camino!

---

[19] Hace referencia al Sultán de Turquía que por medio de la guerra procuraba la expansión de sus territorios.

[20] La frase «buenos patriotas» es irónica.

[21] Literalmente, «Bedlam», el lugar donde se recluía a los dementes.

En verdad, no hicieron ni dijeron nada. No obstante, a falta de los poderes civiles que no asumieron responsabilidad por el asunto, impidieron a la turba terminar su labor.

22. Lo cierto es que los soldados, en lugar de limitar mi libertad de algún modo, claramente preservaron tanto mi libertad como mi propiedad. Y gracias a ellos, y o de los que debieron hacerlo, todavía gozo de plena libertad civil. Tengo la libertad de vivir en todo según mi deseo. Mi vida, mi persona y mi libertad están a salvo. No se me asesina, mutila, tortura, por orden de alguien. No se me encarcela; no se me encadena. Vean, no tengo ni una cadena en mis manos o en mis pies. ¿No son ustedes tan libres como yo? ¿No tienen ustedes la libertad de gozar del fruto de su trabaja? ¿Quién se lo impide? ¿El rey Jorge? ¿Lord North? ¿Alguno de los funcionarios o los soldados de Su Majestad? No, ni siquiera persona viviente alguna. Quizás alguien se lo impediría si ustedes actuaran en contra de la ley; pero ello no sería por libertad sino por libertinaje. ¿Quién puede negar el hecho de que puedo usar mi patrimonio según mi propia discreción? ¿No disfrutan ustedes de su propia libertad? No pueden, ni se atreven a negarlo. En estos tiempos tengo plena libertad para usar mi propiedad como lo desee. También ustedes, de hecho usan sus casas, sus bienes, sus tierras, según sea adecuado a sus propios criterios. ¿Acaso alguien se los quita? No, ni nadie les impide disfrutarlos plenamente. ¿Entonces cuál es el problema? ¿Por qué están armando tanto lío? ¿Por qué levantan sus puños y vociferan aterrorizando a sus apacibles vecinos? ¡*Engrillados*! ¿Cómo? ¿Dónde están los grillos sino en su propia imaginación? No hay ninguno, sea en sus manos o en las mías. Ni ustedes ni yo podemos

mostrar, a alguien en sus cabales, que tenemos alguna cadena sobre nosotros, ni siquiera del grosor de una aguja de tejer.

23. No quiero decir que los Ministros del Gabinete no tengan fallas, o que hayan hecho todas las cosas bien. Aun así pregunto ¿cuál es la libertad que deseamos? No es la libertad civil o religiosa. Tenemos libertad en tal grado como nunca se ha conocido antes, desde los tiempos de Guillermo el Conquistador.[22] Pero todo esto no es nada, y nunca satisfará a la *bellua multorum capitum*. La gente, aquella «bestia de muchas cabezas», clama por una libertad de otro tipo. Muchos desean la libertad de los indios, la libertad de cortar gargantas, o de disparar las armas contra la cabeza de tipos mal vistos, a los que no se tolera ni el tenerles a la vista. Mucho más exigen la vieja libertad de los habitantes de las tierras altas de Escocia, la conveniente libertad de saquear. Hay muchos otros que desean la libertad de la guerra, de tomarse las esposas o las hijas de sus vecinos. Y no pocos, aunque no siempre lo reconocen, la libertad de dar muerte a su Príncipe.

24. Si eres una persona razonable, una persona de honor, de manera que no quieres nada de esto, te imploro saber ¿que quieres? Considerando el asunto con calma ¿qué libertad razonablemente deseas que todavía no disfrutas? ¿Qué pasa con ustedes y con una multitud de buena gente, tanto en Inglaterra como en Irlanda, que están gritando y quejándose como si estuvieran encadenados en un galeón o tras las rejas en las mazmorras de la Inquisición? Esta es la triste verdad: hay una arrogancia generalizada que cunde, como riacho desbordado, de uno a otro confín de la tierra. Hay que tener gran sabiduría y enorme fortaleza, para no

---

[22] Duque de Normandía que invadió Inglaterra y fue coronado en Londres, reinando de 1066 a 1087.

ser llevado por la corriente. ¡Dado que no merece mejor nombre, cómo podemos dar razón de esta epidémica locura! Mejor no atreverse a dar la menor indicación de que el diablo tiene algo que ver con esto. ¡No, esta iluminada era es demasiado sabia como para creer que hay algún demonio en esto! ¡Vete Satanás! Te hemos empujado a la tierra de las sombras, manténte entre tu propia parentela:

> Con las horrendas Hidras,
> las Gorgonas y Quimeras.

Supongamos entonces que sea un fenómeno puramente natural; pregunto nuevamente, ¿cómo podemos dar razón de ello? Percibo que si nos despojamos de prejuicios, podría hacerse fácilmente y sin involucrarnos con los ocultos resortes de la acción, los motivos o las intenciones de los humanos. Dejando estas cosas de lado ¿no existe una causa visible e innegable que se adecúa muy bien a este efecto? Desde hace algunos años la buena gente de Inglaterra ha sido permanentemente alimentada con veneno. Se les ha suministrado dosis tras dosis de veneno, por temor de que no baste con la primera vez, la segunda o la décima. Su efecto natural es sacar a la gente de sus cabales. ¿No es fabuloso el Centauro? Tampoco lo es la copa de Circe. ¡Vean cómo, en cada condado, ciudad o pueblo, las personas razonables ahora se convierten en osos, tigres y toros salvajes! Mas dejando las metáforas de lado, ¡por cuánto tiempo los periódicos han presentado a uno de los mejores príncipes como si fuera uno de los peores, apenas poco mejor que Calígula, Nerón o Domiciano! Seguidos por panfletos del mismo estilo y apuntando al mismo blanco, hacen aparecer al Rey odioso y despreciable a los ojos de sus súbditos. Las Cartas de

Junius,[23] escritas con arte exquisito y fino lenguaje, tuvieron éxito, aunque llenas de amarga hiel. «Sí, pero Junius no atacó al Rey, sino a la mala administración.» ¡Floja excusa! ¿Acaso no vemos que el golpe está dirigido al Rey por el flanco de sus Ministros? Todo esto es transmitido, semana tras semana, a través de todo Londres y la nación entera. ¿Puede alguna persona sorprenderse de su efecto? ¿Qué cosa puede ser más natural? ¿Qué puede esperarse sino que quienes se nutren de estos periódicos y cartas con tanta avidez se amarguen y se enardezcan por ello? Primero despreciarán y luego aborrecerán al Rey. ¿Qué podemos esperar sino que por la repetida dosis de este veneno sean totalmente intoxicados y sólo esperen la ocasión conveniente para despedazar al regio monstruo, como ellos y sus adherentes lo piensan?

25. Actualmente hay obstáculos en el camino, de modo que no pueden usar sus dientes como quisieran. Uno, es un Parlamento que les será adverso, que no habrá de mirar al Rey con sus mismos ojos; que aún piensa que no tiene el propósito ni el deseo de esclavizar a la nación como tampoco de incendiar la ciudad de Londres. Un obstáculo mayor es el ejército. Ni siquiera los leones o los osos eligen enfrentarlo, puesto que en estos tiempos la gente de guerra preserva la paz de la nación. ¿Entonces, qué puede hacerse antes de que la gente se enfríe y que esta preciosa oportunidad se pierda? Pues, prevalecer sobre el Rey para disolver el Parlamento y licenciar el Ejército. Pero no, dejemos al Parlamento tal cual está; será suficiente con

---

[23] Se refiere a 69 cartas de autor anónimo, publicadas en un periódico londinense entre 1769 y 1772, que versando sobre la política británica atacaban al gabinete, al Primer Ministro y finalmente al rey Jorge III como responsables de la corrupción gubernamental.

desbandar las tropas. Si los militares quedaran a un lado, la turba se ocuparía pronto del Parlamento. *Probatum est*, esto ya ha sido probado: Nada resulta más fácil que echar a los malos miembros de la Cámara. Recuerden a Lord North no mucho tiempo atrás. Eso fue una prueba, una muestra de sus actividades. ¿Qué no harían si fueran dueños del terreno y no hubiera nadie que se les opusiera? ¿No vigilarían los accesos a ambas Cámaras, de manera que nadie sino los «patriotas» se atreverían a aproximarse?

26. Pero el rey Jorge tiene bastante comprensión, aun cuando hayan oído afirmar lo contrario, como para arrojarse en las manos de aquellas personas que han dado plenas pruebas de que no le guardan buena voluntad. No tiene evidencias como para pensar que ellos le guarden más respeto a su oficio que a su persona. Cualquiera fuera el monarca, no simpatizan con la monarquía misma. En consecuencia ni sus buenas o malas palabras le inducirán a apurarse a saltar ciegamente dentro del fuego.

27. ¿Pero puede hacerse algo para abrir los ojos y restaurar los sentidos de una nación encaprichada? Nada, a menos que pueda eliminarse la renovada y aún operante causa de su arrogancia. ¿Mas cómo puede quitarse, a menos que se restrinja al libertinaje de la prensa? ¿No resultaría el remedio peor que la enfermedad? Consideremos un poco este problema. En Escocia existía una antigua ley que hacía de la fábrica de rumores un crimen capital. Entendíase por fabricar rumores el difundir mentiras malintencionadas para alimentar disensión entre el Rey y sus súbditos. ¡Qué lástima que una ley así no sea sancionada por el actual Parlamento! Según nuestras actuales leyes, una persona es punible por publicar aún verdades que vayan en detrimento de su prójimo. No desearía esto. ¿Pero no es castigable

quien publica mentiras evidentes? ¿Mentiras que manifiestamente tienden a alimentar la disensión entre el Rey y sus súbditos? ¡Tal el caso, entre otros miles, del Rey riéndose a carcajadas ante la cara de los magistrados! Ahora bien, ¿acaso el distribuidor de esta mentira no hace más méritos para perder sus orejas que un caballero común su puesto? Ahora, si no es imputable de castigo por un crimen de naturaleza tan maliciosa, entonces ¡cuán gran defecto existe en nuestra ley! ¡Y cuán alto resuena el clamor por remediarlo!

28. Para volver al punto de partida. Vean de dónde surgió este clamor por la libertad, y estos nefastos reclamos de que somos despojados de nuestra libertad que ahora resuenan a través de todo el país. Para cualquier persona sin prejuicios, está claro que carecen del más mínimo fundamento. En estos tiempos gozamos a lo largo de estos reinos tal libertad, civil y religiosa, como no se goza en ningún otro reino o república de Europa, o del mundo; y de una manera como ninguno de nuestros antepasados jamás gozó desde la Conquista o la Revolución.[24] ¡Agradezcamos por ello a Dios y al Rey! No hagamos que nuestra infame ingratitud, en efecto, nuestra negativa de que estamos gozando de libertad, provoque al Rey de Reyes a quitárnosla. El puede cambiar la escena y poner punto final a nuestras libertades civiles y religiosas de un solo golpe, llevándose el príncipe que nosotros no sabemos valorar. Entonces se vería quiénes son los patriotas y quiénes no; quiénes son los verdaderos amantes de la libertad y de su

---

[24] La Conquista se refiere a la invasión por Guillermo el Conquistador, que lo lleva a la corona inglesa de 1066 a 1087. La Revolución es el lapso (1688-1689) cuando ocurre un cambio incruento en Inglaterra por la promulgación de la Declaración de Derechos que gobernarían las relaciones entre el Parlamento y la monarquía.

país. ¡Que el Dios misericordioso nos libre de aquel día! Que no nos trate de acuerdo a lo que merecemos, sino que nos permita reconocer, en nuestro tiempo, lo que es para nuestra paz![25]

24 de febrero de 1772

---

[25] Lc.19.42.

Reflexiones sobre el origen del poder

1. Por poder, me refiero aquí al poder supremo, el poder sobre la vida y la muerte, y en consecuencia sobre nuestra libertad y nuestros bienes, y todas las cosas de naturaleza inferior.

2. En muchas naciones y a través de las edades, este poder ha sido depositado en una sola persona. Este ha sido el caso en casi todo mundo oriental, desde la más temprana antigüedad; tal como en los famosos imperios de Asiria, Babilonia, Media, Persia y muchos otros. Y así es hasta nuestros días, desde Constantinopla hasta la lejana India. La misma forma de gobierno prevaleció desde tiempos antiguos en muchas partes de África, y aún es así en muchas de ellas. Los primeros aventureros llegados a América también encontraron establecida allí la monarquía absoluta, todo el poder depositado en el Emperador de México y en el de los Incas de Perú. Más aún, muchas de las antiguas naciones de Europa fueron gobernadas por una sola persona, como España, Francia y Rusia, y como lo son varias otras naciones hasta nuestros días.

3. Pero en otras, el poder ha sido depositado en unos pocos, sobre todo en los ricos y los nobles. Este tipo de gobierno, usualmente llamado aristocracia, prevaleció en Grecia y Roma, durante los últimos años de la república luego de muchos conflictos con la gente. Este es el tipo de gobierno que al presente subsiste en varias partes de Europa. Por cierto que en Venecia, como en Génova, el poder supremo está nominalmente depositado en uno solo,

el Duque; pero de hecho, él sólo es una pantalla monárquica. En rigor el poder está depositado en unos pocos nobles.

4. Donde el pueblo tiene el poder supremo, se lo denomina democracia. Este parece haber sido la antigua forma de gobierno en varios de los estados griegos. Y así lo fue en Roma durante épocas, luego de la expulsión de los reyes. Desde los más tempranos documentos auténticos, hay razón para creer que fue por adherirse a la causa del pueblo y defender sus derechos contra las ilegales usurpaciones de los nobles, que Marco Coriolano fue desterrado, y Manlio Capitolino, así como Tiberio y Cayo Graco asesinados. Tal vez anteriormente el gobierno popular subsistió en varios estados. Pero ahora es poco común encontrarlo, pues en todas partes ha sido devorado por la monarquía o la aristocracia.

5. Pero la gran pregunta no es en quién reside este poder, sino de quién finalmente proviene. ¿Cuál es el origen del poder? ¿Cuál es su fuente primaria? Este ha sido un tema debatido desde hace mucho tiempo, y con la mayor efusión, por una diversidad de contendientes. Pero así como cada bando ha sido ferviente en la discusión, rara vez se ha llegado a una buena conclusión. Más bien han dejado la cuestión sin decidir y como un enorme conflicto para la generación siguiente.

6. Pero, en la naturaleza de las cosas, ¿es acaso imposible arrojar alguna luz sobre este oscuro tema? Hagamos una experiencia: tratemos de encontrar algún fundamento sobre el cual sostenernos, sin pretensión de dictaminar nada sino deseando que cada uno use su propio juicio. Y suponiendo que no llegáramos a estar de acuerdo, que nadie se enoje por la cuestión. Que cada uno disfrute de su propia opinión y que otorgue a otros la misma libertad.

7. Ahora bien, yo creo y no puedo menos que reconocerlo, que hay un antiguo libro comúnmente llamado la Biblia que es fidedigno. Creo, por tanto, que *no hay autoridad sino de parte de Dios, y las que hay, por Dios han sido establecidas*.[1] A este respecto, en ninguna nación existe un poder subordinado que no se derive del poder supremo. Así, en Inglaterra el Rey, y en los Países Bajos los Estados, son la fuente de todo poder. Y no hay poder supremo, ni poder de la espada, de vida o muerte, sino el que proviene de Dios, el Soberano de todo.

8. ¿Pero acaso, en toda época y nación, el pueblo no ha tenido el derecho de disponer del poder? ¿De investirlo a quien quisiera, fuera a una o más personas, en la proporción y condiciones que mejor le pareciera? Y en consecuencia, si aquellas condiciones no son respetadas, ¿no tiene el derecho de quitar el poder otorgado? ¿Acaso esto no implica, que el pueblo juzga si son respetadas o no aquellas condiciones? De otra manera, si quienes han recibido el poder fueran los jueces de su propia causa, este derecho del pueblo sería nulo.

9. Para probar que en cada país el pueblo es la fuente de poder, se argumenta así: «Todas las personas vivientes son iguales por naturaleza; nadie es superior a otro; todos son naturalmente libres, dueños de sus propias acciones. De ello manifiestamente se sigue que ninguna persona puede tener poder sobre otra, a menos que sea por su propio consentimiento. Por tanto el poder que todo gobernante goza en cada nación, originalmente debe provenir del pueblo, y presupone un convenio entre éste y sus primeros gobernantes.»

---

[1] Ro.13.1.

10. Esta parece ser la opinión que ahora es generalmente sostenida por personas de entendimiento y educación; y, si no me equivoco, no solamente en Inglaterra, sino en toda nación civilizada. Más aún, es usualmente sostenido con la mayor y más fuerte persuasión, como una verdad poco menos que evidente, como aquello que resulta claro más allá de toda posibilidad de duda; lo que rige el asentimiento de toda persona razonable. Por lo tanto si alguna persona se atreve a negarlo, se reirían de ella en vez de discutir con ella, pues es absurdo oponerse a lo que la aprobación general de la humanidad confirma.

11. Pero aún así, suponiendo que no necesita probarse, puede requerir alguna pequeña explicación, puesto que no todos entienden el término. Algunos preguntarán, «¿Quiénes son el pueblo?» ¿Será todo hombre, mujer y niño? ¿Por qué no? ¿Acaso no está permitido, no está aceptado, no es nuestro principal fundamento, nuestro axioma incontestable y autoevidente, que «todas las personas sobre la tierra son por naturaleza iguales, todas por naturaleza libres, dueñas de sus propias acciones, y nadie puede tener poder sobre otro sin su consentimiento»? Entonces, ¿por qué todo hombre, mujer y niño no tendría derecho a su opinión para consagrar a sus gobernantes; en determinar la medida de su poder para confiárselo, y las condiciones bajo las cuales se lo confían? ¿Y por qué no tendría cada uno también derecho a su opinión para desplazarlos? ¿No es innegable que quienes dan el poder tienen el derecho de quitarlo? No evadamos el asunto; no usemos sutilezas ni lo dejemos de lado. Pregunto: ¿con qué argumento prueban ustedes que las mujeres no son naturalmente tan libres como los hombres? Si lo son, ¿por qué no tienen el derecho como lo tenemos nosotros de elegir

a sus propios gobernantes? ¿Quién puede tener algún poder sobre criaturas libres, racionales, sino por su propio consentimiento? ¿No son libres por naturaleza, así como nosotros? ¿No son criaturas racionales?

12. Pero supongamos que excluimos a las mujeres de usar su propio derecho natural por la fuerza, que vence al derecho, por la fuerza bruta (porque seguro que somos más fuertes que ellas; quiero decir que tenemos miembros más fuertes, aunque no razones más fuertes), ¿qué excusa tenemos para excluir a hombres como nosotros mismos? ¿A miles y decenas de miles, en efecto, sólo porque no han vivido veintiún años? «Pero», dirán ustedes, «no tienen la sabiduría ni la experiencia necesarias para juzgar acerca de la capacidad de los gobernantes». Respondo (1) ¿Quién las tiene? ¿Cuántos de los votantes de la Gran Bretaña? ¿Uno entre veinte? ¿Uno entre ciento? Si excluyen a todos los que no tienen esa sabiduría, les quedarán muy pocos. Pero (2), la sabiduría y la experiencia no vienen al caso. Ustedes han puesto el peso en otro argumento. ¿Son humanos? Esto es suficiente. ¿Son criaturas humanas? Entonces tienen el derecho a escoger sus propios gobernantes, un derecho innegable; un derecho inherente e inseparable de la naturaleza humana. «Pero, al menos en Inglaterra, la ley les excluye.» Si, pero ¿consintieron con la elaboración de la ley? Si no es así, por su presuposición original, no puede tener poder sobre ellos. Por lo tanto, niego completamente que podamos, en consistencia con tal suposición, excluir tanto a las mujeres como a los menores de elegir a sus propios gobernantes.

13. Pero supongamos que los excluimos por tener mayor fuerza, ciertamente somos capaces de hacer, dado que aunque ellos tienen más votos sin embargo tienen

menos fuerza, todos los que restan, hombres todos de mayoría de edad, ¿son el pueblo? ¿Se permite entonces que todos los hombres que han vivido veintiún años puedan elegir a sus gobernantes? «Ciertamente no; al menos no en Inglaterra, a menos que tengan propiedad, con un ingreso de cuarenta chelines al año.» ¡Peor todavía! ¡Luego de privar a la mitad de la especie humana de sus derechos naturales por ser mujeres, luego de excluir a miles más por su juventud, por no haber vivido veintiún años; ustedes roban a otros (probablemente unos cientos de miles) de sus derechos de nacimiento por carencia de dinero! Sin embargo, no siempre por esa razón Si así fuera, sería más tolerable. ¡Pero he aquí un inglés con suficiente dinero para comprar los bienes de cincuenta propietarios, no obstante puede no ser parte del pueblo porque no tiene dos o tres acres de tierra! ¿Cómo es esto? ¿En base a qué derecho se excluye a una persona de ser parte del pueblo porque no dispone de cuarenta chelines por año, ni de un centavo? ¿Acaso no es un ser humano, no importa si fuese rico o pobre? ¿No tiene un cuerpo y un alma? ¿Acaso no tiene la naturaleza humana y en consecuencia todos los derechos inherentes al ser humano, todo lo que proviene de la naturaleza humana, y con ello, el de no ser controlado por nadie sino por su propio consentimiento?

14. «Pero se le excluye por ley.» ¿Por cuál ley? ¿Por alguna ley de su propia hechura? ¿Consintió con la redacción de la misma? ¿Se obtuvo o se pidió su consentimiento antes de que se aprobara esta ley? ¿i así no fuera, ¿qué significa esta ley para una persona? Ninguna persona, según afirmas, tiene algún poder sobre otra sino por su propio consentimiento. En consecuencia, una ley sancionada sin su anuencia es, con respecto a ella, nula y sin

valor. No se puede decir otra cosa sin destruir la suposición de que nadie puede ser gobernado sino bajo su propio consentimiento.

15. Ahora considera hasta dónde llega tu argumento. Afirmas que todo poder se deriva del pueblo, y luego excluyes a la mitad, que no puede decidir o tomar parte en el asunto. Supón que Inglaterra tenga ocho millones de personas De otro plumazo, excluyes uno o dos millones más. Y tercero, supón que restan dos millones, excluyes a tres cuartos de ellos. ¡Y a la escasa gente que queda, ignoro por qué figura de lenguaje, la llamas el pueblo de Inglaterra!

16. Hasta ahora nos hemos propuesto considerar este punto bajo la mera luz de la razón. Y aun por este medio manifiestamente surge que esta suposición, que está tan en boga, que es tan generalmente bien recibida, que con tanta confianza ha sido expuesta triunfalmente ante nosotros, como innegable y autoevidente, no sólo es falsa, no sólo contraria a la razón, sino contradictoria en sí misma. Las mismas personas que están más seguras de que el pueblo es la fuente de todo poder, llevadas a una intrincada dificultad, por la simple pregunta, «Quiénes son el pueblo?», se reducen a abandonar el tema o sostienen que por pueblo incluyen escasamente una décima parte de éste.

17. Pero no necesitamos hacer descansar el asunto enteramente sobre la razón. Apelemos a la realidad. Y dado que no podemos tener una perspectiva clara y cierta de lo que está tan distante, sea de tiempo o lugar, echemos sólo una mirada a lo que ha ocurrido en nuestro propio país por seiscientos o setecientos años. Entonces pregunto, ¿cuándo y donde el pueblo de Inglaterra (aun lo que ustedes suponen por el término *pueblo*, apenas un centenar de miles de personas) eligió a sus propios gobernantes? Para no ir tan

lejos, ¿a Guillermo el Conquistador lo eligió el pueblo? ¿Eligió al rey Esteban o al rey Juan? Con respecto a los que regularmente sucedieron a sus padres. está claro que el pueblo queda fuera de cuestión. ¿Eligió a Enrique IV, a Eduardo IV, o a Enrique VII? ¿Quién será tan reacio como para afirmarlo? ¿Eligió la gente de Inglaterra, aunque fueran unas cincuenta mil personas, a la reina María o a la reina Isabel? Acercándonos a nuestro propio tiempo. ¿eligió al rey Jacobo I? Tal vez puedan decir «si bien el pueblo no le otorgó al rey Carlos el poder supremo, al menos le despojó de él. Seguro que usted no negará esto.» Por cierto que lo niego. Lo niego completamente. El pueblo de Inglaterra no le despojó de su poder, como tampoco le decapitó. «Sí. Fue el Parlamento, y el Parlamento es el pueblo.» No, el Parlamento no lo hizo. La Cámara baja, la Cámara de los Comunes no es el Parlamento, ni tampoco es la nación. Ni siquiera lo hicieron todos los que entonces se sentaban en la Cámara de los Comunes; no, ni una cuarta parte de ellos. Pero supongamos que fueran toda la Cámara de los Comunes, o el Parlamento completo. ¿Por cuál regla lógica ustedes probarán que setecientas u ochocientas personas son el pueblo de Inglaterra? «Son los delegados del pueblo, elegidos por él.» No, ni una mitad, ni un cuarto, ni siquiera una décima parte del pueblo. Así pues, el pueblo, en el sentido propio del término, fue inocente del todo el asunto.

18. «Pero al menos usted concederá que fue el pueblo quien le dio el poder supremo al rey Carlos II, cuando la Restauración.» No concederé tal cosa, a menos que por pueblo ustedes quieran decir el General Monk y quince mil soldados. «Pero no negará que fue el pueblo quien le dio el poder al rey Guillermo cuando la revolución.» No, por cierto que no. También debo negarlo. No puedo

permitirlo. Aunque no diré que Guillermo III obtuvo el poder real como lo hizo Guillermo I; pues aunque no lo reivindicó por el derecho de conquista, lo que hubiera sido un título odioso, por cierto que no recibió el poder por ningún hecho o acción del pueblo. El consentimiento del pueblo no fue obtenido ni solicitado; el pueblo nunca fue consultado en este asunto. Así que no fue el pueblo el que le dio el poder, ni tampoco el Parlamento. Fue la Convención y nadie más. «¿Y quiénes eran la Convención?» La integraron unos pocos cientos de Lores y Caballeros, quienes observando el estado desesperado de los asuntos públicos, se reunieron en aquella ocasión. De suerte tal que, por más de setecientos años, no tenemos ningún ejemplo de que el pueblo de Inglaterra otorgara el poder supremo a una o más personas.

19. En verdad recuerdo en toda la historia, tanto antigua como moderna, una sola oportunidad cuando el poder supremo fue conferido por el pueblo, si por ello significamos, no todo el pueblo, sino una gran mayoría. Esta celebrada ocasión ocurrió en Nápoles, a mitad del siglo pasado, cuando el pueblo propiamente dicho, esto es, hombres, mujeres y niños, reclamaron y ejercieron su derecho natural en favor de Tomás Aniello (vulgarmente llamado Masanello), un joven pescador. ¿Se atreverá alguien a decir que fue el único gobernante en estos mil años que ha tenido el poder supremo por derecho propio? Creo que no, y no percibo que alguien desee que el pueblo siga los mismos pasos en Londres.

20. Sea esto suficiente consideración tanto por la razón como por la realidad de los hechos. Pero, una sola consideración, si meditamos un poquito en ella, conducirá la cuestión a una pronta conclusión. Se dice que ningún ser

humano puede disponer de la vida de otro sino por su propio consentimiento. A lo que agrego: no, ni siquiera con su consentimiento, porque ningún ser humano tiene el derecho de disponer de su propia vida. El Creador tiene el solo derecho a tomar la vida que él dio. Ahora bien, es una verdad indisputable, *Nihil dat quod non habet*, «nadie da lo que no tiene». En consecuencia, ningún ser humano puede dar otro un derecho que nunca ha tenido; un derecho que sólo el Gobernante del mundo tiene, aun según el juicio de los infieles más sabios, puesto que ningún ser humano sobre la faz de la tierra tiene o puede llegar a tenerlo. Por tanto ningún ser humano puede dar el poder de la espada, en tanto implica un derecho para quitar la vida. Dondequiera haya tal poder, debe descender solamente de Dios, el único que dispone sobre la vida y la muerte.

21. Por tanto, la suposición de que el pueblo es el origen del poder es en todo respecto indefensible. Es absolutamente opuesta al mismo principio sobre el cual supuestamente se basa, esto es, que el derecho de elegir sus gobernantes pertenece a toda persona que participa de la naturaleza humana. Si esto es así, entonces pertenece a cada individuo de la especie humana; en consecuencia no sólo a los propietarios, sino a todos los hombres; no sólo a los hombres, sino también a las mujeres; no sólo a los hombres y mujeres adultos, que han vivido veintiún años, sino a los que han vivido dieciocho o veinte, así como a los que han vivido sesenta. Pero nadie jamás ha sustentado esto, y probablemente jamás lo haga. En consecuencia este alardeado principio se derrumba, y toda la superestructura junto con él. Así, pues, el sentido común nos trae de vuelta a la sublima verdad, *no hay autoridad, sino de parte de Dios*.

Reflexiones sobre la presente escasez de comestibles

Muchas cosas se publicaron en los últimos tiempos por personas experimentadas y reflexivas acerca de la presente escasez de comestibles y de las diversas causas que la provocan. ¿Pero acaso no puede advertirse que hay algo ausente en la mayoría de estas publicaciones? Un autor insiste en atribuirlo a una causa, otro a una o dos más. ¿Pero quien da cuenta de todas las causas que manifiestamente concurren a producir este triste efecto? ¿Y al mismo tiempo señalando cómo cada causa particular afecta al precio de cada tipo particular de alimento?

De buena gana ofrecería unas pequeñas insinuaciones sobre este importante asunto a personas sinceras y bien intencionadas, proponiendo unas pocas preguntas y junto a ellas unas respuestas simples y directas.

I. 1. Pregunto, primero, ¿por qué miles de personas están hambrientas, pereciendo de necesidad en cada lugar de la nación? Lo que conozco, lo he visto con mis propios ojos, en cada rincón del país. He conocido a gente que sólo podía comer una comida ordinaria día por medio. Conocí a una persona en Londres (que pocos años antes tenía todas las comodidades para vivir) que recogía sobras de un basurero maloliente, llevándolas a casa para sí misma y sus hijos. Conocí a otra que recogía de la calle los huesos abandonados por los perros, para hacer sopa y poder prolongar una vida desgraciada. Escuché a un tercero declarar sin reparos: «¡En verdad estaba tan flojo y débil

que difícilmente podía caminar, hasta que mi perro, no encontrando nada en casa, salió y trajo un montón de huesos. Se los saqué de la boca y preparé una comida!» ¡Tal es el caso a esta fecha de multitud de gente en una tierra que mana leche y miel, con abundancia de todas las cosas: las necesarias, las cómodas y las superfluas para vivir!

¿Ahora bien, por qué es esto así? ¿Por qué toda esta gente no tiene nada que comer? Porque no tienen nada que hacer. La sencilla razón de por qué no tienen comida es porque no trabajan.

2. ¿Pero por qué no tienen trabajo? ¿Por qué hay tantos miles de personas en Londres, en Bristol, en Norwick, en cada condado, desde un confín al otro de Inglaterra totalmente carentes de empleo?

Porque las personas que acostumbraban a emplearlas ya no tienen los medios para hacerlo. Muchos que antes empleaban cincuenta, ahora escasamente emplean diez; los que empleaban veinte, ahora emplean uno o ninguno. No lo pueden hacer porque no tienen salida para sus productos.

3. ¿Pero por qué el alimento es tan caro? Yendo directo al caso: ¿por qué el pan de trigo tiene un precio tan elevado? Dejando de lado causas parciales (que en verdad, juntándolas todas, importan poco más que una mosca posada sobre la rueda), la gran causa es por la inmensa cantidad de grano continuamente consumida para destilar alcohol. Por cierto, un importante destilador cerca de Londres, escuchando esto repuso acaloradamente: «¡No, si mi socio y yo generalmente destilamos apenas trece toneladas por semana!» Acaso sea sí. Pero supongamos que en la ciudad y alrededores haya unos veinticinco destiladores que sólo consuman la misma cantidad:

tendríamos así unas trescientas diecisiete toneladas por semana. ¡Esto es alrededor de dieciséis mil quinientas toneladas al año consumidas sólo alrededor de Londres en un año! Agreguemos los destiladores en toda Inglaterra, y tendremos razón para creer que no sólo un treinta o un veinte por ciento sino poco menos de la mitad del trigo en el reino es consumido cada año, no de manera tan inocua como arrojarlo al mar, sino para convertirlo en un veneno ponzoñoso; veneno que naturalmente destruye no sólo la fuerza y la vida, sino también la moral de nuestros compatriotas.

Puede objetarse que «Esto no puede ser. Conocemos cuánto grano es destilado por los impuestos que se pagan. Por lo tanto, resulta que escasamente se destilan unas tres mil ochocientas toneladas al año en todo el Reino.» ¿Conocemos en verdad cuánto grano se destila por los impuestos que se pagan? ¿Es incuestionable que se paga el total de impuestos por todo el grano que se destila, sin tener en cuenta la multitud de destiladores privados que absolutamente no pagan tributo? Yo mismo escuché al empleado de un importante destilador aseverar ocasionalmente que por cada galón destilado por el que paga impuesto, destila seis que no pagan nada. En efecto, escuché a los mismos destiladores afirmar «Debemos hacerlo así, o no podríamos vivir.» De lo que claramente se desprende que no podemos juzgar la cantidad de grano que se destila por el tributo que se paga.

«Sin embargo, lo pagado produce un importante rédito al Rey.» ¿Eso paga por la vida de sus súbditos? ¿Su Majestad vendería anualmente unos cien mil súbditos a Argelia por cuatrocientas mil libras? Seguramente no. ¿Entonces los venderá por esa suma para ser cruelmente

muertos por sus propios compatriotas? «Pero de otra manera los cerdos para la Marina no podrían alimentarse.» ¡No, a menos que sean alimentados con carne humana! ¡No, a menos que se les engorde con sangre humana! ¡Oh, que no digan en Constantinopla que los ingleses reúnen los réditos de la Corona mediante la venta de la carne y la sangre de sus compatriotas!

4. ¿Pero por qué está tan cara la avena? Porque, redondeando, hay cuatro veces más caballos destinados a los carruajes y volantas particulares que lo que había pocos años atrás. Por tanto, a menos que la avena que se cultive ahora sea cuatro veces la que se cultivó antes, no puede estar al mismo precio. Si sólo se produjera dos veces más (lo cual quizás esté más cerca de la realidad), el precio naturalmente sería el doble de lo que fue.

Como la carestía del grano de un tipo siempre eleva el precio de otro, por tanto lo que provoca la carestía del trigo y la avena también eleva el precio de la cebada. Para explicar la carestía de ésta, sólo necesitamos recordar lo que se ha observado arriba, aunque algunas causa particulares puedan confluir para producir el mismo efecto.

5. ¿Por qué la carne de res y de cordero están tan caras? Porque muchos agricultores que, en particular en los condados norteños, usualmente criaban gran número de ovejas, o ganado vacuno, y frecuentemente ambos, ahora no crían nada. No se hacen más problemas con ovejas, vacas o toros, en tanto pueden volcar su tierra hacia un mejor resultado para la cría de caballos solamente. Tal es la demanda, no sólo para carrozas y volantas, que se compran y destruyen en cantidad increíble, sino también de caballos amaestrados que anualmente se exportan por cientos y miles a Francia.

6. ¿Por qué son tan caros el cerdo, las aves y los huevos? Por la monopolización de las granjas, acaso el monopolio más dañino jamás introducido en estos reinos. La tierra que algunos años atrás estaba dividida entre diez o veinte pequeños granjeros y que les posibilitaba proveer con comodidad para sus familias, ahora es acaparada por un importante y único granjero. Uno cultiva una finca de doscientas hectáreas al año que anteriormente mantenía a diez o veinte. Cada uno de estos pequeños agricultores preservaba unos pocos cerdos, cierta cantidad de aves; y teniendo poco dinero, siempre estaba contento con enviar tocino, cerdo o aves y huevos al mercado. De aquí que los mercados estaban bien provistos; y la abundancia significaba precios módicos. Pero ahora, los grandes caballeros-granjeros están por encima de estas pequeñas cosas como para atenderlas. No crían aves ni cerdos, a menos que sea para su propio uso. En consecuencia no mandan nada al mercado. Por lo tanto, no es de extrañarse si dos o tres que viven cerca del mercado del pueblo e impiden el abastecimiento anterior, ocasionen tal escasez de estas cosas que el precio de las mismas se duplica o triplica respecto al de antes. De aquí que en el mismo pueblo donde los huevos (por mencionar un pequeño artículo), se vendían a seis u ocho por un penique, ahora se venden por cuatro peniques cada uno.

Otra causa por qué son tan caros no sólo la carne, el cordero y el cerdo, sino toda clase de víveres, (la más terrible de todas y la más destructiva de la felicidad personal y social) es el lujo. ¿Qué se le puede oponer? ¿No derrochará y destruirá todo lo que la naturaleza y la técnica pueden producir? Si una persona habilidosa puede reducir tres docenas de lenguas de vaca para producir unos tres

litros de caldo, y proporcionalmente así con otras cosas, ¿quién puede sorprenderse que disminuyan las provisiones? Sólo con mirar en la cocina de los importantes, de la nobleza, de la pequeña aristocracia, (y teniendo en cuenta que «el dedo del campesino sigue los talones del cortesano») cuando se observa el increíble derroche que allí ocurre casi sin excepción, ya no sorprenderá más la escasez y en consecuencia la carestía de las cosas que con tanta maña destruyen.

7. ¿Pero por qué la tierra está tan cara? Porque, por todas estas causas, los caballeros no pueden vivir como estaban acostumbrados a hacerlo sin incrementar su ingreso, lo que muchos no pueden lograr sino elevando sus rentas. Entonces el granjero, al pagar una renta más alta por la tierra, debe ponerle un precio más elevado a lo que produce. Esto a su vez hace aumentar el precio de la tierra, y así la rueda sigue rodando.

8. ¿Pero por qué es que no sólo las provisiones y la tierra están tan caras, sino casi todas las otras cosas también? A causa de los enormes tributos, que se imponen sobre casi todo lo que se pueda nombrar. ¡No sólo se imponen enormes tributos sobre la tierra, el fuego y el agua, sino, que los ingenioso estadistas en Inglaterra han encontrado la manera de imponer tributo sobre la luz misma! No obstante, permanece un elemento más que seguramente alguna persona de honor encontrará la manera de hacerlo tributable. ¿Por cuánto tiempo el aire que refresca el rostro de un caballero, mejor, el de un Lord, quedará sin tributar?

9. ¿Pero por qué los impuestos son tan altos? Por causa de la deuda pública. Deben ser así mientras esto continúe. He escuchado que setenta años atrás, en tiempos

de paz, los gastos nacionales eran de tres millones de libras al año. ¡Pero ahora el simple interés de la deuda pública llega anualmente a cuatro millones! Para recaudar lo cual, y hacer frente a los otros gastos del gobierno, tales impuestos son absolutamente necesarios.

Para resumirlo todo: Miles de personas a lo largo del país perecen por necesidad de alimentos. Esto se debe a varias causas; pero sobre todo a la destilación, los impuestos y el lujo.

Aquí están el mal y sus causas innegables. ¿Pero dónde está el remedio?

Quizás ello exceda toda sabiduría; mas no estaría fuera de lugar ofrecer algunas sugerencias sobre el tema.

II. 1. ¿Qué remedio hay para este doloroso mal? ¡Muchos miles de gente pobre están muriéndose de hambre! Encuéntrenle trabajo y hallarán comida. Entonces ganarán y comerán su propio pan.

2. ¿Pero cómo les darán trabajo los amos sin arruinarse a sí mismos? Logren salida para lo producido y los amos les darán tanto trabajo como puedan. Esto se logrará haciendo descender los precios de los comestibles. La gente entonces tendría dinero para comprar otras cosas también.

3. ¿Pero cómo puede reducirse el precio del trigo y la cebada? Mediante la completa prohibición y poniéndole punto final a esa ruina de la salud, a ese destructor de las fuerzas, de la vida y de la virtud que es la destilación. Quizás sólo con esto sea suficiente para responder a toda la situación. No es improbable que rápidamente se reduzca el precio del grano al menos en un tercio. Si algo más fuera requerido, ¿no podría todo el almidón hacerse de arroz y estimularse la importación de éste como la de trigo?

4. ¿Cómo puede reducirse el precio de la avena? Reduciendo el número de caballos. Esto se podrá hacer efectivo, sin afectar la actividad del labrador, del cochero, de cualquiera que tenga caballos para las tareas comunes. (1) Imponiendo un tributo de diez libras por cada caballo exportado a Francia, para lo cual (a pesar de un ingenioso párrafo en una reciente publicación) hay mayor demanda que nunca. (2) Por la imposición de un tributo adicional por los carruajes de los caballeros. No tanto sobre cada rueda (descarada y desvergonzada parcialidad) sino cinco libras anuales por cada caballo. Estos dos impuestos solamente, ¿no aportarían tanto como ahora se paga por el permiso para envenenar a los vasallos de Su Majestad?

5. ¿Cómo puede reducirse el precio de la carne vacuna y la del cordero? Mediante el incremento de la crianza de ovejas y de ganado vacuno. Esta pronto se incrementaría siete veces si el precio de los caballos se redujera al menos una cuarta parte, lo que seguramente se alcanzaría con los métodos arriba expuestos.

6. ¿Cómo puede reducirse el precio del cerdo y de las aves? Que alguna vez se logre, es otra historia. Pero puede hacerse: (1) No teniendo granjas superiores a cien libras anuales; (2) Reprimiendo el lujo; sea por ley, por ejemplo o por ambos. Casi digo por la gracia de Dios, pero mencionarla sería estar fuera de moda.

7. ¿Cómo puede reducirse el precio de la tierra? Por todos los métodos arriba mencionados, en tanto cada uno tiende a disminuir los gastos para manutención de la casa: especialmente lo último, restringiendo el lujo, el cual es la fuente más grande y generalizada de la escasez.

8. ¿Cómo pueden reducirse los impuestos? (1) Desprendiéndose de la mitad de la deuda pública y

ahorrando así, por este único medio, más de dos millones de libras al año. (2) Anulando toda pensión inútil, tan pronto como mueren quienes la gozan: especialmente aquellas pensiones ridículas que son otorgadas a centenares de personas inútiles, como los administradores de fuertes y castillos; fuertes que han sido inútiles por más de cien años, excepto para albergar grajos y cuervos. Si el precio de los caballos se redujera, ¿no podría ahorrarse buena parte de un millón más bajo este mismo concepto?

¿Pero alguna vez será llevado a cabo? Temo que no. Al menos no tenemos razón para esperarlo a la brevedad. Pues, ¿qué bien podemos esperar (suponiendo que las Escrituras sean veraces) de una nación como ésta, donde no existe temor de Dios, donde hay un profundo, reconocido y completo desprecio por toda religión como jamás he visto, ni oído o leído de ninguna otra nación, sea cristiana, islámica o pagana? Pareciera como que Dios debiera surgir de inmediato para defender su propia causa. Mas si así fuera, caigamos en las manos de Dios y no en las manos de los seres humanos.

John Wesley
Lewisham
20 de enero de 1773

Reflexiones sobre la esclavitud

[Publicado en 1774]

I.1. Por esclavitud, quiero referirme a la esclavitud doméstica, o sea la relación de un sirviente con su amo. Un reciente e ingenioso escritor dice bien: «La variedad de formas en que se manifiesta la esclavitud, hace casi imposible expresarla apropiadamente mediante una definición. No obstante, hay ciertas propiedades que han acompañado a la esclavitud en muchos lugares, por lo cual es fácilmente distinguible de la moderada servidumbre doméstica existente en nuestro país.»[1]

2. La esclavitud implica la obligación de un servicio perpetuo, una obligación que sólo puede ser anulada mediante el consentimiento del amo. En algunos países ni siquiera el mismo amo puede revocarla sin que medie la aprobación de los jueces designados por la ley. Generalmente otorga al amo un poder arbitrario para cualquier corrección, con tal que no afecte la vida o los miembros del cuerpo. Algunas veces aun éstos están expuestos a su voluntad, o sólo protegidos por una multa, algún castigo liviano, demasiado insignificante para contener a un amo de temperamento duro. Crea la incapacidad de adquirir cualquier cosa, excepto que sea para el beneficio del amo. Permite al amo enajenar al esclavo, de la misma manera que sus vacas y caballos. Finalmente, la esclavitud se traspasa, en toda su extensión, del padre al hijo, aun hasta la última generación.

---

[1] Véase la obra de Hargrave *Plea for Somerset the Negro*.

3. El comienzo de esto puede fecharse desde los períodos más remotos de los que tenemos referencias históricas. Se inició en los estadios bárbaros de la sociedad y con el devenir se extendió a todas las naciones. Prevaleció particularmente entre los judíos, los griegos, los romanos y los antiguos germanos; y fue transmitido por ellos a los diversos reinos y estados que surgieron del Imperio Romano. Pero después de que el cristianismo prevaleció fue declinando gradualmente casi en toda Europa. Este gran cambio se inició en España, alrededor del siglo VIII; y se generalizó en la mayoría de los reinos de Europa antes de mediados del siglo XIV.

4. Desde ese tiempo la esclavitud estaba casi extinguida hasta comienzos del siglo XVI, cuando el descubrimiento de América y de las costas occidentales y orientales de África dieron ocasión a su resurgimiento. Surgió por intermedio de los portugueses quienes, para suplir a los españoles con hombres para labrar sus nuevas posesiones en América, capturaban negros del África que vendían como esclavos a los españoles de América. Esto comenzó en 1508 cuando importaron los primeros negros en la isla La Española. En 1540 Carlos V, por entonces Rey de España, determinó poner fin a la esclavitud de los negros ordenando que todos los esclavos negros de los dominios españoles fueran liberados. Y esto fue debidamente llevado a cabo por Lagasca, a quien envió y dio poderes para liberar a todos con la condición de que siguieran trabajando para sus amos. Pero apenas Lagasca retornó a España, volvió la esclavitud y floreció como antes. Posteriormente, otras naciones, a medida que consiguieron posesiones en América, siguieron el ejemplo de los españoles, y la esclavitud se

arraigó profundamente en la mayoría de nuestras colonias americanas.

II. Tal es la naturaleza de la esclavitud, tal el comienzo de la esclavitud de los negros en América. Pero alguien puede desear conocer de qué tipo de país son llevados los negros, qué clase de seres humanos son, qué temperamento y conducta tienen en su propio país y de qué manera son generalmente cautivados, conducidos a y tratados en América.

1. Primero, ¿qué tipo país es aquél del cual proceden? ¿Será tan horrible, lóbrego y árido que sea hacerles un favor liberarlos de eso? Entiendo que muchos lo han comprendido así. Pero, si es que damos crédito a quienes han vivido muchos años allá y no tendrían motivo alguno para engañar, se trata de un completo error.

2. La parte de África de donde los negros son llevados, comúnmente conocida con el nombre de Guinea, se extiende por unos 4.800 a 6.400 kilómetros a lo largo de la costa. Desde el río Senegal (diecisiete grados al norte de la línea ecuatorial) hasta el cabo de Sierra Leona se extiende por unos 1.200 kilómetros. De allí corre en dirección al este cerca de 2.400 kilómetros, incluyendo la Costa de los Cereales, la Costa de Marfil, la Costa del Oro, y la Costa de los Esclavos, con el extenso Reino de Benin. Desde allí corre hacia el sur casi 2.000 kilómetros, y abarca los Reinos del Congo y Angola.

3. Respecto a la primera, la Costa de Senegal, el señor Brue,[2] quien vivió allá dieciséis años, luego de

---

[2] Se trata de André Brue, funcionario de la Colonia Francesa en África Occidental, quien exploró la región del Senegal y se internó siguiendo el curso del río 700 kms dentro del territorio. Cf. Pierre Bertaux, *África: Desde la prehistoria hasta los estados actuales*, Historia Universal Siglo veintiuno, Vol 23 (Madrid, Siglo XXI, 1980), pág. 198.

describir la parte más fértil cercana al mar, dice «Cuanto más uno se aleja del mar, tanto más fértil y cultivada es la tierra, abundando en legumbres, maíz y frutas variadas. Aquí existen vastas praderas, que alimentan numerosos rebaños de grandes y pequeños vacunos; y aldeas que, por su gran número, muestran al país muy bien poblado.» Dice además: «Me sorprendió ver la tierra tan bien cultivada. Existen pocos terrenos no cultivados. Las tierras bajas, divididas por pequeños canales, estaban todas cultivadas con arroz. Los terrenos más elevados estaban cultivados con maíz y alubias de diverso tipo. Su carne es excelente, y sus aves abundantes y muy baratas, como todas las cosas necesarias para la vida.»

4. En cuanto a la Costa de los Cereales y a la de Marfil, sabemos por testimonios oculares que el suelo es generalmente fértil, produciendo abundante arroz y plantas de raíces. El añil y el algodón crecen sin cultivarse; hay peces en abundancia; los rebaños y los manadas de animales son numerosos, y los árboles están cargados de frutos.

5. Respecto de la Costa de Oro y la de los Esclavos, todos los que las han visto concuerdan que es sumamente fructífera y agradable, que produce grandes cantidades de arroz y de otros granos, abundancia de frutos y hortalizas, vino y aceite de palma, y peces en gran abundancia, con mucho ganado domesticado y montaraz. La misma historia nos es dada de las tierras y los productos de los Reinos de Benin, Congo y Angola. Así que, según parece, en general la Guinea, lejos de ser un lugar horrible, estéril y lóbrego, es uno de los más fructíferos y agradables territorios del mundo conocido. Se dice que es insalubre y lo es, en rigor, para los extranjeros, pero perfectamente saludable para los habitantes nativos.

6. Tal es la tierra de la cual los negros son llevados. Nos preguntaremos de inmediato qué clase de seres humanos son, de qué temperamento y conducta; mas no en nuestras plantaciones, sino en su propia tierra. También aquí la manera más segura es tomar nuestra historia de los testimonios oculares y orales. Pues bien, quienes han vivido en el Senegal observan que está habitado por tres etnias: los djolofs, los fulanis y los mandingas.[3] El rey de los djolofs tiene varios ministros bajo su autoridad, que le asisten en el ejercicio de la justicia. El Jefe de la Corte de Justicia recorre todos los dominios, escuchando demandas y resolviendo controversias; y el Virrey le acompaña, para inspeccionar la conducta de los alcaldes, o gobernantes de cada pueblo. Los fulanis son gobernados por sus principales hombres, que rigen con mucha moderación. Pocos entre ellos beberán algo más fuerte que agua, dado que son estrictos musulmanes. Gobernar es sencillo, porque la gente tiene una buena y tranquila disposición, y muy bien instruidos sobre lo que es correcto, de suerte que una persona que es injusta con otra es abominada por todas. No desean más tierra que la que pueden usar, y que cultivan con gran cuidado y laboriosidad. Si llega a saberse que alguien ha sido esclavizado por el hombre blanco, todos se unen para redimirlo. No sólo sostienen a todos los que entre ellos son ancianos, o ciegos, o lisiados, sino que frecuentemente suplieron las necesidades de los mandingas, cuando estaban padeciendo hambre.

7. «Los mandingas, dice el señor Brue, son musulmanes rigurosos que no beben vino ni aguardiente.

---

[3] Estas etnias del África occidental poblaban la zona del Senegal. Los europeos traficantes de esclavos los trataban como mercadería de intercambio, cf. *Ibid.* págs. 197-210.

Son diligentes y laboriosos, tienen terrenos bien cultivados y crían hatos de ganado vacuno. Cada pueblo tiene un gobernante quien establece los trabajos de la gente. Los hombres labran el terreno designado para el maíz y las mujeres y las jóvenes, los campos de arroz. Luego el gobernante divide el maíz y el arroz entre ellos, y decide sobre toda disputa que pueda surgir. Todos los musulmanes negros asisten tres veces al día a las oraciones públicas; para lo cual en cada pueblo cuentan con un sacerdote, quien regularmente los convoca a reunirse, siendo sorprendente ver la modestia, atención y reverencia que observan durante su culto. Estas tres naciones practican varios oficios; tienen herreros, talabarteros, alfareros y tejedores; y son muy ingeniosos en sus diversas ocupaciones. Sus herreros no sólo fabrican todos los instrumentos de hierro que tienen ocasión de usar, sino que son muy diestros en producir diversas cosas en plata y oro. Por lo general son las mujeres y los niños los que producen tejidos de algodón, que tiñen de azul y negro.

8. De estas regiones de la Guinea el señor Allanson, corresponsal de la Real Academia de Ciencias de París desde 1749 a 1753. ofrece el siguiente relato del país y la población: «Dondequiera dirigí mis ojos contemplé una perfecta imagen de naturaleza pura: una afable vida apartada, cabañas situadas en el medio del bosque; la tranquilidad y sosiego de los negros, reclinados bajo la sombra del extendido follaje, con la simplicidad de sus ropas y maneras. Todo hacía revivir en mi mente la idea de nuestros primeros padres y me parecía contemplar el mundo en su primitivo estado. En general son gente de muy buen talante, sociables y serviciales. Me sentí muy complacido con mi primera recepción, y me convenció

completamente que deben suprimirse los relatos acerca del genio salvaje de los africanos.» Agrega: «Es sorprendente que un pueblo sin letras pueda razonar tan claramente sobre los astros. Sin duda, si tuvieran los instrumentos adecuados serían excelentes astrónomos.»

9. Los habitantes de la Costa de los Cereales y de la Costa de Marfil son descritos por quienes tienen trato con ellos como sensibles, corteses y los más justos mercaderes de las costas de la Guinea. Raramente beben en exceso; si algunos lo hacen son severamente castigados por orden del Rey. Raramente tienen problemas de guerra: si aparece algún diferendo entre dos naciones, por lo común terminan su disputa amistosamente.

De la misma manera los habitantes de la Costa de Oro y de los Esclavos, cuando no están artificialmente encolerizados unos con otros, viven unidos y en amistad, siendo por lo general de buen temperamento, amables, tratables y prontos a ayudar a quien lo necesite. En particular, los nativos del Reino de Ouida[4] son corteses, amables y serviciales para con los extraños, y son los más gentiles de todos los negros, pródigos en buenas maneras para con todos. Los subalternos rinden el mayor respeto a sus superiores; así las mujeres con sus maridos, y los niños con sus padres. Son muy laboriosos, y todos están constantemente ocupados, los hombres en la agricultura, las mujeres hilando y tejiendo algodón.

10. La Costa de Oro y la de los Esclavos están divididas en varios distritos, algunos gobernados por reyes, otros por los principales hombres, que tienen cuidado de sus propios pueblos y aldeas y previenen o apaciguan

---

[4] Pequeña región portuaria en el Golfo de Guinea, ubicada a unos 60 km al oeste de Porto-Novo, en la actual Benín.

tumultos. Castigan severamente, frecuentemente con la muerte, el homicidio y el adulterio. El hurto y el robo son castigados con una multa proporcional al valor de los bienes tomados. Todos los nativos de esta Costa, aunque paganos, creen que hay un Dios, autor de ellos y de todas las cosas. De la misma manera parecen tener una confusa comprensión del más allá. Así, pues, cada pueblo y aldea tiene un lugar público de adoración. Es de destacar que no tienen mendigos; tal es el cuidado de los dirigentes de cada ciudad o aldea en proveer algún trabajo fácil para los ancianos y los débiles. Algunos son empleados para inflar los fuelles de los herreros; otros en producir aceite de palma; otros en la obtención de colorantes. Si aún son demasiado débiles para estas tareas, entonces venden víveres en el mercado.

11. Los nativos del Reino de Benin son amigables y razonables. Son sinceros e inofensivos, y no cometen injusticia entre sí o con los extranjeros. Son muy atentos y corteses: si uno les hace un regalo, se esfuerzan por corresponder con el doble; y si se les fía hasta la vuelta del barco el próximo año, son honestos en honrar y pagar toda la deuda. El hurto es castigado entre ellos, aunque no con la misma severidad que el asesinato. Si un hombre y una mujer de cualquier clase son sorprendidos en adulterio, ciertamente serán castigados con la muerte, sus cuerpos arrojados al basurero y dejados como presas de las bestias. Son puntuales y honestos en todos sus tratos, y muy caritativos. El Rey y los grandes señores ponen cuidado en dar empleo a todas las personas capaces de trabajar. Y quienes están completamente desvalidos son atendidos por causa de Dios, de suerte que no existen pordioseros. Los habitantes del Congo y Angola por lo general son gente tranquila. Muestran inteligencia y son amistosos con los

extraños, siendo de temperamento apacible y de maneras afables. Resumiendo, los negros que habitan la costa de África, desde el río Senegal hasta el límite sur de Angola, están lejos de ser los estúpidos, insensatos, brutos, bárbaros perezosos, feroces, crueles, pérfidos salvajes que se les ha hecho aparecer. Por el contrario, son representados, por quienes no tienen motivos para adularlos, como notablemente sensibles considerando las pocas posibilidades que tienen para fomentar sus conocimientos; en alto grado laboriosos, quizás mas que los nativos de otros climas no tan cálidos; justos y honestos en todos sus tratos, menos donde los blancos les han enseñado de otra forma; y más mansos, amigables y amables para con los extranjeros, que cualquiera de nuestros antepasados. *¡Nuestros antepasados!* ¿Dónde encontraremos en estos días, entre los bellos rostros de los nativos de Europa, una nación que generalmente practique la justicia, misericordia y verdad, como se encuentran entre estos pobres africanos? Dando por sentado que los relatos precedentes son verdaderos (de lo cual no tengo razón ni excusa para dudar) podemos dejar Inglaterra y Francia para encontrar genuina honestidad en Benin, el Congo o Angola.

III. Hemos visto qué tipo de país es aquél de donde se traen los negros; y qué tipo de seres humanos eran en su propio país, aun según el parecer de personas blancas. En tercer lugar, preguntémonos: ¿de qué manera son generalmente obtenidos, transportados y tratados en América?

1. Primero. ¿de qué manera se los procura? En parte por engaño. De cuando en cuando los capitanes de barcos invitaban a los negros a subir a bordo y entonces se los llevaban. Pero muchos más los obtenían por la fuerza. Los

cristianos arribados a sus costas capturaron tantos como encontraron, hombres, mujeres y niños, y los transportaron a América. Fue alrededor de 1551 que los ingleses comenzaron a comerciar con la Guinea, primero por oro y marfil, pero muy pronto, por los seres humanos. En 1556, Sir John Hawkins[5] partió con dos naves hacia Cabo Verde donde desembarcó ochenta hombres para capturar a los negros. Los nativos huyeron, pero los marinos desembarcaron más adelante, y Hawkins mandó a los hombres desembarcados «que quemaran sus aldeas y capturaran a los habitantes». Pero se encontraron con tal resistencia que siete hombres fueron muertos y sólo tomaron diez negros. Así que continuaron internándose hasta que, habiendo capturado suficientes, procedieron hacia las Indias Occidentales y los vendieron.

2. Ello fue antes que los europeos hallaron una forma más sumaria para capturar esclavos africanos, induciéndolos a guerrear entre sí y a venderles sus prisioneros. Hasta entonces raramente entraron en guerra, pues en general eran mansos y pacíficos. Pero los blancos primero les enseñaron la embriaguez y la avaricia, y luego los emplearon para vender unos a otros. Ni aun por estos medios sus reyes fueron inducidos a vender sus propios súbditos. Así el señor Moore, comisionado en 1730 de la Compañía Africana, nos dice: «Cuando el Rey de Barsalli quiere mercancías o brandy, los solicita al Gobernador inglés del Fuerte Jacobo quien inmediatamente envía una chalupa. Antes de su arribo, él saquea algunos de sus pueblos vecinos, vendiendo la gente por los bienes que desea. En otra ocasión asalta uno de sus propios pueblos y se toma la

[5] Prominente marino, constructor naval y mercader inglés del siglo XVI involucrado en el tráfico de esclavos de África a las Américas.

libertad de vender sus propios súbditos.» Dice así el señor Brue: «Escribí la Rey» [a otro rey] «que si tenía suficiente número de esclavos negociaría con él. Tomó entonces a trescientos de sus propios súbditos y mandó avisarme que estaba pronto a cambiarlos por las mercancías.» Agrega: «Algunos de los nativos siempre estaban listos» [si se les pagaba bien] «a sorprender y llevarse a sus compatriotas. Viene de noche sigilosamente y, si encuentran una choza solitaria, la rodean y se llevan a todos los que hay en ella.» Barbot, otro comisionado francés, dice, «Muchos de los esclavos vendidos por los negros son prisioneros de guerra, o cautivos de las incursiones que hacen en territorio de sus enemigos. Otros son robados. Una abundancia de pequeños negros de ambos sexos son robados por sus vecinos cuando van de camino, o están en los bosques, o también en los campos de maíz; en épocas del año cuando sus padres los dejan allá todo el día para espantar a los pájaros». ¡Que sus propios padres los vendan es completamente falso: son los blancos quienes no tienen afecto natural, no los negros!

3. Para establecer de forma contundente las maneras en que los negros son obtenidos, será suficiente, sobre este asunto, dar un resumen de *Dos Viajes a Guinea*. El primero es tomado al pie de la letra del manuscrito original del Diario del médico de a bordo:

«Sestro, 29 de dic., 1724.- No hubo comercio hoy, aunque muchos comerciantes vinieron a bordo. Nos dijeron que la gente se ha ido a guerrear tierra adentro, y que en dos o tres días traerán bastantes prisioneros, con la esperanza de que nos quedemos.

«Día 30.- Todavía no hay comercio. Pero nuestros comerciantes vinieron a bordo hoy y nos contaron que la

gente había quemado cuatro pueblos. Por eso esperamos esclavos para mañana.

«Día 31.- Buen tiempo, pero todavía sin comercio. Cada noche vemos los pueblos arder. Pero nos enteramos que muchos de los de Sestro son muertos por los negros del interior, y por ello tememos que esta guerra no tenga éxito.

«2 de enero.- Anoche como a las once vimos un gran incendio, y esta mañana vemos que el pueblo de Sestro ha sido quemado.» (Tenía unas 700 casas.) «Luego vemos que sus enemigos son por lo pronto demasiado fuertes, y que nuestro comercio se ha malogrado aquí. Por eso como a las siete zarpamos, para ir a otro lugar más abajo.»

4. El segundo resumen, tomado del Diario de un médico que fue de Nueva York para el mismo negocio, es como sigue: «El capitán de la embarcación fue a conocer al Rey, de quien quería una carga de esclavos. El Rey prometió suministrarlos; y a ese fin, se puso en camino proponiéndose tomar por sorpresa algún poblado y hacer prisionera a toda su gente. Tiempo después el Rey le avisó que luego de haber intentado desbaratar dos pueblos, todavía no había tenido el éxito deseado al ser rechazado en las dos ocasiones, pero que aún tenía esperanzas de procurarle un buen número de esclavos. Persistió con ese designio hasta encontrar a sus enemigos en el campo de batalla. Se libró un combate que duró tres días y la lucha fue tan sangrienta que 4.500 murieron hombres allí mismo.» ¡Tal la prédica cristiana del Evangelio a los infieles!

5. Así son hechos cautivos. ¿Pero qué cantidad y de qué manera son llevados a América? El señor Anderson, en su *Historia del intercambio y el comercio*, observa: «Inglaterra suple de esclavos nuevos a sus colonias, unos cien mil al año.» Es decir, ésos son los embarcados en

nuestras naves; pero al menos diez mil mueren en la travesía, y cerca de una cuarta parte más mueren en las diferentes islas, en lo que se denomina aclimatación. Así que, en promedio entre travesía y aclimatación, mueren unos treinta mil. Hablando con propiedad, son asesinados. ¡Oh tierra, oh mar, no encubras su sangre!

6. Cuando son llevados a la costa para ser vendidos, nuestros médicos los examinan cuidadosamente y ello completamente desnudos, sean mujeres u hombres sin distinción. Los que son aprobados son colocados a un lado. Mientras tanto, un hierro candente con el escudo o el nombre de la compañía, yace entre las brasas, con el cual son marcados en el pecho. Antes de subir a las naves, sus amos les quitan todas las cosas que cargan sobre sus espaldas: así que llegan a bordo desnudos, tanto mujeres como hombres. Por lo común varios cientos son cargados en un barco, donde son hacinados en el menor espacio posible. Es fácil suponer qué condiciones deberán enfrentar de inmediato entre calor, sed y pestilencias de varias clases. Así, pues, lo sorprendente no es que muchos mueren en la travesía, sino que algunos sobrevivan.

7. Cuando las naves arriban a su puerto de destino, los negros son nuevamente exhibidos desnudos ante los ojos de toda aquella gente y la inspección de sus compradores. Luego son separados para las plantaciones de sus diversos amos para no verse jamás entre sí. Aquí uno puede ver a las madres abrazándose a sus hijas, regando con lágrimas sus desnudos pechos, y a las hijas colgándose de sus padres hasta que el látigo los obliga a separarse pronto. ¿Qué condición puede ser más desdichada que aquélla a la que ingresan? Proscritos de su país, de sus amigos y relaciones para siempre, de todo bienestar para la vida, son reducidos a

un estado apenas preferible al de las bestias de carga. Sus alimentos consisten de algunas plantas de raíz, no de las mejores. Usualmente sus comidas son camotes o patatas; y su cobertura dos trapos que no les protegen del calor del día ni del frío de la noche. Su descanso es muy breve, sus trabajos continuos y con frecuencia más allá de sus fuerzas; así que la muerte los libera antes de haber vivido la mitad de sus días. Su horario de trabajo en las Indias Occidentales es desde el amanecer hasta mediodía, y desde las dos de la tarde hasta el anochecer. Durante ese tiempo están vigilados por capataces, que si piensan que tardan en su labor o no están haciendo las cosas tal como deberían hacerlas, los castigan sin misericordia; así que aún mucho después uno puede ver cuerpos con cardenales y cicatrices desde los hombros hasta la cintura. Y antes de que se vayan sufrientes a sus barracas, de común tienen algo que hacer, como recoger pienso para los caballos, o juntar leña para la cocina, así que frecuentemente son pasadas las doce cuando pueden ir a su casa. Por eso, si su comida no está preparada, algunas veces son llamados a trabajar de nuevo antes de que puedan satisfacer su hambre. Ninguna excusa es válida. Si no están en el campo de inmediato, deberán sentir el látigo. ¿Acaso el Creador tuvo la intención de que las más nobles criaturas en el mundo visible tuvieran que vivir una vida así?

¿Son éstas tus gloriosa obras, Padre de bondad?

8. En cuanto a los castigos que se les infligen, dice Sir Hans Sloane,[6] «Luego de ser azotados hasta que quedan en carne viva, unos les echan pimienta o sal, otros le derraman cera derretida sobre la piel, aun otros les cortan las

---

[6] Sir Hans Sloane (1660-1753), naturalista inglés, escribió sobre las observaciones realizadas en las Indias Occidentales donde fue médico del gobernador entre 1687 y 1689. Posteriormente fue miembro, secretario y presidente de la Sociedad Real y médico del rey Jorge II.

orejas y los obligan a cocinarlas y comerlas. Con frecuencia los castran o les cortan medio pie. Por rebelarse [es decir por afirmar su libertad nativa, a la cual tienen tanto derecho como al aire que respiran] les sujetan cada miembro en el suelo con estacas y luego, de manera gradual, les prenden fuego a los pies y las manos hasta que se vayan quemando de manera ascendente hasta la cabeza.»

9. ¿Pero las leyes de las plantaciones no previenen o ponen reparos a toda crueldad y opresión? Tomaremos como ejemplo algunas de esas leyes, y dejemos que cualquier persona juzgue:

A fin de remachar la cadena de la esclavitud, la ley de Virginia ordena: «Ningún esclavo será liberado por ninguna excusa, excepto por algún servicio meritorio, a ser juzgado y permitido por el Gobernador y el Consejo; y donde un esclavo sea liberado por su amo, de otra manera a la que aquí se ordena, la Junta Directiva de la parroquia donde tal negro residirá durante un mes, queda autorizada y les es requerido tomar y vender dicho negro por subasta pública.»

10. ¿Tendrán cuidado estos legisladores para prevenir la crueldad y la opresión?

La ley de Jamaica ordena: «Todo esclavo que huya, y permanezca ausente de su dueño por doce meses, será declarado rebelde.» Por otra ley, se conceden 50 libras esterlinas a quienes maten o capturen vivo a un esclavo en rebelión. ¡Así, con tan poca consideración y formalidad tratan sus leyes a esta pobre gente, como si meramente fueran bestias brutas! Pero la sangre inocente que es derramada como consecuencia de tan detestable ley clamará por venganza contra los sanguinarios instigadores y los autores de tan deliberada maldad.

11. Pero la ley de Barbados supera aun a ésta: «Si por haberse escapado, algún negro está bajo castigo por su amo, orden de éste, o por cualquier otro crimen o inconducta, ninguna persona que le inflija algún sufrimiento sobre el cuerpo o miembro, estará sujeta a multa. Pero si cualquier persona, por desenfreno, o por una mentalidad sanguinaria, o por cruel intención, voluntariamente mata a un negro por sí misma [¡observemos ahora el severo castigo!], pagará al erario público quince libras esterlinas, y no sufrirá otro castigo o perdida.»

Muy emparentada a ésta es la ley de Virginia: «Después que se haga la proclama contra los esclavos que hayan huido, es lícito para cualquiera matarlos o destruirlos, usando para ello los medios que le parezcan bien.»

Ya hemos visto algunas de las formas y medios que se han tenido por adecuados para tales ocasiones; muchos más pueden mencionarse. ¡Cuando estuve en el extranjero, un caballero pensó adecuado asar vivo a su esclavo! Ahora bien, si el hecho tan natural de «escaparse» de una intolerable tiranía, merece una severidad tan implacable ¿qué castigo pueden esperar estos legisladores en el más allá, teniendo en cuenta sus enormes ofensas?

IV. 1. Esta es, sin exagerar, la simple realidad. Tal es la manera como nuestros esclavos africanos son conseguidos; tal la manera como son sacados de su tierra nativa, y como son tratados en nuestras plantaciones. Ahora averiguaré si estas cosas pueden defenderse aun en base a los principios de la honestidad pagana; si acaso pueden reconciliarse (poniendo la Biblia fuera de cuestión) con algún grado de justicia o misericordia.

2. El gran alegato es: «Están autorizadas por ley.» ¿Pero puede la ley, la ley humana, cambiar la naturaleza de

las cosas? ¿Puede transformar las tinieblas en luz, o el mal en bien? De ninguna manera. No importan diez mil leyes, lo justo es justo, y lo incorrecto todavía es incorrecto. Aún quedan diferencias esenciales entre justicia e injusticia, crueldad y misericordia. Así que todavía pregunto: ¿quién puede reconciliar, primero y principal, este trato a los negros con la misericordia o la justicia?

¿Dónde está la justicia de infligir los males más severos a quienes no nos han hecho ningún mal? ¿De impedir todo bienestar para sus vidas a quienes nunca nos han perjudicado ni de palabra o hecho? ¿De arrancarles de sus países nativos y privarles de la libertad misma, a la cual un angoleño tiene el mismo derecho natural y a la cual le reconoce tan alto valor como un inglés? En efecto, ¿dónde está la justicia de quitarles la vida a personas inocentes e inofensivas; matando a miles de ellas en su propia tierra por manos de sus mismos compatriotas? ¿Y año tras año dar muerte a muchos miles en los barcos y arrojándolos luego como estiércol al mar; y a decenas de miles más en esa cruel esclavitud a la cual son injustamente reducidos?

3. Mas, renunciando por el presente a toda otra consideración, ataco la raíz de esta compleja villanía: niego absolutamente que la tenencia de esclavos sea consistente con grado alguno de la justicia natural.

No puedo expresarlo mejor que lo ya expuesto por el juez Blackstone,[7] aquella gran figura de su profesión. Las que siguen son parte de sus palabras:

---

[7] William Blackstone (1723-1780) jurista inglés y parlamentario, profesor de Derecho en Oxford y autor de los *Comentarios sobre las Leyes de Inglaterra*, editada en cuatro volúmenes entre 1765-1769, que tuvo gran influencia sobre la jurisprudencia inglesa y aun la norteamericana hasta el siglo XX.

«Los tres orígenes del derecho a la esclavitud reconocidos por Justiniano[8] están basados sobre falsos fundamentos: (1) Se dice que la esclavitud surge de la cautividad en la guerra. El vencedor tiene derecho a la vida de sus cautivos; si la perdona, entonces tiene derecho a negociarla como le plazca. Ahora, si se lo generaliza, es falso que un ser humano tenga derecho de matar a su enemigo. Sólo tiene el derecho de matarlo en ocasiones de absoluta necesidad, en casos particulares de defensa propia. Y está claro que, al no matarlo, esta absoluta necesidad no existe por cuanto lo hace prisionero. La guerra misma es justificable sólo por principios de autopreservación. Por tanto no nos da derechos sobre los prisioneros, no más que el de confinarlos para impedir que nos hagan daño. Menos todavía puede darnos derecho a la tortura, al asesinato, o a esclavizar un enemigo cuando la guerra ha terminado. Dado que el derecho de hacer esclavos a nuestros prisioneros depende de un supuesto derecho a matarlos, al venirse abajo esa fundamentación, las consecuencias que se derivan de ella caen también.

«Se afirma, en segundo lugar, que la esclavitud puede comenzar por una persona que se vende a sí misma. Y es verdad, una persona puede venderse a sí misma para trabajar para otra. Pero no puede venderse para ser esclavo, como arriba se define. Toda venta implica un equivalente dado al vendedor, en lugar de lo que éste transfiere al comprador. ¿Pero qué equivalente puede entregarse por la vida o la libertad? Además su propiedad, con el mismo

---

[8] Justiniano I, el Grande (483-565), emperador del Imperio Romano de Oriente; quien dio atención a las leyes y comisionó a diez eruditos para confeccionar un nuevo código que resultó en el *Corpus Juris Civilis*, o cuerpo del código civil.

precio que parece recibir, se traspasa *ipso facto* a su amo, en el instante en que se convierte en su esclavo: en cuyo caso, entonces, el comprador no da nada, y el vendedor no recibe nada. ¿Qué validez tiene entonces una venta que destruye el mismo principio sobre el cual todas las ventas se basan?

«Se nos dice, en tercer lugar, que las personas pueden nacer esclavas, por ser hijas de esclavos. Pero esto, basándose en los dos derechos mencionados, se derrumba junto con ellos. Si por la simple ley natural y la razón ni la cautividad ni el contrato pueden reducir a los padres al estado de esclavitud, mucho menos pueden reducir a sus descendientes.» Por lo cual, claramente se deduce que toda esclavitud es irreconciliable tanto con la justicia como con la misericordia.

4. Que la posesión de esclavos es completamente inconsistente con la misericordia, es demasiado obvio para tener que probarlo. Se dice, en rigor, que «puesto que estos negros son prisioneros de guerra, nuestros capitanes y comerciantes pueden comprarlos, y así librarles de la muerte. ¿No es esto misericordia?» Respondo, (1) ¿Acaso Sir John Hawkins y muchos otros capturaron hombres, mujeres y niños que estaban en paz en sus propios campos o casas, sólo para salvarles la vida? (2) ¿Fue para salvarlos de la muerte que asolaron a los que no pudieron deportar? (3) ¿Quién fomentó e impulsó estas guerras por las cuales estas pobres criaturas fueron hechas prisioneras? ¿Quién los instigó por dinero, bebida, por cualquier medio posible para atacarse uno a otro? ¿No eran ellos mismos? En su propia conciencia saben, si les queda algo de ella, que fue así. Pero (4) para resumir este asunto, ¿pueden decir delante de Dios, que hicieron algún viaje, o compraron algún negro por este

motivo? No pueden, bien saben que el único y final impulso que los motivó fue el de ganar dinero y no el de salvar vidas.

5. Mas si esta forma de procurar y tratar a los negros no es consistente con la misericordia o la justicia, sin embargo hay una justificación que todo comerciante reconocerá como suficiente. Cincuenta años atrás, una persona encontrándose con un eminente estadista en la Casa de los Comunes, le dijo: «Usted lleva largo tiempo hablando sobre la justicia y la equidad. Dígame, esta ley que ahora propone, ¿es equidad, o es justicia?» A lo que el otro respondió clara y brevemente, «Maldita sea la justicia. ¡Es necesidad!» En esto también se hace fuerte el esclavista, allí reposa la fuerza de su causa. «Aunque no esté del todo bien, tiene que ser; hay absoluta necesidad. Es necesario que nos procuremos esclavos. Y habiéndolos procurado, es necesario que los tratemos severamente, en vista de su estupidez, intransigencia y maldad.»

Respondo: Tropiezan de entrada. Niego la necesidad de tal villanía. Es imposible que jamás sea necesario para cualquier criatura razonable violar todas las leyes de la justicia, misericordia y verdad. Ninguna circunstancia puede hacer necesario que un ser humano haga trizas todos los vínculos de la humanidad. Jamás puede ser necesario para un ser racional sumergirse en la brutalidad. Una persona no tiene necesidad de degradarse a ser un lobo. Lo absurdo de esta suposición es tan evidente, que uno se sorprende que haya alguien que no lo advierta.

6. Esto en general; pero, yendo a lo más particular, pregunto: Primero ¿qué es lo necesario? Y segundo, ¿con qué fin? Puede responderse: «Todo el método utilizado por los procuradores iniciales de los esclavos es necesario para proveerles a nuestras colonias cien mil esclavos al año.»

Concedo, es necesario en función de aquel fin. Pero, ¿cómo es necesario aquel fin? ¿Como probarás que sea necesario que cien, que siquiera uno de aquellos esclavos sea capturado? «Es necesario para que yo pueda ganar cien mil libras.» Acaso sea así. ¿Pero cuán necesario es? Es posible que puedas ser a la vez una persona mejor y más feliz, aunque no tengas una cuarta parte de eso. Rehuso que ganar mil sea necesario para tu presente o para tu felicidad eterna. «Pero, usted concordará en que estos esclavos son necesarios para el cultivo de nuestras islas, porque los blancos no pueden trabajar en climas cálidos.». Replico, primero, que sería mejor que todas esas islas permenecieran sin cultivar para siempre; en efecto, sería más deseable que estuvieran sumergidas en las profundidad del mar, antes que estén cultivadas a un precio tan elevado como la violación de la justicia, la misericordia y la verdad. Mas, en segundo lugar, la suposición sobre la cual basan su argumento es falsa. Porque la gente blanca, aun la inglesa, es bien capaz de trabajar en climas cálidos; con tal que sean moderados tanto en comida como bebida, y que puedan acostumbrarse a los trabajos de a poco. Hablo por experiencia propia. Parece, según las líneas del termómetro, que el calor del verano en Georgia es con frecuencia igual al de Barbados. No obstante mi familia y yo (ocho en total) pasamos todo nuestro tiempo libre allá, cortando árboles y desmontando el terreno, tareas tan arduas como la de cualquier negro ocupado en ellas. De la misma manera, la familia alemana, cuarenta en total, estaba ocupada en todo tipo de labores. Esto estuvo tan lejos de afectar nuestra salud, que todos seguimos perfectamente bien, mientras que los perezosos a nuestro alrededor caían por montones como de una pestilencia. No es verdad, entonces, que en climas cálidos

los blancos no puedan trabajar tan bien como los negros. Pero si así fuera, sería mejor que nadie trabaje allá, que el trabajo se deje sin hacer, si millares de personas inocentes tuvieran que morir, y miles más arrastradas a la esclavitud más sórdida.

7. «Pero el dotarnos de esclavos es necesario para el comercio, la riqueza y la gloria de nuestra nación.» Aquí hay varios errores. Porque, primero, la riqueza no es necesaria para la gloria de nuestra nación; sino la sabiduría, virtud, justicia, misericordia, generosidad, bienestar público, amor a nuestro país. Estas son necesarias para la gloria de una nación; mas no la riqueza abundante. Fue gente de entendimiento la que logró que la gloria de Inglaterra fuera plena y prominente en tiempos de la reina Isabel;[9] aunque nuestras riquezas y comercio fueran entonces tan pequeñas así como nuestra virtud era grande. Pero, segundo, no queda claro que tendríamos menos dinero o comercio, (excepto sólo de aquel detestable comercio de robar gente), si no hubiera un sólo negro en nuestras islas o en la América inglesa. Es demostrable, que la gente blanca acostumbrándola de a poco y dándole el estímulo adecuado, puede trabajar tan bien como ellos; y lo harían si no hubiera negros. Sin embargo, tercero, vuelvo al primer punto: es mejor no comerciar, que comerciar realizándolo con villanía. Es mucho mejor no tener riquezas, que ganar riquezas a expensas de la virtud. Es mejor la pobreza honesta, que todas las riquezas compradas con las lágrimas, el sudor y la sangre de nuestros prójimos.

8. «Sea cual sea el caso, el hecho es que cuando tenemos esclavos hay que tratarlos con severidad.» ¿Qué,

---

[9] Se refiere a Isabel I, de la casa de los Tudor, hija de Enrique VIII y Ana Bolena, quien reinó de 1558 a 1603.

azotarlos por cada mínima falta hasta hacerlos sangrar? ¿Hacer de ello una oportunidad para echarles pimienta y sal sobre la carne viva? ¿Derramar cera ardiente sobre su piel? ¿Castrarlos? ¿Cortarles medio pie de un hachazo? ¿Colgarlos del patíbulo, para que se mueran por centímetros, de calor, hambre y sed? ¿Clavarlos sobre el piso y quemarlos de a poco desde los pies a la cabeza? ¿Asarlos vivos? ¿Cuándo un turco o un infiel encontraron necesario tratar así a un prójimo?

Díganme, ¿para qué es esto necesario? «Para que no escapen. Para mantenerles constantemente ocupados, y no ociosos, pues esta raza estúpida es miserable, tozuda y perversa.» Concediendo que sean tan estúpidos como dicen, ¿a quién deben esa estupidez? Sin duda, ésta descansa en la puerta de sus inhumanos amos, que no les proveen medios ni oportunidad de mejorar sus conocimientos; y, en verdad, no les ofrecen alicientes, sean de esperanza o temor, para intentarlo. Mientras residían en su propio país no se destacaban por la estupidez. Los habitantes de África, cuando tienen motivaciones y medios de progreso semejantes a los habitantes de Europa, no son inferiores; y algunos de ellos son aun superiores. Examinen imparcialmente a los nativos de Benin y a los de Laponia; comparen, dejando de lado los prejuicios, los samoyedos[10] con los angoleños y, en cuanto a entendimiento ¿de qué lado está la ventaja? Por cierto el africano no es inferior al europeo en cualquier respecto que sea. Por tanto, su estupidez en nuestras plantaciones no es natural, sino el efecto natural de su condición. En consecuencia, no es falta

---

[10] Nativos de la región de los Urales en la Siberia rusa.

de ellos, sino de ustedes: de ello deben dar respuesta ante Dios y la humanidad.

9. «Pero su estupidez no es la única razón para tratarles severamente. Porque es difícil saber si es peor que su terquedad y su maldad.» Puede que sea así. Pero estas males así como el otro, ¿no descansan en sus puertas? ¿Acaso la terquedad, la bellaquería, la ratería, y otros vicios diversos, no son los frutos naturales y necesarios de la esclavitud? ¿No es ésta una observación que se ha hecho en toda época y nación? ¿Qué medios han utilizado para eliminar esta terquedad? ¿Han intentado lo que puede lograrse con ductilidad y gentileza? Conozco alguien que lo hizo, que tuvo prudencia y mansedumbre para hacer la experiencia: el señor Hugh Bryan, que por entonces vivía en los límites de Carolina del Sur. ¿Y cuál fue el efecto? ¿Por qué todos sus negros (y no tenía un pequeño número) lo reverenciaban y amaban como a un padre, y con alegría lo obedecían por amor? En efecto, eran mas respetuosos de su ceño fruncido, que de los muchos golpes de un capataz. ¿Qué trabajos se han tomado, qué métodos han usado para restaurarlos de su malicia? ¿Les han enseñado cuidadosamente que existe un Dios, un Ser sabio, poderoso y misericordioso, Creador y Gobernador de los cielos y la tierra? ¿Que Dios ha señalado un día cuando juzgará el mundo, y tendrá en cuenta todos nuestros pensamientos, palabras y acciones? ¿Que en aquel día recompensará a cada criatura humana de acuerdo a sus obras? ¿Que entonces los justos heredarán el Reino preparados para ellos desde la fundación del mundo? ¿Que los malvados serán arrojados al fuego eterno, preparados para ellos por el diablo y sus ángeles? Si ustedes no han hecho esto, si no se han tomado el trabajo o dado atención al asunto, ¿pueden admirarse de

su malicia? ¿Por qué sorprenderse si ellos les cortan sus gargantas? Ustedes primero actuaron de villanos al esclavizarlos, sea que los robaran o los compraran. ¡Ustedes los mantuvieron estúpidos y malvados, privándolos de todas las oportunidades para progresar sea en conocimiento o virtud: y ahora cómo usan su falta de saber y bondad como excusa para usarlos peor que a las bestias brutas!

V. 1. Resta sólo hacer una pequeña exigencia que surge de las observaciones precedentes. ¿A quién se le puede hacer tal exigencia? Lo que puede conducir a la pregunta. ¿Tendríamos que dirigirnos a toda la población? ¿Qué efectos puede tener? Puede enardecer al mundo contra los culpables, pero es muy probable que no pueda quitar la culpa. ¿Apelaríamos a la nación inglesa en general? Sería ampliarlo demasiado, y es probable que nunca se logre remediar el doloroso mal que lamentamos. Queda como un probable pequeño recurso, el dirigirse al Parlamento. Tantas cosas tienen que atender y que parecen ser de mayor importancia, que es probable que no atiendan a ésta. Por tanto agrego unas pocas palabras para quienes están más inmediatamente interesados, sean capitanes, mercaderes o colonos.

2. Primero, a los capitanes ocupados en este comercio. Muchos de ustedes conocen el territorio de la Guinea, o al menos varias partes del mismo entre el río Senegal y el Reino de Angola. Quizás ahora, y en parte por su intermedio, se ha convertido en un desierto lóbrego y yermo, todos sus habitantes muertos o deportados, pues no ha quedado nadie para labrar la tierra. Pero ustedes conocen cuán populoso, fructífero y agradable fue pocos años atrás. Ustedes lo saben. La población no era estúpida; no carecía de sentido, considerando los pocos medios de progreso que

gozaban. Tampoco ustedes los encontraron salvajes, feroces, crueles, traicioneros o descomedidos con los extranjeros. Por el contrario, en su mayor parte era gente sensible e ingeniosa. Eran amables y amistosos, corteses y serviciales, y notablemente leales y justos en su trato. Tales son los seres humanos por quienes ustedes contrataron a sus mismos compatriotas con el fin de arrancarlos de su propio país; en parte a hurtadillas, en parte por la fuerza, en parte haciéndolos prisioneros en aquellas guerras que a propósito ustedes crearon y fomentaron. Ustedes los han visto separarse, los hijos de sus padres, los padres de sus hijos; los esposos de sus esposas, las esposas de sus amados esposos, hermanos y hermanas desmembrados unos de otros. Ustedes han desterrado quizás en cadenas, lejos de sus propias costas, a los que jamás les hicieron algún mal. Los han embarcado forzadamente en sus naves como una piara de cerdos, a ellos que tienen almas inmortales como las suyas. Sólo que algunos saltaron al mar, y por decisión propia permanecieron bajo las aguas, para que ustedes no los hicieran sufrir más. Ustedes los han estibado tan juntos, pegados unos a otros como pudieran, sin ninguna consideración a la decencia o a lo conveniente. Y cuando muchos se envenenaron por el aire viciado, o sucumbieron bajo diversas privaciones, ustedes vieron sus restos arrojados a las profundidades del mar, hasta que el mar devuelva a sus muertos. Ustedes llevaron los sobrevivientes a la más vil de las esclavitudes, la que no termina sino con la vida. Tal esclavitud no se encuentra entre los turcos de Argelia, ni entre los infieles de América.

3. ¿Puedo hablarles francamente? Debo hacerlo. El amor me obliga; amor para con ustedes así como para con los que a ustedes les interesa.

¿Existe Dios? Ustedes saben que existe. ¿Es un Dios justo? Entonces debe haber disposición para la retribución: cuando el justo Dios recompensará a cada ser humano de acuerdo a sus obras. ¿Entonces qué recompensa les dará? ¡Piensen pronto! ¡Antes que entren en la eternidad! Piensa ahora, *juicio sin misericordia se hará con aquel que no hiciere misericordia*.[11]

¿Eres un ser humano? Entonces deberías tener un corazón humano. ¿Pero en verdad lo tienes? ¿De qué está hecho tu corazón? ¿No existe tal principio como la compasión? ¿Nunca sientes el dolor del otro? ¿No tienes simpatía, sensibilidad por la aflicción humana, piedad por el miserable? ¿Cuando viste los ojos llorosos de tus prójimos, sus pechos jadeantes, o los costados sangrantes y los miembros torturados, eras una piedra o una bestia? ¿Los mirabas con los ojos de un tigre? Cuando amontonaste estas criaturas agonizantes en la bodega del barco, o cuando arrojaste sus restos mutilados al mar, ¿no tuviste compasión? ¿No cayó una sola lágrima de tus ojos, no escapó algún suspiro de tu pecho? ¿No tienes ahora conmiseración? Si no la tienes, debes continuar hasta que colmes la medida de tus iniquidades. Entonces el gran Dios te tratará así como los trataste, y reclamará de tus manos toda su sangre. Y ese día *será más tolerable el castigo para la tierra de Sodoma y Gomorra*[12] que para ti. Pero si tu corazón se compadece, aunque sea un poco, sabe que es un llamado del Dios de amor. Mas *si hoy oyes su voz no endurezcas tu corazón*.[13] Resuélvelo hoy, siendo Dios tu ayuda; escapa por tu vida. ¡No tengas en cuenta el dinero!

---

[11] Stg.2:13.
[12] Mt.11.24.
[13] Sal.95.8.

¡Todo lo que el ser humano posea lo dará por su vida! ¡Pierde cualquier cosa, pero no pierdas tu alma! Nada puede contrarrestar esa pérdida. Sea lo que fuere, abandona inmediatemente el horrible comercio: sé una persona honesta.

4. Esto concierne igualmente a todo mercader que está comprometido en el comercio de esclavos. Eres el que ha inducido al villano africano a vender a sus compatriotas; y en orden a esto, a hurtar, robar, matar a innumerables hombres, mujeres y niños, permitiendo al villano inglés pagarle por hacerlo, a quien pagas en exceso por esta labor execrable. Es tu dinero el que lo origina todo, lo que lo autoriza a seguir, de tal forma que cualquiera cosa que el africano haga al respecto es tu accionar y son tus hechos. ¿Se puede reconciliar tu conciencia con esto? ¿Nunca te reprocha nada? ¿El oro ha enceguecido tus ojos y ha entontecido tu corazón? ¿No puedes ver, no puedes sentir perjuicio en esto? ¿Está yendo según lo deseas? Toma el caso en tus manos. «Amo», dijo un esclavo en Liverpool al mercader que lo poseía, «si gente de mi país viniera acá y se llevara a la Señora, al niño Tomás y a Guillermito, y los transportaran a mi país, e hicieran esclavos de ellos, ¿qué le parecería?» Su respuesta fue digna de un ser humano: «Mientras viva, jamás volveré a comprar un esclavo.» ¡Permite que esa resolución sea tuya! Nunca más tomes parte en este detestable negocio. De inmediato déjalo para aquellos miserables insensibles, que

> ¡Se mofan de la naturaleza humana y de la misericordia!

¡Sé un ser humano, no un lobo, devorador de la especie humana! ¡Sé misericordioso, para que puedas alcanzar misericordia!

5. Esto concierne por igual a todo caballero que tenga una hacienda en nuestras plantaciones americanas. En efecto, todo esclavista, de cualquier rango y nivel, verá que los mercaderes de seres humanos están exactamente al mismo nivel que los ladrones. Dices: «Yo pago debidamente por mi mercancía, y no me interesa cómo quienes me la venden la obtuvieron.» ¡Nada de eso! Te concierne, estás profundamente afectado en saber que sean honestamente obtenidos. De otra forma eres cómplice con un ladrón, y no eres ni un comino más honesto que él. Mas sabes que no son obtenidos honestamente; sabes que se obtienen por medios tan inocentes como el pillaje, saqueo a hogares, o asaltos de camino. Sabes que se obtienen por una deliberada serie de villanías más complicadas (de fraude, robo y asesinato) que las jamás fueran practicadas por mahometanos o infieles; particularmente por asesinatos de todo tipo; por la sangre de inocentes derramada como agua sobre la tierra. Ahora bien, es tu dinero el que paga al mercader, y por su intermedio al capitán y al carnicero africano. Por esta razón eres culpable; en verdad, culpable principalmente de todos estos fraudes, robos y asesinatos. Eres el resorte que pone todo el resto en movimiento. Sin ti no darían un sólo paso. Por tanto la sangre de todos estos desdichados que mueren antes de tiempo, sea en su país o donde fuera, recae sobre tu cabeza.[14] Pues aunque no lo creas, así es considerado a la vista de aquél que los creó. ¡Así que, cualquiera sea el costo, ponle fin a su clamor antes que sea demasiado tarde! ¡De inmediato, a cualquier precio, aunque sea la mitad de tus bienes, libérate de la culpa de sangre! Tus manos, tu cama, tus muebles, tu casa, tus

---

[14] Gn.4.10b.

tierras al presente están manchadas con sangre. ¡Seguramente ya es bastante, no amontones más culpa, no derrames más la sangre del inocente! ¡No contrates a nadie para derramar sangre, no pagues para hacerlo! ¡Seas o no cristiano, muéstrate como humano! ¡No seas más salvaje que un león o un oso!

6. Tal vez dirás, «Yo no compro negros; sólo uso los que me dejó mi padre.» Hasta ahí está bien, pero no es suficiente para satisfacer tu propia conciencia. ¿Tuvo tu padre, tienes tú, tiene alguna persona viviente el derecho de usar a otra como esclavo? Dejando de lado la revelación, eso no puede ser. No puede ser que, ya sea por guerra o por contrato. cualquier ser humano pueda darse en propiedad a otro, como se puede con las ovejas o los bueyes. Mucho menos es posible, que criatura humana alguna nazca como esclava. La libertad es el derecho de toda criatura humana, tan pronto como respira el aire vital; y ninguna ley humana puede despojarla de tal derecho que proviene de la ley natural.

Por tanto, si tienes alguna consideración por la justicia, (ni qué decir de la misericordia, ni de la ley revelada de Dios), devuelve a cada uno lo que es suyo. Otorga libertad a quien se le debe libertad, es decir, a toda criatura humana, a todo participante de la naturaleza humana. Que nadie te sirva sino por su propia voluntad y acción, por su propia elección. ¡Fuera con los látigos, las cadenas, con toda compulsión! Sé amable con todo ser humano; y mira de hacer invariablemente a los demás lo que tú quieras que los demás hagan contigo.[15]

---

[15] Mt.7.12.

7. ¡Oh tú, Dios de amor, que amas a todo ser humano, y cuya misericordia está sobre todos tus obras, tú eres el Padre de los espíritus de toda carne, y eres rico en misericordia para con todos! ¡Tú que has mezclado de una sola sangre a todas las naciones sobre la tierra, ten compasión de esta gente desechada, que son hollados como estiércol sobre la tierra! ¡Levántate, y ayuda a los que no tienen quien les ayude, cuya sangre se derrama como agua sobre la tierra! ¿No son éstos obra de tus manos, adquirida por la sangre de tu Hijo? Muévelos a clamarte en la tierra de su cautiverio; y permite que su queja te llegue; que penetre tus oídos! ¡Haz que aun quienes los llevaron en cautiverio tengan piedad, y cambia su cautividad como los ríos en el sur. ¡Quiebra en dos todas sus cadenas, especialmente las cadenas de sus pecados! ¡Oh Salvador de todos, hazlos libres, para que sean libres de verdad![16]

¡Toma la progenie esclava de Cam,
comprada por tu sangre!
Permite que todos conozcan tu nombre.
¡A los negros de América
convierte de los ídolos!
¡Y brilla tú en todo corazón gentil!

[16] Jn.8.36.

Apacibles palabras a nuestras colonias americanas

Ne, pueri, ne tanta animis assuescite bella,
Neu patriae validas in viscera vertite vires.
Virgilio

[Impreso en 1775]

Al lector:

Me había hecho un juicio diferente sobre este tema, hasta que leí un folleto titulado «El impuesto no es tiranía». Pero en cuanto yo mismo recibí más luz, juzgué mi deber el hacerlo saber a otros. Por tanto resumí los principales argumentos del folleto y agregué una petición a los que más concierne. Sabía muy bien el trato que ello me atraería; pero lo que sea, con tal que pueda servir de alguna manera a mi Rey y a mi país.

Un reciente folleto, en respuesta a esto, está escrito en el espíritu que justamente esperaba. Está lleno de florilegios como si fueran sólidas afirmaciones, repetidas una y otra vez y con citas floridas. Mas todos los argumentos que se elaboran al respecto pueden contenerse en una cáscara de nuez.

El escritor[1] afirma veinte veces que «a quien se le imponen impuestos sin su consentimiento, es decir, sin representación, es esclavo». Respondo que no es así. Yo no tengo representante en el Parlamento, pero tengo obligaciones tributarias, y no obstante no soy esclavo. En efecto, nueve de cada diez personas en toda Inglaterra no

[1] O escritores, pues fui informado por un corresponsal en Bristol, que esta carta fue escrita por dos ministros bautistas, asistidos por un caballero y un comerciante de la Iglesia de Inglaterra. [Nota de Wesley]

tienen representante, no tienen voto, y sin embargo no son esclavos. Gozan tanto de la libertad civil como de la religiosa en su máxima extensión.

Responde «Pero pueden tener voto con sólo comprar una propiedad.» ¡Qué! ¿Puede cualquier persona en Inglaterra comprar una propiedad? No, ni uno cada cien. Pero, sea como sea, ahora no tienen voto, y sin embargo no son esclavos, sino las personas más libres del mundo.

«¿Quien, entonces, es esclavo?» Averigüe en América y lo verá fácilmente. Observe a aquel negro que se desmaya bajo su carga, sangrando bajo el látigo. El es esclavo. ¿Y «no hay diferencia» entre él y su amo? Sí: el uno grita: «¡Asesinato ¡Esclavitud!» ¡El otro silenciosamente se desangra y muere!

«¿Pero entonces dónde está la diferencia entre la libertad y la esclavitud?» En que usted y yo, los ingleses en general, vamos donde queremos, gozamos del fruto de nuestros trabajos: esto es libertad. El negro no puede: eso es esclavitud.

¿Todo este reclamo sobre la libertad y la esclavitud, no es entonces mera declamación y juego de palabras?

Esta es una muestra de los argumentos de este escritor. Sólo consideremos sus citas:

«Todos los habitantes de Inglaterra», dice el imaginativo Montesquieu,[2] como alguien lo llama, «tienen el derecho a votar, excepto quienes son tan bajos que se considera que no tienen voluntad propia.». Mas bien, si todos los que tienen voluntad propia tienen derecho a votar, por cierto que este derecho pertenece a cada hombre, mujer y niño en Inglaterra.

---

[2] Barón de la Bréde y Montesquieu (1689-1755) político y escritor francés miembro de la Academia Francesa y autor de *El espíritu de las leyes* (1748).

Una cita más: «El Juez Blackstone[3] dice, "En un Estado libre, cada persona que se supone pueda actuar libremente, en alguna medida es su propio gobernante." Por lo tanto, al menos una rama del poder legislativo residiría en todo el pueblo.» ¿Pero quién es todo el pueblo? De acuerdo a él toda persona libre. Luego, el argumento prueba demasiado. ¿Pues no son las mujeres personas libres? En efecto, tal como los hombres pobres y los ricos. De acuerdo a este argumento, no hay estado libre bajo el sol.

El libro que este escritor dice que yo recomiendo firmemente, nunca lo vi con mi ojos. Y las palabras que dice que yo pronuncié jamás salieron de mi boca. Pero lo que realmente creo es que se lo dijeron.

Ahora escribo de acuerdo al entendimiento que tengo. Pero si alguien puede darme más luz, se lo agradeceré.

****

Hermanos y compatriotas,

1. La gran pregunta que ahora se debate, y con gran efusión en ambas partes, es ésta: ¿El Parlamento Inglés tiene derecho a imponer un tributo a las colonias americanas?

A fin de determinar esto, consideremos la naturaleza de las nuestras colonias. Una colonia inglesa es un número de personas a quienes el Rey concede una Licencia Real, permitiéndoles asentarse como una corporación en algún territorio lejano, gozando los poderes que la Licencia garantiza, para ser administrados de la manera que la Licencia ordena. Como corporación establecen reglas para sí

---

[3] Sir William Blackstone (1723-1780) profesor de Derecho Común, jurista y parlamentario, escribió entre 1765-1769 una celebrada obra en cuatro volúmenes: *Comentarios sobre las leyes de Inglaterra*.

mismos, mas como corporación que existe por una concesión de una autoridad superior y que continúa sujeta al control de tal autoridad.

Considerando esto, nada puede ser más sencillo. La autoridad suprema en Inglaterra tiene el poder legal de imponerles tributo para cualquier fin que sea de beneficio para todo el imperio.

2. Pero ustedes objetan, «Es privilegio de personas libres y el de un inglés, el ser gravados sólo bajo su propio consentimiento. Este consentimiento es otorgado en nombre de toda persona por su representante en el Parlamento. Mas como no tenemos representantes en el Parlamento, entonces no debemos ser gravados.»

Respondo: este argumento prueba demasiado. Si el Parlamento no puede gravarlos porque ustedes no tienen representación en él, por la misma razón no puede sancionar leyes que los obligue. Si una persona libre no puede ser gravada con impuestos sin su propio consentimiento, tampoco puede ser castigada sin él; pues cualquiera cosa valedera con respecto a los impuestos, vale con respecto a todas las otras leyes. En consecuencia quien niega al Parlamento inglés el poder de establecer impuestos, le niega el derecho de sancionar cualquiera otra ley. Pero este poder sobre las colonias nunca lo discutieron. Ustedes siempre admitieron reglamentos para el castigo de los delitos, para la prevención o rectificación de inconvenientes y, por una cadena que no puede ser quebrada, la aceptación de toda ley así surgida lo cual incluye lo impuestos.

3. Mas refutaré la misma base de su petición: que «todo hombre libre se gobierna por leyes a las que él ha consentido». Tan confiadamente como se afirma, esto es absolutamente falso. En dominios muy extensos, una muy

pequeña parte del pueblo está involucrada en la confección de las leyes. Estas, como todo los asuntos públicos, deben ser hechas por delegación; los delegados son elegidos por un número selecto. Y quienes no son electores, que forman la mayor parte, observan como espectadores inútiles e impotentes.

El caso de los electores es un poco mejor. Cuando en la elección de sus delegados para que los representen en el Parlamento o la Asamblea Nacional, están divididos de forma muy pareja, casi la mitad debe ser gobernada no sólo sin, sino aun contra su propio consentimiento.

¿Y cómo puede cualquier humano consentir con aquellas leyes que fueron sancionadas antes que naciera? Nuestro consentimiento a éstas, más aún, a las leyes actualmente aprobadas en Inglaterra, es puramente pasivo. Como en todo lugar, todas las personas sujetas a un estado u otro, nacen consintiendo pasivamente a las leyes de aquel estado. Cualquier otro tipo de consentimiento que no sea éste, no lo permiten las condiciones de la vida civil.

4. Pero ustedes dicen que «por naturaleza tienen derecho a la vida, la libertad y la propiedad, y que nunca le han cedido a poder soberano alguno el derecho a disponer de ellas sin su consentimiento.»

En tanto ustedes hablan como simples hijos de la naturaleza, esto es verdad. Pero ahora declaran: «Nuestros antepasados, al tiempo de asentarse en estas colonias, tenían todos los derechos de los súbditos naturales del reino de Inglaterra.» Esto también es cierto; pero cuando estos derechos son concedidos se acaba la jactancia sobre los derechos naturales. Ya no están más en el estado de naturaleza, sino que se han convertido en colonizadores, gobernados por una Licencia. Si sus ancestros fueron

súbditos, entonces reconocían a un Soberano; si tenían derecho a los privilegios ingleses, entonces eran responsables ante las leyes inglesas y habían cedido al Rey y al Parlamento el poder de disponer, tanto de sus vidas, como de sus libertades y propiedades, sin su consentimiento. ¿Acaso el Parlamento les concedió una dispensación de la obediencia que deben como súbditos naturales? ¿O algún grado de independencia no disfrutado por otros ingleses?

5. Como ustedes señalan, «al emigrar no perdieron ninguno de estos privilegios, sino que tenían, y sus descendientes ahora tienen, todos los derechos que sus circunstancias permiten.»

Es cierto que los que forman una colonia según una Licencia legal no pierden privilegios. Mas aquello que no pierden por alguna sentencia judicial, lo pueden perder por efectos naturales. Cuando una persona viaja voluntariamente a América, puede perder lo que tenía en Europa. Quizás tenía el derecho a votar por un caballero o un diputado. Por cruzar el mar no perdió ese derecho. Pero lo que es claro es que ha hecho imposible el ejercicio de ese derecho. Se ha reducido de votante, a uno que no tiene voto entre la innumerable multitud.

6. Pero ustedes dicen: «Puesto que las colonias no tienen representación en el Parlamento británico, tienen derecho a legislar por sí mismas, pues han heredado todos los derechos de sus antepasados como ingleses.»

Heredan todos los privilegios que tuvieron sus ancestros, pero no pueden heredar más. Sus ancestros dejaron un país donde los representantes del pueblo eran elegidos por hombres particularmente calificados, y donde los que querían tal calificación estaban ligados por las

decisiones de hombres a quienes no habían designado. Ustedes son descendientes de personas que no tenían voto o que renunciaron a él por la emigración. Por lo tanto tienen exactamente lo que sus ancestros les legaron: no tener voto para sancionar leyes, ni para elegir legisladores; sino la felicidad de estar protegidos por leyes y el deber de obedecerlas.

Lo que sus ancestros no se llevaron con ellos, ni ellos ni sus descendientes lo han adquirido. Al abandonar sus derechos sobre una legislatura, no tienen el derecho de constituir otra; no más que las multitudes sin voto de Inglaterra tienen derecho a erigir un Parlamento para sí.

7. Sin embargo, las «colonias tienen derecho a todos los privilegios concedidos por Licencias Reales, o garantizados por leyes provinciales.»

La primera cláusula se les acepta: ciertamente tienen derecho a todos los privilegios concedidos por las Licencias Reales; provisto que esos privilegios sean consistentes con la constitución británica. Pero en cuanto a lo segundo hay una duda: las leyes provinciales pueden otorgar privilegios a personas de la provincia. ¡Pero por cierto ninguna provincia se puede otorgar privilegios provinciales a sí misma! Tienen derecho a todo lo que el Rey les ha dado, pero no a todo lo que se han dado a sí mismas.

Una corporación no puede asumir para sí privilegios que no tuviera antes, no más que una persona puede por propia disposición y hecho asumir títulos y dignidades. La legislatura de una colonia puede ser comparada a la sacristía de una gran parroquia, que puede imponer una tasa a sus habitantes, pero está aún regulada por ley, pues cualesquiera sean sus gastos internos, está aún sujeta a los tributos impuestos por una autoridad superior.

8. Anteriormente concedí que «si en la Licencia de alguna colonia existe una cláusula exceptuándola de impuestos para siempre, entonces tiene derecho para ser exceptuada». Pero concedí demasiado. Porque decir que el Rey puede conceder una excepción al poder del Parlamento, es decir en otras palabras que un brazo de la legislatura puede suprimir el poder de otro. Esto está lejos de la verdad, pues si en la Licencia de cualquier colonia existe una cláusula exceptuándola de impuestos para siempre, tal cláusula es nula a menos que sea confirmada por un acto de la Legislatura en su totalidad. El Rey (para usar la frase de la ley) estuvo «fuera de jurisdicción» al otorgar algo que no tenía derecho a conceder.

De todas estas Licencias puede decirse que tenían o que carecían de tal cláusula. Si carecían de ella, el reclamo de excepciones a los fueros se derrumba. Si la tenían, aunque la Licencia misma sea válida, no obstante tal cláusula es inválida y nula, por ser contraria a los principios de la Constitución Británica.

9. Permítanme agregar unas pocas palabras sobre este tema: los siguientes decretos muestran claramente que, desde la Restauración,[4] las colonias fueron consideradas, en cuanto a tributación o en cualquiera otro asunto, como parte del Reino de Inglaterra:[5]

25 Carlos II, capítulo 7, se refiere expresamente a las colonias, e impone varias obligaciones específicas sobre productos exportados por las plantaciones.

---

[4] Época en que se restaura la monarquía con el reconocimiento de Carlos II, quien ejerce su reinado desde 1660 hasta 1685.

[5] En las referencias que siguen, los números antes de los nombres de los reyes se refieren al lugar en que se encuentran esas leyes en la legislación de cada uno.

9 Ana, capítulo 10, ordena una renta a ser recauda en América por el correo.

9 Ana, capítulo 27, impone aranceles sobre diversos bienes importados en América.

3 Jorge II, capítulo 28, impone un arancel sobre todo arroz exportado desde Carolina al sur del Cabo Finisterra.

8 Jorge II, capítulo 19, extiende el mismo a Georgia.

6 Jorge II, capítulo 13, impone varios aranceles sobre ron, azúcar y melazas importadas en Norteamérica.

10. Todo aquel que imparcialmente haya considerado lo que se objeta, de inmediato debe conceder que el Parlamento inglés tiene un indudable derecho a imponer tributo a todas las colonias inglesas.

¿Pero entonces, de dónde proviene toda esta prisa y tumulto? ¿Por qué está toda América alborotada? Si ustedes se dan tiempo a pensar, verán sencillamente que éste es el caso:

Pocos años atrás, ustedes fueron invadidos por enemigos, a los que no pudieron resistir. Expusieron este asunto a su madre patria y solicitaron su ayuda. Fueron muy bien asistidos y así completamente liberados de todos sus enemigos.

Después de un tiempo, deseando ser parcialmente reembolsada de los grandes costos asumidos, su madre patria impuso un pequeño tributo (lo cual siempre tuvo derecho a hacer) a sus colonias.

¿Mas cómo es posible que por tomar este paso razonable y legal habría de incendiar a toda América?

Les expondré libremente mi parecer, y quizás ustedes no lo consideren imposible. Hablo con toda libertad, porque soy imparcial, no tengo nada que esperar o temer de cualquiera parte. No obtengo nada sea del Gobierno o de los

americanos y seguramente jamás lo obtendré. No tengo prejuicios contra persona alguna en América: les amo como hermanos y compatriotas míos.

11. Mi opinión es ésta: tenemos en Inglaterra algunas personas que son resueltas enemigas de la monarquía. Si aborrecen a Su Majestad por otras razones que no sean el hecho de que es el Rey, no lo sé. Pero odian cordialmente su cargo y por algunos años lo han estado socavando con toda diligencia, con la esperanza de levantar sobre sus ruinas a su gran ídolo, su querida República. Creo que han dejado a muy pocos fuera de sus objetivos; aunque muchos los apoyan sin advertir nada del asunto. Pero están prosiguiendo firmemente, por diversos medios, particularmente mediante incendiarios artículos distribuidos continua y diligentemente en todas las ciudades y el campo. Por este método han llevado a miles de personas al extremo del extravío. Al mismo tiempo, han inflamado asimismo a América, variando de acuerdo a las circunstancias. No tengo duda que estos mismos hombres son la causa original de la presente brecha entre Inglaterra y sus colonias. Aún están arrojando aceite sobre las llamas, cuidadosamente encolerizando a uno contra otro, y bajo diversas pretensiones, oponiéndose a todas las medidas de reconciliación. De tal forma que, aunque en general los americanos aman a los ingleses, y en general los ingleses aman a los americanos (me refiero a todos los que no han sido engañados y exasperados por esta gente artera), sin embargo la ruptura se está ampliando cada día, y nadie puede decir donde terminará.

Esta buena gente espera que terminará con la defección total de Norteamérica de Inglaterra. Si esto tuviera efecto, confían que los ingleses estarían tan

irreconciliablemente disgustados, que serían capaces de derrumbar al Gobierno, con o sin asistencia extranjera, especialmente cuando las principales fuerzas de Inglaterra e Irlanda están a una distancia conveniente.

12. Pero, mis hermanos, ¿de qué ventaja les sería tal cosa? ¿Pueden esperar, sea en Inglaterra o en América, una forma más deseable de gobierno que la que ahora disfrutan? Después de todo el vehemente clamor por la libertad, ¿cuánta más libertad pueden tener? ¿Cuánta más libertad religiosa pueden desear que la que actualmente gozan? ¿Acaso no puede cada uno de ustedes adorar a Dios de acuerdo a su propia conciencia? ¿Qué libertad cívica pueden desear que aún no posean? ¿No se sienta «cada cual bajo su propia vid»?[6] sin restricción? Cada uno de ustedes, sea de alto o bajo nivel, ¿no se regocija del fruto de su trabajo? Esta es la libertad real, racional, tal como es disfrutada sólo por los ingleses y por ningún otro pueblo del mundo habitado. ¿Ser independientes de Inglaterra les haría más libres? ¡No, nada de eso! Les sería muy difícil abrirse paso entre la anarquía y la tiranía. Pero supongamos que, luego de innumerables peligros y dificultades, ustedes establezcan una o más repúblicas: ¿un gobierno republicano les otorgaría más libertad, sea religiosa o civil? De ninguna manera. Ningún gobierno bajo el cielo es tan despótico como el republicano, ningún súbdito es gobernado de manera tan arbitraria como los de una república. Si alguno duda de ello, que observe a los súbditos de Venecia, Génova, o aun de Holanda. Toda persona que hable o escriba sobre el gobierno holandés, como cualquier zapatero lo hace del

---

[6] Miq.4.4.

inglés, sería engrillado antes de que supiera dónde está. ¡Y entonces, pobre de él! La república no muestra misericordia.

13. «Pero si nos sometemos a un impuesto, vendrán otros.» Quizás sí, quizás no. Pero si sucediera, si fueran cargados con un impuesto igual que Irlanda o Escocia (lo que es completamente improbable), si quisieran a impedirlo inclusive renunciando al vínculo con Inglaterra, el remedio sería peor que la enfermedad. Pues, ¿qué convulsiones deberá experimentar la pobre América antes que se establezca algún gobierno? Experimentarán innumerables dificultades antes que pueda afirmarse alguna forma de gobierno. Mas el gran daño sobrevendría cuando tal gobierno fuera establecido, pues habrán recibido un yugo del que no podrán sacudirse.

14. ¡Hermanos, abran sus ojos! ¡Sean ustedes mismos! ¡No se dejen engañar más por gente intrigante! No me refiero a todos sus compatriotas en América. Dudo que alguno de ellos esté en el secreto. La gente intrigante, los Ahitofel,[7] están en Inglaterra; han sembrado sus ideas tan profundamente, y las han encubierto tan bien, que miles las están cosechando y no sospechan para nada de todo el asunto. Estas personas bien intencionadas, que sinceramente creen servir a su país, protestan contra las ofensas (que nunca existieron o están exageradas) fuera de toda medida; y por ende enardecen a la gente más y más, para satisfacción de quienes están detrás de la escena. Ya no sean más víctimas, no se arruinen por quienes no tienen buena voluntad hacia ustedes, quienes les utilizan para sus propósitos, y al final no le darán ni las gracias. No aman a Inglaterra ni a América, pero indisponen la una contra la

---

[7] Cf. 2 S. 15-17.

otra, en subordinación a su gran proyecto de derrocar al Gobierno inglés. Adviértanlo a tiempo, deténganse y consideren, antes de que sea demasiado tarde para evitar acarrear confusión y miseria a su inmediata posteridad. ¡Tengan compasión de su madre patria! ¡Tengan misericordia de ustedes mismos! ¡Tengan piedad con ustedes mismos, con sus hijos, con todos los que están cerca y con sus seres queridos! ¡No nos mordamos y devoremos unos a otros! ¡No nos consumamos unos y otros! ¡Sigamos los senderos de paz! ¡Dejemos de lado nuestros pecados, que son la verdadera base de todas nuestras calamidades, las que nunca serán o podrán ser enteramente removidas, hasta que temamos a Dios y honremos al Rey!

****

Un sermón predicado por el Dr. Smith, en Filadelfia, fue reimpreso recientemente en Inglaterra. Ha sido muy admirado, pero procede sobre suposiciones completamente erróneas que quedan refutadas en el tratado precedente. No obstante las retomaré de nuevo.

El Dr. Smith supone que, 1. Tienen derecho a decidir sobre su propia moneda, y así ser exceptuados de impuestos por el poder supremo Si «luchan por» esto, luchan nada más y nada menos que por la independencia. ¿Por qué hablan entonces de su «legítimo Soberano»? ¡No reconocen ningún soberano, en absoluto!

Que luchan por «la causa de la libertad», es otra suposición errónea. ¿Qué libertad desean, civil o religiosa? Tenían la misma libertad que tenemos en Inglaterra. Digo *tenían*, puesto que han desechado la substancia y sólo retienen la sombra. No tienen libertad, civil o religiosa, sino la que al Congreso le place conceder.

Pero afirman justamente (página 19 de dicho sermón): «Un contrato original claramente nos concede los mismos privilegios civiles y religiosos de que gozan nuestros hermanos en Inglaterra.» ¡Cuánta verdad! Y hasta que designaron sus nuevos soberanos, disfrutaron de todos esos privilegios. Por cierto que carecían de voto para tener representantes en el Parlamento; yo tampoco lo tengo, porque no tengo propiedad en Inglaterra. No obstante el ser gravado impositivamente no es una violación de mi libertad civil o religiosa. ¿Por qué ustedes no tienen representantes en el Parlamento? ¿Alguna vez los desearon?

Pero dicen nuevamente: «Ningún poder sobre la tierra tiene autoridad sobre nuestra propiedad sin nuestro consentimiento» (página 22).

Entonces ustedes no tienen Soberano, pues todo Soberano bajo el cielo tiene derecho a gravar a sus súbditos; esto es, a «gravar sus propiedades, con o sin su consentimiento». Nuestro Soberano[8] tiene derecho a gravarme, y a todos los ingleses también, sea que tengamos voto para elegir parlamentarios o no.

Por tanto, se quejan en vano de «abusos inconstitucionales, derechos violados y Licencias mutiladas» (página 24). Nada se exige que no esté de acuerdo a las constituciones tanto de Inglaterra como de sus colonias. Cuando ambos somos gravados por el poder supremo, sus derechos no están más violados que los míos, y sus fueros no están más mutilados por ello que los fueros de la ciudad de Londres.

---

[8] Esto es, en conexión con las Cámaras de los Lores y los Comunes. [N. de Wesley]

En vano se quejan de ser «esclavizados». ¿Dos millones de ingleses y yo somos esclavos porque somos gravados sin nuestro consentimiento?

Aún pueden «disfrutar los derechos comunes de los hombres libres». Por mi parte me regocijo en todos los derechos de mis ancestros. Y cada derecho que disfruto es común a los ingleses y a los americanos.

¿Pero «renunciaremos a parte alguna de los privilegios de que gozamos por los términos expresos de nuestra colonización», esto es, de nuestras Licencias? De ninguna manera, y nadie se lo requiere. Nadie desea negar nada de lo que es concedido bajo los expresos términos de sus Licencias. ¡Pero recuerden! Uno de sus primeros fueros, el de la Bahía de Massachusetts, dice en términos expresos que están exceptuados de pagar impuestos a la Corona por siete años, implicando claramente, que luego de esos siete años deben pagarlos como los demás súbditos. Recuerden su última Licencia Real, la de Pennsylvania, que en términos expresos dice que están sujetos a gravámenes; y en efecto, objeta el ser gravados por el Rey, a menos que sea en conexión con los Lores y los Comunes.

Pero ustedes dicen, que «el pueblo tomará de nuevo el poder a que nunca renunció, excepto...» No hay necesidad de ninguna excepción. Nunca renunciaron a él. No podían hacerlo, dado que nunca lo tuvieron. Pregunto, ¿fue el pueblo (a menos que denoten al ejército normando) quien le dio su poder a Guillermo el Conquistador? ¿Y a cuál de sus sucesores el pueblo de Inglaterra (seis o siete millones) dio el poder soberano? Esto es mera hipocresía política; palabras sin sentido. Conozco un sólo ejemplo en toda la historia cuando el pueblo otorgó el poder soberano a

alguien: a Masaniello de Nápoles.[9] No deseo que ninguna persona viviente produzca otra instancia en la historia de las naciones.

Más de diez veces, bajo diferentes términos, ustedes dicen que «luchan por la libertad». Pero es una expresión vana y vacía; a menos que denoten con esos términos gastados, libertad de obediencia hacia su legítimo Soberano y hacia las leyes fundamentales de su país. E indudablemente es por esto que ahora están luchando las colonias confederadas.

[9] Se trata de Tomaso Masaniello (1623-1647), pescador napolitano que se erigió como cabeza de un movimiento popular antifeudal y republicano que fue duramente reprimido, costándole la vida.

Algunas observaciones sobre la libertad ocasionadas por un reciente tratado

[Impreso en 1776]

1. Con gran expectativa leí «Observaciones sobre la Naturaleza de la Libertad Civil, los Principios de Gobierno, y la Justicia y Política de la Guerra con América» del Dr. Price,[1] y no me desilusioné. Dado que el autor es una persona de habilidades poco comunes, las ha ejercido al máximo en el tratado que tenemos delante, ciertamente una pieza maestra en su clase. Ha dicho todo lo que puede decirse sobre el tema, y lo ha resumido de la manera más cabal. La franqueza requiere que pensemos que ha escrito con la intención más correcta, con el real propósito de servir a los intereses de la humanidad en general, así como a los súbditos del Imperio Británico. Mas como el doctor es amigo de la libertad, puede «pensar y dejar pensar». No desearía que implícitamente nos sometiéramos a su juicio, o al de cualquier otra persona falible; por lo cual no se disgustaría ante unas pocas observaciones sobre el mismo asunto.

2. Este asunto es la libertad que ahora reclaman las colonias confederadas en América. A fin de comprender esta tan controvertida cuestión, dejaré de lado todo lo que no sea esencial a ella. Por tanto no indagaré ahora si ésta o aquella medida es consistente con una buena política, o si es posible

---

[1] Richard D. Price (1723-1791), clérigo unitario británico, economista político y filósofo moral, contemporáneo de Wesley. Llegó a asesorar al Primer Ministro William Pitt, a efectos de reducir la deuda nacional. Escribió varias obras sobre principios morales y temas económicos, así como a la que hace referencia el autor, editada en 1776.

que sea acompañada por el éxito o no. Sólo quiero saber si su reclamo es correcto o erróneo. ¿Es justo o injusto?

3. ¿Qué es lo que piden? Usted responde, «Libertad». No sólo eso, ¿no es la independencia? Usted responde, «Eso es todo uno; lo reclaman y tienen derecho a ello».

¿A la independencia? ¡Este es el verdadero asunto! Tienen un indudable derecho a la libertad, y gozan de ese derecho; quiero decir, lo gozaban hasta las últimas desgraciadas conmociones. Disfrutaron su libertad de una manera plena como yo la gozo, o como cualquier persona razonable lo puede desear.

«¿Qué tipo de libertad disfrutan?» Aquí usted embrolla la causa, hablando de libertad física y moral. Lo que manifiesta de ambas es la verdad, y lo expresa hermosamente. Pero ambas, la física y la moral, están fuera de la presente cuestión; y su introducción no cumple otro fin que el de desconcertar y confundir al lector. Por lo tanto, rogar al lector «preservar éstas en su atención», es sólo pedirle que deje de mirar al asunto en cuestión. ¡A fin de comprenderlo, usted le pide que observe otra cosa! «No, le ruego mirar hacia adelante; de ocuparse de este único tema; de fijar su vista en aquella libertad, y sólo aquella, que esta relacionada con el presente tema: toda la libertad vinculada a este asunto es ya la libertad religiosa o la civil».

4. «La libertad religiosa es libertad para elegir nuestra propia religión, adorar a Dios de acuerdo a nuestra propia conciencia. Toda persona viviente, como ser humano, tiene derecho a esto, en tanto es una criatura racional. El Creador le otorgó este derecho cuando le dotó de entendimiento; y cada ser humano debe juzgar por sí mismo, porque cada persona debe dar cuenta de sí a Dios.

En consecuencia, este es un derecho inalienable: es inseparable de la humanidad, y Dios jamás dio autoridad a humano alguno, o a muchos de ellos, a despojar de esto a ninguna criatura humana, bajo cualquier pretensión o excusa.[2]

Ahora ¿quién puede negar que las colonias gozan esta libertad hasta la plenitud de sus deseos?

5. La libertad civil es libertad para disponer de nuestras vidas, personas y fortunas, de acuerdo a nuestra propia elección y a las leyes de nuestro país.

Agrego, de acuerdo con las leyes de nuestro país; pues en tanto las violemos estamos sujetos a multas, prisión, o muerte; sin embargo si en otros casos gozamos tranquilamente de nuestra vida, libertad y bienes, somos libres en todo sentido.

Ahora, toda esta libertad la gozaron las colonias confederadas hasta que parte de ellas esclavizaron al resto de sus compatriotas. Pero todas las colonias leales la gozan hasta ahora. Nadie les quita la vida, libertad o bienes, todo lo disfrutan en calma y tranquilamente.

«Pero el Rey y el Parlamento pueden quitarla». Pero no lo hacen, y hasta que no se realice, son personas libres. El poder supremo de mi país puede quitarme mi libertad civil o religiosa; pero hasta que lo lleve a cabo, soy libre en ambos sentidos: ahora soy libre, no importa lo que sea después. ¿Alguna persona me reprochará que no tiene dinero ahora porque mañana le puede ser quitado?

6. Pero la verdad es que no reclaman más libertad, sino independencia. Reclaman ser independientes de Inglaterra; no tener más supremacía inglesa.

---

[2] Véase el tratado *Reflexiones sobre la libertad*.

Tiempo atrás, vehementemente lo negaban, porque la situación no estaba todavía madura: yo fui severamente censurado por suponer que intentaban tal cosa. ¡Pero ahora la máscara se ha quitado: lo reconocen francamente, y los ingleses los aplauden por hacerlo!

Más aun, usted probará, que no sólo las colonias sino toda la humanidad tiene derecho a ello; en efecto, la independencia es la misma esencia de la libertad y todos los que no son independientes son esclavos.

Pero, si todos los que no son independientes son esclavos, entonces no hay una nación libre en Europa; entonces todos en cada nación son esclavos, excepto los poderes supremos. Por ejemplo, todos en Francia excepto el Rey; todos en los Países Bajos excepto el Senado; además, también éstos lo son. El Rey y el Senado son esclavos, si (como ustedes dicen) son dependientes del pueblo. Así, pues, si el pueblo depende de sus gobernantes y sus gobernantes de ellos, entonces todos son esclavos por igual.

Mero juego de palabras. Esto no es lo que todo el mundo entiende por libertad y esclavitud. Por lo tanto decir «Si el Parlamento impone gravámenes sin su consentimiento, ustedes son esclavos», es mero sofisma. Quienquiera que habla así, debería decir honestamente, «Lector, le advierto que estoy dando un nuevo sentido, no el común, a las palabras libertad y esclavitud». Tomen las palabras en este sentido y pueden probar que hay bastantes esclavos en Inglaterra, así como en América. Pero si las tomamos en el sentido antiguo y común, tanto los americanos como nosotros somos personas libres.

7. Pero ustedes dicen, «El Parlamento ya los ha privado de una de las grandes ramas de la libertad,

decretando que en los casos que se especifican, serán juzgados en Inglaterra».

Respondo, ¡cuán gravemente abusaron de aquella libertad antes de que se la quitaran! Dejemos que una persona honesta considere el caso: ¡cuán frecuentemente escuchamos de su calmada y pacífica sumisión a pagar los impuestos establecidos por ley! ¡Y qué mérito se ha hecho de esto por todos sus defensores! Pero fue un mérito que nunca les perteneció, pues no pagaban los impuestos. No lo hicieron durante todo el tiempo. Durante todo este tiempo de hecho no pagaron ni la mitad, ni siquiera una cuarta parte de los impuestos. Una gran parte de ellos continuamente defraudaron al Rey sin vergüenza o temor. ¿En verdad, qué deberían temer? No se dignaron hacerlo privadamente, como sus colegas de Inglaterra; no, sino que actuaron a cara descubierta a la luz del sol. Cargamentos de te, por ejemplo, fueron llevados al puerto de Boston y desembarcados al mediodía, sin pagar ningún impuesto para nada. ¿Quién lo impediría? Si un oficial de la aduana lo dificultaba ¿no lo hacía bajo peligro por su vida? Y si alguna vez se hizo una incautación y la causa se llevó a juicio ante un jurado de Boston ¿qué pasaría? Era como decir: «pregúntale a tu socio, si eres ladrón».

8. Permítanme mencionar un ejemplo eminente: el famoso John Hancock[3] hace algún tiempo en Boston, siendo mediodía, pasó de contrabando un cargamento de te. Justo entonces arribaron desde Londres unos barcos cargados con el mismo producto, el cual, por la eliminación

---

[3] John Hancock (1737-1793), renombrado estadista norteamericano, fue presidente del Congreso Continental de las colonias (1775), primer firmante de la Declaración de la Independencia de los Estados Unidos (1776); y varias veces Gobernador de Massachusetts.

del anterior impuesto, estaban en condiciones de venderlo más barato que él. ¿Qué podría hacer ahora por la patria? Como dice el señor Evans en lenguaje sencillo: no tener pérdidas con su cargamento. Toda Europa sabe lo que se hizo: «Algunas personas embozadas», nos dice el doctor Price, «arrojaron al mar el te inglés». Nadie supo quién los contrató o les pagó por su trabajo. Por cierto el buen señor Hancock no se enteró de ello más de lo que podría un niño nonato.

9. Ahora quisiera saber de toda persona razonable: ¿Qué podría hacer el Gobierno inglés? Ningún funcionario podría capturar los artículos de contrabando, o si lo hiciera, ningún jurado condenaría al contrabandista. Por lo tanto no había posibilidad que el Rey tuviera su derecho sin tomar los pasos que fueron tomados. No hubo ninguna otra alternativa, abandonar de una vez la aduana (dado que el mal se incrementaba más y más) o juzgar a los delincuentes aquí; de ese modo podría conservar tanta libertad como sus notorios delitos permitían.

¡Con qué justicia, entonces, puede ser esto considerado como una violación de sus libertades! «¡Oh!» grita el hombre en aquel jubón de piedra «¡Cautiverio! ¡Esclavitud! ¡Ayuden ingleses! ¡Soy despojado de mi libertad!» Por cierto lo son, pero primeramente ustedes despojaron al otro de su bolsa.

«¡Cómo! ¿Usted compara al señor H. con un delincuente?» Lo hago con respecto a esto: comparo a todo contrabandista con un temerario delincuente, con un ratero. Y a un contrabandista de mediodía con un descarado criminal, un salteador de caminos. Si una persona de tal innegable carácter es nombrado Presidente de un Congreso,

dejo a toda persona con sentido a considerar qué puede esperarse de ellos.

10. Volviendo al tema: así como las colonias son libres con respecto a sus personas, también lo son con respecto a sus bienes. No hay objeción a que paguen impuesto sobre ellos, al que previamente no consintieron. Yo soy libre, uso mi dinero como me place aunque pago impuestos por él, los cuales fueron fijados por ley antes que yo naciera y, consecuentemente, sin mi consentimiento. Y por cierto esos impuestos son tan moderados que ni ellos ni yo tenemos razón para quejarnos.

«Pero si el Parlamento ahora impone gravámenes moderados, es posible que de aquí en adelante los imponga sin moderación». Es posible, pero no probable, pues nunca lo ha hecho; no obstante cuando lo haga, entonces quéjense.

No estamos hablando de lo que puede ser, sino de lo que es; y no puede negarse: son libres (que es el tema presente) en las tres especificaciones que el juez Blackstone incluye en la libertad civil.

11. Pero la libertad no les satisfará a ellos ni a ustedes. Ustedes ahora abiertamente alegan por su independencia, y afirman que las colonias tienen que ser independientes de Inglaterra, para afirmar su propia supremacía, (1) porque son tanto como la mitad de los ingleses, (2) porque en un siglo serán tanto como el doble.

El argumento es éste: si los americanos son tantos como la mitad de los ingleses, entonces tienen derecho a ser independientes. Como en efecto son la mitad, entonces tienen derecho a ser independientes.

Niego las consecuencias de la primera proposición: el número no constituye un derecho para independizarse. Niego la segunda proposición también: no constituyen la

mitad ni aunque abulten el número de americanos y disminuyan el de los ingleses.

Recientemente he sido sorprendido al observar a muchos tomándose el trabajo de atenuar el número de habitantes de Inglaterra. ¿Con qué fin lo hacen? ¿Es para hacernos más respetables ante nuestros vecinos? ¿O meramente para debilitar las manos del Rey y su Ministerio? Digo el Rey y su Ministerio; porque no insisto en sus pomposas profesiones de amor y lealtad al Rey. Las mismas profesiones sus predecesores hicieron al Rey Carlos, hasta que lo llevaron al cadalso.

12. «¿Pero no son tanto como la mitad? ¿Las provincias confederadas no contienen tres millones de personas?» Creo que no. Creo que cuentan alrededor de dos millones. Pero concediendo que lo fueran, no tengo dudas que los ingleses son actualmente unos diez millones, aparte de unos tres millones entre escoceses e irlandeses.

«¿Cómo puede ser cuando sólo hay seiscientos mil habitantes en Londres?» Que lo crea quien quiera. Yo no puedo creer que haya menos de un millón y medio en Londres y sus contornos, contándolos desde los muros de la ciudad hasta unos tres kilómetros a la redonda.

«Pero sabemos que no había más de seiscientos mil cuando se hizo el cómputo en el último reinado,[4] concediendo que en promedio había cinco personas en cada casa.» Quienes hacen esta concesión, probablemente hacen sus cómputos al calor de sus hogares. No transitan por todos los rincones de la ciudad, ni por las bohardillas ni por los sótanos. Yo lo hago, y por lo que he visto con mis propios ojos, con frecuencia quince, dieciocho o veinte en

---

[4] Se refiere al reinado de Jorge II, de 1727 a 1760.

una casa, no puedo creer que como promedio haya menos de diez bajo el mismo techo; y lo mismo creo de Bristol, Birmingham, Sheffield y la mayoría de las otras ciudades comerciales. ¿Además, cuántos miles de casas se han añadido en Londres estos últimos treinta o cuarenta años?

13. «Pero el pueblo de Inglaterra está en continuo decrecimiento.» Así se ha afirmado confiadamente, pero es un total error. Habiendo tenido la oportunidad cada año de ver a Inglaterra diez veces más que la mayoría de la gente yo sé lo contrario. Nuestras ciudades manufactureras, como Birmingham, Sheffield, Manchester, Liverpool, crecen diariamente. Así también muchos pueblos a lo largo del reino, incluso en las montañas del condado de Derby. Mientras que, al mismo tiempo muy pocos, sean ciudades o pueblos, decrecen.

No es extraño que el pueblo crezca, considerando el sorprendente incremento del comercio que últimamente se ha dado, no sólo en Londres, sino mucho más en Bristol, Birmingham, Sheffield, Leeds, Manchester, y por cierto en todo el reino, el cual he tenido la oportunidad de observar. Previamente hubo una gran decadencia del comercio, pero la marea ha cambiado, y ahora fluye abundantemente. Nuestros amigos americanos se equivocaron tan grandemente, al pensar que cerrando sus puertos arruinarían la mayoría de las fábricas en Inglaterra, y así nos matarían de hambre para someternos a sus demandas.

«Sin embargo, en un siglo, los americanos serán unas dos veces más que los ingleses». Esto admite duda; pero cuando lo sean entonces déjenlos valerse de ello.

14. «Más aun, no sólo los americanos, sino todos los seres humanos, tienen derecho a ser independientes y gobernarse a sí mismos.» Usted quiere decir que tuvieron

derecho a ello, antes que alguna sociedad civil se formara. ¿Pero cuándo fue esa época en que las sociedades civiles no estaban formadas? Dudo mucho que fuera después del diluvio; y dondequiera tal sociedad exista, ningún ser humano es independiente. Quienquiera nazca en algún país civilizado, sea que lo elija o no y en tanto continúa allí, está sujeto a las leyes y al gobierno supremo de aquel país. Cualquiera que es nacido en Inglaterra, Francia o los Países Bajos está sujeto a sus respectivos gobernantes; y necesita estar sujeto al poder, como una ordenanza de Dios, *no solamente por causa del castigo, sino también por causa de la conciencia*.[5] No tiene ningún derecho a ser independiente, o gobernarse por sí mismo, sino la obligación de ser gobernado por los poderes que correspondan, de acuerdo con las leyes del país. Quien sea así gobernado, no por sí mismo, sino por las leyes es una persona libre, en el sentido general en que lo entiende la humanidad. No que siempre haya existido un acuerdo original entre ellos y los gobernantes. Pero la falta de esto no le hace esclavo, ni es una imputación a su libertad; no obstante esta persona libre es, por virtud de las leyes, sujeta a ser privada en algunos casos de sus bienes, en otros de su libertad personal, o aun de su vida. Y durante todo este tiempo disfruta tanta capacidad de libertad, como las condiciones de las naciones civilizadas lo permitan; pero no la independencia. Esa quimera no se encuentra en parte alguna; ni siquiera en las indómitas África o América.

Por lo tanto, aunque estos sutiles argumentos metafísicos en pro de la independencia universal aparecen

[5] Ro.13.5.

hermosos en la especulación, sin embargo nunca fueron, ni podrán ser, reducidos a la práctica. Es en vano intentarlo:

Sensus moresque repugnant,
Atque ipsa utilitas, justi prope mater er aequi.[6]

15. Sin embargo, demos a estos alegatos una justa oportunidad de defensa, como encarecidamente nos recomienda este magistral escritor; pudiendo ser valioso llevar el asunto hasta sus fundamentos, examinándolos parte por parte:

«Cualquier voluntad distinta de la voluntad mayoritaria de una comunidad que reclame el poder de hacerle sus leyes produce servidumbre. Esto traza la línea entre libertad y esclavitud» (Página 5).

Pero debo suplicarles que no se detengan en el umbral. Refuto totalmente todo aquello. Se requieren pruebas sólidas y racionales para todas esas afirmaciones, porque de ninguna manera son evidentes por sí mismas.

«De lo que ha sido dicho, es obvio que todo gobierno civil, en tanto sea libre, es criatura del pueblo. Se origina en él, está guiado bajo su dirección. En todo estado libre, cada persona es su propio legislador; todos los impuestos son donaciones libres; todas las leyes se establecen por común asentimiento. Si las leyes no se hacen por consentimiento mutuo, para el pueblo el Gobierno es esclavitud» (Página 7).

Aquí hay un grupo de fuertes afirmaciones. ¿Pero cómo están sustentadas? «¡Oh! Se infieren de lo que ha sido dicho.» Pero lo que ha sido dicho, hasta ahora no tiene nada que las sostenga. Si de todos modos estas afirmaciones se mantienen, entonces lo serán por sí mismas. Probemos si

---

[6] Cita de Horacio, en el sentido de que esto es contrario al buen sentido, la moral y el bien común.

pueden sostenerse. «Todo Gobierno civil, en tanto sea libre, es una criatura del pueblo.» Lo es si aplicamos su definición de libertad; esto es, si concedemos la petición de principio.

16. Pero antes de que avancemos un paso más, les ruego que definan otros de sus términos. Esto es de lo más necesario por cuanto se repite una y otra vez, y en rigor todo el asunto gira a su alrededor. ¿Qué quieren decir por el pueblo? ¿«Todos los integrantes de un estado»? Así lo expresan en la página 8. ¿«Todos los individuos que lo componen»? Así lo dicen en la página siguiente. ¿No dirían más bien como lo dice el juez Blackstone, «todo actor libre» o con Montesquieu, «cada uno que tiene voluntad propia»? Precisen cuál de estas definiciones es la suya, y entonces podemos proceder.

Si mi argumento tiene una forma rara, que nadie piense que hablo en broma. Lo hago con toda seriedad. Necesito que así sea: porque estoy defendiendo la causa de mi Rey y mi país; ciertamente de todo país bajo el cielo donde exista algún Gobierno normal. Estoy alegando contra los principios que naturalmente tienden a la anarquía y confusión; que directamente tienden a trastornar todo gobierno y a derribarlo desde sus cimientos. Pero son principios que tienen tantas dificultades que las más sabias personas vivientes no pueden removerlas.

17. Pregunto sobre esta premisa: ¿quién es el pueblo que tiene el derecho de poner y de quitar a sus gobernantes? ¿Todos los integrantes de un estado? Ustedes así lo afirman. Ahora bien ¿son «todos los individuos que lo integran»? Así lo contestaron rápidamente. ¿No dirían más bien «Todos los actores libres son el pueblo» o «todos los que tienen voluntad propia»? Entre estas cuatro definiciones tomen la que quieran, y necesariamente incluye

todos los hombres, todas las mujeres y todos los niños. Ahora, sostengan su palabra. ¿En un estado todos los hombres, mujeres y niños tienen derecho a poner y quitar a sus gobernantes? Todos son actores libres, excepto los infantes, y aun éstos tienen voluntad propia. Todos son «miembros del estado»; todos y cada uno son «los individuos que lo integran». ¿Acaso alguna vez el pueblo, según es definido por ustedes, tuvo derecho a poner y quitar a sus gobernantes?

18. Dejando de lado el ingenio del señor Evans, seriamente deseo que él o el Dr. Price, o todo celoso defensor del derecho de nuestro soberano señor, el pueblo, de imponer reyes, ofrezcan un solo caso del ejercicio de este derecho en cualquier época o nación. Sólo exceptúo el caso de Tomás Aniello, vulgarmente llamado Massanello, en el último siglo. No me digan «hay muchos», sino señálenlos. Aseguro que no conozco ningún otro. Creo que dejará perplejo a cualquier viviente poder mencionar un segundo ejemplo, sea en la antigüedad o en la historia moderna.

19. ¿Y con qué derecho, dejando aparte las Escrituras sobre la cual no eligen fundamentar su posición, con qué derecho excluyen a las mujeres, más que a los hombres, en la elección de sus propios gobernantes? ¿No son actores libres como los hombres? Hago una seria pregunta y demando una seria respuesta. ¿No son «miembros del Estado»? ¿No son parte de «los individuos que lo componen»? Entonces, ¿con qué consistencia quien en el sentido arriba indicado define al pueblo como origen del poder puede negarles el derecho de elegir a sus Gobernantes y «darles sus sufragios por medio de sus representantes»?

«¿Pero usted desea o aconseja que lo hicieran así?» No, yo estoy fuera de cuestión. No atribuyo esos derechos al pueblo; por tanto la dificultad no me afecta. Pero, supérela como pueda, sin abandonar sus principios.

20. Hago una segunda pregunta: ¿con qué derecho excluye a hombres que no han vivido veintiún años de aquel «inalienable privilegio de la naturaleza humana» de elegir a sus propios gobernantes? El hombre, aunque sólo haya vivido veinte años y diez u once meses, no es un actor libre? ¿Puede negar que los hombres de los dieciocho a los veintiún años son «miembros del estado»? ¿Alguien puede dudar que son parte de «los individuos que lo componen»? ¿Por qué entonces no les está permitido «elegir a sus gobernantes, y sufragar por medio de sus representantes»? Quien diga que éstos son derechos inseparables del pueblo, que supere esta dificultad si puede; no mediante una insípida broma sino dando una respuesta clara, sobria y racional.

Si se dice, «Oh, las mujeres y los jóvenes no tiene suficiente sabiduría para elegir a sus gobernantes», respondo: sea que la tengan o no, tanto uno como otro tienen todos aquellos derechos «inseparables de la naturaleza humana». Por tanto, si estos derechos no son inseparables de la naturaleza humana, entonces tanto las mujeres como los jóvenes son partícipes de ellos.

21. Hago una tercera pregunta: ¿con qué autoridad usted excluye a una vasta mayoría de adultos de elegir sus propios gobernantes y de votar a través de sus representantes, sólo porque no tienen un ingreso de cuarenta chelines al año? ¿Qué hay que no los tengan? ¿No tienen los derechos que, según usted, pertenecen al ser humano en tanto ser humano? ¿No están incluidos entre el

pueblo? ¿No tienen voluntad propia? ¿No son actores libres? ¿Quién puede entonces con justicia y equidad excluirles del ejercicio de sus derechos naturales?

«Oh, pero las leyes del país los excluyen.» ¿Hicieron las leyes ellos mismos? ¿Consintieron con ellas, sea personalmente o por sus representantes antes de que se promulgaran? «No, fueron promulgadas por sus antepasados muchos antes que fueran nacidos.» Entonces, ¿qué les importan esas leyes a ellos? Usted nos ha asegurado, que si las personas ceden su propia libertad, no pueden ceder la libertad de otros, de sus hijos o descendientes. Más aun, nos ha dicho que ninguna persona tiene el derecho de renunciar a su propia libertad, que ésta es inalienable a la naturaleza de toda criatura humana. Por lo tanto, nunca acepte o fomente esas leyes inicuas. No, si es un amante de la libertad, un enemigo de la esclavitud y la opresión, exhórteles a sacudirse de su yugo de servidumbre.

22. Para poner todo este asunto bajo otra luz, ruego que me dejen repetir una síntesis de un pequeño tratado publicado recientemente.[7] ¿En toda época y nación, el pueblo no tiene el derecho a disponer del poder supremo; de investir con él a quien le plazca, y bajo las condiciones que considere ser buenas? En consecuencia, si estas condiciones no son respetadas, tiene el derecho de quitarlo. Para probar esto se argumenta: «todos los seres vivientes son naturalmente iguales; ninguno está por encima del otro, y todos son naturalmente amos libres de sus propias acciones. Por lo tanto, ninguna persona puede tener algún poder sobre otra, sino bajo su propio consentimiento; de ahí que el poder que disfruta todo gobernante, originalmente debe ser

---

[7] Se trata de *Reflexiones sobre el origen del poder*.

derivado del pueblo y presupone un pacto original entre ellos y sus gobernantes.»

23. ¿Pero, quién es el pueblo? ¿Es cada hombre, mujer y niño? ¿Por qué no? ¿No es un principio fundamental el que «todas las personas vivientes son naturalmente iguales; que todas las criaturas humanas son naturalmente libres, dueños de sus propias acciones; que nadie tiene ningún poder sobre ellas sino bajo su propio consentimiento?» ¿Entonces, por qué todo hombre, mujer y niño no debiera tener voz para instalar a sus gobernantes, fijarles los límites de su poder y las condiciones bajo las cuales éste se le ha confiado? ¿Y por qué no podría cada uno tener también voz para desplazarlos? Seguramente los que dieron el poder tienen derecho a quitarlo. ¿Con qué argumento usted prueba que las mujeres no son naturalmente libres como los hombres? Y si lo son ¿por qué no tienen el buen derecho de elegir a sus gobernantes? ¿Quién puede tener algún poder sobre criaturas libres y racionales, sino bajo su propio consentimiento? ¿No son libres por naturaleza como nosotros lo somos? ¿No son criaturas racionales?

24. Pero supongamos que excluimos a las mujeres de usar sus derechos naturales, mediante la fuerza que sobrepuja al derecho, ¿qué pretexto tenemos para excluir a hombres como nosotros, meramente porque no han vivido veintiún años? «Porque no tienen sabiduría o experiencia para juzgar sobre las calificaciones necesarias para los gobernantes.» Respondo: (1) ¿Quién la tiene? ¿Cuántos de los votantes de Gran Bretaña? ¿Uno entre veinte? ¿Uno en cien? Si usted excluye a todos los que no tienen sabiduría, dejará muy pocos detrás. Pero, (2) La sabiduría y la experiencia no tienen que ver con el propósito. Usted ha

puesto el asunto sobre otra base: ¿Son hombres? Eso es suficiente. ¿Son criaturas humanas? Entonces tienen derecho a elegir a sus propios gobernantes; derecho innegable, inherente e inseparable de la criatura humana. «Pero en Inglaterra están excluidos por ley.» ¿Ellos consintieron con la elaboración de esa ley? Si no es así, de acuerdo a su suposición original, no tiene poder sobre ellos. Por lo tanto niego completamente que podamos, en consistencia con aquella suposición, excluir ya sea a las mujeres o a los niños de la elección de sus propios gobernantes.

25. Pero, supongamos que los excluimos a la fuerza. ¿Todos los que quedan, todos los hombres mayores de edad, son el pueblo? ¿Entonces todos los hombres que han vivido veintiún años son aquéllos a quienes les está permitido elegir a sus propios gobernantes? No en Inglaterra, a menos que sean propietarios y que tengan cuarenta chelines por año. ¡Peor que peor! ¡Luego de privar a la mitad de la especie humana de su derecho natural por carecer de barba, de haber privado a miríadas más por falta de barba dura, por no haber vivido veintiún años, usted despoja a muchos cientos de miles de sus derechos de nacimiento por carencia de dinero! Sin embargo, tampoco eso es todo; si así fuera, podría ser más tolerable. Pero he aquí un inglés que tiene suficiente dinero como para adquirir las fincas de cincuenta propietarios. ¡No obstante no debe ser contado entre el pueblo, porque no posee una hectárea de tierra! ¿Cómo puede ser así? ¿Con qué derecho excluye a una persona de formar parte del pueblo, porque no tiene cuarenta chelines al año; o siquiera cuatro peniques? ¿No es una persona, sea rica o pobre? ¿No tiene un alma y un cuerpo? ¿No tiene naturaleza humana y en consecuencia todos los derechos de una persona y todo lo que fluye de la

naturaleza humana? ¿Y el derecho de no ser controlado por nada sino bajo su propio consentimiento como los demás?

«Pero quien no es propietario está excluido por la ley.» ¿Por una ley de su propia factura? ¿Consintió con su sanción? Si no lo hizo, ¿qué es la ley para tal persona? Usted asevera que ninguna persona tiene poder sobre otra, sino mediante su consentimiento; en consecuencia, una ley sancionada sin su consentimiento es, con respecto a tal persona, nula e inválida. Usted no lo puede expresar de manera diferente, sin destruir la proposición, que «nadie puede ser gobernado sino bajo su propio consentimiento».

26. Vea ahora hasta dónde llegan sus argumentos. Afirma, de un golpe, que todo el poder se deriva del pueblo; pero realmente excluye a la mitad del pueblo de tomar parte y decisión sobre el asunto. De otro golpe, supone que Inglaterra contiene ocho millones de personas, pero excluye uno o dos millones más. Por un tercero, supone dejar dos millones, excluyendo tres cuartas partes de ellos. ¡Y la pobre miseria que queda, no sé mediante qué figura del idioma, usted llama el pueblo de Inglaterra!

27. Hasta ahora nos hemos propuesto considerar este tema a la mera luz de la razón Pero, aun por ésta, surge que esta suposición impuesta como innegable no sólo es falsa y contraria a la razón, sino contradictoria en sí misma. Las personas más positivas acerca del pueblo como fuente de poder, siendo llevadas a una inseparable dificultad por la sola pregunta de ¿quién es el pueblo?, se limitan a la necesidad de abandonar este punto o a conceder que por «pueblo» quieren decir una escasa décima parte de él.

28. Pero no necesitamos fundamentar el asunto enteramente sobre la razón. Apelemos a la realidad, y dado que no podemos tener una visión clara de lo que está a

distancia, observemos sólo lo que ha ocurrido en nuestro país. Entonces, pregunto ¿cuándo el pueblo de Inglaterra (suponiendo que usted quiere decir sólo medio millón de personas) eligió a sus gobernantes? Para no ir tan lejos, ¿eligió a Guillermo el Conquistador? ¿Eligió al Rey Esteban o al Rey Juan? En cuanto a quienes regularmente sucedieron a sus padres, el pueblo está fuera de cuestión. ¿Eligió a Enrique IV, a Eduardo IV o a Enrique VIII? ¿Quién estaría tan resuelto a afirmarlo? ¿El pueblo de Inglaterra, o si no cincuenta mil personas eligieron a la Reina María, o a la Reina Isabel I, o al Rey Jacobo I? Quizás dice «Si bien el pueblo de Inglaterra no le otorgó el poder a Carlos I, al menos se lo quitaron.» No, el pueblo de Inglaterra ni le quitó el poder ni lo decapitó. «Bueno, lo hizo el Parlamento, y éste es el pueblo.» No, el Parlamento no lo hizo: la Cámara de los Comunes no es el Parlamento ni tampoco la nación. Ni fueron tampoco todos los que entonces constituían la Cámara de los Comunes; no, ni una cuarta parte de ellos. Pero supongamos que haya sido toda la Cámara de los Comunes, más aun, todo el Parlamento, ¿por cuál regla lógica probará que siete u ochocientas personas son el pueblo de Inglaterra? «Porque son los delegados del pueblo, elegidos por él.» No, ni por una mitad, ni por un cuarto, ni siquiera por una décima parte de él. Así que el pueblo, en el único sentido propio de la palabra, fue inocente de todo el asunto.

29. «Mas usted concederá que el pueblo dio el poder supremo al rey Carlos II en la Restauración.» No admitiré tal cosa respecto al pueblo, a menos que usted quiera decir el General Monk[8] y diez mil soldados. «Sin embargo, no

[8] George Monk (1608-1670), Duque de Albemarle, general y comandante naval inglés vinculado a la gesta de Oliverio Cromwell. A la muerte de éste y a

negará que el pueblo dio el poder al rey Guillermo durante la Revolución.» Lo negaré. La Convención no era el pueblo, y tampoco fue elegida por éste. De manera que no tenemos un solo ejemplo en más de setecientos años en donde el pueblo de Inglaterra concediera el poder supremo a una o más personas.

30. Esto en términos de la razón y de los hechos. Mas una sola consideración le pondrá fin al asunto. Está admitido que ninguna persona puede disponer de la vida de otra sino por su propio consentimiento Yo añado que no, ni siquiera con su consentimiento; porque ninguna persona tiene el derecho a disponer de su propia vida: el Creador de los seres humanos es quien tiene el derecho único de tomar la vida que él dio. Esto es una verdad indiscutida, *Nihil dat quod non habet* «nadie da de lo que no tiene». Se infiere que ninguna persona puede dar un derecho que nunca tuvo; un derecho que, aun según el juicio de los infieles, sólo lo tiene quien gobierna al mundo, pero que ningún humano sobre la faz de la tierra lo ha tenido o puede tener. Por lo tanto, ningún humano puede dar el poder de la espada o cualquier poder que otorgue derecho a quitar la vida: dondequiera que sea, tal derecho debe provenir únicamente de Dios, el único que dispone de la vida y de la muerte.

31. Por tanto, la suposición de que el pueblo es el origen del poder, o que «todo gobierno es criatura del pueblo», aunque el señor Locke[9] mismo intenta defenderla, es totalmente indefendible. Absolutamente se derrumba por el principio mismo sobre el cual supuestamente se basa,

---

la renuncia de Richard Cromwell se propuso y logró llevar a cabo la restauración de los Estuardos con el retorno de Carlos II en 1660.

[9] John Locke (1632-1704) filósofo inglés que tuvo incidencia en el desarrollo de la tolerancia religiosa y la afirmación de la igualdad de los seres humanos.

esto es, que «el derecho de elegir a sus gobernantes pertenece a todo partícipe de la naturaleza humana». Si esto es así, entonces pertenece a cada individuo de la especie humana, en consecuencia no sólo a los propietarios, sino a todos los hombres; no sólo a los hombres, sino también a las mujeres; no sólo a los mujeres y hombres adultos, los que han vivido veintiún años; sino a los que han vivido dieciocho o veinte, como también a los que han vivido sesenta. Pero nunca nadie sostuvo esto, y probablemente jamás lo haga. Por tanto, este alardeado principio se viene abajo y toda la superestructura con él. Así, pues, el sentido común nos retrotrae a la gran verdad, «*no hay autoridad sino de parte de Dios*».[10]

32. Ahora puedo aventurarme a «declarar que los principios sobre los que ha debatido son incompatibles con la práctica», inclusive con la práctica universal de la humanidad, así como con la sana razón. No es sorprendente «que no son aprobados por nuestros gobernantes», considerando su natural tendencia a desquiciar todo gobierno y hundir a toda nación en la anarquía total.

Por cierto, ésta es la tendencia del libro entero, a la que voy a referirme en unos pocos pasajes para hacer algunos comentarios sobre los mismos. Mas debo solicitar las disculpas
del lector, si con frecuencia repito las mismas cosas más de una vez, dado que, de otra manera, no podría seguir al autor.

33. «Todos los miembros de un estado», que necesariamente incluye a todos los hombres, las mujeres y los niños, «pueden confiar los poderes de legislar a un número plural de delegados, sujetos a las restricciones que

---

[10] Ro.13.1.

consideren necesarias» (página 8). Esto es «incompatible con la práctica»: nunca se hizo desde el comienzo del mundo, nunca se podrá; es sencillamente imposible según la naturaleza de las cosas. «Y así, todos los individuos que integran un gran estado participan de los poderes de legislar y gobernar.» ¡Todos los individuos! ¡Puro quijotismo! ¿Dónde existe tal estado? ¡No bajo la bóveda celeste! «En este caso, un estado es libre» (pero este caso no existe) «si los representantes son elegidos por las voces imparciales de la mayoría». ¡Deténgase! Este es un caso distinto, ahora está introduciendo un término nuevo: la *mayoría* de la cual no hablábamos, sino de *todos los miembros* de un estado. La mayoría no son todos los individuos que lo integran; explique, pues, cómo es que la minoría pierde tales derechos que son «inalienables de la naturaleza humana» según afirma.

«Pero nosotros disfrazamos la esclavitud, guardando las formas de la libertad, cuando en realidad está perdida.» No está perdida; ahora gozo de toda la libertad que deseo, tanto civil como religiosa. La libertad de la que habla nunca se estableció; aún no ha existido nunca. ¿Pero a qué conduce esto sino a agitar a todos los habitantes de la Gran Bretaña contra el Gobierno?

34. Para enardecerlo aún mas, usted continúa: «La libertad es más o menos completa, según el pueblo disponga de mayor o menor participación en el gobierno.» Esto es totalmente contrario a la realidad: cuanta más participación tenga el pueblo en el gobierno habrá menos libertad civil o religiosa que disfrute la nación en general. Usualmente existe más libertad civil y religiosa bajo una monarquía limitada, menos bajo una aristocracia, y menos que todo bajo una democracia. ¿Entonces, qué frases son éstas: «El ser guiados

según nuestra propia voluntad, eso es libertad; ser guiados por la voluntad de otro eso es esclavitud»? (página 11). Esta es la mismísima quintaesencia del republicanismo; pero es un poco demasiado descarada, pues si fuera verdad, ¡cuán libres son los todos los demonios en el infierno, al ser guiados por su propia voluntad! ¡Qué esclavos son todos los ángeles del cielo, conducidos por la voluntad de otro! Veamos otro plumazo: «El pueblo tiene poder para crear el gobierno que le plazca» (página 12). ¡Qué lección más admirable, para estimular la lealtad del pueblo al gobierno! No obstante, de nuevo: «El gobierno es un depósito de confianza, y todos sus poderes una delegación» (página 15). Es un depósito, pero no del pueblo: *«No hay autoridad sino de parte de Dios»*. Es decir, es una delegación de Dios; porque *los gobernantes son servidores de Dios*, o delegados.[11]

35. ¡Cuán irreconciliables son sus principios con todo esto! Respecto de nuestros gobernantes en Inglaterra usted enseña: «Un Parlamento pierde su autoridad al aceptar sobornos.» Si así fuera, resulta que todos los Parlamentos en este siglo habiéndolos más o menos aceptado, perdieron su autoridad por ello y por consiguiente no hubo Parlamento alguno; de lo que se desprende que todas las resoluciones que sancionaron no fueron Leyes. ¡Qué diluvio abriría esto! Enseña además «Si el Parlamento contradice su confianza» (de lo cual el pueblo habrá de juzgar) «se disuelve a sí mismo.» Por cierto que un Parlamento disuelto no es Parlamento en absoluto. Y observando que «un estado sometido a tal infracción está esclavizado» ¿qué habría de hacer el pueblo? Seguramente

[11] Ro.13.1,4.

golpearle en la cabeza. ¿Y quién podrá dudar que el pueblo tiene un poder inalienable para hacerlo, puesto que «el gobierno fue instituido por causa del pueblo y suya es la única y real omnipotencia» (página 16)?

36. Y, por si acaso su sentido no fuera lo suficientemente claro, concluye este artículo así: «Estas reflexiones deberían estar constantemente presentes en cada mente de este país. No existe nada que requiera más atención que el poder, no hay nada que requiera una oposición más determinada y resuelta que su usurpación. El pueblo de este reino fue una vez advertido con sentimientos como estos.» Exactamente como en los gloriosos días de Walter Tyler,[12] y de Oliverio Cromwell.[13] «Con frecuencia pelearon y se desangraron por la causa de la libertad; pero parece que aquel tiempo está pasando.» ¡Gloria sea a Dios, no es que está pasando, ya pasó! ¡Y que nunca vuelva! «La bella herencia de la libertad, legada por nuestros ancestros, que no estamos dispuestos a renunciar.» Estamos totalmente maldispuestos a renunciar a nuestra libertad civil ni a la religiosa; y de ambas disfrutamos en grado mucho mayor que nuestros ancestros jamás tuvieron. Más aun, no gozaron una u otra desde los tiempos de Guillermo el Conquistador hasta la Revolución.[14] «En caso de que surjan

---

[12] Watt o Walter Tyler, dirigente inglés de la revuelta campesina de 1381 que demandaba la abolición de la servidumbre y de los gravámenes personales, libertad para comprar y vender en toda Inglaterra y la abolición del Reglamento de los Trabajadores de 1351.

[13] Se trata de Oliverio Cromwell (1599-1658), político, militar y estadista inglés, que asumió la conducción del régimen parlamentarista-republicano que puso fin al reinado de Carlos I, siendo nombrado Lord Protector de Inglaterra de 1653 a 1658.

[14] Esto es, desde los tiempos de Guillermo el Conquistador (1066-1087) hasta la Revolución de 1689 cuando se instala a Guillermo III de la Casa de Orange (1689-1702) y a María II (1680-1694).

algunos hechos» (y usted ofrece amplias insinuaciones de que ya han surgido) «que podrían necesaria la misma oposición que tuvo lugar en los tiempos de Carlos I» (la misma oposición que hizo de la tierra un campo ensangrentado, enfrentó la espada de cada hombre contra su hermano, echó abajo toda la Constitución, y primero cercenó la flor de la nación y luego al mismo Rey) «temo que todo lo que es valioso para nosotros se pierda: el terror del ejército permanente amortiguaría todo fervor», contra estas nobles actividades, «y produciría una esclavitud general» (página 18).

37. ¡Qué tendencia natural tiene todo esto para infundir en el buen pueblo de Inglaterra el más firme rencor y amargura contra sus gobernantes, contra el Rey y el Parlamento! ¡Y qué tendencia natural tiene todo lo que sigue para infundir los mismos sentimientos entre los ingleses y los americanos! Sobre estos pasajes también, ruego que me dejen añadir unas breves observaciones:

«Un país que está sometido a la legislatura de otro país, en la cual no tiene voz ni control, es esclavo.» Esto es ostensiblemente falso. Tome un ejemplo entre muchos: Pennsylvania estuvo sujeta hasta ahora a la legislatura de Inglaterra en la cual no tenía voz y sobre la que no tenía control. No obstante nunca estuvo en esclavitud; nunca careció de libertad civil o religiosa; más aun, quizás en ambos respectos fue más libre que ningún otro país en el mundo. «En un país así subyugado a otro» (un término tan inapropiado como odioso) «hay poco o nada para controlar la rapacidad.» Si usted quiere decir la rapacidad del gobierno inglés, la insinuación es cruelmente falsa; tal rapacidad jamás fue ejercida y nunca existió. «Y la más flagrante injusticia y crueldad pueden practicarse sin remordimiento ni piedad»

(página 20). Eso está puramente calculado para enardecer; pues tal injusticia y crueldad jamás fue practicada, ni probablemente jamás ocurra, ni en ésa ni en ninguna otra provincia de América. Lo que continúa por cierto es un curioso sentimiento, que no recuerdo haberlo encontrado antes: «El gobierno de un país sobre otro (supongamos el de Inglaterra sobre Norteamérica, o sobre las islas de las Indias Occidentales) «no puede mantenerse sino por una fuerza militar. Este es un estado de opresión al que ningún país podría someterse una hora, sin una fuerza armada que lo obligue» (página 23). ¡Alguna vez existió algo tan palpablemente falso! El gobierno inglés, tanto en las islas como en Norteamérica, es el gobierno de un país sobre otro pero no ha necesitado fuerza armada para sostenerse durante centenares de años. Y a este gobierno, del cual usted quiere persuadirles que es opresivo, todas las colonias no solamente se sujetaron sino se regocijaron sin fuerza armada que los obligara. Supieron y sintieron que no eran oprimidos, sino que gozaban de toda la libertad civil y religiosa que podrían desear.

38. Ahora nos acercamos a más y enteramente nuevos asuntos: «Ningún país puede resignar legalmente su libertad a una jurisdicción extraña, renunciando al poder de legislar por sí mismo; tal cesión, siendo inconsistente con los inalienables derechos de la naturaleza humana, no obligaría en absoluto u obligaría sólo a los individuos que la hicieron» (página 25). Esta es una estocada en familia. Si esto fuera así, todas las pretensiones inglesas sobre Irlanda, Escocia o América se desmoronan de una vez. ¿Pero podemos admitir esto sin prueba alguna? ¿Las opiniones pueden reemplazar a los argumentos? Si lo hacen, aquí hay más de la misma especie: «Ninguna generación puede

renunciar por otra a estos derechos.» Esto es, los colonos ingleses no podrían «renunciar a su poder de legislar por sí mismos». Es verdad, no podrían renunciar a lo que nunca tuvieron. Pero nunca tuvieron el poder de hacer las leyes por sí mismos, fuera antes o después que dejaran Inglaterra, como si estuvieran exentos del Rey y del Parlamento; nunca pretendieron un poder así hasta ahora; nunca expusieron tal reclamo; más aun, cuando eso les fue imputado a su cargo, lo negaron con vehemencia como absoluta calumnia. Pero usted va más allá todavía: «Cuando este poder» (o independencia) «se pierde, el pueblo siempre conserva el derecho para reasumirlo». ¡En verdad una cómoda doctrina! ¡Perfectamente bien calculada para el respaldo de un gobierno civil!

39. Para el mismo buen fin, usted observa: «Sin una igual representación de todos los gobernados, el gobierno llega a ser una completa tiranía» (página 27). Ahora bien, antes nos dijo, «No hay tal representación equitativa en Inglaterra», a lo cual sigue «¡El gobierno inglés es una completa tiranía!». Sin embargo tenemos el consuelo de saber que nunca hubo uno mejor desde que el Parlamento subsiste. ¿Pues quién puede decir que alguna vez hubo una representación igual desde la Conquista?[15] Además nos enteramos, que sólo tenemos la suerte de nuestros vecinos, pues no podemos encontrar que haya alguna nación en Europa, ni en el mundo habitado, donde el gobierno no sea una completa tiranía como el nuestro. No encontramos ninguno donde exista «una representación equitativa de todos los gobernados». ¿Pero alguien afirmará a sangre fría que el gobierno inglés es una «completa tiranía»?

[15] Esto es, desde la conquista del Duque de Normandía, coronado como Guillermo I.

Ciertamente, desde la Revolución, hemos gozado la libertad más completa que Inglaterra jamás gozó; y el gobierno inglés, desigual como su representación es, ha sido admirado por todo extranjero imparcial.

40. «Pero ahora la espada ha de determinar nuestros derechos: detestadas sean las medidas que nos han llevado a esto» (página 23). Alguna vez pensé que tales medidas fueron originalmente acordadas en nuestro reino, pero ahora estoy persuadido que no lo fueron. Concedo que los americanos fueron firmemente exhortados por cartas desde Inglaterra, «a nunca resignar o deponer sus armas hasta lograr sus propios términos, que el gobierno sería constreñido a concederlos en corto tiempo». Mas estas medidas fueron acordadas mucho antes de esto; mucho antes que existieran la Ley del Té o la Ley de Sellos; sólo que no estaban expresadas formalmente; esto le fue reservado al buen Congreso. Cuarenta años atrás, cuando mi hermano estuvo en Boston,[16] el comentario general allá era «debemos quitarnos el yugo; nunca seremos un pueblo libre hasta que nos sacudamos del yugo inglés». Usted verá que aun entonces, se consideraba «tratar el asunto», tal como usted lo hace ahora, «no por Cédulas Reales», sino por lo que usted denomina «el principio general de libertad». Y las últimas Leyes del Parlamento no fueron la causa de lo que ellos han hecho desde entonces, sino apenas la ocasión brindada para seguir adelante.

41. Pero «una reciente Ley declara que este reino tiene poder para hacer estatutos que obliguen a las colonias en cualquier caso que fuera. ¡Terrible poder en verdad! Desafío a cualquiera a expresar la esclavitud en términos

---

[16] Se refiere a Carlos Wesley en su viaje y estadía en las colonias de América, de 1735 a 1736.

más fuertes» (página 34). *¡En cualquier caso que fuera!* ¿Qué hay de peculiar en esto? Ciertamente, en todos los casos, o en ninguno. ¿Acaso todo gobernante supremo no tiene este poder? Este siempre lo ha tenido el Parlamento inglés y siempre lo ha ejercido, desde los primeros asentamientos de las colonias americanas, aunque no declarado explícitamente, pues nunca fue contradicho. Su horror nunca fue considerado por más de cien años, ni es sencillo discernir dónde reside su atrocidad. ¿En qué consiste? El Parlamento tiene poder para establecer leyes, que también obligan a los ingleses en todos los casos que fuera. ¿Y entonces, qué? Pues, usted afirma, «Desafío a cualquiera a expresar la esclavitud en términos más fuertes». Pienso que puedo «expresar la esclavitud en términos más fuertes». Que el mundo juzgue entre nosotros. La esclavitud es un estado en donde ni los bienes, ni la libertad, ni la vida son de propia disposición del ser humano. Tal es el estado de mil, de diez mil negros en las colonias americanas. ¿Sus amos están en la misma situación que ellos? ¿Participan de la misma esclavitud que los negros? ¿Ya no tienen más disposición de sus propios bienes, libertad o vida? ¿Cualquiera les golpea o encarcela a ustedes a su capricho, les quitan sus esposas, o hijos, o vida; o los venden como vacas y caballos? ¡Esa es esclavitud! ¿Nos enrrostrarán que los americanos tengan una esclavitud así? Usted responde: «sí con respecto a sus bienes, porque el Parlamento inglés no les deja nada que puedan llamar propio» (página 35). ¡Sorprendente! ¿Acaso no tienen casas, tierras, dinero, y bienes de todo tipo que puedan llamar propios? Y desde hace unos años, ¿no disfrutan de una libertad completa, tanto civil como religiosa, en vez de estar atados al trabajo forzado, sufrir bajo el látigo, gemir en mazmorras, quizás

asesinados o apaleados, o quemados vivos por el placer del amo?

42. Pero «¿sus Cédulas no les prometían los beneficios de los derechos de todos los ingleses?» (página 40). Se lo prometían, y en conformidad gozaban de todos los derechos de los ingleses desde el principio. «¿Y les permitían imponerse tributos a sí mismos?» Nunca como para exceptuarlos de ser gravados por el Parlamento. Es evidente por las Leyes del Parlamento ahora en vigencia, que eso nunca fue concedido y nunca peticionado hasta ahora: por el contrario, el gobierno inglés jamás ha reclamado el derecho de imponer gravámenes, aun por virtud de esas mismas Cédulas Reales. Pero usted pregunta, «¿Podrá haber algún inglés que no estaría pronto a verter su sangre antes que conceder tales reclamos?» (página 47). ¡Una cuestión razonable para preguntarla a un súbdito de Inglaterra! Justamente de la misma clase que su afirmación, que «nuestra constitución está casi perdida», que las demandas de la Corona han «golpeado nuestra libertad»; y que «un gobierno libre pierde su naturaleza en el momento en que llega a estar sometido al mandato de cualquier poder superior» (página 49). ¡Desde el momento en que llega a estar sometido! Este no es el caso de las colonias, que no «llegan» a estar sometidas al mandato del Rey y el Parlamento; siempre fueron así, desde su primera institución.

43. «El principio fundamental de nuestro gobierno es el derecho del pueblo a emitir su propia moneda.» No, si es que usted entiende por el término «pueblo», según a su propia definición, todos los individuos que integran el estado, éste no es ni el principio fundamental es siquiera un principio de nuestro gobierno. No es el principio del

gobierno de los Países Bajos ni el de ningún gobierno de Europa. «Fue un intento de usurpar este derecho en una instancia de poca monta, lo que produjo la guerra civil en el reinado del Rey Carlos I.» ¡Oh, no! Fue la efectiva usurpación, no sólo de este derecho, sino de los derechos civiles y religiosos de los súbditos; y no de una instancia trivial únicamente, sino de miles de instancias de la mayor importancia. «Por lo tanto, ésta es una guerra emprendida no sólo contra nuestra propia constitución, sino con el propósito de destruir otras constituciones similares en América a fin de substituirla por una fuerza militar» (página 50). ¿Es posible que una persona sensata pudiera creer eso? ¿El Rey y el Parlamento emprendieron esta guerra a propósito para derrocar un castillo en el aire, para destruir una constitución que jamás existió? ¿O esto solamente se dice *ad movendam invidiam*, «para enardecer la mente del pueblo»? Mas bien lo imputaría al poder del prejuicio, como también la siguiente y admirable oración: «¡Cuán horrible es envainar nuestras espadas en los intestinos de nuestros hermanos, sin otro fin que hacerles reconocer nuestra supremacía!» Cierto, pero para este fin: hacerles deponer las armas que han levantado contra su legítimo Soberano; hacerles restaurar lo que ilegal y violentamente han tomado de sus co-súbditos; hacer que reparen hasta donde la naturaleza de las cosas lo permita los crueles errores que han cometido, y hacer que reconozcan a todos la libertad civil y religiosa de la que al presente les han privado. Estos son los objetivos por los cuales nuestro gobierno tuvo que emprender involuntariamente esta guerra, después de haber tratado todos los métodos imaginables para alcanzarlos sin violencia.

44. Luego de haber considerado la justicia de la guerra, ahora usted viene a considerar la política de la misma: «En los últimos reinados, las colonias consintieron, privándose de toda ventaja que podrían derivar del comercio con naciones extranjeras, enviarnos sólo a nosotros cualquiera cosa que fuera de nuestro interés recibir; y que recibir sólo de nosotros cualquiera cosa que fuera de nuestro interés remitirles» (página 67). ¿Consintieron hacer esto? ¡No! Sólo pretendieron hacerlo, fue mera apariencia. Nunca se abstuvieron de hecho de comerciar con otras naciones, particularmente con los Países Bajos y Francia. Al menos por los últimos cuarenta años, nunca obedecieron el Estatuto de Navegación. No nos enviaron lo que queríamos sólo a nosotros, ni recibieron únicamente de nosotros lo que deseaban. ¡Qué! ¿No nos «permitieron regular su comercio de la manera que nos pareciera mejor»? (página 68). No fue así. Sólo nos concedieron dictar leyes para regular su comercio. Pero las respetaron a veces poco, y otras para nada según les pareció conveniente. «Ellos pelearon nuestras batallas junto a nosotros.» Por cierto que nosotros peleamos las suyas. Y tenemos tristes razones para recordarlo, pues si Canadá hubiera permanecido en las manos de los franceses, ellos serían todavía sosegados súbditos.

45. ¡«Mas qué calamidades seguirán» de esta guerra incivil! ¡Vean «el imperio desmembrado»! (página 73). Como si esto no fuera efecto de la guerra, en vez de su causa. «La sangre de miles derramada» (aún no lo es, y quizás nunca lo sea) «en una injusta reyerta». Sin duda injusta de su parte, que se rebelan contra su legítimo Soberano; por lo tanto cualquier sangre que se derrame golpeará a sus puertas. «Nuestra fuerza está exhausta.» No,

no aún, como descubrirán quienes la pongan a prueba. «Nuestros comerciantes quebrados.» Pero mucho más antes de la guerra que desde ésta. «Nuestros fabricantes muriéndose de hambre.» Ruego que me diga dónde. No los puedo encontrar en Londres, ni en Bristol, Birmingham, Manchester, Liverpool, Leeds o Sheffield. Ni en ninguna otra parte que yo sepa, y estoy muy informado de lo que ocurre en la mayoría de los pueblos manufactureros de Inglaterra. «Los fondos tambaleantes.» Entonces las acciones deben irse a pique; pero tal no es el caso. «Y las miserias de una bancarrota pública inminente.» Tal como ha ocurrido durante estos cien años. Cincuenta años atrás solía estar muy alarmado por cosas de este tipo. Cuando escuché una lúgubre profecía de inminente ruina sobre la nación, realmente me imaginé que algo sucedería. No, nada en el mundo: tales predicciones son meras *brutum fulmen*; relámpagos sin rayos.

46. ¡Bien, un poco más de este hermoso cuadro! ¡Pero recuerden: no es copia de la vida! «Una nación alguna vez la protectora de la libertad en países distantes, empeñándose en reducir a sus propios hermanos a servidumbre.» Diga, deponer las armas que ellos han levantado contra su Rey y país. «Insistir en tal supremacía sobre ellos como para no dejar nada que pudieran llamar lo suyo propio» (página 89). En verdad, la supremacía insistió en dejarles toda la libertad, civil y religiosa, que han tenido desde su primer asentamiento. De inmediato usted los compara con los valientes corsos, levantados en armas contra Génova. Pero los corsos no fueron colonias de Génova: por tanto no hay nada similar en el caso. Como tampoco en el caso de los Países Bajos que cita a continuación. Usted dice, sí: «Las Provincias Unidas de los

Países Bajos fueron una vez súbditos de los españoles; mas siendo provocados por la violación de sus privilegios, fueron empujados a esa resistencia que nosotros y todo el mundo admira desde entonces» (página 90). ¡Provocados por la violación de sus privilegios!, en efecto, por la total subversión tanto de sus libertades religiosas como civiles; el quitarles sus bienes, encarcelar su gente, y derramar su sangre como agua, sin el menor derecho, esto es, sin ninguna forma de ley; hasta tal punto que el Gobernador español, el Duque de Alva,[17] hizo abierto alarde de que «en cinco años había causado que más de dieciocho mil personas cayeran bajo las manos del verdugo común». Le suplico ¿qué tiene esto que ver con América? Agrego a eso que los Países Bajos no eran colonias de España, sino un pueblo independiente, que tenían el mismo derecho de gobernar España, que los españoles de gobernar los Países Bajos.

47. Como otro caso paralelo, introduce la guerra de los romanos contra los estados aliados de Italia. Pero tampoco este caso es paralelo en nada, puesto que esos estados no eran colonias de Roma (aunque algunas colonias estaban esparcidas entre ellos) sino estados originales e independientes, antes que Roma misma llegara a existir. Si fuera verdad, entonces que «cada británico debe aprobar la conducta de aquellos aliados» (página 91), eso no implica que deben aprobar la conducta de los americanos, o que «nosotros debemos dar nuestro aplauso y decir: admiramos su espíritu, pues es el espíritu que más de una vez nos ha salvado». No podemos aplaudir el espíritu de los que

[17] Fernando Alvarez de Toledo, Duque de Alva (1507-1582), militar y estadista español a quien en 1567 el rey Felipe II envió a los Países Bajos como Capitán General y Gobernador, llevando a cabo una política de enérgica represión que finalmente provocó la insurrección de los holandeses.

ejercen una autoridad ilegal sobre sus compatriotas; que les roban sus pertenencias, que ultrajan sus personas, que les dejan sin libertad civil ni religiosa; y que, coronándolo todo, toman armas contra su Rey y madre patria, y prohiben todo comercio con ellos.

48. Veamos un argumento de diferente tipo: «Las leyes y religión de Francia fueron establecidos en Canadá, con el propósito de levantar desde allí un ejército de franceses papistas» (página 94). ¿Qué prueba, qué ápice o sombra de verdad tiene para esta extraña afirmación, de que las leyes y la religión que han tenido antes en Canadá fueron establecidas con el propósito de levantar un ejército desde allí? Es manifiesto a toda persona imparcial que eso se llevó a cabo por un propósito más noble. Usted reconoce que toda nación tiene el derecho natural de gozar sus propias leyes y sus propias religiones. Así lo han hecho los franceses en Canadá, y no tenemos el derecho de privarles de esa libertad. Nuestro Parlamento nunca deseó, nunca intentó, privarles de ella (¡igualmente lejos estaban sus intenciones de privar de ella a sus propios compatriotas!) y a fin de liberarles de toda aprehensión sobre tan grave mal, generosa y noblemente les dieron seguridad legal, que no les sería quitada. ¿Y fue esto (una de las mejores cosas que nuestro Parlamento jamás hizo) lo que se tornó acusación contra ellos? «Mas nuestras leyes y religión son mejores que las suyas». Incuestionablemente lo son, pero ello no nos da derecho a imponer una y otra, ni aun sobre una nación conquistada. ¿Qué si hubiéramos conquistado Francia, no deberíamos permitirle sus propias leyes y religión? En efecto, si los rusos hubieran conquistado Constantinopla o todo el Imperio Otomano ¿no deberían permitirles a todos sus conquistados, tanto su religión como

sus propias leyes? ¿Más aun, haberles dado, no una precaria tolerancia, sino una garantía legal de ambas?

49. «Pero los indios salvajes, y sus propios esclavos, han sido instigados a atacarles.» Dudo el hecho. ¿Qué prueba hay de eso, sea con respecto a los indios o a los negros? «Y se han hecho intentos de obtener la ayuda de un gran número de rusos.» Otra efusiva afirmación, que muchos se tragarán, sin jamás pedir pruebas: si en verdad se hubieran hecho tales intentos, no habrían sido inefectivos. Una escasa paga inducirá a una cantidad de rusos a ir donde puedan esperar un buen botín. Bien podría haberse dicho, «Se hicieron intentos para lograr un gran número de tártaros».

50. Ahora bien, para dar un poco más de ánimo a sus buenos amigos y aliados en América: «La mayor fuerza que podemos emplear no excede de treinta mil hombres para conquistar medio millón de hombres con determinación, luchando por la sagrada bendición de la libertad, sin la cual el ser humano es una bestia y el gobierno una maldición» (página 95). No estoy seguro que nuestra mayor fuerza sean treinta, cuarenta o cincuenta mil hombres. ¿Pero está seguro que «medio millón, por lo menos, están determinados a luchar» contra ellos? En efecto, porque «un cuarto de los habitantes de cada país son combatientes, y las colonias tienen dos millones». Aquí hay varios puntos que no están bien claros. Dudo, (1) que las colonias tengan dos millones. Dudo, (2) que una cuarta parte de los habitantes de cualquier país sean combatientes: usualmente calculamos una sexta parte. Dudo, (3), que una cuarta parte de los combatientes americanos estén determinados a luchar en una causa tan mala; luchar, no por la libertad (de la cual han gozado largo tiempo) sino por la independencia. ¿Afirmará

usted, que «sin ésta, el ser humano es una bestia y el gobierno una maldición»? Entonces, muéstreme donde el ser humano no es una bestia y dónde el gobierno no es una maldición.

51. Mas usted les da más ánimo aún: «En los Países Bajos, unos pocos estados bajo estas circunstancias resistieron la fuerza completa de la monarquía española; y, al fin, se emanciparon de su tiranía» (*ibid*). ¡*Bajo estas circunstancias*! No; estaban en circunstancias completamente diferentes; estaban cruel y gratuitamente oprimidos; despojados de su libertad civil y religiosa; todo el día asesinados brutalmente; y durante la contienda, que fue realmente por la libertad, fueron asistidos por los príncipes alemanes, por Inglaterra y por Francia misma. Pero «¿qué pueden hacer treinta mil hombres, cuando tienen que ser alimentados desde ahora?» (página 96). ¿Piensa usted que estarán restregándose los ojos? Si no obtienen comida en tierra, (lo cual sería muy extraño) están abiertos los mares y los ríos. «Los pueblos marítimos están resueltos a quemar sus casas.» Lo pensarán dos veces antes de ejecutar tal resolución. «En cuanto a su comercio, la pérdida del mismo les hará un bien indecible.» ¿En verdad lo hará? Entonces déjenlos reconocer a sus benefactores. «Se complacen particularmente en la última Ley represiva: ésta les proporcionará una razón para confiscar las propiedades de todos los amigos de nuestro gobierno entre ellos» (página 97). ¡*Una razón*! Todos los amigos de nuestro gobierno le están infinitamente agradecidos por sugerírselo, ya que ellos están completamente listos a aprovechar cualquier insinuación de esta clase, y no será ninguna sorpresa si

pronto utilizan a estos enemigos de su país como los irlandeses lo hicieron con los protestantes en 1641.[18]

52. «Una consideración más. Desde un confín de América hasta el otro, están orando y ayunando: ¿pero qué hacemos nosotros? Ridiculizarlos como fanáticos y mofarnos de la religión.» ¡Ciertamente tal es el caso de muchos; pero Dios no permita que sea el caso de todos! Hay miles en Inglaterra (creo que tanto como la mayoría, si no muchos más que en América) que diariamente están luchando con Dios en la oración por una bendición sobre su Rey y país; y muchos juntan a ello el ayuno, lo cual, si fuera públicamente solicitado, no sería un escándalo para nuestra nación. ¿Ellos están «animados por la piedad»? Nosotros lo mismo; aunque «la alabanza no sea hacia nosotros». «Pero ¿podemos declarar, a la luz del sol, que no somos agresores en esta guerra?» Podemos. «¿Y que no pretendemos con ello adquirir dominio o imperio, o gratificar el resentimiento?» (página 99). Humildemente creo, que tanto el Rey como sus ministros pueden declarar delante de Dios que lo hacen solamente para lograr reparación por los perjuicios de personas que ya han despojado a muchísimos de los leales súbditos de Su Majestad y han matado a un número no pequeño de ellos.

53. Ahora procede usted a responder a las objeciones. Y menciona como la primera: «¿No son nuestros súbditos?» Usted responde: «No sus súbditos, sino sus co-súbditos.» ¿En verdad lo son? ¿Eso es lo que usted afirma? Entonces renuncia a toda la cuestión; entonces su

[18] Hace referencia a la masacre que los nativos católicos llevaron a cabo en 1641 contra los colonos protestantes vinculados al puritanismo escocés, entonces en vigor en Inglaterra y enfrentado a Carlos I.

independencia, que usted ha mantenido tan vehementemente, se derrumba de una vez.

La segunda objeción que menciona es ésta: «Nosotros somos gravados con tributos; ¿por qué ellos no lo serían?» Usted responde: «Ustedes se gravan a sí mismos, ellos insisten en el mismo privilegio.» Respondo: ahora están siendo gravados por sí mismos, en el mismo sentido en que nueve décimas de nosotros lo está. No sólo no tenemos voto en el Parlamento, sino ninguno en la elección de sus miembros. No obstante el señor Evans dice, «Estamos virtualmente representados.» Si lo estamos, así lo están los americanos. Usted agrega: «Ellos les ayudan a pagar sus impuestos, dándoles el monopolio de su comercio.» Según usted lo observó previamente, ellos consintieron en hacerlo así, pero no lo han hecho por muchos años. De hecho han comerciado con los Países Bajos, Francia, España y con todo el que pudieron. ¿Cómo es que nos han ayudado comprando nuestras manufacturas? Tome un ejemplo entre mil. Ellos han llevado gran cantidad de nuestra loza, por la cual regularmente pedían tres años de crédito. Luego la vendían a los españoles a mucho mayor precio y por pago al contado. ¿Al menos no se ayudaron a sí mismos al tiempo que nos ayudaron a nosotros? ¿Y qué hemos perdido por la pérdida de su aduana? Hemos ganado cuarenta, cincuenta o sesenta por ciento. Ahora los españoles vienen directamente a Bristol y pagan al contado con plata fresca, reales de plata, por toda la loza que tengan posibilidad de obtener.

54. Una tercera objeción que menciona es ésta: «Ellos no obedecerán al Parlamento ni a las leyes.» Y responde: «Diga que no obedecerán a su Parlamento ni a sus leyes, puesto que no tienen voz en el Parlamento ni

participación en la confección de sus leyes» (página 100). De este modo, la máscara se les cae silenciosamente. Una o dos páginas atrás decía, «Ellos son sus co-súbditos». Ahora francamente declara: ¡No le deben sujeción a nuestro gobierno e intentan probarlo! A esto respondo: millones en Inglaterra no tienen más voz en el Parlamento que ellos; no obstante eso no los exime de la sujeción al gobierno y las leyes. Pero «pueden tener voz en él si lo desean.» No, no pueden, no más que los americanos. «Entonces les falta libertad.» Respondo, (1) Si les falta o no, en todo caso necesitan ser súbditos, y ello no sólo por ira o por temor al castigo, sino a causa de la conciencia. (2) No les falta libertad; tienen toda la que puedan desear, tanto civil como religiosa. «Más aun, no tengo otra noción de esclavitud, que la de estar obligado por una ley que no consiento.» Si no la tiene, mire a aquel hombre encadenado al remo: es esclavo porque no puede disponer de su persona en absoluto. Mire a aquel negro sudando debajo de su carga: él es un esclavo; no le han dejado bienes ni libertad. Mire a aquel desdichado en la Inquisición: entonces tendrá una noción completamente distinta de la esclavitud.

55. A continuación propone un maravilloso argumento para convencernos que todos los americanos son esclavos: «Toda su tierra en manos libres está representada; pero ni un palmo de la de ellos»; más aun, dice una eminente persona, «no existe una brizna de hierba en Inglaterra que no esté representada». ¡Esta tan admirada y frecuentemente citada afirmación es completamente nueva! Realmente pienso que no son las hierbas, ni el grano, o los árboles, sino los hombres de Inglaterra los representados en el Parlamento. No puedo entender que los parlamentarios representen a la hierba, a las piedras o la arcilla del Reino.

¡Hasta una brizna de hierba está representada! ¡Bonitas palabras! ¿Pero qué significan? Aquí está el señor Burke; explíqueme ¿qué representa? «Pues, la ciudad de Bristol.» ¿Qué cosa, los edificios; o los terrenos donde se asientan? No, sino sus habitantes. Los terrenos, las casas, las piedras, la hierba, no están representados. ¿A quién jamás se le ha ocurrido semejante barbaridad? ¡Pero dejémosles juntos: la independencia de nuestras colonias y la representación de cada brizna de hierba!

56. Usted concluye: «La paz fácilmente puede lograrse en base a una excepción de los impuestos dictados por el Parlamento, lo cual es fácil, constitucional y sencillo, y de una admisión del carácter sagrado de sus Licencias» (página 107).

¿No está usted traicionando su causa? A lo largo de su exposición ha defendido, de la manera más explícita, su exención, no sólo de los gravámenes parlamentarios, sino también de la legislación. Si sus argumentos prueban algo, ciertamente prueban esto: que las colonias tienen un derecho inalienable, no sólo acerca de los impuestos, sino también de sancionar sus leyes; de manera que concederles lo primera no es nada, a menos que le concedamos lo segundo también (en términos claros, a menos que les concedamos ser independientes del gobierno inglés.

Con respecto a sus otros términos de paz, incuestionablemente existe la posibilidad de perder los derechos legales de una Cédula. Que las colonias los hayan perdido o no, dejo a otros el determinarlo. Sea que los tengan o no, no hay razón para tener la menor duda luego de deponer sus armas, el gobierno les permitirá aún gozar tanto su libertad civil como religiosa de la misma manera amplia

en que sus ancestros lo hicieron y como los ingleses lo hacen hasta el día de hoy.

57. Agrego una pocas palabras más: dos o tres años atrás, por medio de unos artículos incendiarios y distribuidos por toda la nación, las mentes de la gente fueron enardecidas a un grado sorprendente; pero la mayor parte de las llamas se han extinguido. La tendencia natural, o más bien el designio declarado, arriba, de ese panfleto es prenderlas de nuevo, y si fuera posible tornar en llamas las chispas que aún quedan, para lograr que las mentes de los súbditos de Su Majestad, tanto en el país como en ultramar, estén indispuestas hacia su gobierno, descontentas en medio de la plenitud, malhumoradas con Dios y los seres humanos. Para persuadirles, a pesar de toda sensatez y razón, que son totalmente esclavos, en tanto actualmente poseen la más grande libertad civil y religiosa que la condición de la vida humana permite.

Permitamos que todos los verdaderos amantes de su país utilicen todo medio legal para extinguir, o al menos, prevenir el aumento de esa llama que, de otra manera, puede consumir a nuestro pueblo y nación. Exhortemos honestamente a todos nuestros compatriotas a incrementar las innumerables bendiciones que disfrutan; en particular la invalorable bendición de la libertad, civil como religiosa, que ahora gozamos en una medida mucho más amplia de lo que jamás lo hicieron nuestros antepasados. Trabajemos para mejorar nuestra libertad religiosa, practicando la religión pura y sin mácula; adorando a Dios en espíritu y en verdad, y tomando su *palabra como lámpara a nuestros pies, y lumbrera a nuestros caminos*.[19] Mejoremos nuestra libertad

---

[19] Cf. Sal 119.105.

civil, la libertad plena que gozamos, sobre nuestras vidas, bienes y personas; dedicando todo lo que tenemos, todo lo que somos, a su honorable servicio. Entonces podemos esperar que él continuará prodigándonos estas bendiciones, con la corona de todo: un corazón agradecido. Entonces diremos, en medio de todos los cambios de la vida:

¡Padre, cuán amplia
resplandece tu gloria!
Señor del universo y mío,
Tu bondad todo lo cuida
como si el mundo entero
fuera un solo espíritu.
Mas cada uno
de mis cabellos cuentas,
porque estoy
bajo tu cuidado sin par.

Apacibles palabras a los habitantes de Inglaterra

[Impreso en 1777]

Amigos y compatriotas,

1. Alrededor de un año y medio atrás, estando sumamente dolorido por lo que observaba o escuchaba continuamente, escribí un breve tratado titulado *Apacibles palabras a nuestras colonias americanas*; pero como los americanos justo entonces cerraron los puertos, no pude mandarlo a ultramar como había planeado. Sin embargo, no se perdió. En pocos meses, cincuenta, o quizás unas cien mil copias fueron distribuidas por periódicos o mediante otras formas a través de Gran Bretaña e Irlanda. El efecto excedió mis más optimistas esperanzas. Los ojos de mucha gente se abrieron, vieron las cosas bajo otra luz. Percibieron con mayor claridad, cómo habían sido engañadas antes. Advirtieron que habían sido introducidas desprevenidamente a los laberintos del entusiasmo político, tan distantes de la verdad y del sentido común, como del verdadero amor a su país.

2. Por eso me siento alentado a dirigirme una vez más, no tanto a mis compatriotas lejanos, sino a ustedes que permanecen en nuestra tierra natal, que son habitantes de la vieja Inglaterra. No me lleva el interés privado a hacer esto. No concurro a la mesa de algún magnate. No tengo nada que pedir al Rey o a cualquiera de sus ministros. Pueden creerlo, porque si hubiera buscado riquezas o promociones medio siglo atrás, difícilmente pensaría que vale la pena procurarlos ahora, cuando tengo un pie en la tumba. Mas

tengo una opinión que aportar de mi propia experiencia para la tranquilidad y el bienestar públicos. Desde hace un tiempo se prendió una llama que amenazó con envolver a toda la nación. Por la bendición de Dios, en gran medida eso está controlado, ya no crece ni se extiende como antes. Pero no está completamente apagada. Deseo sofocar lo que queda de aquel fuego dañino.

3. Mi propósito es disminuir o remover, tanto como sea posible, los malentendidos bajo los cuales están procediendo muchas personas honestas y bien intencionadas; malentendidos que han provocado gran animosidad, más aun, mucha amargura y rencor contra los que igualmente se esfuerzan por tener *una conciencia sin ofensa ante Dios y ante los hombres*.[1] Quisiera que tales personas supieran de todas las bendiciones de que gozan, para que puedan ser agradecidos al Dador de toda bendición y puedan amarse unos a otros como él nos ha amado.

4. Con seguridad toda persona franca y humanitaria deseará el buen éxito de tal intento, en cuyo seguimiento me empeñaré en poner por escrito, de la manera más directa y sencilla que pueda y según mis mejores luces, la verdadera situación de aquellos asuntos que han ocasionado estas desavenencias; y entonces agregar dos o tres breves reflexiones que pienso que naturalmente se deducen de ello.

5. Primero, pondré por escrito, de la manera más sencilla y directa que pueda y según la mejor comprensión que tengo, la verdadera situación de aquellos asuntos que provocaron estos malentendidos. Quizás yo haya dispuesto de algunos medios de información que muchos otros no hayan tenido. Más allá y por encima de las exposiciones

---

[1] Hch.24.16.

publicadas, recibí muchas cartas de personas en América de cuyo juicio, veracidad e imparcialidad podía depender con seguridad; especialmente las de las provincias de Nueva York, Virginia, Maryland y Pennsylvania. Del mismo modo tuve la oportunidad de conversar libre y largamente con muchas personas que vinieron de aquellas provincias, y así comparar juntos los relatos de los que estaban vinculados a una u otra parte. Me esforzaré, pues, en entregar sencillamente los hechos sin especular sobre ellos.

6. En el año 1737, mi hermano tomó un barco para regresar de Georgia a Inglaterra. Mas una furiosa tormenta lo desvió a Nueva Inglaterra y por algún tiempo estuvo anclado en Boston. Entonces, inclusive, se sorprendió al oír a la gente más seria, a personas de rango, pregonar: «Debemos ser independientes; nunca estaremos bien hasta que nos sacudamos el yugo inglés.» Eso le sonó sumamente extraño, pues no podía imaginarse que pudieran estar más felices bajo ningún otro gobierno que con el apacible régimen que entonces tenían.

Un caballero que pasó algún tiempo en Boston en 1739 me informó que frecuentemente había escuchado la misma conversación; aunque por entonces la gente sólo hablaba de lo que desde hacía mucho y ávidamente deseaban, sin tener al parecer ningún fin propuesto o alguna posición convenida.

7. Casi desde su asentamiento en el país, pero especialmente desde aquella época, la gente de ésa como la de otras provincias se multiplicaron sobremanera. Este fue el efecto natural de la liberalidad sin paralelos del Gobierno bajo el cual estaban, y de la perfecta libertad civil y religiosa que poseían. Por estas mismas causas, por los impuestos mínimos y las grandes subvenciones recibidas

continuamente de su madre patria (la que también las protegía de todos sus enemigos), su riqueza creció tan rápido como su población. Y juntamente con su número y su riqueza, también creció el espíritu de independencia. Al mismo tiempo (no podría ser de otra manera) sus buques se incrementaron en la misma proporción que su comercio, el cual se extendió no sólo a través de América, de la Gran Bretaña e Irlanda, sino también, y a pesar de las Leyes de Navegación,[2] a través de casi toda Europa.

8. Mucha más riqueza se acumuló en las numerosas ciudades portuarias por medio de la defraudación a Su Majestad de los derechos de aduana. Esto se hizo continuamente no sólo a escondidas, sino con frecuencia descaradamente. Cargas de buques enteros de bienes no declarados fueron importadas, especialmente en Boston, y ello a plena luz. Es notorio que uno de los grandes comerciantes de esta especie fue el celebrado señor Hancock. Es verdad, que de vez en cuando hubo algún control de los funcionarios de Su Majestad; pero fue tan exiguo, que apenas merece mencionarse. No obstante, pequeño como fue, lo soportaron no sin gran indignación, y grandes señales de resentimiento. Toda vez que un asunto de este tipo se llevó a un jurado americano (lo cual no debería ser, pero que con frecuencia se hizo) fue fácil predecir el resultado. ¡El funcionario estaba seguro de hacerse el día por sus molestias, pues ellos eran demasiado buenos patriotas para condenar a sus compatriotas! De esta forma las aduanas de Norteamérica, que deberían haber

---

[2] Las Leyes de Navegación, sancionadas en 1650 y 1651, y luego endurecidas en 1660, procuraban, en rivalidad con los Países Bajos, mantener el monopolio inglés sobre el comercio con las colonias americanas, las islas del Caribe y la India.

recogido una suma considerable como para sufragar sobradamente los gastos del gobierno, se redujo a una renta miserable.

9. En consideración de esto, poco años atrás el gobierno inglés pensó que era equitativo imponer en América un pequeño arancel sobre los sellos, no para evitar sus propias responsabilidades, sino para amenguar sus cargas. De inmediato surgió una protesta, como si toda América fuera a ser devorada de una vez. Se repitió de América a Inglaterra, a través del Océano Atlántico. Los patriotas (como se denominaron a sí mismos) en Inglaterra se unieron a la protesta con denuedo, y no escatimaron esfuerzos ni gastos para propagarlo en toda la nación. ¿Ustedes suponen que lo hicieron por puro amor y afecto hacia los pobres y arruinados americanos? Nada de eso. Comprendían la situación demasiado bien. Sabían que era mejor protestar antes que ser dañados. Pero aprovecharon la ocasión como una buena oportunidad para crear asperezas a los que estaban en poder, teniendo muchos de ellos deseos de reemplazarlos en sus cargos, suponiéndose a sí mismos valiosos. Sin embargo el Ministerio, advirtiendo que las protestas crecían y que la tormenta se extendía sobre ambos lados del océano, se persuadió de dejar paso al torrente. Así lo hicieron y la Ley de Sellos se abrogó.

10. Los dirigentes americanos, advirtiendo entonces que tenían un suficiente número de prestos amigos en Inglaterra, comenzaron a considerar objetivos más elevados. En particular la gente de Nueva Inglaterra. No tenían nada que temer de Canadá, que los ingleses habían conquistado para ellos; y no tenían nada que temer de Inglaterra al advertir que sus aliados estaban creciendo con mayor fuerza. Por lo tanto, prepararon el camino para la ejecución

de sus proyectos favoritos: primero, cultivando diligentemente las ideas republicanas que recibieron de sus antepasados. Luego hablando y escribiendo con muchos reproches y desdeñosamente del gobierno inglés.

11. Poco después, pensándose razonable que cada parte del Imperio Británico asumiera su cuota de los gastos generales, el Parlamento inglés impuso a América un pequeño tributo sobre la importación de té. De nuevo surgió un fuerte reclamo, que fue propagado cuidadosamente a través de todas las provincias. Con no menos diligencia, se extendió a toda Inglaterra. Como juzgaron que había llegado el tiempo para avanzar un poco más, los dirigentes, tanto en el país como en ultramar, comenzaron a afirmar con mayor firmeza «que los ingleses no tenían derecho de imponer tributos a las colonias americanas». Los defensores de esta nueva posición en Inglaterra exhortaron fuertemente a los de América a sostener lo que estaban gustosos de llamar esa «opresión ilegal e inconstitucional». Así alentados, los bostonianos, bajo los auspicios del señor Hancock (cuyo interés estaba particularmente en juego), dejando de hacer las cosas en secreto, marcharon al mediodía por la ciudad con sus colores al viento y de forma desafiante arrojaron el té inglés al mar. Este fue el primer y claro abierto acto de rebelión, pero no de unos pocos sino de toda la ciudad de Boston. Se demandó la reparación del mal pero no se logró. El Parlamento ordenó el cierre del puerto de Boston, hasta que tal reparación fuera lograda.

12. Pero los tiempos todavía no estaban maduros para una ruptura abierta: por eso los americanos todavía se expresaban bien del gobierno: profesaron su lealtad, su gran consideración por el Rey y sus deseos de obedecer todas las disposiciones legales. Pero durante este tiempo hacían todo

el uso posible del arte y la diligencia para desacreditar, primero al Ministerio, luego de un tiempo también al Parlamento, y entonces al mismo Rey. De esto tuve una clara y detallada explicación de un amigo de Pennsylvania, que por entonces observó una borrasca levantándose en el norte, dirigiéndose hacia las colonias sureñas. Tal borrasca se movió aprisa, y entonces surgió el Congreso como un nuevo poder supremo. Este abiertamente tomó las riendas del gobierno, ejerció los derechos de soberanía, rompió todos los lazos y desconoció por completo la autoridad del Rey y del Parlamento.

13. Mas los americanos todavía hablaban de lealtad y decían que lo único que deseaban era la libertad de los ingleses. En Inglaterra muchos les creyeron cordialmente, como en mi caso. Muchos más (que vieron más profundamente, o acaso estaban en el secreto), los defendieron con todo su poder y apoyaron su causa en público y en privado, como personas correctas y honestas que sólo resistían la opresión y que únicamente deseaban lo que era su derecho.

14. Mientras en Inglaterra estábamos debatiendo efusivamente estas cosas, los americanos, considerando que los asuntos estaban suficientemente avanzados, se quitaron la máscara y abiertamente tomaron las armas, capturando los depósitos y buques de Su Majestad, declarándose estados soberanos, independientes de Gran Bretaña o de cualquiera otro. Y en esto fueron apoyados vehementemente por sus numerosos amigos en Inglaterra. Algunos que no eran personas de poca importancia les escribieron cartas que fueron cuidadosamente enviadas por el Congreso a todas las provincias, más o menos en estas palabras: «No hagan concesiones; no renuncien a nada.

Manténganse firmes. Sean resueltos y confíen, pues en menos de un año y medio habrá tal conmoción en Inglaterra, que el gobierno estará contento de reconciliarse con las condiciones de ustedes».

15. Por un tiempo podría imaginarse que ésa fue una verdadera profecía. En el país muchas personas enardecidas se ocuparon de poner en aprietos al gobierno en todas sus decisiones. Dijeron toda clase de maldades contra el Ministerio. Hicieron las reflexiones más perspicaces sobre el Parlamento; y cuando desgastaron a unos y otros no pasaron por alto al Rey. Al mismo tiempo, fueron tan extraordinariamente sensibles con los americanos, que de manera alguna habrían de denominarlos rebeldes, ni aunque estuvieran levantados en armas contra su legítimo Soberano. Durante este tiempo, todo lo que se emprendiera en su contra prosiguió con dificultad. Las tropas del Rey eran detenidas ya en los puertos, ya interrumpidas en su viaje por vientos contrarios. Algunos de sus transportes y un gran número de otros barcos cayeron en manos de los americanos. Sus corsarios pulularon por todas partes, tanto en los mares americanos como en los europeos. Estaban abastecidos con abundantes provisiones, contaban con recursos propios y con toda suerte de armas y municiones provistas por nuestros buenos aliados, los holandeses y franceses. Mientras tanto, las pocas tropas inglesas que estaban en América fueron cercadas completamente en Boston por un ejército numeroso, que las rodeaba por todos lados y con las fauces abiertas para devorarlas. Las fuerzas encerradas en la ciudad tenían necesidad de todo, en tanto las que las asediaban tenían de todo en abundancia. Esto fue motivo de jactancia, como prueba manifiesta de que Dios estaba de su parte. Como entonces estaban confiados del

éxito, se acabó el discurso sobre la libertad: «Independencia» fue la palabra, confesada sin ningún disimulo ni reserva. Y por cierto, se les acabó la libertad, la cual ya no tuvo existencia en las colonias confederadas. Si alguien se atrevía a hablar algo en favor del Rey o en contra del Congreso, muy pronto se le enseñó a reconocer a sus amos y señores, cuyos pequeños dedos pesaban más que los brazos de los reyes.

16. Por fin el Rey publicó una Proclamación por un Ayuno General en Inglaterra, para que pudiéramos «humillarnos delante de Dios e implorar sus bendiciones y auxilio». Algunos de los patrones de la independencia se burlaron y se propusieron ridiculizarlo. Un grupo se reunió en un hostal en Bristol durante el día de ayuno y se divirtió en grande. Otros se enfurecieron y criticaron esta «hipocresía», como les gustaba denominarla. Sin embargo, hay razones para creer que Dios estuvo muy satisfecho. En aquel momento francamente le reconocimos, y él francamente nos reconoció. Desde ese mismo momento, la marea cambió. Las fuerzas del Rey, que muchos dijeron habría de serles imposible, pudieron desembarcar lo más bien en los lugares propuestos y sin ningún tipo de pérdida. Tomaron posesión de Long Island casi sin oposición. Tomaron la isla y la ciudad de Nueva York con todas sus alardeadas fortificaciones. Expulsaron a los rebeldes de sus casi inaccesibles posiciones, a pesar de estar defendidas por fuertes trincheras. Tomaron el Fuerte Washington y el Fuerte Lee, que un puñado de hombres podría haber defendido contra un ejército numeroso. En todos estos lugares capturaron arsenales repletos, además de miles de prisioneros. Tomaron posesión de Rhode Island y

expulsaron a los rebeldes como rebaño de ovejas dondequiera se les enfrentaron.

17. ¿Dónde están ahora los doscientos o trescientos mil hombres que iban a echar contra nosotros? ¿Pero si lo hicieran, qué? ¿Qué haría un millón si siempre van a huir tan pronto como aparezcan los ingleses? Sea lo que fuere, no combatirían. Creo que no pueden, porque la mano de Dios está contra ellos. Pero pueden robar, saquear y destruir, y pueden convertir una tierra bien poblada y fructífera en un desierto. En lo peor del invierno, pueden incendiar casas y expulsar hombres, mujeres y niños hacia los montes silvestres. Sí, pueden incendiar pueblos completos, sin ninguna consideración por los enfermos o ancianos, que necesariamente mueren en las llamas. ¿Pero Dios no los tiene en consideración? ¿Sus gritos mortales no penetran los oídos del Señor de Sabaot?

18. Tal es la actual situación en América. Ahora, echemos una mirada al todo: doce provincias, entre varias pretensiones, todas las cuales han sido refutadas una y otra vez, se han declarado a sí mismas estados independientes, renunciando abiertamente a su lealtad hacia su legítimo Soberano, tomando armas contra él, y prosiguiendo la guerra de manera inaudita. Al principio la fortuna parecía asistirles en todos sus cometidos. Pero desde que buscamos la ayuda de Dios, ha caído una manifiesta ruina sobre ellos. Sus ejércitos son dispersados, sus fortines y fortalezas perdidas y sus provincias capturadas una tras otra. Mientras tanto, ¿están humillados? No, braman como toro salvaje atrapado en una red. Destrozan la tierra con encono y fiereza; no hay arrepentimiento en sus ojos. ¡Se toman venganza sobre mujeres y niños, incendian todo detrás de ellos! ¡Oh, virtud

americana! ¿Esta es la gente que se propone como modelo para toda Europa?

19. ¡Hermanos! ¡Compatriotas! ¿Cuáles son las reflexiones que ahora afloran naturalmente de su pecho? ¿No observan de inmediato que detrás de este enorme clamor por la libertad, propalado por toda América, no ha quedado ni la misma sombra de libertad en las provincias confederadas? No hay libertad de prensa. Una persona puede publicar con mayor seguridad algo contra la Iglesia en Italia o España, que publicar un título contra el Congreso en Nueva Inglaterra o en Pennsylvania. No existe libertad religiosa. ¿A qué ministro se le permite seguir su propia conciencia en el ejercicio de su oficio? ¿Recordar a las personas de sujetarse a principados y potestades?[3] ¿De *temer a Dios y honrar al Rey*?[4] ¿A quién le es permitido, sin importar lo que le dicte su conciencia, rogar por el Rey, y todos los que están en autoridad?[5] No hay libertad civil. Ningún ser humano tiene seguridad alguna de sus bienes o de su persona; está sujeto a ser saqueado o despojado de sus bienes a diario, sin ley o alguna forma de legalidad que lo ampare, así como sufrir la furia más cruel hacia su persona, de una forma que muchos consideran peor que la muerte. Y no hay normas legales que le permitan obtener resarcimiento por cualquier pérdida o desmán padecido.

20. ¿No advierten que donde gobiernan quienes vociferan por la libertad es donde existe la más vil esclavitud? Allí nadie puede decir que sus bienes son propios. Están a disposición absoluta de la turba o del Congreso. Nadie puede decir esta boca es mía. Si dice algo a

---

[3] Ver Ro.13.1.

[4] 1 P.2.17.

[5] Ver 1 Ti.2.1-2.

favor del Rey, ¿que ocurrirá? Nadie puede decir que su cuerpo es suyo. Puede ser encarcelado dondequiera a nuestros señores del Congreso se les antoje. Son tan despóticos como el Emperador de Marruecos. Su voluntad es la única ley. Nadie puede decir que su vida es propia, pues quienes pueden disponer de sus bienes pueden también disponer de su libertad y de su vida. Han dado recientes pruebas de ello. Es cierto que ellos mismos no degüellan a nadie; que no se ensucian las manos. Pero las turbas amigas están siempre listas. ¡Así, pues, la libertad real con todas sus ramificaciones, se deja de lado por esa pobre sombra, la independencia! ¡Una ilusión que en realidad no existe en ninguna nación civilizada bajo el cielo! Nunca existió, ni existirá, siendo completamente inconsistente con la misma idea de gobernar. ¡A qué condición son conducidas estas pobres colonias cambiándoles la substancia por la sombra! ¿Usted pregunta (dice un caballero que escribe desde Filadelfia) cuál es el presente estado de estas provincias? Puede verlo en el libro de Ezequiel, tal es la condición de este país: *«estaba escrito por delante y por detrás; y había escritos en él cantos fúnebres, gemidos y ayes»*.[6]

21. Por otra parte, ¿no observan ustedes la perfecta libertad que disfrutamos? En rigor no derivada de nuestros antepasados, como algunos escritores vanamente pretenden. No es cierto; nuestros antepasados nunca la tuvieron, fuera antes o después de Guillermo el Conquistador, y menos que nunca en los tiempos del Parlamento Largo[7] o bajo Oliverio Cromwell. Tuvieron por entonces algo más de libertad,

---

[6] Ez.2.10.

[7] Se refiere a la sesión del Parlamento que tuvo lugar desde noviembre de 1640 hasta marzo de 1660.

tanto civil como religiosa, que la que ahora se tiene en las provincias confederadas. No hablen nunca de la libertad de nuestros antepasados: la libertad inglesa comenzó con la Revolución. ¡Y cuán íntegra es hasta nuestros días! Toda persona dice lo que quiere, escribe lo que desea y publica a voluntad. Toda persona, si acaso así lo quiere, adora a Dios tal como esté persuadida en su propia conciencia. Todo ser humano dispone de sus bienes y el Rey no puede tomarle un chelín, sino de acuerdo a la ley. Todo ser humano goza de libertad personal, a menos que la ley del país autorice su reclusión. Sobre todo, la vida de cada ser humano está protegida tanto del Rey como de sus conciudadanos. Así que es imposible concebir una libertad más plena que la que gozamos, tanto en lo referido a la religión, como a la vida, el cuerpo y los bienes.

22. ¿No advierten entonces la enorme gratitud que debemos a Dios quien, habiendo *hecho todo el linaje de los hombres...les ha prefijado el orden de los tiempos y los límites de su habitación*,[8] dispuso nuestra suerte sobre un suelo pródigo y bajo el más moderado gobierno de la tierra? ¿No seríamos gente insensata si, en vez de gratitud, damos lugar a la murmuración, el descontento y la crítica sobre lo que no sabemos? Con toda razón deberíamos alabar a Dios perpetuamente por éste como por mil beneficios más, empeñándonos en ofrecerle una adecuada recompensa, dedicando nuestras vidas a su servicio.

23. Y mientras tememos a Dios, ¿no «honraremos al Rey»? ¿Considerándolo con amor mezclado con reverencia? ¿No le tendremos en cuenta delante de Dios en la oración para que su trono pueda establecerse con justicia? ¿Que

---

[8] Hch.17.26.

tanto él como todos los que le siguen en autoridad, puedan administrar justicia debidamente para castigar la maldad y el vicio y preservar la verdadera religión y virtud? ¿Y no es nuestra responsabilidad abstenernos cuidadosamente de hablar mal del gobernante de nuestro pueblo, y considerar el vivir *quieta y reposadamente en toda piedad y honestidad*?[9]

Hasta ahora me he dirigido a mis compatriotas en general. Pero agregaré unas palabras en particular y de carácter religioso, sean ustedes miembros de la Iglesia Establecida[10] o disidentes de cualquier denominación.

Uno razonablemente puede esperar que ustedes sean súbditos gozosos de *las autoridades superiores*, viendo que concuerdan que *no hay autoridad*, sea suprema o subordinada, *sino de parte de Dios*.[11] No sólo eso, sino que uno esperaría también que ustedes continuamente les recuerden a todos los tienen alguna relación con ustedes que *es necesario estar sujetos, no solamente por razón del castigo, sino también por causa de la conciencia*.[12] ¿Entonces cómo puede ser que algunos de ustedes respalden la causa de los que están en abierta rebelión contra su legítimo Soberano? ¿Que si bien no abogan expresamente por ellos, al menos atenúen sus crímenes, o quizás hasta tengan escrúpulos de llamarlos rebeldes, y hasta hablan de ellos con delicadeza antes que con resentimiento? ¿Cómo es posible que ustedes que temen a Dios *no temen decir mal de las potestades superiores*? y[13] *¿Maldecir al príncipes de tu*

---

[9] 1 Ti.2.2.
[10] Es decir, la Anglicana.
[11] Ro.13.1.
[12] Ro.13.1-5.
[13] 2 P.2.10.

pueblo,[14] como también de los que reciben autoridad de él? ¿Creen que *el arcángel Miguel no se atrevió a proferir juicio de maldición contra* Satán?[15] ¿Y se atreven a traer o repetir cientos de acusaciones contra sus legítimos gobernantes? Al menos, ahora, humíllense delante de Dios y actúen de una manera más acorde con su carácter. Dondequiera se encuentren, en vez de desconcertarse contengan el bajo reclamo del vulgo; recordando aquellas terribles palabras: *Si alguno se cree religioso entre vosotros* (o bien, ser siempre tan religioso) *y no refrena su lengua,... la religión del tal es vana*».[16]

Y aquellos de ustedes que disienten, de cualquier forma o grado, con la Iglesia Establecida, ¿no están particularmente preocupados en observar esto *por temor al castigo*, así como a *causa de la conciencia*? ¿Se imaginan que no queda clérigo de la Alta Iglesia Anglicana? ¿Acaso todos murieron con el Dr. Sacheverel? ¡Ay, cuán poco conocen de la naturaleza humana! Si se levantaran las presentes restricciones, los verían pululando por todas partes y rechinando sus dientes contra ustedes. Apenas se necesitaría una seña de la persona sagrada a quien ustedes injurian o le guardan poca estima. ¡Si se mantuviera neutral, en qué condición estarían ustedes dentro de doce meses! Si no surgen otros Bonner y Gardiner, aparecerían otros Laud y Sheldon, quienes les gobernarían con mano de hierro o les expulsarían de la tierra.[17] Reconozcan las bendiciones de que disfrutan. Dejen que el sentido común les refrene, si es

---

[14] Ex.22.28.
[15] Jud.9.
[16] Stg.1.26.
[17] Se trata de varios líderes de la Iglesia Anglicana que en épocas anteriores habían utilizado su posición para imponer sus opiniones sobre los demás.

que no lo pueden la religión ni la gratitud. «Cuídense de la ira de una persona paciente.» No se arriesguen de nuevo a abrir la boca contra su Soberano, para que no caiga esa ira sobre ustedes. No, a menos que él deje de defenderles. Entonces adiós a la libertad que ahora gozan.

Permítame, ustedes a quienes comúnmente se les llama «metodistas», la pequeña parte de ustedes que disiente de la Iglesia Establecida, y la mayor parte que permanece en ella, añadirles unas pocas palabras más. ¿Alguno de ustedes blasfema contra Dios o el Rey? Confío que ninguno de los que están en conexión conmigo. No continuaría en comunión con los que siguen tales prácticas más que con los proxenetas, o con los quebrantan el día de reposo, o ladrones, o borrachos o cualquier blasfemo. Pero hay unos pocos que andan bajo ese nombre, aunque no tengan conexión con nosotros; por cierto, nos odian cordialmente como temibles herejes, por creer que Dios quiere que todas las personas sean salvas; que odian al Rey y a todos sus Ministros, aunque algo menos que lo que odian a los arminianos y que, en privado aunque también en público, hablan toda clase de mal en su contra.[18] Pero permítanme preguntar ¿eso está bien? ¿Es gratitud? ¿Es prudencia? ¿Bajo qué autoridad podría Su Majestad hacer por ustedes algo que todavía no ha hecho? ¿Qué desean? ¿Pueden decirlo? ¿Qué pueden desear más de lo que ya tienen? ¿No tienen plena libertad de conciencia respecto de todo y sin ninguna sombra de restricción? ¿En qué otra nación bajo el sol se puede hallar tal libertad religiosa? ¿No tienen plena libertad con respecto a sus vidas, sus personas y sus bienes? ¿En qué otro país sobre la tierra puede

---

[18] Pero algunos son mejores. [N. de Wesley]

hallarse tal libertad civil? Si no están agradecidos a Dios y al Rey por estas bendiciones, no las merecen en absoluto. ¿Es prudente hablar de manera tan amarga y desdeñosa de los gobernantes que Dios les ha dado? ¡Qué pasaría si por la amargura de sus espíritus, la aspereza de sus palabras, y las enardecidas difamaciones que esparcen por el exterior, pudieran llevar a cabo su objetivo, desquiciar al presente gobierno e imponer otro en su lugar! ¿Qué ganarían con ello? ¿Otro gobierno les permitiría más libertad que la que actualmente poseen? ¿Podría darles una libertad de conciencia más ilimitada? ¡Es imposible! ¿Podría darles mayor medida de libertad civil? No podrían aunque lo quisieran. Por cierto, no les darían la libertad de despotricar contra su gobierno, y agitar a sus conciudadanos contra ellos. Si ustedes hicieran eso, no sólo perderían sus bienes, sino probablemente su vida también. Por otra parte, ¿qué pasa si el presente gobierno continuara a pesar de sus prácticas desleales? ¿Tienen alguna seguridad, alguna razón para creer que nuestros gobernantes siempre serán tan pacientes? Indudablemente que no. Cuando las cosas de urgencia actual se asienten, encontrarán tiempo para ocuparse de ustedes. Su conducta presente será entonces recordada; y quizás no totalmente para su ventaja. No es la ignorancia, sino la sabiduría de sus gobernantes lo que ocasiona su presente silencio. Mas si ustedes continúan así, estén seguros que tarde o temprano encontrarán su recompensa. No hay necesidad de que el Rey haga algo. Sólo necesita no retener, y eso es suficiente: por todos lados ya están prontos para devorarles. Entonces, cuando su sabiduría llegue demasiado tarde, desearán haber sido sabios

a tiempo, cuando el Rey de Reyes *se ría de vuestra calamidad, y se burle cuando venga lo que teméis*.[19]

[19] Pr. 1.26.

Grave discurso al pueblo de Inglaterra respecto al estado de la nación

[Impreso en 1778]

Amigos y Compatriotas:

De buena gana les expondré algunas simples consideraciones, dirigidas a todas las personas de sensibilidad y sentido común y que no estén tan completamente prejuiciadas como para no atender razones. Les ruego que sopesen el asunto con serenidad, a fin de no ser dominados por gente escandalosa y verborrágica, sino para que usen sus propios sentidos, sus ojos y oídos y su propio entendimiento. No se conformen con una parte de la explicación, como muchos lo hacen, sino escuchen la totalidad y entonces juzguen. Tengan paciencia para con la exposición de todas las circunstancias, y entonces podrán formarse un juicio correcto.

Recientemente se llevó a cabo una seria investigación sobre el estado de la nación. Si tal investigación estuviera bien realizada, de manera que el estado real de la nación pudiera ser clara y distintivamente expuesto, podría prestársele atención con excelentes resultados. Podría facilitar al Poder Legislativo corregir o prevenir numerosos males. Además, podría inducir a los que conducen los asuntos públicos a tomar las medidas más efectivas para promover el bienestar sólido y perdurable de todos sus conciudadanos.

Por otra parte, si tal investigación fuera impropiamente realizada y en consecuencia el estado de la nación expuesto erróneamente, de ser representado mucho

peor de lo que realmente es, habrían de producirse sobradas malas consecuencias. Desde luego tenderían a perturbar, atemorizar y a descorazonar a la gente; tenderían a deprimir y agriar los espíritus; a provocar amargura entre unos y otros, a indisponerles contra Su Majestad y contra todo lo que proviene de su autoridad. Les haría completamente desagradecidos a Dios por todas las bendiciones que les rodean. Sería la manera rápida para debilitar nuestras manos y fortalecer las de nuestros comunes enemigos.

¿Una investigación de naturaleza tan importante no debería hacerse con el mayor grado de fidelidad? ¿Y con el propósito de llevarla a cabo, las preguntas no deberían formularse con la mayor exactitud posible? Empero, en una reciente investigación no pude advertir que la pregunta siquiera fuera formulada. Dando un salto, los investigadores llegaron de inmediato al medio del asunto, desafiando toda lógica y sentido común. «El estado de la nación» es una expresión muy vaga e indefinida. Es tan indefinida que si el sentido de la frase no se establece antes de que se inicie la indagación, gente de elocuencia puede exponer discursos apasionados, de dos o tres horas de duración, sin que ni disertantes ni oyentes se enteren de qué se está hablando. Discursos de este tipo tienden a enardecer y no a informar a nuestros compatriotas honestos. Su propósito no es traer luz sino fuego; incendiar la nación.

Pero para ir al punto: Ustedes quieren saber acerca del estado de la nación. Pero, ¿qué es lo que desean saber? «Si es próspero o no.» ¿Respecto a qué? Puede ser próspero en un sentido, y no en otro. Dígannos calmada y claramente qué es lo que quieren saber y lo que pretenden probar.

Su punto es: «¿No está arruinada la nación?» ¡Arruinada! ¿Qué quieren decir? Los grandes hombres de otra nación preguntaron al Rey «¿No sabes que Egipto está destruido?» ¿Cómo fue destruido? Porque todo el ganado de Egipto murió por la plaga. No sólo fueron consumidos todo el lino y el grano, todo el trigo y la cebada, sino que la langosta devoró toda hierba y hoja, y no dejó ninguna cosa verde sobre la tierra.[1]

¡Compatriotas, juzguen! ¿Inglaterra está así destruida? ¿Todo nuestro ganado está muerto? ¿No tienen bueyes, o vacas, u ovejas, o cerdos? ¿No quedan caballos, mulas o asnos? Cualquiera sea la situación en otras partes, ¿aunque sea no han quedado vivos unos pocos en Londres? ¿Todo su grano está destruido? Vean los campos de alrededor ¿no ha quedado alguna cosa verde? Miren con sus propios ojos. Ustedes pueden observar que existen buenas perspectivas, como las ha habido por muchos años. Puedo dar testimonio que por más de medio siglo, no ha habido tanta abundancia, sea de ganado o vegetales de todo tipo, como la hay ahora. Por tanto Inglaterra no está destruida. «¿Pero no está en camino de su destrucción? ¿Cuál es su estado actual? ¿Bueno o malo? ¿Creciente o decreciente?»

¿Creciente o decreciente respecto a qué? Les pido que sobre este asunto me permitan ofrecerles algunas de los observaciones más sensatas que conozco sobre el tema, haciendo algunas pequeñas variantes y añadiduras:[2]

«El estado de la nación hace referencia a nueve recursos fundamentales: población, agricultura, manufacturas, el transporte por tierra y fluvial, el

---

[1] Cf. Ex. 10.14-15.

[2] Como el propio Wesley indica más adelante, se trata de un escrito del Deán de Gloucester.

transporte marítimo de los productos, la situación de nuestros negocios de pesca en el interior y el exterior, la tendencia de nuestros impuestos, la cantidad exacta de las ganancias y la deuda nacional. Todo esto, tomado en conjunto, forma la compleja idea de lo que llamamos «el estado de la nación».

«Por tanto, a fin de conocer el estado de la nación deberíamos comparar cada uno de estos recursos tal como subsisten al presente con los recursos semejantes de épocas precedentes, a fin de ver si nuestros asuntos nacionales han progresado o retrocedido desde entonces. ¿Y qué tiempo más apropiado que el año 1759, aquel período de gloria y conquista, cuando todo parecía ir bien, así como ahora se nos dice que todo va mal?»

1. «En relación a la población, se teme que su número haya decrecido desde 1759.» Con osadía, esto se ha afirmado una y otra vez; pero de manera alguna puedo admitirlo, por tener la oportunidad de estar informado, como pocas personas en Inglaterra, al visitar casi todos los grandes pueblos del reino por lo menos una vez cada dos años y poder realizar estos sondeos sobre el terreno y tan minuciosamente como quiera.

Admitamos, que dentro de este período, veinte o treinta mil soldados ingleses fueron enviados al exterior. Concedamos también, entre setenta u ochenta mil emigrantes de Inglaterra y Escocia solamente. Por lo tanto existe una disminución de cien mil personas en menos de veinte años. De la misma forma leo en un hermoso poema sobre una «Abandonada» ¿qué cosa. provincia, condado, metrópolis? ¡No, «una aldea», en alguna parte sobre las colinas del Condado de Wilt! Sin embargo no tan abandonada, ya que un caballero que vive allí me informó

que no tiene noción de que hayan tenido más habitantes en los últimos cien años que ahora. Concedo también que algunas de las aldeas cerca del Cabo Land's End ahora están menos pobladas que antes; pero tomada en conjunto ¿cuánta es toda la pérdida en comparación con el crecimiento? No puedo menos que pensar que ha habido, en estos veinte años, un incremento de más de cien mil personas en seis ciudades y pueblos solamente. Me refiero a Londres, Bristol, Birmingham, Sheffield, Manchester y Liverpool. ¿No advierten sus ojos que en todos estos lugares no sólo continuamente se agregan casas sino calles enteras? ¿Alguien puede persuadirles, por lo tanto, que no hay incremento de habitantes? ¡No obstante, asombrosamente algunos afirman que hasta en Londres hay disminución de habitantes! ¿Por qué no afirman también que hay disminución de viviendas? Cuando vea una cosa creeré en la otra.

Esto ocurre no sólo en pueblos y ciudades grandes, como algunos dan a entender, sino inclusive en los campos comunales, en la foresta y las montañas; y sobre toda la cumbre del Condado de Derby, donde pueden verse pequeñas casas (aunque muchas no muy pequeñas) que aparecen repentinamente sobre cada ladera. ¿No denota esto un crecimiento de la población? ¿O sólo están habitadas por ratas y ratones? Considerando estas cosas que he visto con mis propios ojos, ni por un momento puedo dudar que Inglaterra tenga un millón de habitantes más que los que tenía hace veinte años.

2. «En cuanto a la agricultura, ¿cuál fue su estado este último año comparado con la situación de 1759? ¿Avanzó o declinó desde entonces? Pueden juzgarlo, considerando algunos aspectos en particular. ¿Se están

viniendo abajo sus viejas casonas de campo, graneros y cobertizos? ¿No se ha edificado nada nuevo? ¿Están decayéndose sus viejos corrales, empalizadas, acequias, y no se levantan nuevas? ¿Ahora hay menos tierra labrada y mejorada de la que hubo en 1759? Como es notoriamente conocido, mas bien hay más y por centenares de miles de hectáreas. ¿Sus existencias de forraje y grano, de ovejas, caballos y ganado disminuyeron? ¿No han crecido sobremanera? No agregaré nada más. Dejemos a los que afirman que estamos al borde de la ruina que demuestren cuánto ha disminuido nuestra agricultura desde los felices días de 1759!»

3. De nuevo: indaguen amigos, «¿Con respecto a qué y en qué grado han declinado recientemente algunas de nuestras manufacturas? Acaso exista alguna disminución en unos pocos rubros, en particular el de los textiles. Y ello puede ser por la naturaleza de las cosas, por cuanto las modas cambian continuamente; de manera que una gran demanda por éste o aquel artículo no puede esperarse que dure mucho. ¿Pero la declinación en algunos rubros no está ampliamente compensada por el incremento de otros? Indaguemos de forma más específica. ¿Los capitales invertidos son destinados menos a las manufacturas de lo que lo fueron en 1759? ¿Existen ahora menos edificios en uso para llevar a cabo grandes obras y labores de extensión? ¿Hay menos depósitos y almacenes, menos máquinas y motores de cualquier tipo? ¡Cuán fácilmente pueden convencerse que en cada uno de estos bienes, lejos de disminuir, hay un considerable incremento desde 1759!

4. «En cuanto al transporte terrestre y fluvial de productos, cualquiera de ustedes puede indagar. ¿Por los caminos hay menos carruajes públicos de los que

previamente se veían? ¿Hay menos caminos bien acondicionados para viajar en carruajes? Si así es, nuestro comercio decrece. ¿Se emplean ahora menos lanchones y barcazas en los ríos y canales de lo que anteriormente se hacía ? Si es que hay menos, concedemos que su disminución es un claro signo de la declinación del comercio. Por el contrario, el vasto incremento de los mismos prueba un incremento proporcional de la actividad. «¿Hay menos ríos y canales en estos envilecidos tiempos que los que había en 1759?» ¡Adviertan, mis amigos, por esta sencilla y demostrativa prueba, cuán tristemente ha decrecido nuestro comercio!

No puedo sino advertir que estos argumentos generales son mucho más concluyentes que cualesquiera que puedan derivarse de casos particulares. Siempre encontramos un buen número de quienes, en Londres como en otras partes, se quejan con fuerza de la decadencia del comercio y de la dureza de los tiempos. ¿Qué significa esto? Que ellos mismos «quieren hacer negocios». Quizás también ambicionan las industrias. Mas estos casos particulares no tienen peso frente a aquellas consideraciones generales.

5. Ustedes pueden indagar a continuación lo vinculado al «transporte marítimo de bienes. ¿Disminuyó desde 1759 la cantidad de navíos británicos? ¿Hay ahora menos barcos empleados en el comercio de cabotaje? ¿Menos en el comercio de Irlanda? ¿O menos para los viajes lejanos? ¿Más aun, tenemos trabajando menos carpinteros armadores o menos fabricantes de velas? ¿Construimos menos o más pequeños barcos para el servicio mercante que antes?» Cuanto más indaguen, verán más claramente cuánto ha mejorado la nación en este rubro.

Pero se objeta, «Hemos perdido ochocientos buques desde el comienzo de la guerra». Quizás sea así, aunque no tengan prueba de ello, dado que el Catálogo de Lloyd no es prueba suficiente. ¿Pero cuántos buques hemos capturado? Esto es absolutamente necesario saberlo o no podrán conocer si en total hemos perdido o ganado. Hemos capturado más de novecientos y la evidencia de nuestras ganancias es al menos tan buena como el de nuestras pérdidas.

«Más aun, también hemos perdido nuestro comercio de esclavos negros». ¡Ruego a Dios que no lo encontremos nunca más! ¡Que jamás capturemos y vendamos a nuestros hermanos como bestias, que nunca más los matemos por miles o por decenas de miles! ¡Que esta abominación, peor que la de los islámicos y que la de los paganos, nos sea vedada para siempre! Nunca hubo un reproche como éste a Inglaterra desde que es nación, como el de tomar parte en este execrable tráfico comercial.

6. «El estado de nuestra industria de pesca en el país y en el exterior es otro importante tema de comparación. Dado que los buques de guerra son nuestros baluartes y nuestros marineros el apropiado resguardo para encarar tal tarea, así pues, es de la mayor importancia tener siempre listos un número plural de marinos capaces para tripular nuestras flotas. Ahora bien, ellos son más prestamente suministrados por nuestros pesqueros. ¿Pero cuándo se encontraba la pesquería en su estado más floreciente? ¿En 1759 o en 1777? ¿Había entonces más barcos ingleses empleados en las pesquerías de los bancos de Terranova, o en el golfo de San Lorenzo, o en las costas de Labrador de los que hay ahora? ¿Había tantos como la mitad? En cuanto a la industria pesquera en nuestras propias costas, o en las

costas de Escocia e Irlanda, ¿puede alguna persona negar que ha crecido enormemente durante estos dieciocho años? Por cierto, toda nuestra pesquería está ahora en una situación más floreciente de lo que jamás estuvo.» Concediendo entonces que hemos tenido alguna pérdida en Terranova, ¿qué es eso respecto de la ganancia total? Por tanto, según este informe, no hay razón para hablar de un «ruinoso estado de nuestra nación».

7. «En cuanto a la tendencia de nuestros impuestos, según previamente se observó que las manos de las personas diligentes y frugales son las únicas manos que hacen rica a la nación, entonces tengo que preguntar: ¿en general nuestros impuestos (en especial los que se impusieron el último año) tienden a que la gente sea diligente y frugal, u ociosa y extravagante? ¿Tienden a promover la industria, o a obstruirla? ¿A transformar abejas en zánganos o a zánganos en abejas? En los últimos años hemos hecho excelentes cambios en nuestros impuestos: hemos rechazado las injustas imposiciones que de alguna manera prohibían la importación de manteca, sebo, grasa de cerdo y otros artículos desde Irlanda. Por lo tanto, el intercambio mutuo entre los dos reinos creció prodigiosamente. También nuestros embarques y navegación crecieron en la misma proporción, así como la cantidad de bienes y manufacturas inglesas exportadas hacia allá. ¿Esto muestra un declive del comercio? ¿O permite una justa base para nuestras quejas y lamentaciones diarias?

8. La cantidad neta de los ingresos anuales es un hecho práctico, susceptible de demostración visual. Ahora bien, apelemos a las propias cuentas que establecen el monto de todos los impuestos de 1759. Dejemos que esas cantidades sean comparadas con las de 1777. Podrán ver

con sus propios ojos dónde está la ventaja, a pesar de la pérdida de nuestro comercio del tabaco en Maryland y Virginia, y a pesar de la gran pérdida de las cosechas de azúcar, como la de las sidras de manzana y de peras.

9. «El último asunto es la deuda nacional, que sin duda es grande. No obstante, y hablando comparativamente, ahora no es tan grande como lo fue en 1759. Porque si la nación es ahora mucho más rica, como ha sido claramente demostrado, entonces está en mejores condiciones para cargar una deuda nacional igual o mayor que la que tuvo en aquella coyuntura.

«Veamos esto con un ejemplo familiar: un comerciante particular que sólo posea cien libras, tendrá una gran deuda aunque apenas deba veinte libras y estará en peligro de suspensión de pagos por falta de efectivo o de ser aplastado por algún rico rival. Pero si posee mil libras de capital y debe doscientas, tiene menos peligro. Y si tiene diez mil libras de capital y debe dos mil, no corre peligro; más aun, será una persona rica.

«No que aliente el incurrir en mayores deudas. Sólo intento demostrar que nuestras aflicciones, que se elevan a exclamaciones tan trágicas, son más imaginarias que reales».

Hasta aquí el Deán de Gloucester. ¿Puede haber razonamientos más claros y sinceros? ¿Qué puede ser más satisfactorio para quienes no tienen partido, sino que tratan de ser honestos investigadores de la verdad? ¡Es probable que hace poco hayan escuchado un relato extraño, imperfecto y mutilado sobre un solo aspecto de la cuestión: acerca de deudas sin crédito alguno que las garanticen! ¿Qué podrían aprender de eso? Ahora han escuchado ambas partes y por tanto darse cuenta de cuál es el verdadero estado de la nación. ¡Cuánto mejor está, según lo

previamente observado, de lo que estaba dieciocho años atrás! ¿Entonces qué de todos esos apasionadas protestas referidas a las «terribles condiciones en las que estamos», cuando ante cualquier sincero investigador, surge de manera innegable que no hemos estado en mejor condición durante estos cincuenta años? ¡Sobre qué bases insuficientes se edifica la posición contraria! «Hemos perdido casi tantos navíos como hemos tomado. Nos preocupamos por los bancos pesqueros de Terranova, y porque ya no podemos vender a nuestros hermanos como ovejas y derramar su sangre como agua, por lo cual la nación se encuentra en un estado desesperante, por tanto estamos al borde de la ruina!» ¡Y pensar que éstos son los mejores argumentos que pueden encontrarse para sostener tan lamentable conclusión!

Ahora, mis amigos, déjenme resumirles brevemente qué se ofrece por la otra parte. Ruego que observen la diferencia, que adviertan los fundamentos sólidos y firmes sobre los que se construye la conclusión. El estado próspero o adverso de la nación se debe juzgar en base al estado de su población, su agricultura, sus manufacturas, los transportes terrestres y fluviales, los transportes marítimos, su industria pesquera, la tendencia impositiva, sus ganancias anuales y la deuda nacional. Pero han podido observar que en cada uno de estos rubros, considerándolos uno por uno, Inglaterra no está en una situación peor sino en un estado mucho mejor de lo que estaba dieciocho años atrás, y que se encuentra en un estado de gran prosperidad.

¡Por tanto, que nadie les engañe con vanas palabras! Que nadie les saque de sus cabales con sutiles razonamientos o elaboradas y arteras arengas. Que ningún orador empalagoso esquive a su inteligencia con palabras

persuasivas. Que ningún latoso charlatán les llene de falsos temores. Sepan quién se afana en aterrorizarles, acaso sinceramente, con criaturas de su propia imaginación. Ustedes están rodeados de libertad, paz y abundancia. Lo pueden observar a derecha y a izquierda. Que nadie eche un velo sobre sus ojos y les enrrostren ser pobres y esclavos. Reconozcan las bendiciones públicas y privadas de que disfrutan y sean agradecidos a Dios y a los seres humanos.

Hay una sola razón que tendríamos que temer: existe un Dios que juzga al mundo. Y así como nadie puede hacernos daño si le tenemos como amigo, asimismo nadie podrá ayudarnos si le tenemos como enemigo. ¿Entonces no será sabio considerar si Dios es nuestro amigo o enemigo? ¿Pero quién piensa y se interesa sobre esto? Muchos entre nosotros no lo hacemos; Dios no está presente en todos nuestros pensamientos. Me temo que la ignorancia de Dios y el desprecio hacia él son las características actuales de la nación inglesa. Un autor reciente supone que son la pereza y el lujo, pero no pienso así, porque ninguno de los dos nos son peculiares. Nuestros vecinos compiten con nosotros en ambos. Muchos de ellos son tan perezosos y fastuosos como nosotros. Mas nadie puede rivalizar con nosotros en esto: no existe nación sobre la tierra que sea tan profana. ¿Existe alguna nación bajo el cielo que pague tan poco respeto como nosotros al Creador y Gobernante de cielos y tierra? ¿Qué nación (no digo en el mundo cristiano, sino en el islámico o pagano) utiliza su nombre grande y venerable con tan poca solemnidad? ¿En qué país se puede escuchar de manera tan profusa

> El horrible juramento, la repulsiva maldición.
> ¡El último recurso de la maldita guerra!
> Y la blasfemia, triste compañera del pesimismo?

¡Compañera del pesimismo! ¡Así se dice en otros países: pero en el nuestro es compañera de la alegría y el júbilo! Diariamente maldecimos y juramos, y blasfemamos al Altísimo, sólo a manera de diversión, tanto desde el más elevado hasta el más humilde. ¡La nobleza, la burguesía, los comerciantes, los campesinos blasfeman sin provocación y sin remordimiento el digno nombre por el cual somos llamados! Concedemos que la pereza y el lujo son casi universales. Quien pase unos pocos días en cualquiera de nuestros grandes pueblos, encontrará prueba abundante que la profanidad sin sentido, desvergonzada y estúpida es la verdadera característica de la nación inglesa.

Mientras tanto decimos, de hecho si no de palabra, «¿Hay algún conocimiento del Altísimo? Bah, tú, Dios, no tienes cuidado de ello.»

¿Estamos tan seguros? Dudo que no lo tenga Pienso que si esto se agrega a todos los otros ejemplos de impiedad, Dios pronto dirá: *«No había de castigar esto? De una nación como ésta, ¿no se había de vengar mi alma?»*.[3] ¡Seamos sabios a tiempo! ¡Seamos, al menos, tan sabios como los habitantes de Nínive. Hagamos nuestra paz con Dios y entonces podremos desafiar a todos los seres humanos sobre la tierra!

Una nación que Dios le place bendecir,
¿puede afligirla el enojo del enemigo
o dañarla quienes la asedian?
¡Protéjanse de nuestro flagelo,
no vean la sangrienta pérdida de guerra,
ni oigan el sonar de la trompeta!
¡Oh, Señor, déjanos acrecentar la gracia,
trabajando bajo la certeza del amor,
y del poder que sosiega el alma!
¡Bendícenos con aquella paz interna,
y los frutos maduros de la justicia,

---

[3] Jer. 5.9.

hasta el tiempo que no seamos más!

Londres
20 de febrero de 1778.

Un estimado de la conducta contemporánea

[Publicado en el año 1782]

1. Hace algunos años un señor muy ingenioso publicó un trabajo con este título. En su opinión, el lujo y la holgazanería caracterizan a los ingleses de nuestro tiempo. Yo no diría tanto, pero coincido con él en que nunca antes se vio en Inglaterra tanto lujo y tanta holgazanería como ahora. Con respecto a la holgazanería, basta recordar que lo habitual para nuestros antepasados era levantarse a las cuatro de la mañana. Esta era la hora estipulada, invierno y verano, para todas las personas sanas. Las dos Cámaras del Parlamento sesionaban «a las cinco», *hora quinta antemeridiana*, según consta en sus Actas. Pero, ¿qué ocurre con la gente moderna hoy en día? Son contadas las ocasiones en que logran vestirse antes de las ocho o nueve de la mañana; quizás algunos no lo hacen antes de las doce. ¿Y qué hacen una vez levantados?

> Todo el día pasan
> mientras gentilmente descansan

¡Muchos de ellos son tan poco aptos para el trabajo que apenas si pueden sostenerse sobre sus propios pies! ¡Cuántos, aun siendo jóvenes y saludables, son tan holgazanes que no quieren caminar ni montar a caballo! Pasan los días en total inactividad, recostados en sus carruajes--los cuales han llegado a ser sumamente accesibles. Ahora incluso los pequeños propietarios o comerciantes deben tener el suyo propio, aunque sólo se trate de coches abiertos. He aquí una de las importantes causas (junto con la intemperancia) de las innumerables afecciones nerviosas que padecemos. Los remedios o los baños de agua fría de

ninguna manera pueden reemplazar la actividad física, tan imprescindible para la salud del cuerpo como el sueño y el alimento.

2. Admito, también, que creció considerablemente el gusto por la extravagancia en la comida, la bebida, la vestimenta y el mobiliario. ¡Es sorprendente la variedad de comidas que se ve! Y no sólo en la mesa de los nobles, sino en cualquier fiesta como, por ejemplo, las que organiza la Asociación de Zapateros o de Sastres de una ciudad. Una gran variedad de vinos ha reemplazado a la buena y vieja cerveza casera que tomaban nuestros antepasados. Y ¡qué lujo en el vestir! La ropa cambia como cambia la luna: un traje para la ciudad, otro para el campo, y ¡otro para lucir en la Corte! ¡Cuánta extravagancia puesta de manifiesto en el costoso mobiliario de las casas de todos nuestros grandes hombres! Y, naturalmente, el lujo aumenta nuestra pereza porque nos inhabilita para cualquier tipo de ejercicio físico o mental. La pereza, por su parte, al destruir todo afán o aspiración, nos vuelca más hacia la búsqueda del lujo. Cuántas personas, a causa de una vida rodeada de lujos y placeres, finalmente han sucumbido a la gula y a la bebida, así como también a todas las indecencias que generalmente las acompañan.

3. Sin embargo, aun cuando aceptemos todo lo dicho, seguimos creyendo que tales afirmaciones no constituyen una apreciación realista de la conducta del pueblo inglés en el presente. Algo que caracterice a toda una nación debe ser, en primer lugar, universal. Es decir, se debe encontrar en todos sus individuos o, al menos, en una mayoría tan abrumadora que permita pasar por alto las excepciones. Segundo, debe ser algo permanente, que no se manifieste de manera esporádica sino continua e

ininterrumpidamente. La tercera característica es que debe ser particular a esa nación, diferenciándola del resto. Ahora bien, ni el lujo ni la holgazanería son algo universal o permanente en Inglaterra, mucho menos una característica peculiar.

4. Sea cual fuere la situación de muchas personas de la nobleza y de la clase alta--la suma de ambos grupos no representa siquiera el veinte por ciento del total de la población-- no es cierto que la holgazanería sea la característica general--mucho menos universal--del pueblo inglés. No sólo existen caballeros y también nobles de antigua estirpe que son modelos de laboriosidad para cuantos están a su alrededor, sino que tampoco se puede negar que la gran mayoría de las personas de clase media y baja trabajan de la mañana a la noche, desde que comienza el año hasta que termina. No dudo que quienes conozcan otros pueblos no tendrán reparos en testificar que en la actualidad la mayor parte de los ingleses son tan esforzados como cualquier otra nación del planeta.

5. Tampoco es la holgazanería una característica permanente, ni universal, de la nación inglesa. Con bastante frecuencia, aún aquéllos más afectados por esta conducta reaccionan y salen de su letargo. Observen la conducta de los oficiales de más alto rango en tiempos de guerra. ¿Acaso alguien acusó de holgazanería al Duque de Marlborough, ya fallecido, o al Marqués de Granby? Muchos hombres eminentes fueron ejemplo para la tropa por su comportamiento en la milicia. ¡Algunos de ellos no sintieron miedo ni vergüenza de marchar a pie al frente de sus hombres!

6. Mucho menos exacto sería afirmar que la holgazanería es algo peculiar de la nación inglesa. ¿No existe

acaso en Holanda? ¿No existe en Alemania? Ciertamente Francia tiene más que suficiente en cada una de sus regiones, pero donde la cosecha es realmente abundante es en Italia, España y Portugal. De modo que es totalmente falso afirmar que en la actualidad la holgazanería es una característica de la nación inglesa.

7. Tampoco lo es el lujo, puesto que no se da de manera universal ni general. La gran mayoría de nuestro pueblo continúa alimentándose de manera simple y sencilla como siempre lo ha hecho. Tomando en cuenta la totalidad de los habitantes, se puede afirmar que no sólo la glotonería y la embriaguez, sino también los gustos refinados en el comer y el beber, son totalmente ajenos a la inmensa mayoría de los ingleses. Y así como no se exceden en cuanto a la calidad, tampoco se exceden en la cantidad: siguiendo el dictado de la naturaleza, sólo toman lo necesario--nunca de más.

8. Así como la extravagancia en la comida no es algo universal en Inglaterra, tampoco lo es el lujo en el vestir. Hay miles en todos los rincones del reino a quienes jamás se podría culpar de incurrir en alguna de estas faltas. Sea por opción o por necesidad, su vestimenta es tan sencilla como su alimentación, y otro tanto puede decirse de su mobiliario. Podemos avanzar más en nuestra afirmación, declarando que las conductas inmorales no tienen aún carácter universal en Inglaterra, aunque estamos avanzando rápidamente en esa dirección merced a las casas de juego, los bailes de disfraces, y todos los panteones de nuevos dioses.

9. Aun en los lugares donde la extravagancia en la comida y en el vestir está más generalizada, no se puede decir que tenga un carácter permanente. Tanto una como otra son dejadas de lado por nobles y caballeros cuando se

presentan tiempos especiales. ¡Cuántos de ellos, en tiempos de guerra, se despreocupan por completo acerca de la comida y la vestimenta! Es más, mostraron verdadero desprecio por tales cosas durante el tiempo que debieron acampar en diversas regiones del país ante la amenaza de guerra.

10. Tampoco puede decirse que el lujo sea una peculiaridad de la nación inglesa. ¿O acaso sería posible comparar nuestra suntuosidad en el vestir con la de los franceses? En cuanto a la comida, la extravagancia la practican en buena medida los alemanes, y en mayor grado los franceses. En este punto, los franceses rechazan la idea de compartir el lugar con los alemanes, a quienes consideran mucho más torpes. En los reinos del norte de Europa también existen glotones como entre nosotros e igual cantidad, si no más, de gente que se embriaga. En cuanto a la conducta inmoral--la expresión más despreciable de una vida de lujos y placeres--pues si damos crédito al testimonio de personas que lo han visto con sus propios ojos (me refiero particularmente al Dr. Johnson y a Lady Mary Wortley Montague), uno se pregunta ¿qué es la inmoralidad de Londres comparada con la de Viena, París, Roma y todas las grandes ciudades de Italia? Aún no se ve a las damas inglesas acompañadas de sus amantes; ningún marido inglés lo toleraría. De modo que, aunque hay cosas que están mal, somos sobrios y moderados, sí, y correctos, comparados con nuestros vecinos.

11. Ahora bien, si no es la holgazanería y el lujo lo que caracteriza a la nación inglesa hoy, ¿qué es lo que nos caracteriza?

La falta de piedad. Esto es lo que caracteriza hoy al pueblo inglés. La falta de piedad es nuestra característica universal, permanente y particular.

No me estoy refiriendo al deísmo, es decir, la no aceptación de la religión revelada. No, un deísta es una persona respetable comparada con una persona falta de piedad. Cuando hablo de falta de piedad, me estoy refiriendo, primeramente, a una total ignorancia de Dios; segundo, un absoluto desprecio hacia él.

12. En primer lugar, existe entre nosotros una total, casi universal, ignorancia de Dios. Las excepciones son muy pocas, ya sea entre quienes han recibido educación como entre quienes no poseen ninguna. Gente perteneciente a la clase alta o a la clase baja; zapateros, hojalateros, cocheros, sirvientes, soldados, marineros, personas de todos los niveles de la actividad comercial, abogados, médicos, caballeros, Lores, su ignorancia acerca del Creador del mundo se equipara a la de los musulmanes o los paganos. Miran «el firmamento engalanado, encendido con llamas doradas»; ven cómo se mueve la Luna en todo su esplendor, y ven el Sol en su trono meridiano; miran a su alrededor y ven la Tierra cubierta de plantas, flores y árboles de enorme variedad y belleza, y fríamente atribuyen todo a la naturaleza, sin darle a esta palabra ningún significado en particular. Si uno les preguntara ¿Qué es la naturaleza?, no sabrían qué responder. Quizás dirían, «Pues, es lo que determina el curso de las cosas, lo que siempre ha sido y siempre será.» *¡Siempre ha sido!* Entonces, afirman que el estado actual de las cosas ha existido siempre, desde la eternidad. Esto equivale a afirmar que el mundo es eterno, en cuyo caso, o bien existen dos eternidades, o ¡no existe Dios!

13. ¡Esto es lo que sabe la generalidad del pueblo inglés acerca de Dios su Creador! Desconocen, asimismo, a Dios su Soberano, tanto la clase alta como la baja, desde el más humilde campesino hasta la personalidad más refinada de la Corte. No saben, ni siquiera sospechan, que gobierna el mundo que ha creado, y que es quien dispone todas las cosas en cielo y tierra según su absoluta y suprema decisión. Un pobre pagano (aunque era Cónsul, Primer Ministro) sabía que *Deorum providentiâ cuncta geri*, es decir, que «la providencia de Dios guía todas las cosas». *¡La providencia!* ¿Qué es eso? ¿Saben algo acerca de ella? «Sí; yo nunca negué la existencia de una providencia en sentido general.» *¡En sentido general!* ¿A qué se refieren? ¿Cómo puede existir algo general que no incluya lo particular? ¿Cómo puede existir un todo que no esté formado por las partes? Es una contradicción en sí mismo; es un completo sinsentido. Por lo tanto, si no dan cabida a una providencia particular, deben desechar por completo la idea de que creen en la Providencia. Si no creen que el Soberano del mundo gobierna todas las cosas, grandes y pequeñas, y que el fuego y el granizo, la nieve y el vapor, el viento y la tormenta, obedecen su voz; si no creen que gobierna reinos y ciudades, flotas y ejércitos, y todos los individuos que los componen (aunque nunca domina la voluntad de las personas por la fuerza ni necesita que hagan cosas por él), pues, entonces, no simulen creer que gobierna el universo o que tiene algo que ver con el mundo. Sean coherentes: digan que todo es producto de la naturaleza y que el azar gobierna todas las cosas. Al menos, en salvaguarda de su honestidad, si deben reconocer la existencia de un Dios, digan que

el universo fue creando,
y al espacio lo lanzó girando,

y luego lo dejó, junto con todo lo creado, para que siguiera girando por su propia cuenta.

14. En el acierto o en el error, tal es el sentir universal de la nación inglesa. Y si desde lo más alto hasta lo más bajo de la sociedad, todos viven en la más absoluta ignorancia de Dios como Soberano, ¿qué posibilidad cabe de que conozcan algo más acerca del Dios Redentor, o del Dios Juez que recompensará a cada persona según sus obras? No hay duda de que Dios no está presente en todos sus pensamientos; no piensan en él mañana y noche. No hay lugar para Dios en sus planes, sean éstos a nivel personal o nacional. Dios no cuenta para ellos. Pueden organizar todas sus actividades sin él, sin siquiera considerar si Dios existe y qué participación tiene en el gobierno del mundo.

15. Sea cual fuere el resultado de sus emprendimientos, no le atribuyen a Dios ninguna participación en sus triunfos ni en sus fracasos. Dan por sentado que los más veloces ganan la carrera y los más fuertes, la batalla. Por lo tanto, si alcanzan la victoria, no se la atribuyen a Dios sino al desempeño del General y al coraje de sus hombres. Si fracasan, tampoco ven allí la mano de Dios sino que atribuyen todo a causas naturales.

16. Los ingleses en general, sean de clase alta o baja, ricos o pobres, no hablan de Dios. No se refieren a Dios en el correr del día, ni en el transcurso de las semanas o del año. Hablan de cualquier tema; no tienen el prurito del poeta de la antigüedad que no quería malgastar su tiempo en conversaciones triviales: *De villis domibusve alienis; Nec male necne Lepos saltet.*[1] Hablamos de cualquier cosa que se nos ocurra; de cualquier cosa, excepto de Dios. Por

[1] La cita es de Horacio, y se usaba para indicar que no vale la pena hablar de lo ajeno.

ejemplo, si durante una comida en casa de un noble o de un caballero, a alguien se le ocurriera hacer un comentario serio acerca de Dios, ¿no quedarían todos estupefactos? ¿No se produciría un profundo silencio, hasta que algún otro comenzara a hablar de un tema más agradable?

17. Algo más: la gran mayoría de los ingleses descuidan permanentemente el servicio de adoración a Dios. Para tener una idea acerca de esto se puede tomar como ejemplo la ciudad de Londres. ¡Muy pocos de sus habitantes adoran a Dios en público, ni siquiera una vez por semana! Muchos menos aún son los que se hacen el propósito de adorar a Dios en familia. Y quizás más pequeño aún el número de quienes diariamente adoran a Dios a solas en su habitación. Así se manifiesta la falta de piedad permanente y generalizada de la nación inglesa, si estamos dispuestos a aceptar la verdad.

18. Pero esta falta de piedad que podríamos llamar «negativa» es la parte menos cuestionable de nuestra manera de ser. Analicemos, entonces, la falta de piedad positiva que inunda cada rincón de nuestro país.

El primer fruto de esta falta de piedad positiva, que pone de manifiesto un desprecio absoluto por Dios, es el perjurio. En los tribunales se induce a la gente común a cometer perjurio por la forma escandalosa en que habitualmente se les toma juramento, contrariando el sentido común y todo sentido de decencia. Hace cuarenta años (es probable que aún lo sigan haciendo), cuando alguien prestaba juramento ante la Corte de Savannah en Georgia, el Juez y todas las personas en el recinto se ponían de pie, y así permanecían con la cabeza descubierta; nadie movía un dedo ni pronunciaba palabra hasta que volvían a sentarse. ¿Acaso los magistrados ingleses no tienen poder para

introducir la misma solemnidad en los tribunales que presiden? Lo tienen, por supuesto, y si no lo ejercen, no tienen excusa ante Dios ni ante los humanos.

19. Mientras esto continúe así, nuestra vergonzosa forma de tomar juramento multiplicará la práctica del perjurio en nuestra nación, práctica que se ve más reforzada aún por la sorprendente facilidad con que hacemos juramentos en cualquier ocasión. De este modo, el perjurio infecta toda la nación. Ocurre todo el tiempo, de mes en mes y de año en año. Ninguna otra nación comparte este honor con nosotros; es una característica propia. No existe nada igual en otras naciones, cristianas o paganas, del planeta.

20. Sería tedioso entrar en detalles; basta señalar que son muy pocos los jueces de paz, alcaldes, alguaciles, oficiales de policía, o guardatemplos; muy pocos los funcionarios de la Aduana, de la Dirección Impositiva, o de cualquier otra repartición pública, que no cometen perjurio en forma permanente, haciendo juramentos que no tienen intención alguna de cumplir. A éstos debemos agregar la enorme masa de votantes, miles de ellos, que participan en las elecciones de los miembros del Parlamento. También debemos sumar los miles de estudiantes universitarios que prestan juramento sobre un libro de estatutos que la mayoría de ellos no lee ni tiene siquiera intención de leer, y mucho menos de cumplir. Juzguen ustedes, pues, si es posible encontrar otra nación en el planeta que pueda rivalizar con los ingleses en cuanto al perjurio.

21. Existe otra manifestación de la falta de piedad que está más generalizada aún--si esto fuera posible--entre nosotros. Es algo que se da en forma permanente; se escucha en la calle todos los días durante todo el año y es característico de nuestro pueblo--de la nación inglesa y de

sus colonias. Me refiero a la forma vergonzosa, estúpida y trivial, en que tomamos el nombre de Dios en vano. ¿En qué otro lugar del planeta se escucha a la gente pedirle a Dios todo el tiempo que «condene sus almas»?[2] ¿En qué otro país se le falta así el respeto al Rey de los cielos, o se jura utilizando el nombre de Dios con tanta liviandad? Algunos caballeros (al menos eso dicen ser) inescrupulosos dan el ejemplo y las clases bajas los siguen de inmediato. Utilizan este lenguaje de maldiciones y juramentos de manera inescrupulosa, sin que medie provocación alguna y, lo que resulta más desesperante, sin sentir remordimiento de ninguna especie. Preguntemos a quienes conocen historia antigua y moderna si existe, o si alguna vez existió, una nación pagana en la cual la característica general, constante y predominante sea un completo desprecio por Dios y una falta de piedad tan horrenda.

22. Vean, pues, mis hermanos y hermanas ingleses cuál es, fuera de toda duda, la característica de nuestra nación: la falta de piedad. Es verdad que no fue siempre así; durante siglos tuvimos tanto temor de Dios como cualquiera de nuestros vecinos. Pero durante el siglo pasado, muchos que en realidad no participaban del verdadero temor de Dios, exaltaron tanto ese sentimiento que la nación resultó saturada y luego, durante la Restauración, nos fuimos de un extremo a otro.[3] Fue entonces cuando la falta de piedad irrumpió entre nosotros como un aluvión. Me pregunto cuándo se aquietarán sus turbulentas aguas.

---

[2] N. del T.: Wesley se refiere al uso, muy difundido en la lengua inglesa, de las palabras *damn/damned* (condenar/condenado) como expresión de enojo o frustración. Originalmente estas palabras tenían un fuerte contenido religioso.

[3] N. del T.: Referencia al movimiento pendular de la sociedad inglesa (sg. XVII) entre la rigidez del puritanismo durante la República de Oliver Cromwell y una mayor liberalización tras la Restauración de la monarquía.

23. Compatriotas, ¿creen que la falta de piedad honra a nuestra nación? Juzguen ustedes mismos apelando a la razón. ¿Acaso esta afrenta al Ser Supremo, al más grandioso, es algo honorable? Estoy seguro de que no pueden pensar así. ¿Creen que nos dará honra ante los ojos de las demás naciones? No, todo lo contrario. Algunas naciones aborrecen incluso el nombre de los ingleses y otros nos desprecian precisamente a causa de esto. Nos consideran monstruos, apenas dignos de ocupar un lugar dentro del género humano.

24. Que digan las personas sinceras si esta falta de piedad representa un beneficio real para nuestra nación. Gozamos de muchísimos beneficios, es verdad, pero ¿no creen que sería posible tenerlos sin necesidad de dejar de lado el temor de Dios? ¿No podríamos ser igualmente prósperos en nuestras empresas terrestres y marítimas sin rebelarnos contra Dios, sin ofenderle de continuo desafiándole a mostrarse en su faceta más terrible? Si Dios no ha dejado el mundo librado al azar, y si verdaderamente es más fuerte que los seres humanos, ¿no creen que nuestros asuntos irán mejor teniendo a Dios como amigo y no como enemigo? ¿Consideran a Dios un enemigo que debemos despreciar? Al parecer, hay mayor sensatez en las palabras pronunciadas por el antiguo guerrero:

Non me tua fervida terrent
Dicta, ferox; Dii me terrent et Jupiter hostis![4]

Hemos tenido excelentes flotas de barcos, y hemos tenido numerosos ejércitos bien adiestrados. ¿Y qué hemos logrado? Creo que cada vez tenemos más motivo para lamentarnos junto con el poeta:

Heu, nihil invitis fas quenquam fidere Divis![5]

[4] Cite de Virgilio, «No me atemorizan tus palabras feroces, sino los dioses y las huestes de Júpiter.»

25. ¿Realmente creen que nuestra total ignorancia de Dios y nuestra desobediencia hacia quien, lo reconozca o no el ser humano, tiene todo poder en el cielo y en la tierra, será del agrado divino? No debemos preocuparnos por los insultos--*fervida dicta*- llenos de arrogancia que nos llegan desde Francia y España. Pero si el Señor del universo está en contra nuestra, ¿no creen que deberíamos preocuparnos? ¡A menos que estemos muy seguros de que nuestra armada y nuestro ejército pueden derrotarle! Si no es así, ¿consideramos una vergüenza humillarnos, no ante los humanos, sino delante de Dios, y utilizar todos los medios a nuestro alcance para asegurarnos su amistad ahora que todos los demás amigos nos han defraudado? Luego, si declaramos que «no hay otro que pelee por nosotros, sólo tú, oh Dios», ya nadie podrá lastimarnos, y volveremos a disfrutar de paz y de toda clase de bendiciones, nosotros y nuestras colonias.

---

[5] Cita del mismo poeta, que da a entender que es imposible vencer a la divinidad.

A quien no guarda el día de reposo

Acuérdate del sábado para santificarlo.[1]

¿Se han olvidado quién dijo esto? ¿Se atreven a desafiarle? ¿Acaso quieren provocar a Dios para que se manifieste como un Dios terrible? Tengan cuidado. Ustedes no son más fuertes que él. *Ay del que, no siendo más que un tiesto, pleitea con su Hacedor*.[2] *El está sentado sobre el círculo de la tierra, cuyos moradores son como langostas delante de él*.[3]

Seis días trabajarás y harás toda tu obra, pero el séptimo día es de reposo para el Señor tu Dios.[4] No es día de ustedes, sino el día del Señor. El lo reclama para sí. Siempre lo ha hecho, desde el principio de la creación. En seis días hizo Dios los cielos y la tierra *y reposó el día séptimo de todo cuanto había hecho. Entonces bendijo Dios el séptimo día y lo santificó*.[5] El *lo santificó*, es decir, lo declaró santo y lo reservó para su servicio. Decretó que mientras duren el Sol y la Luna, los cielos y la tierra, los seres humanos deberán dedicar este día al servicio de quien *dio a todos vida, aliento y todas las cosas*.[6]

¿Puede un ser humano despojar a Dios? ¿Eres tú esa persona? ¡Reflexiona, piensa! ¿Qué estás haciendo! ¿No fue Dios quien te dio todo cuanto posees? Cada día de tu vida es una dádiva suya, ¡y tú no quieres darle ninguno!

---

[1] Ex.20.8.

[2] Sal.40.22. La versión que Wesley utilizó dice «el círculo de los cielos».

[3] Is.40.22.

[4] Ex.20.9 y 10.

[5] Gn.1.2 y 3.

[6] Hch.17.25.

¿Pretendes negarle lo que es suyo desde siempre? El no quiere, ni puede, desistir en su reclamo. El séptimo día es del Señor: así fue desde el comienzo y así será hasta el fin del mundo. No cederá a otro sus derechos. ¡*Den a Dios lo que es de Dios*,[7] ahora! ¡hoy, *mientras dura el día*![8]

¿En beneficio de quién reclama Dios este día? ¿Lo hace por su bien o por el tuyo? Sin duda, no lo hace para sí. El no necesita de ti ni de ninguna criatura humana. *Mira a los cielos. Contémplalos y considera que las nubes están más altas que tú. Si pecas, ¿qué habrás logrado contra él? Si tus rebeliones se multiplican, ¿qué le harás tú? Y si eres justo, ¿qué le darás a él? ¿O qué recibirá de tu mano?*[9] Es, pues, por tu propio bien que Dios tu Hacedor hace esto. Por tu propio bien te llama a servirle, y por tu propio bien te pide que dediques parte de tu tiempo a quien te ha dado todo. Acepta su amor. Mientras estés en esta tierra, aprende a alabar al Rey de los cielos. Vive este día tal como quisieras vivir aquel día que durará para siempre.

Dios nuestro Señor no sólo santificó el día de reposo sino que también lo bendijo. Cuando te olvidas de *santificar el día de reposo*,[10] desprecias esta bendición convirtiéndote en tu propio enemigo. Es un día de gracia especial: el Rey de los cielos se sienta en su trono de misericordia para derramar bendiciones sobre quienes guardan este día, y su gracia es aún mayor que en los demás días. Si realmente amas tu vida, ¿cómo puedes desechar una oportunidad de ser feliz? ¡Despiértate, levántate, acepta la bendición que Dios tiene para ti! ¡Acepta esta muestra de su amor! ¡Pídele

---

[7] Mt.22.21.
[8] Jn.9.4.
[9] Job 35.6 y 7.
[10] Ex.20.8.

que te conceda alcanzar la riqueza de su gracia y misericordia que es en Cristo Jesús! No sabes cuántos días más de salvación has de tener. ¡Y qué terrible sería que fuéramos llamados habiendo hecho un uso indebido de la misericordia que Dios nos ofrece!

¡Cuán grande es la misericordia que Dios tiene reservada para ti! ¡No la menosprecies! *¡Cuán grande es su bondad que ha guardado para los que le temen, delante de los hijos de los hombres!*[11] El nos ofrece una paz que el mundo no puede dar y un gozo que nadie nos podrá quitar; nos ofrece descanso para nuestras dudas, temores y tristezas, y nos ofrece amor, que es el comienzo de la eternidad. ¡Todo esto es para ti! Aquel que te amó tanto que dio su vida por ti, lo compró para ti, para ti que eres un pecador, que te has rebelado contra Dios y que tantas veces has vuelto a crucificarle. Ahora, mira a quien tú mismo crucificaste. Di ahora: «Ya basta. He peleado contra ti durante mucho tiempo. Me rindo, me entrego. *¡Jesús, Maestro, ten misericordia de mí!*[12]

En este día, de manera muy especial, clama a Dios a viva voz y no te escondas del Dios que escucha la oración.[13] Este es el día que él ha apartado para bien de tu alma, en este mundo y en el que vendrá. Ya no vuelvas a frustrar los designios de su amor, sea por preocupaciones mundanas o por diversiones vanas. No permitas que ninguna cosa te aparte de la casa de Dios, de mañana o de tarde. Y, hasta donde sea posible, dedica el resto del día a repasar lo que escuchaste, a leer las Escrituras, a la oración personal o a hablar de las cosas de Dios. Debes tener siempre presente el

---

[11] Sal.31.19.
[12] Lc.17.13.
[13] Ver Sal.55.1.

amor de Dios y alabar su nombre por siempre. Durante muchos años has vivido en la insensatez y en el pecado; ahora, vive un día dedicado al Señor.

Ya no preguntes: «¿Qué hay de malo si después del servicio paso el resto del día en el campo, o en un bar, o buscando un poco de diversión?» Sabes muy bien qué hay de malo en ello. Tu propia conciencia te lo dice con tanta claridad que no puedes evitar escucharla. Es una forma lamentable de malgastar tus dones, y, además, implica un abierto desafío a Dios y a su autoridad. Ya has oído cómo juzga Dios, aquí en la tierra, a quienes profanan este día. Sin embargo, este juicio es tan sólo una gota de esa *tempestad* cuando *el ardor de su enojo consumirá* finalmente *a sus adversarios*.[14]

Gloria sea a Dios que ahora te ha permitido conocer todo esto. Ahora sabes que el día de reposo ha sido instituido desde siempre como día de bendición. ¡Quiera Dios que nunca más, por indolencia o por blasfemia, transformes esta bendición en maldición! Sería una insensatez, ¡una locura! ¡Y cuánto dolor, cuánta angustia, te acarrearía! Sólo un poco de tiempo más, y la muerte pondrá fin al día de gracia y misericordia. Quienes ahora desprecian el día de reposo, nunca más tendrán días de reposo, ni sacramentos, ni oraciones. ¡Cómo añorarán entonces recuperar esto que ahora desechan con total indiferencia! Pero será en vano, pues ya *no tendrán oportunidad para el arrepentimiento, aunque la procuren con lágrimas*.[15]

¡Oh, amigo mío, debes saber apreciar el privilegio que ahora disfrutas! Ahora debes *acordarte del sábado*

---

[14] Ver Nah. 1.2-8.
[15] He. 12.17.

para santificarlo.[16] Tu día de vida y de gracia está muy avanzado; la noche de la muerte está cercana. Apresúrate a utilizar el tiempo que aún te queda; aprovecha las últimas horas de tu día. *Sigue lo que contribuye a la paz*[17] a fin de poder permanecer en la presencia de Dios para siempre.

---

[16] Ex.20.8.
[17] Ro.14.19.

A quien acostumbra hacer juramentos

No juréis de ninguna manera.[1]

Así dijo Dios, Señor de cielo y tierra. ¿Crees que no hay Dios en este mundo? ¿Acaso no conoces a Dios ni te interesa saber de él? ¿Está Dios presente en todos tus pensamientos?

¿Crees que existe Dios? ¿Dónde? ¿Sólo en el cielo? ¡De ninguna manera! Todo lo llena su presencia. «Soy un Dios cercano», dice el Señor, «no un Dios que está lejos de ustedes. ¿Creen poder hallar un lugar secreto donde esconderse sin que yo los vea? ¿No saben que mi presencia cubre los cielos y la tierra?»

¿Adónde irás lejos de su Espíritu? ¿Adónde huirás de su presencia? Si subes al cielo, allí está Dios; si bajas al infierno, allí también está él. Si viajas impulsado por el viento de la mañana y llegas hasta el otro extremo del mar, aún allí su mano te alcanzará y su diestra te sostendrá.[2]

Dios te está viendo ahora mismo; tiene sus ojos puestos en ti: observa tus pensamientos, te acompaña en tu andar, cuenta todos tus pasos, conoce tus caminos. El mide todas tus acciones, y conoce las palabras que están en tu mente aun antes de que tus labios las pronuncien.

¿No es cierto que todo poder en el cielo y en la tierra pertenece a Dios? ¿Acaso no sabes que él podría convertirte en polvo en este instante, mientras estás leyendo o escuchando estas palabras? ¿No sabes que tiene poder para hacerte desaparecer ahora mismo, o para ordenar que se abra

---

[1] Mt. 5.34.

[2] Ver Sal. 139.8-9.

la tierra y te trague? ¡No le desafíes! ¡No le provoques de este modo! ¡No te burles en su propia cara! ¿No te das cuenta de que en un instante puede disparar sus rayos y partirte en dos, o disparar sus flechas y acabar contigo? No hay nada que le impida terminar con tu vida en este momento y enviarte ya mismo, sin demora, al infierno.

¿Crees que Dios estaría obrando mal? ¿Por qué? Sólo estaría concediéndote lo que tú mismo pediste ¿Qué fue lo que dijiste en este instante?[3] ¿No sabes que Dios te ha escuchado? Pues tú mismo le pediste que te enviara al infierno, ¡tú le pediste que condenara tu alma! Parece que te encanta la idea de ser castigado, ¿tienes prisa por vivir en el fuego eterno, por ser atormentado noche y día en las llamas sin tener una sola gota de agua para refrescar tu garganta?

¿Es esta tu oración? Yo le pido a Dios que éste no sea nunca mi destino ni el tuyo. ¡Ay, hermano, mira si Dios toma tus palabras al pie de la letra! ¿Qué sucedería si él dijera: «Sea como tú quieres»? ¿Qué harías si concediera tu deseo y te arrojara en el fuego eterno preparado para el diablo y sus ángeles?

Yo preferiría que fueras con Dios al paraíso, ¿no deseas tú lo mismo? ¿No crees que el cielo es mejor que el infierno? ¿No estás convencido de esto en tu interior? Pues, entonces, corrige tu oración y pídele a Dios: «¡Salva mi alma porque he pecado contra ti! ¡Sálvame de todos mis pecados! ¡Sálvame de todo el mal que digo y hago, de mis malas actitudes y deseos! ¡Santifícame así como tú eres santo! Señor, haz que te conozca, te ame y te sirva, ahora y siempre.»

---

[3] N. del T.: Wesley se refiere a la fórmula *«I'll be damned!»* utilizada en inglés para expresar enojo y/o frustración, pero cuyo sentido literal y religioso es «que me condenen», «que me muera» (*damn:* condenar).

¿No es esto lo que Dios desea? Por supuesto que sí, por cuanto él te ama. Ha dado a su único Hijo para que no perezcas sino que tengas vida eterna. Cristo murió por ti, y todo aquel que en él cree, tiene vida eterna. Subraya esa palabra, *tiene*, tiene vida eterna ahora. El creyente participa del comienzo de la vida eterna aquí en la tierra porque su alma está llena del amor de Dios, y el amor de Dios es la vida eterna. Quien verdaderamente cree en Jesucristo tiene una paz que el mundo no puede dar; su espíritu está tranquilo porque ha aprendido a contentarse en cualquier situación. Es una persona sencilla, mansa, satisfecha; siempre está contenta, en la vida y en la muerte, porque no tiene miedo de morir. En realidad, desea que su vida se disuelva en la de Cristo para poder estar con él, quiere dejar esta casa de barro para que los ángeles le lleven al seno de Abraham y oír allí la voz del arcángel y la trompeta de Dios, para ver al Hijo del Hombre venir entre nubes y escuchar, de pie a su derecha, las palabras (que ruego a Dios fervientemente que tú y yo podamos escuchar): *«Venid, benditos, heredad el Reino preparado para vosotros desde la fundación del mundo.»*[4]

---

[4] Mt.25.34.

A un bebedor

1. ¡Eres un ser humano! Dios te creó humano, pero tú te has convertido en un animal. ¿Cuál es la diferencia entre un humano y un animal? ¿No es, acaso, la razón y el entendimiento? Pero tú desperdicias tu razón y te despojas de tu entendimiento. Haces todo cuanto está a tu alcance para transformarte en un mero animal. No me refiero únicamente a actuar como tonto o loco sino como un cerdo, un pobre y asqueroso cerdo. ¡Ve y revuélcate con ellos en el lodo! ¡Ve, continúa bebiendo hasta que tu desnudez quede al descubierto y la vergüenza de tu propio vómito cubra tu gloriosa humanidad!

2. ¡Cuánto más honorables son las bestias creadas por Dios si se las compara con quienes se transforman a sí mismos en bestias! Pero eso no es todo. También haces de ti mismo un demonio. Despiertas todas las conductas demoníacas que hay en ti y, además, incorporas otras que quizás no estaban allí en un principio, o al menos, las refuerzas y desarrollas. Haces que el fuego de la ira, la malicia o el deseo arda con una intensidad siete veces mayor que antes. Al mismo tiempo entristeces al Espíritu de Dios alejándole más y más de ti; si quedara alguna chispa de bondad en tu alma, de inmediato la ahogarías y apagarías.

3. De modo que ahora ya estás preparado para que el diablo haga su obra. Te has despojado de toda bondad y virtud, y has llenado tu corazón con todo lo que es malo, mundano, sensual y demoníaco. Has forzado al Espíritu de Dios a apartarse de ti, porque no estás dispuesto a tolerar que te reprenda, y te has entregado como un ciego en las

manos del diablo, permitiéndole que te guíe según su propia voluntad.

4. Ahora bien, qué podría impedir que te ocurra lo mismo que le ocurrió a aquel hombre a quien le preguntaron qué pecado--el adulterio, la ebriedad o el homicidio--era mayor y cuál de los tres prefería cometer. El hombre respondió que embriagarse era el pecado más leve, y poco tiempo después, se embriagó. Fue entonces que se encontró con la esposa de otro hombre, y la violó. Cuando el esposo acudió en su ayuda, lo mató. Así que, finalmente, el alcohol, el adulterio y el homicidio iban unidos.

5. Escuché el siguiente relato acerca de un pobre aborigen que era mucho más sabio que el hombre de esta historia y que tú: Cierto día, los ingleses le dieron un barril de licor fuerte. La mañana siguiente, el hombre del relato reunió a sus amigos y, colocando el barril en medio de ellos, les dijo: «Lo que los hombres blancos nos han dado es veneno. Cierto hombre (cuyo nombre dijo) era un sabio que jamás hubiera lastimado a alguien que no fuera su enemigo, pero tan pronto como bebió esto se volvió loco y podría haber matado a su propio hermano. No dejaremos que nos envenenen.» Habiendo dicho esto, rompió el barril y derramó el licor en la arena.

6. ¿Cuál es la razón por la cual te envenenas? ¿Sólo por placer? ¡Así que por placer estás dispuesto a transformarte en una bestia o más bien en un demonio! ¿Correrás el riesgo de cometer toda clase de vilezas por el placer que sientes durante los breves instantes en que el veneno baja por tu garganta? ¡Tú no puedes llamarte cristiano! ¡No puedes llamarte humano! Te has hundido más bajo que la mayoría de las bestias que están destinadas a perecer.

7. ¿O será más bien que bebes por estar en compañía, para complacer a tus amigos? Tú dices que es «por estar en compañía». ¿Cómo se explica esto? ¿Tomarías una dosis de veneno para ratas «por estar en compañía»? Aun cuando veinte otros lo bebieran antes que tú, seguramente tratarías de excusarte. ¡Cuánto más deberías excusarte de ir al infierno «por estar en compañía»! También dices que es para complacer a tus amigos. ¿Qué clase de amigos son los que resultan complacidos viendo como te destruyes a ti mismo? ¿Qué clase de amigo es el que puede soportar esto, peor aún, inducirte a que lo hagas? Son criminales; son tus peores enemigos. Son esa clase de amigos que te sonríen al mismo tiempo que te clavan un puñal en el corazón.

8. ¡No intentes buscar excusas! No digas como muchos: «A nadie hago daño sino a mí mismo». Aunque así fuera, no deja de ser un pensamiento muy pobre: «Sólo entrego al diablo mi propia alma y ninguna otra.» ¡Pues eso ya es demasiado! ¿Por qué habrías de darle tu alma? No lo hagas; entrégasela a Dios en cambio.

De todos modos, ese planteo es falso: Eres enemigo del Rey porque le privas de un súbdito que le sea útil; eres enemigo de tu país, porque no prestas el servicio que podrías prestar como humano y como cristiano. Eres, también, enemigo de cada uno que te ve pecar porque tu ejemplo puede inducirle a hacer lo mismo. La persona ebria es un enemigo público. No me sorprendería en absoluto que vivas (como el Caín de la antigüedad) con temor de que *cualquiera que te encuentre, te mate*.[1]

---

[1] Gn.4.14.

9. Por sobre todas las cosas, te conviertes en enemigo de Dios, del Dios de cielo y tierra, cuya presencia todo lo envuelve y que puede enviarte ahora mismo al infierno. Es a él a quien ofendes continuamente. Le estás desafiando abiertamente. ¡Ya no le provoques más! ¡Teme al gran Dios!

10. Eres enemigo de Cristo, del Señor que te compró. Desafías su autoridad y te burlas de su poder soberano y de su inmenso amor. Vuelves a crucificarle, y cuando le llamas «Salvador», es como si volvieras a «traicionarle con un beso».

11. ¡Arrepiéntete! Mírate y date cuenta de cuán desdichado eres. Ruega a Dios que te convenza en lo más íntimo. ¡Cuántas veces has vuelto a crucificar al Hijo de Dios y le has expuesto a la vergüenza pública! Ruega que puedas llegar a conocerte por dentro y por fuera, con todo tu pecado, tu culpa y tu debilidad. Luego clama a Dios: *«¡Señor, Hijo de David, ten misericordia de mí!»*[2] ¡Cordero de Dios, quita mis pecados! Concédeme tu paz. Justifica al pecador. ¡Oh, Señor, *acércame a la sangre rociada*[3] para que al levantarme ya no peque más, y que pueda amar mucho porque mucho me ha sido perdonado![4]

---

[2] Mt.20.30.
[3] He.12.22 y 24.
[4] Ver Lc.7.41-48.

A una mujer desdichada

1. ¿Adónde crees que irás, al cielo o al infierno? ¿Acaso no lo sabes? ¿Por qué nunca piensas en ello? ¿Crees que vivirás para siempre? Pues no es así; está estipulado que todos los seres humanos moriremos. ¿Y qué hay después de la muerte? Únicamente el cielo o el infierno. No creas que por el solo hecho de no pensar en la muerte podrás postergarla; no es posible hacerlo ni por un día, ni por una hora. ¿No creerás que puedes salvarte del infierno simplemente por no pensar en él? Oh no, tú sabes que no es así. Y también sabes que cada momento que pasa estás más cerca del infierno, pienses o no pienses en él; esto, claro está, en caso de que no te estés acercando al cielo. Lo cierto es que si no te mueves en una dirección, te mueves en la otra.

2. Te ruego que reflexiones acerca de esta sencilla pregunta: ¿Estás avanzando en dirección al cielo o al infierno? ¿Hacia dónde te lleva este camino? ¿Será posible que ignores la respuesta? ¿Nunca escuchaste que los adúlteros y los fornicarios no heredarán el reino, y que a unos y otros los juzgará Dios? ¡Qué terrible será la sentencia! *«Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno preparado para el diablo y sus ángeles.»*[1]

3. Seguramente, tú no te atreves a burlarte de la palabra de Dios; no creo que hayas llegado tan bajo. Reflexiona, entonces, acerca de aquella tremenda advertencia: *¿Acaso no sabéis que sois templo de Dios y que*

[1] Mt.25.41.

el Espíritu de Dios está en vosotros?[2] ¿No sabes, acaso, que fuiste creada para que el Espíritu de Dios habitara en ti, y consagrada a Dios por medio del bautismo? Mas *si alguno destruye el templo de Dios, Dios lo destruirá a él.*[3] ¡Deja ya de provocarle para que cumpla su palabra! ¡Tiembla ante la presencia del Dios grande y santo!

4. ¿No sabes que tu cuerpo es, o debería ser, templo del Espíritu Santo que está en ti? ¿No sabes que *tú no te perteneces, pues fuiste comprada por precio*?[4] ¡Y qué precio! *No fuiste rescatada con cosas corruptibles, como oro o plata, sino con la sangre preciosa de Cristo, como de un cordero sin mancha y sin contaminación.*[5] Me pregunto cuándo tu cuerpo y tu espíritu glorificarán a Dios, a quien verdaderamente pertenecen.

5. ¡Pobre desdichada! ¿Cuán lejos estás de lograrlo? ¿Qué tan bajo has llegado? ¿No es verdad que tú misma te avergüenzas de tu conducta? ¡Deja que tu conciencia hable en presencia de Dios! ¿No es verdad que en este preciso momento tu corazón te está condenando? ¿No es verdad que tu condición presente te hace estremecer? Por una vez, pon tu mano sobre el corazón, y atrévete a preguntarte: «¿Qué estoy haciendo con mi vida? ¿Adónde conduce todo esto?» Te respondo: A la destrucción de cuerpo y alma.

6. *¡La destrucción del alma y también del cuerpo!* No podría ser de otro modo. Piensa si no estás forjando tu propia desdicha, y no sólo en esta vida sino en la próxima. ¡Cuánta infamia y cuánto desprecio ya habrás cargado sobre

---

[2] 1 Co.3.16.
[3] v.17.
[4] 1 Co.6.19 y 20.
[5] 1 P.1.18 y 19.

tus hombros! ¿Cómo te presentarás ahora con aquellos familiares y amigos que tanto te amaban y a quienes tú también amabas? ¡Cuánto dolor les has causado! Algunos de ellos aún lloran por ti en secreto. Quizás tú también llores viendo que sólo tienes por delante pobreza, dolor, enfermedad y muerte. ¡Salva tu vida! Si no puedes preocuparte por tu alma, al menos, compadécete de tu cuerpo. ¡Detente, antes de que tu cuerpo se descomponga sobre esta tierra y perezcas!

7. Te preguntas: «¿Qué debo hacer?» Primero, no peques más. Ante todo debes asegurarte de cumplir con este punto. Ahora, en este preciso instante, *escapa por tu vida; no mires atrás ni te detengas*.[6] Pase lo que pase, no peques más; prefiere el hambre o la muerte antes que el pecado. Ocúpate de tu alma más que de tu cuerpo. No digo que descuides tu cuerpo, pero primero atiende a tu pobre alma.

8. Dices que no tienes amigos, o al menos, ninguno que pueda ayudarte. Pues te aseguro que sí lo tienes: hay Alguien que está para ayudarte en tiempos difíciles. Tienes un amigo que tiene todo poder en el cielo y en la tierra: Jesucristo el Justo. El amó a los pecadores de su tiempo y continúa amándoles hoy. El aceptó que los publicanos y las prostitutas se le acercaran. Una de ellas lavó sus pies con lágrimas y los secó con sus cabellos. ¡Ruego a Dios que tú puedas estar en su lugar! Di: «¡Amén!» Levanta tu corazón, y sucederá. Sin demora él dirá: «Alégrate, mujer, que tus pecados, aunque son muchos, te son perdonados. Ve en paz y ya no peques. Ama mucho, porque mucho se te ha perdonado.»[7]

---

[6] Gn. 19.17.
[7] Ver Lc. 7.47.

9. Todavía te preguntas cómo harás para procurarte el pan, la comida para alimentarte y la ropa para cubrirte. Te respondo en el nombre de Dios nuestro Señor (fíjate que sus promesas nunca fallan): *Busca primeramente el reino de Dios y su justicia, y todas estas cosas te serán añadidas*.[8]

La decisión debe estar firme en tu corazón: «No importa cuánto tenga o cuánto me falte, nunca tendré las marcas del fuego eterno. No venderé mi alma y mi cuerpo por comida; es preferible pasar hambre en la tierra que arder en el infierno.» Luego pídele a Dios que te ayude. Dios no es lento para escuchar; jamás ha defraudado a quienes le buscan. Quien alimenta a *los hijos de los cuervos que claman*[9] no dejará que perezcas por falta de alimento. El proveerá, de un modo que tú nunca imaginaste, si le buscas de corazón. Deja que tu corazón vaya hacia él; búscale de corazón. Teme al pecado más que a padecer necesidad, más que a la propia muerte. Y clama con todas tus fuerzas a quien cargó tus pecados, hasta que tengas el pan que el mundo no conoce, hasta que recibas el alimento de los ángeles, que es el amor de Dios derramado en tu corazón; clama hasta que puedas decir: «Ahora sé que mi Redentor vive, que me ama y que ha dado su vida por mí, y aunque los gusanos destruyan mi cuerpo, yo sé que veré a Dios cara a cara.»[10]

---

[8] Mt.6.33.

[9] Sal.147.9.

[10] Ver Job 19.25-27.

A un contrabandista

I. «¿Qué es el contrabando?» Llamamos contrabando al ingreso y comercialización de mercaderías por las cuales no se paga a la Corona el impuesto correspondiente de acuerdo con lo que establece la ley.

1. El ingreso de mercaderías de contrabando se hace a través de embarcaciones que operan burlando la ley. La principal, si no la única, actividad comercial de estos barcos consiste en ingresar productos sin pagar los impuestos que marca la ley.

2. La operación se concreta con la complicidad de todos los capitanes, oficiales, marineros y pasajeros que ingresan al país cualquier tipo de mercadería sin pagar el impuesto correspondiente.

3. Un tercer grupo es el de los encargados de vender esa mercadería por la cual no se han pagado impuestos.

4. Y finalmente, el cuarto grupo está formado por quienes compran té, licor, manteles, ropa de cama, pañuelos, o cualquier otro producto por el cual no se ha pagado el debido impuesto.

II. «¿Por qué no habrían de hacerlo? ¿Qué hay de malo en ello?»

1. Mi respuesta es que el contrabando libre (tal como se lo practicaba hace algunos años en las costas del sur de Inglaterra) es comparable a los que asaltan en los caminos. Provoca el mismo daño una actividad como la otra. Quien se dedica al contrabando no es más honesto que quien asalta en los caminos. Bien podrían darse la mano.

2. El contrabando secreto es comparable a la actividad de los carteristas. Uno y otro causan el mismo daño. Un contrabandista no es más honesto que un carterista. Ellos también podrían darse la mano.

3. Pero, en realidad, quienes practican el contrabando abiertamente son peores que quienes asaltan en los caminos, y los contrabandistas secretos son peores que los carteristas. Esto se explica porque no hay duda de que es peor robarle a nuestro padre que a alguien con quien no tenemos ninguna obligación. Y peor aún, mucho peor, robarle a un buen padre, que en verdad nos ama, y que permanentemente se esfuerza por darnos todo lo necesario y hacernos felices. Pues esto es exactamente lo que ocurre. El rey Jorge es el padre de todos sus súbditos, más aún, es un buen padre que continuamente da muestras de su amor, haciendo todo lo que está a su alcance para asegurar la felicidad de sus súbditos.

4. Por lo tanto, una persona honesta sentiría vergüenza de preguntar: ¿Qué hay de malo en robarle a un padre así? Su propio sentido de la razón--si es que lo tiene--le daría inmediata respuesta. Pero, además, tú eres cristiano, ¿no es verdad? Dices que crees en las enseñanzas de la Biblia. Pues entonces, a ti te digo, en nombre de Dios y en nombre de Cristo: *«No hurtarás»*.[1] No tomarás lo que no es tuyo, lo que por derecho pertenece a otra persona. El Rey tiene derecho a los impuestos que fija la ley así como tú tienes derecho al abrigo que llevas puesto. Es tan válido su derecho como el tuyo; el dinero de los impuestos le pertenece al Rey tanto como a ti tu vestimenta. Por

[1] Ex.20.15.

consiguiente, si le quitas sus impuestos, eres tan ladrón como quien te roba tu abrigo.

5. Si crees en las enseñanzas de la Biblia, te repito las palabras que nuestro Salvador dijo a las personas de su tiempo: *«Dad a César lo que es de César, y a Dios lo que es de Dios»*.[2] Si en verdad te importan las enseñanzas de Jesús, debes preocuparte por honrar al Rey así como temes a Dios. Sé tan estricto para dar al Rey lo que es del Rey como lo eres para dar a Dios lo que es de Dios. Por ningún motivo le robes ni le prives de algo, no importa cuán pequeño, que sea su legítima propiedad.

6. Si crees en las enseñanzas de la Biblia, te repito las palabras que San Pablo dijo a los cristianos de su época: *«Pagad a todos lo que debéis: al que tributo, tributo; al que impuesto, impuesto»*.[3] Pues bien, de acuerdo con la legislación inglesa, los impuestos pertenecen al Rey, de modo que es deber de todo habitante pagarlos. Por este motivo, robarle al Rey es mucho peor que robarle a un ciudadano común o que asaltar en los caminos.

7. Existe asimismo otra razón que justifica esta última afirmación. El contrabando es un robo que afecta a la totalidad de la nación: no le robas sólo al Rey sino a cada uno de los habitantes del reino. Cuanto menos dinero recauda la corona, más aumentan los impuestos. Y este aumento recae sobre todos nosotros; es una carga que soportamos todos los habitantes de esta nación. Por lo tanto, cada contrabandista es un «ladrón nacional» que roba del bolsillo del Rey y también del de todos sus compatriotas. Perjudica a todo el mundo, pero castiga de un modo particular al comerciante honesto a quien priva de su

---

[2] Mt.22.21.

[3] Ro.13.7.

sustento al impedir que venda su mercadería, o forzándole a venderla a muy bajo precio sin obtener ganancia. Como consecuencia de esta situación, algunos de ellos, viendo que no pueden mantener sus familias, se ven también tentados a sumarse al robo. En tal caso, ustedes son responsables no sólo de su propio pecado, sino también del de ellos; *la sangre de ellos será sobre vuestra propia cabeza*.[4] Reflexionen acerca de esto con serenidad, y verán que nunca más preguntarán qué hay de malo en ejercer el contrabando.

III.1. Pero a pesar de todo esto, ¿no será posible que alguien encuentre excusas para justificarse? Sí, sin duda se encuentran excusas de todo tipo. Alguien dirá: «Nunca haría algo así, no vendería mercadería de contrabando si no fuera por necesidad; lo hago porque no tengo otra forma de sustento.» Mi respuesta es que otro tanto podría decir el que asalta los caminos. «No quisiera robar tu dinero, pero realmente lo necesito, no tengo otra forma de ganarme la vida.» Supongamos que tú fueras la persona robada. ¿Aceptarías esta excusa? ¿O le dirías «Aun cuando te encuentres en la peor situación posible, es mejor seguir siendo honrado aunque eso implique morirte de hambre.»? Pero ni siquiera es necesario llegar a tal extremo. Otros, que en un comienzo no tenían más que tú encontraron la manera de vivir honradamente, y ciertamente tú también puedes hacerlo. Debes hacerte el propósito en tu corazón: «Sea que viva o muera, seré una persona honesta.»

2. «No», dice otro, «nosotros no perjudicamos al Rey; él no pierde nada. Por el contrario, él sale ganando debido a la cantidad de mercaderías incautadas.»

---

[4] Hch. 18.6.

De modo que despojas al Rey ¡por pura bondad y generosidad! ¡Le robas para que se enriquezca! Claro, le quitas su cartera solo para reemplazarla por otra con más dinero. ¿Lo dices en serio? Dímelo mirándome a los ojos. No puedes. Sabes a conciencia que lo que el Rey obtiene de lo incautado en todo el año no llega ni a la décima, qué digo décima, ¡ni la centésima parte del total de lo defraudado!

Pero aunque fuera verdad que el Rey gana más de lo que pierde, eso no te disculparía. Tu deber es no robar, aun cuando la persona robada resultara finalmente beneficiada por tu acción. No debes *hacer males para que vengan bienes*. Si lo haces, *tu condenación es justa*.[5]

Hay quienes dicen: «Seguramente al Rey le conviene, de otro modo podría eliminarlo fácilmente.» ¿Acaso ustedes le dirán cómo hacerlo? ¿A través de los funcionarios de la Aduana? Pues muchos de ellos no tienen ningún interés en acabar con el contrabando. Les conviene que esta actividad continúe porque ellos también reciben su parte. Pero aun cuando desearan eliminarla, no tienen poder para hacerlo. Recientemente algunos de ellos hicieron la prueba, y ¿cuál fue el resultado? Pues, perdieron buena parte de sus ingresos y corrieron el riesgo de perder su vida.

Si creen que el Rey puede eliminar el contrabando enviando partidas de soldados, les respondo que no es posible hacerlo. No hay suficientes soldados para vigilar cada puerto y cada ensenada en Gran Bretaña. Además, los soldados no lo harían mucho mejor que los funcionarios de la Aduana, ya que siempre es posible encontrar el modo y los medios para vencer su resistencia, y hacer que se vuelvan mansos como corderos.

---

[5] Ro.3.8.

«Pero muchos cortesanos y personas importantes, que saben cómo piensa el Rey, no sólo consienten el contrabando sino que incluso lo practican.» ¿Qué conclusión sacamos de esto? Simplemente que todas esas grandes personalidades son también grandes sinvergüenzas. Son asaltantes de caminos y carteristas, sólo que de gran nivel. Su posición encumbrada no les sirve de excusa, por el contrario, eso los hace mucho más responsables.

Pero, además, supongamos que el Rey consintiera el engaño: esto no justificaría que tú engañaras a sus súbditos, a cada uno de tus compatriotas, a cada persona honesta, y especialmente, a cada comerciante honesto. Esto no sería excusa para impedirle ganar su sustento, a menos que se vuelva un bandido como tú.

3. «Bueno, pero es que no estoy convencido de que sea un pecado. Mi conciencia no me lo reprocha.» ¡Ah, no! ¿No estás convencido de que robar sea pecado? Pues, siento pena por ti. ¿Así que tu conciencia no te reprocha que robes? Entonces, tu conciencia está dormida. ¡Ruego a Dios que sacuda tu corazón y lo despierte hoy mismo!

4. «Pero el amor de Dios está en mi corazón y me siento feliz, de modo que no creo que esté haciendo algo malo.» Mi respuesta es que si lo que enseña la Biblia está bien, lo que tú haces está mal. Quizás el amor que sientes es una fantasía que tú mismo has creado, o tal vez Dios ha decidido pasar por alto tu ignorancia hasta este momento. Mas ahora tienes la posibilidad de conocer la verdad; ahora tienes la posibilidad de recibir la luz, pero si cierras los ojos para no verla, no hay forma de que el Dios de amor permanezca a tu lado.

5. «Pero yo sólo compro un poco de brandy o de té cada tanto, y para mi propio uso.» Es decir, sólo robas un poquito. Pues Dios dice: «No robarás absolutamente nada.»

6. «Yo ni siquiera voy a comprarlo; envío a mi hijo o a uno de mis sirvientes.» Pero lo recibes de manos de ellos, ¿no es cierto? Y el que lo recibe es tan culpable como el ladrón.

7. «En realidad, yo no quisiera involucrarme, pero me obliga mi padre, mi esposo o mi patrón.» Si tu padre o tu madre te obligan a robar, aun así tú serás castigado con la horca. Es posible que esto reduzca la falta; pero no la hace desaparecer. Recuerda que es preferible sufrir que pecar.

8. «Pero yo no sabía que era mercadería de contrabando.» ¿Ah, no? ¿No te lo dijo la persona que la vendía? Si lo compraste a menor precio, lo sabías. La sola mención del precio te estaba diciendo: «Esto es contrabando.»

9. «Es que no sé donde conseguir té que no sea de contrabando.» Yo puedo decirte dónde conseguirlo: puedes obtenerlo de quienes lo importan legalmente y no aceptan hacerlo de otra forma. Pero si esto no fuera posible, si no se pudiera conseguir vino que no fuera robado, bebería agua. Sí, aunque mi salud, o mi propia vida, dependiera de ello, porque es mejor morir que vivir del robo.

10. «Aunque pudiera conseguir los mismos productos importados legalmente, no podría pagar el precio, y tampoco puedo prescindir de ellos.» Respondo: (1) Si tus abuelos vivieron sin esos productos, tú también puedes hacerlo; (2) Si verdaderamente no puedes vivir sin ellos, pues aun así, sería mejor que mueras a que robes: la muerte es un mal menor comparada con el pecado.

11. «Mi esposo igual comprará productos de contrabando, sin importar si yo lo hago o no. No tengo opción, si no uso lo que él trae, me quedo sin nada.» Sin lugar a dudas, es mejor quedarse sin nada que compartir el producto de un robo.

IV. Teniendo en cuenta todas estas cosas, les exhorto a todos ustedes quienes temen a Dios y desean salvar sus almas, a que tomen la decisión de mantenerse puros, a pesar de las dificultades, y sin que les importe lo que hacen los demás. Fijen sus ojos en la palabra de Dios, no en el ejemplo de los humanos. Nuestro Señor le dice a cada uno de ustedes: *«¿Qué a ti? Sígueme tú.»*[6] No permitan que la comodidad, las ganancias, el placer, o los amigos, les alejen del camino del Señor. A pesar de todos los argumentos y los razonamientos humanos, ustedes aférrense a la palabra de Dios. Aunque todos, a izquierda y derecha, sean ladrones, tú sé una persona honrada. Probablemente Dios te recompense (seguramente lo hará si eso es lo mejor para ti) incluso con bendiciones temporales--hemos visto increíbles ejemplos de esto. Y si no lo hace así, de todos modos, te recompensará con algo mucho mejor: el testimonio *de una buena conciencia hacia Dios*,[7] el *gozo en el Espíritu Santo*,[8] *esperanza de vida eterna*,[9] y *el amor de Dios derramado en tu corazón*.[10] Y *la paz de Dios, que sobrepasa todo entendimiento, guardará tu corazón y tus pensamientos en Cristo Jesús*.[11]

---

[6] Jn.21.22.
[7] 1 P.3.21.
[8] R.14.17.
[9] Ti.1.2; 3.7.
[10] Ro.5.5.
[11] Fil.4.7.

Londres, 30 de enero de 1767.

A un reo

¡Mira en que situación te encuentras! La sentencia ha sido dictada: fuiste condenado a morir y la ejecución se llevará a cabo dentro de poco. No tienes escapatoria: las cadenas, los muros y rejas, los portones y los guardias, te han hecho perder toda esperanza; sabes que morirás. Pero ¿acaso debes morir como las bestias, sin pensar en tu propia muerte? No, no debe ser así; no morirás de ese modo, sino que antes reflexionarás, y te preguntarás: «¿Qué es la muerte?» Morir es dejar este mundo, estas casas, estas tierras, y todo lo que existe bajo el sol. Dejarás todo esto para nunca regresar; ya no se te verá en los lugares que frecuentabas. Dejarás los placeres de este mundo, ya que no hay en la tumba comida ni bebida, juegos ni entretenimientos. Te despedirás de todas las personas conocidas: tus compañeros y amigos, tu padre y tu madre, esposa e hijos. Tú no puedes quedarte con ellos y ellos no pueden ir contigo: debes partir, quizás, para siempre. Dejarás una parte de ti mismo: tu cuerpo, que te ha acompañado durante todos estos años. Tu alma deberá desprenderse de ese viejo amigo, el cual se descompondrá y volverá al polvo. Luego el alma entrará a un nuevo estado, desconocido para nosotros, en el que ya no estará dentro de un cuerpo. ¡Tu alma deberá presentarse desnuda delante de Dios!

2. Mas, ¿cómo te presentarás delante de Dios, el Dios grande, el Santo y Justo, el Dios terrible? ¿No nos ha dicho él mismo, *«Sin Santidad nadie verá al Señor»*?[1] O mejor dicho, nadie podrá verle con gozo, sino

[1] He.12.14.

que mandará a los montes que caigan sobre ti y a las rocas que te sepulten. ¿Y qué crees tú que es la santidad? Es tener pureza de corazón y de vida. Es compartir *el mismo sentir que hubo también en Cristo*,[2] para poder así *andar como él anduvo*.[3] Es *amar a Dios con todo nuestro corazón, y a nuestro prójimo*, a cada persona, *como a nosotros mismos*;[4] es *hacer con los demás*, en todo momento, *las cosas que quisiéramos que los demás hagan con nosotros*.[5] La condición mínima de la santidad es hacer el bien a todas las personas, y no practicar el mal por palabra ni por acción. Este no es más que el aspecto exterior de la santidad, pero es mucho más que lo que tú posees. Estás tan lejos de esto como las tinieblas de la luz. No hay en ti el mismo sentir que hubo en Cristo: él no conoció el orgullo ni la maldad; no conoció el odio ni la venganza; nunca se enfureció, ni albergó deseos vanos o mundanos. Tú no has dado los pasos que dio Cristo sino más bien los pasos que hubiera dado el diablo si hubiera tenido existencia corporal; no has hecho las obras de Dios sino las obras del diablo. No has amado a Dios con todo tu corazón; en realidad, no le has amado en absoluto. No has pensado en él; apenas si sabías acerca de la existencia de Dios, y ni siquiera demostraste interés en conocerle. Nada más lejos de tu conducta que hacer con los demás las cosas que quisieras que hagan contigo. ¿Hiciste todo el bien que pudiste a todas las personas? Si lo hubieras hecho, no estarías en este lugar. El mal que has hecho es incalculable; tus pecados contra Dios y contra los demás son más numerosos que los cabellos de tu cabeza. Tanto has

---

[2] Fil.2.5.
[3] 1 Jn.2.6.
[4] Mt.22.37 y 38.
[5] Mt.7.12.

pecado que este mundo ya no soporta tu presencia y te arroja fuera de sí. Incluso las personas que no conocen a Dios han decidido que no eres apto para vivir en esta tierra.

3. ¡Oh, arrepiéntete, arrepiéntete! Ve qué clase de persona eres en verdad, mírate y toma conciencia de que eres un pecador. Piensa en los innumerables pecados que has cometido desde tu juventud. ¿Cuánto daño has causado con tus palabras? ¿Cuánto daño has causado con tus acciones? Piensa en el pecado que hay dentro de ti: orgullo, rencor, odio, ira, venganza, lascivia; piensa en tu naturaleza pecaminosa totalmente alejada de la vida de Dios. Tu alma se inclina hacia el mal y no conoce el bien, ¡está corrupta y contaminada! Date cuenta de que tu mente carnal implica enemistad con Dios. Bien puede la ira de Dios descansar sobre ti, puesto que sus ojos no resisten la iniquidad. El ha dicho: *El alma que peque esa morirá*.[6] Morirá para siempre, *sufrirá pena de eterna perdición, excluida de la presencia del Señor y de la gloria de su poder.*[7]

4. ¿Cómo escaparás de la condena del infierno, del *lago de fuego que arde con azufre*,[8] *donde el gusano no muere y el fuego nunca se apaga*?[9] Tú no estás en condiciones de redimir tu propia alma ni puedes expiar los pecados que cometiste. Aun cuando pudieras alejarte por completo del pecado y en el futuro vivir libre de toda culpa, no podrías enmendar tu pasado. No podrías reparar uno solo de tus pecados pasados aunque vivieras como un ángel durante mil años. Esto último tampoco sería posible, claro está, puesto que no puedes romper con el pecado porque él

---

[6] Ez.18.4.
[7] 1 Ts.1.9.
[8] Ap.19.20.
[9] Mr.9.44.

te domina. Si en este momento se te perdonaran todos tus pecados pasados, inmediatamente volverías a pecar, a menos que tu corazón aceptara ser limpiado y creado de nuevo. ¿Quién puede hacer esto? ¿Quién puede transformar en puro lo impuro? Nadie excepto Dios. De modo que siendo completamente pecador, culpable y sin posibilidad de defenderte, ¿qué puedes hacer para ser salvo?

5. *Solo una cosa es necesaria*:[10] *¡Cree en el Señor Jesucristo y serás salvo!*[11] Cree, no como creen los demonios, sino con esa fe que es don de Dios y que obra, mediante el poder del Espíritu Santo, en el pobre e indefenso pecador cargado de culpa. Reconoce que Jesús cargó con todos tus pecados; Dios cargó sobre él todas nuestras iniquidades. Por esa única vez el Justo padeció por el injusto, y en su propio cuerpo clavado en el madero, llevó todo nuestro pecado. Jesús fue herido por tus pecados y golpeado por tus iniquidades. *¡Este es el Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo!*[12] El quita tus pecados, sí, aun los tuyos, a fin de que puedas reconciliarte con Dios Padre. ¡Levanta tus ojos hacia él y serás salvo! Si levantas tus ojos hacia él con fe, si te aferras a él con todo tu corazón, si aceptas que él se haga cargo de tu pecado, te enseñe y te guíe en todo, serás salvo--ahora puedes ser salvo--de la culpa, del castigo y del poder del pecado. Estarás en paz con Dios y sentirás dentro tuyo una *paz que soprepasa todo entendimiento*.[13] *Tu alma engrandecerá al Señor y tu espíritu se regocijará en Dios tu Salvador*.[14] *El*

---

[10] Lc.10.42.
[11] Hch.16.31.
[12] Jn.1.29.
[13] Ver Fil.4.7.
[14] Ver Lc. 1.46 y 47.

amor de Dios será derramado en tu corazón[15] de tal forma que podrás derrotar completamente al pecado. Tendrás plena esperanza de vida eterna y ya no temerás a la muerte; más bien desearás que llegue tu hora para poder partir y estar con Cristo.

6. Esta es la fe que obra por el amor; este es el camino que conduce al reino. ¿Deseas verdaderamente seguir este camino? Entonces deja de lado todo aquello que te impide seguirlo. Escoge con cuidado tu compañía; aléjate de quienes no conocen ni buscan a Dios, si no quieres poner en riesgo tu alma. A tus viejos amigos ya no los considerarás amigos, a menos que también ellos se acerquen a Dios. Deja que se rían o que digan que te has vuelto loco. Si tienes el favor de Dios, para ti será suficiente. Cuídate de las bebidas alcohólicas; no te acerques a ellas porque corres el riesgo de no saber cuándo parar. No necesitas alcohol para alegrar tu espíritu, sino la paz y el amor de Dios. Guárdate de quienes pretenden mostrarte el camino al cielo cuando ellos mismos no lo conocen. No hay otro nombre que pueda obrar para tu salvación sino el nombre de nuestro Señor Jesucristo. Y únicamente por fe puedes llegar a reconocer el poder de su nombre. Guárdate de Satanás disfrazado de ángel de luz, diciéndote que es pura arrogancia creer que Cristo es tu Señor y Salvador, tu sabiduría y justificación, santificación y redención. Tú cree en Jesucristo con todo tu corazón y deja tu alma al cuidado de su amor. Confía sólo en él; a nadie temas sino a él, ámale sólo a él y mantente fiel hasta que Jesús te diga (como le dijo al condenado a muerte en su tiempo): *Hoy estarás conmigo en el paraíso*.[16]

---

[15] Ro.5.5.
[16] Lc.23.43.

Una palabra oportuna o consejos a un súbdito inglés

[Esto fue publicado a comienzos de la reciente rebelión][1]

1. ¿Dedicas parte de tu tiempo a reflexionar? ¿Piensas en las cosas que están ocurriendo? Si no lo has hecho hasta ahora, pues ya es tiempo de que lo hagas. Piensa un poco, antes de que sea demasiado tarde. Considera la situación en la que te encuentras, y no sólo tú sino la nación entera. Quisimos la guerra, y ahora la tenemos. ¿Y cuál es el resultado? Nuestro ejército destrozado y miles de nuestros hombres muertos en el campo de batalla o tomados prisioneros en un solo día. Y eso no es todo. Ahora la guerra ha llegado a la puerta de nuestra propia casa y vemos a nuestros compatriotas alzando sus espadas contra sus hermanos. ¿Acaso alguien ha podido detenerlos hasta ahora? ¿Acaso no se han apoderado ya de un reino? Amigo mío, reacciona y reflexiona ya mismo, o continúa durmiendo y descansando hasta que caigas en ese abismo donde nunca más podrás dormir.

2. ¡Piensa qué ocurriría si el ejército francés también hiciera sonar su trompeta en nuestro territorio! ¡Cuánta desolación caería sobre nosotros! ¡Nuestros campos quedarían regados de sangre! ¿Y cuál sería el resultado final? Si ellos resultaran vencedores, ¿qué ocurriría si imponen el catolicismo romano y la esclavitud? ¿Sabes cuál es el espíritu del catolicismo romano? ¿Nunca escuchaste acerca

[1] Es decir, la rebelión de las colonias norteamericanas de la que surgieron los Estados Unidos.

de lo ocurrido durante el reinado de María Tudor? Hubo hombres de Dios que fueron quemados vivos por los católicos porque no se atrevieron a hacer lo que hacían ellos, es decir, adorar ángeles y santos, orar a la virgen María, postrarse ante imágenes, y otras cosas por el estilo.[2] Si tuviésemos un rey con este espíritu, ¿quién podría sentirse a salvo, o al menos, qué hombre honrado podría hacerlo? Seguramente alguien sin escrúpulos podría adaptarse sin dificultad, pero qué terrible sería para una persona de principios: «Te conviertes o vas a la hoguera; vas al fuego de la hoguera o *al fuego que nunca se apaga*.»[3]

3. ¿Acaso crees que tus propiedades estarán más a salvo que tus principios? No, no hay manera. Es muy claro que el Pretendiente sólo podrá ser Rey de Inglaterra mediante la conquista, y un conquistador obra según su voluntad; las leyes del país no significan nada para él. Nadie puede dudar que quien conquiste Inglaterra con la ayuda de Francia, adoptará las mismas leyes que aplica el gobierno francés.

4. Nos encontramos inmersos en una situación angustiosa, ¡estamos al borde de la destrucción total! Pero ¿por qué estamos así? Temo que la respuesta es muy simple para cualquier persona sensata: a causa de nuestro pecado, porque casi hemos *llenado la medida* de nuestras iniquidades.[4] Por cuanto no hay maldad bajo el cielo que no se practique entre nosotros en el presente. Aun pasando por alto el hecho de que no hay rincón del país donde no se

---

[2] Se refiere a personajes tales como Latimer, Cranmer y Ridley, quienes fueron quemados en la hoguera en la ciudad de Oxford a mediados del s. XVI durante el reinado de María I (María Tudor).

[3] Mr. 9.46.

[4] Ver. Mt. 23.32 y 1 Ts. 2.16.

quebrante el día de reposo, tendríamos que mencionar los robos, el engaño, los fraudes y las extorsiones, la injusticia, la violencia y la opresión. También abundan la mentira y la simulación, además de los asaltos, malos tratos y asesinatos; todo esto, junto con otro sinfín de maldades imposibles de enumerar, es práctica común entre nosotros y nuestros vecinos cristianos de Holanda, Francia y Alemania. Piensen, particularmente, en las innumerables expresiones del mal que prácticamente son exclusividad nuestra. Me pregunto si alguien puede competir con nosotros en cuanto a la administración de justicia, o en el manejo de la caridad pública, o en el sistema decididamente perverso que rige en nuestras cárceles, en la armada y en el ejército. Tampoco hay muchos europeos que puedan competir con la clase alta inglesa en holgazanería, lujo y decadencia. ¿Y quién puede igualar a los ingleses en el consumo de alcohol y en la manera estúpida y gratuita en que insultan y juran constantemente? Son, sin duda, estas formas de expresión que escuchamos a diario en nuestras calles, las que han promovido el aumento incontenible de la práctica del perjurio que vemos día a día, y que no tiene paralelo en ninguna otra región habitada del mundo.

5. A todo lo antes mencionado debemos agregar aquello que es, sin duda, el origen de todo y, al mismo tiempo, lo que engloba todo: me refiero a ese deísmo y rechazo del evangelio abierto y manifiesto, a esa apostasía de la fe cristiana públicamente aceptada y muy difundida en el círculo de los ricos y poderosos. Desde allí se ha extendido a las demás clases, sin excepción siquiera de las

más bajas, transformándonos así en un pueblo preparado para *el destructor*.[5]

6. A causa de estos pecados ha sobrevenido este mal sobre nosotros. Porque sea que ustedes lo tomen en cuenta o no, hay un Dios, un Dios que aunque *está sentado sobre el círculo de los cielos*,[6] ve y sabe todo lo que ocurre sobre la tierra. Este Dios es santo, no ama el pecado; es justo, *paga a todos lo que debe*,[7] y es fuerte, no hay nadie capaz de enfrentarlo porque él tiene todo el poder en los cielos y en la tierra. Sin duda es un Dios paciente que tarda en enojarse, pero finalmente *le dará su merecido* al malvado *en su propia persona*.[8] A menudo hace esto ya en este mundo, especialmente cuando toda una nación practica la maldad con tanto descaro. Entonces Dios *se levanta y aboga por su causa*,[9] entonces se muestra de manera terrible en toda su justicia y poder a fin de que, si ellos no se arrepienten, quizás otros puedan temer y escapar de la ira venidera.

7. Durante muchos años, hubo una expectativa generalizada, entre quienes temen a Dios, de que se acercaba el tiempo cuando Dios se levantaría para tomar venganza con esta nación pecadora. Por fin el tiempo ha llegado. La paciencia de Dios, puesta a prueba durante mucho tiempo, ha dejado lugar a la justicia. Han comenzado a abrirse las ventanas del cielo para que llueva juicio sobre la tierra. Aun así, ¡con cuánto cariño actúa, recordando siempre la

---

[5] Ver 1 Co.10.10.

[6] Is.40.22. Traducido de la versión inglesa que Wesley utilizó; la versión española (RVR) dice: «sentado sobre el círculo de la tierra». Lo mismo dicen otras versiones más recientes.

[7] Ro.13.7.

[8] Ver Dt.7.10.

[9] Ver Sal.74.22.

misericordia en medio de la ira! ¡Qué lenta avanza su venganza! Ni siquiera llega a ser completo su enojo.

8. Hermanos, compatriotas, pueblo de Inglaterra, ¿qué haremos, hoy, antes de que acabe este día, antes de que acabe el tiempo de la misericordia y *nuestra calamidad llegue como un torbellino*?[10] ¿De qué modo podemos eliminar los males que nos aquejan? ¿Cómo podemos prevenir los males que tememos? ¿Acaso hay una mejor forma que dejando que Dios sea nuestro amigo, asegurándonos de contar con su ayuda para vencer a nuestros enemigos? Las demás ayudas poco o nada valen. Hemos visto que los ejércitos pueden ser destruidos, o que pueden ser puestos en fuga por niños y ancianos. En una hora las flotas pueden ser hechas trizas y hundirse en las profundidades del mar. Nuestros aliados pueden resultar traidores, o ser lentos, tontos, débiles o cobardes, pero Dios es un amigo que nunca traiciona y a quien nadie puede sobornar o atemorizar. ¿Quién puede ser sabio, rápido, o fuerte como él? Por lo tanto, más allá de lo que decidamos hacer, dejemos ante todo que Dios sea nuestro amigo; apresurémonos a eliminar la causa de su enojo, despojémonos de nuestro pecado. Entonces su amor podrá moverse libremente y él nos enviará su ayuda, ayuda suficiente para vencer a nuestros enemigos.

9. Ven. ¿Estás dispuesto a comenzar? ¿Quieres, por la gracia de Dios, corregir aunque sea uno de nuestros pecados y hacerlo sin demora? Pues, primero, confiesa todos aquellos pecados que desde hace mucho tiempo reclaman venganza a oídos de Dios. Reconoce que todos nosotros, y tú en particular, por nuestras abominaciones

---

[10] Pr. 1.27.

interiores y exteriores, merecemos no sólo ser quitados de la faz de la tierra, sino padecer la venganza del fuego eterno. Nunca intentes buscar excusas a tu comportamiento o al de los demás; guarda silencio. Declárate culpable delante de Dios. Por sobre todas las cosas, reconoce tu maldad insolente, tu total desidia, y esa arrogante estupidez que difícilmente se encuentre en otros lugares del planeta (al menos al extremo que se ve aquí en Inglaterra). ¿Acaso no sabes a qué me refiero? No hace mucho tú mismo te dirigías a Dios pidiendo la condena de tu alma. Alguien que te escuchó, te dijo: «¿Es correcto lo que haces? ¿Crees que Dios no te escucha? ¿Qué ocurrirá si él toma tus palabras al pie de la letra?» Tú respondiste con total desvergüenza e ignorancia: «¡Qué problema tienes! ¿Acaso eres un metodista?»[11] Pues aunque hubiese sido un turco, eso no es excusa para que te comportes como un pagano. ¡Quiera Dios humillar tu espíritu embrutecido y envilecido!

10. Échate en el polvo por éste y por todos tus pecados. Que tu risa se convierta en llanto, tu gozo en amargura, tu alegría y tus tontos festejos, en tristeza y dolor. Este no es tiempo de comer o beber, ni de celebrar, sino de afligir tu alma delante del Señor. Pídele a Dios que te conceda comprender en toda su dimensión los tremendos pecados de la nación, y los tuyos propios. Recuerda aquel gran ejemplo de las Escrituras: Cuando el Rey de Nínive recibió la advertencia de que la venganza de Dios estaba cerca, *hizo anunciar en Nínive una proclama que decía: Hombres y animales no prueben cosa alguna; no se les dé alimento ni beban agua, sino cúbranse con ropas ásperas, y*

---

[11] N. del T.: Wesley hace referencia a sus anteriores llamados de atención acerca de esta práctica. Ver *A quien acostumbra hacer juramentos*, 6, y *Una estimado de la conducta contemporánea*.

clamen a Dios con fuerza. Que cada uno se convierta de su mal camino. ¡Quizá Dios se detenga y se arrepienta, se calme el ardor de su ira y no perezcamos![12]

11. Que cada uno se convierta de su mal camino. Deja de hacer el mal; aprende a hacer el bien. Y cuida que esta transformación sea total, porque no se puede servir a Dios a medias. Apártate de todo lo malo, y haz el bien a todos, de otro modo te estarías engañando a ti mismo. Preocúpate, asimismo, para que este cambio sea de corazón. *Pon el hacha a la raíz del árbol*[13] y, por la gracia de Dios, corta los malos deseos, el orgullo, la ira y la incredulidad. Que ésta sea la permanente oración en tus labios y en tu corazón: «*Creo, Señor, ayuda mi incredulidad*;[14] concédeme esa *fe que obra por el amor.*»[15] *La vida que ahora vivo*, haz que *la viva en la fe del Hijo de Dios*.[16] Concédeme vivir de tal modo que pueda *amarte con todo mi corazón, con toda mi mente, y mi alma, y mi fuerza*,[17] y que pueda amar a cada persona así como tú nos has amado.[18] Concédeme cada día *añadir a mi fe* valor, *conocimiento, dominio propio, paciencia, afecto fraternal y amor. De esta manera me será otorgada amplia y generosa entrada en el reino eterno de nuestro Señor y Salvador Jesucristo*.[19]

[Nota del Editor: Siguen a este tratado tres largos himnos que no se han incluido en la presente edición.]

---

[12] Jon.3.7-9.
[13] Ver Mt.3.10.
[14] Mr.9.24.
[15] Gá.5.6.
[16] Ver Gá.2.20.
[17] Dt.6.5 y Mt.22.37.
[18] Ver Ef.5.2.
[19] 2 P.1.6,7 y 11.

A un protestante

1. Dices que eres protestante, ¿por qué? ¿conoces el significado de esta palabra? ¿Qué es ser protestante? Supongo que dirás que es alguien que no es católico romano. Pero ¿qué es ser católico romano? Si no lo sabes, pues dilo, admite que no puedes responder. De eso se trata, ¿verdad? Aunque dices ser protestante no sabes qué significa ser protestante. Hablas en contra de los católicos romanos sin saber quiénes son. ¿Por qué aparentas saber algo cuando en realidad lo ignoras? ¿Por qué utilizas palabras cuyo significado no comprendes?

2. ¿Quieres saber qué significan las palabras *católico romano* y *protestante*? Católico romano es aquella persona que cree que el Papa u Obispo de Roma (*papa*, es decir, *padre*, era el nombre que antiguamente se daba a todos los obispos) es la cabeza de toda la Iglesia Cristiana, y que la Iglesia de Roma, es decir, aquella cuya cabeza es el Papa, es la única Iglesia Cristiana.

3. Con el correr del tiempo, muchas ideas erróneas fueron ganando terreno dentro de esta iglesia, lo cual motivó que muchos hombres de bien hicieran oír su voz de protesta. Finalmente, hace unos doscientos años, el Papa convocó a muchos obispos y otras personalidades para que se reunieran en la ciudad de Trento, en Alemania. Pero allí, en lugar de corregir esos errores, se les dio carácter de ley y fue así que pasaron a las generaciones subsiguientes.

4. Dentro de estos errores podemos mencionar las siguientes doctrinas: los siete sacramentos, la transubstanciación, la comunión en una sola substancia, el

purgatorio--que lleva a orar por los muertos--la veneración de reliquias, y las indulgencias, o perdón que otorga el Papa y se compra con dinero.

Hay quien cree que estos errores, graves por cierto, sólo degradan la pureza del cristianismo, pero yo estoy seguro de que los que mencionaré a continuación lo hieren en la raíz y conducen a la desaparición de la única religión verdadera que existe en el mundo:

5. Primero, la doctrina del mérito. El fundamento mismo del cristianismo es que los seres humanos no poseen ningún mérito delante de Dios. *Somos justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús*,[1] no por nuestras obras o merecimientos, sino por fe en la sangre del pacto.

Pero los católicos romanos sostienen que una persona puede alcanzar o merecer la vida eterna por sus obras, y que somos justificados, no sólo por la fe en Jesucristo, sino por la fe y las obras en forma conjunta.

Esta doctrina ataca la raíz de la fe cristiana, el fundamento mismo de la religión verdadera.

6. Segundo: las oraciones a los santos y la adoración de imágenes. A la virgen María le rezan de la siguiente manera: «¡Oh, madre de Dios, Oh, reina del cielo, haz que tu Hijo tenga misericordia de nosotros!» Con respecto a las imágenes, dice el Concilio de Trento: «El uso correcto de las imágenes consiste en honrarlas inclinándose delante de ellas.» (*Secc. 25, párr. 2*)

Esta doctrina ataca la esencia de ese gran mandamiento (que según los católicos romanos es parte del primero): *No te inclinarás a ellas ni las honrarás*,[2] y esto

---

[1] Ro.3.24.

[2] Ex.20.5. y Dt.5.9.

quiere decir ante ninguna imagen, ninguna en absoluto. Tales prácticas son pura idolatría, clara y manifiesta, aunque intenten negarlo o buscar excusas. Esto tiene como consecuencia directa menoscabar el amor a Dios que es, sin duda, el primer y gran mandamiento.

7. Tercero: La doctrina de la persecución. Durante siglos esta doctrina ha sido una de las favoritas de la Iglesia de Roma. En líneas generales, los católicos sostienen, aún hoy, que se debe obligar a todos los herejes (es decir, a todos los disidentes) a aceptar lo que ellos consideran la fe verdadera; se les debe obligar a incorporarse a la iglesia, o borrarles del mundo.

Ahora bien, esto ataca y destruye la esencia misma del segundo mandamiento. Propicia el fanatismo, siempre acompañado de ceguera y resentimiento, y enciende la ira, el odio, la enemistad y los conflictos, es decir, todas las conductas, palabras y obras contrarias al mandamiento de amar a nuestro prójimo como a nosotros mismos.

Es, pues, evidente que estas doctrinas de la iglesia romana acerca del mérito, la idolatría y la persecución, al destruir tanto la fe como el amor a Dios y a nuestro prójimo, conducen a la desaparición del cristianismo auténtico de este mundo.

8. Bien hicieron quienes nos precedieron en la fe en protestar contra todo esto, razón por la cual les llamaron «protestantes». Protestaron públicamente contra todos los errores de la Iglesia de Roma, pero particularmente contra estos tres: anular el valor de la fe cristiana al sostener que el ser humano puede ganar el cielo mediante sus obras; sustituir el amor a Dios por la idolatría, y el amor al prójimo por la persecución.

¿Eres «protestante» en todo el sentido de la palabra? ¿Estás en contra de todos los errores de la Iglesia de Roma, pero muy especialmente, en contra de los tres grandes errores arriba mencionados? ¿Declaras públicamente que te opones a la doctrina de los méritos, es decir, a la salvación por obras, a la idolatría en cualquiera de sus manifestaciones y a todo tipo de persecución?

Yo no tengo dudas, pero tú sí. Públicamente declaras que te opones a estos tremendos errores de la Iglesia de Roma, pero ¿coinciden los dichos de tu boca con lo que siente tu corazón? ¿O celebras en tu interior lo que exteriormente rechazas? Buena cosa sería que tú, que tanto hablas en contra de los católicos, resultaras ser uno de ellos. Bueno sería que tú fueras (aunque no tengas conciencia de ello) un perfecto católico romano en el fondo de tu corazón.

9. Veamos, primeramente, cómo esperas alcanzar la salvación: ¿haciendo tal y cual cosa? ¿crees que es cuestión de no lastimar a nadie, pagar a cada uno lo justo, decir tus oraciones, asistir a la iglesia y participar de los sacramentos? ¡Ay! ¡Ay! Ahora sí te has quitado la máscara: esto es la más pura doctrina católico-romana. Sería mejor que hablaras claramente y dijeras «Confío en que seré salvo en virtud de mis obras.» ¿Qué lugar le asignas a Cristo entre tanto? Pues él no interviene hasta que llegas al final de tu oración, en ese momento dices: «*por amor de Jesús*»[3] sólo porque así está escrito en tu libro. Amigo mío, la base de tu fe es católico-romana. *Pisoteas la sangre del pacto*[4] al buscar la salvación por medio de tus propias obras. ¿Y qué otra cosa puede esperarse de un católico romano?

---

[3] 2 Co.4.5.
[4] Ver He.10.29.

10. Sigamos adelante: ¿Estás más libre de la idolatría que los católicos? Es verdad que seguramente tú la expreses de manera diferente, pero ¡que poco importa esta diferencia! Ellos colocan los ídolos en sus templos; tú los colocas en tu corazón. Sus ídolos sólo están recubiertos de oro o plata; tu ídolo es el oro puro. Ellos adoran la imagen de la Reina del Cielo; tú, la imagen de la Reina o del Rey de Inglaterra. En otras palabras, ellos idolatran a una mujer o a un hombre muertos, en tanto que tu ídolo está vivo. ¡Qué insignificante es la diferencia a los ojos de Dios! No es mucho mejor quien adora el dinero en Londres que quien adora imágenes en Roma, ni es mejor quien idolatra a un pecador vivo que quien le reza a un santo muerto.

11. Avancemos un poco más: ¿Crees que en otros países los católicos romanos persiguen a quienes no piensan como ellos obligándolos a renegar de sus principios? Pues en nuestro país algunas personas que dicen ser protestantes, tratan de hacer lo mismo, en la medida de lo posible. Dices que un romano no tolera opiniones disidentes, pues tampoco las tolera el inglés si encuentra la forma de evitarlo. ¿Acaso tú serías capaz de hacerlo? ¿No es verdad que crees que el gobierno es demasiado tolerante con quienes no pertenecen a la Iglesia? ¿No te gustaría que sacaran a tal o cual persona? Sabes bien qué harías si estuvieses en su lugar. Y guiado por este mismo espíritu continuarías con la Inquisición en Roma, y volverías a encender el fuego en Smithfield.[5]

12. Porque nuestra nación está plagada de protestantes que se han cargado de méritos y de idolatría, así como también de un fanatismo ciego y atroz que los hace

[5] N. del Ed.: Lugar donde anteriormente a acostumbraba quemar a los herejes.

partícipes del espíritu de persecución, es por eso que ahora Dios, el Dios grande, el Dios justo y celoso, ha desenvainado su espada en nuestra tierra; por eso los ejércitos extranjeros están prontos a lanzarse sobre nuestra nación como el buitre sobre su presa, y los católicos militantes están a punto de devorar a los falsos protestantes.[6]

13. ¿Deseas escapar del castigo de Dios? Entonces, primero, te ruego que seas un auténtico protestante. Mediante la ayuda del Espíritu de Dios (ya sabes que sin él nada puedes hacer), deja de lado toda confianza en tu propia justicia, toda esperanza de ser salvo por tus propias obras. Reconoce que tu único mérito es la condena eterna, que lo que tú mereces es la condena del infierno. Humíllate bajo la diestra poderosa de Dios. Échate en el polvo y guarda silencio. Deposita toda tu confianza en *la sangre rociada*,[7] toda tu esperanza en Jesucristo el Justo, y toda tu fe en *aquel que justifica al impío*[8] *mediante la redención que es en Cristo Jesús*.[9]

Echa fuera los ídolos de tu corazón. *No ames al mundo ni las cosas que están en el mundo*.[10] *Teniendo sustento y abrigo, debes estar satisfecho*,[11] no desees nada fuera de Dios. Escucha hoy su voz que permanentemente te pide: «Hijo mío, entrégame tu corazón.» Entrégale tu vida a

[6] En ediciones posteriores aparece una nota aclaratoria sobre este punto: «Esto fue escrito durante la reciente rebelión». Se refiere a la rebelión de las colonias norteamericanas, que fue parte de una guerra mucho más amplia en la cual las potencias católicas, especialmente Francia y España, amenazaron seriamente a Inglaterra.

[7] He.12.24.

[8] Ro.4.5.

[9] Ro.3.24.

[10] 1 Jn.2.15.

[11] 1 Ti.6.8.

Aquel que se entregó por ti. ¡Que puedas amar a Dios así como él nos amó! Deja que Dios sea tu gozo y tu porción, tu único deseo y felicidad aquí y en la eternidad.

Si amas a Dios, también amarás a tu hermano; estarás dispuesto a dar tu vida por él y abandonarás por completo todo deseo de quitarle la vida o de lastimar ni un solo cabello de su cabeza. Luego dejarás su conciencia en libertad, ya no querrás obligarle a que adopte tus opiniones así como él tampoco puede obligarte a que juzgues según sus criterios. Antes bien, cada uno *dará cuenta de sí delante de Dios*.[12]

14. Es cierto que si él está mal informado tú deberías procurar darle mejor información. Pero cualquier cosa que hagas, hazlo con amor, con afecto fraternal y humildad. Defiende la causa de Dios pero recuerda que *la ira del hombre no obra la justicia de Dios*.[13] El celo que se manifiesta como ira, aunque se oponga al pecado, es su servidor; el verdadero celo no es otra cosa que la llama del amor. Este debe ser tu auténtico celo como protestante: aborrecer todo tipo de persecución y hacer que tu corazón se encienda de amor hacia toda la humanidad: amigos y enemigos; vecinos y extranjeros; cristianos, paganos, judíos y turcos; católicos y herejes; ama a cada alma creada por Dios. Haz que *así alumbre tu luz delante de los hombres, para que glorifiquen a tu Padre que está en los cielos*.[14]

[N. del Editor: Al final de este tratado siguen tres largos himnos que no se han incluido en esta edición.]

---

[12] Lc.16.2.
[13] Stg.1.20.
[14] Mt.5.16.

A un votante[1]

¿Qué piensas hacer en las elecciones parlamentarias? ¿Votarás por alguno de los candidatos? Si es así, espero que no hayas recibido dinero a cambio. Estoy seguro de que conoces las exigencias del juramento que harás declarando que no has recibido «regalo o recompensa alguna, directa o indirectamente, ni promesa de ello, a cuenta de tu voto» en las presentes elecciones. Seguramente te asusta la idea de cometer perjurio --un perjurio deliberado e intencional, hecho con toda calma y premeditación. Si ya eres culpable, detente ahora mismo; no sigas adelante. Está en peligro tu alma. ¿Venderías tu país? ¿Venderías tu propia alma? ¿Venderías a Dios, tu Salvador? ¡Dios no lo permita! Sería mejor que rechazaras las treinta piezas de plata o de oro, y le dijeras a quien te lo ofrece: «Señor, no venderé el cielo. Ni usted ni todo el dinero del mundo pueden pagar su precio.»

Espero que no hayas recibido, ni recibas, alguna otra cosa: invitaciones, comida o bebida. Si aceptas alguna de estas cosas a cambio de tu voto, estás cometiendo perjurio. ¿Cómo podrás prestar juramento de que no has recibido regalos? Si no pagaste por ello, pues entonces fue un regalo. ¿Qué harás? ¿Venderás tu alma al diablo por un trago o por un mendrugo de pan? ¡Piensa en lo que estás haciendo!

[1] N. del Ed.: El título en inglés dirige este tratado a un «freeholder». Esto se refiere al requisito de tener cierta propiedad para votar. Puesto que el tema del tratado no es la propiedad, sino el uso del voto, hemos preferido la traducción «A un votante». El propio Wesley no tenía el derecho al voto, pues siempre limitó sus posesiones a lo necesario. En su respuesta a los reclamos de los rebeldes norteamericanos, publicada en este volumen, insiste en que la libertad no requiere el derecho al voto, pues él mismo se considera libre y sin embargo no puede votar.

Actúa como si toda la elección dependiera sólo de tu voto, y como si todo el Parlamento (y, por ende, la nación toda) dependiera de esa sola persona por quien tú votarás para que ocupe una banca.

Pero si de nadie aceptas regalos, ¿por quién votarás? Por quien ame a Dios. También debe amar a su país y tener principios férreos, inconmovibles. Por sus frutos le conocerás: se abstiene de toda apariencia de mal, es celoso de buenas obras, y hace el bien a todos cada vez que tiene oportunidad. Se preocupa por poner en práctica constantemente los mandamientos de Dios. Y no lo hace simplemente como un deber o como algo de lo cual preferiría ser excusado, sino que se goza en estas oportunidades de servir, considerándolas un privilegio y bendición de los hijos de Dios.

Pero ¿qué harás si ninguno de los candidatos presenta estos frutos? Pues, entonces, vota por aquel que ama al Rey, al rey Jorge, quien Dios en su sabiduría y providencia ha dispuesto que reinara sobre nosotros. Debemos amar al Rey y tenerle en alta estima, aunque sea sólo en virtud del lugar que ocupa. «Rey» es un nombre sagrado, adorable. El Rey es un ministro enviado por Dios para nuestro bien. ¡Cuánto más tratándose de nuestro Rey, que ha sido en muchos sentidos una bendición para sus súbditos! Te resultará muy fácil reconocer a quienes no le aman, porque tales personas se vanaglorian en avergonzarlo. No temen hablar mal de los dignatarios, ni siquiera de quien gobierna su pueblo.

Quizás me digas «Pero yo amo a mi país, así que lo hago en defensa de sus intereses». Pues temo que no sabes lo que dices. ¿Porque amas a tu país estás en contra del Rey? ¿Quién te enseñó que se puede separar al rey del país,

enfrentando a uno y otro? Puedes estar seguro de que quien lo hizo no ama a ninguno de los dos. Quienes verdaderamente aman su país no dicen esta clase de tonterías.

¿Acaso no comparten un mismo y único interés, el país Inglaterra y el Rey de Inglaterra? Si el país fuese destruido, ¿crees que esto beneficiaría al Rey? Si algo malo le ocurriera al Rey, ¿acaso esto beneficiaría al país? No es posible separar sus intereses. El bienestar de uno implica el bienestar de ambos.

O tal vez tengas otra clase de objeción. Probablemente digas: «Yo defiendo la Iglesia, defenderé la Iglesia de Inglaterra por siempre. Por eso votaré por ___, él es un verdadero hombre de iglesia, un amante de la iglesia.» ¿Estás seguro? Amigo, piensa un poco. ¿Qué clase de «hombre de iglesia» es él? ¿Un hombre de iglesia que frecuenta prostitutas, que juega por dinero, que se embriaga? ¿O es un hombre de iglesia que miente, que jura y maldice? ¿No es un fanático que persigue disidentes y está pronto a mandarlos al infierno a la menor señal? ¡Vergonzoso! ¡Vergonzoso! Llamas «hombre de iglesia» a alguien con menos conocimiento de Dios que un turco pagano; llamas «hombre de iglesia» a alguien que ni siquiera simula tener el interés que un pagano sincero tendría en la religión. Sólo ama a la iglesia quien ama a Dios y, en consecuencia, ama también a toda la humanidad. Cualquier otro que hable de amor hacia la iglesia, miente. Desconfía de una persona así.

Por sobre todas las cosas, desconfía de quien dice amar la iglesia pero no ama al Rey. Si no ama al Rey, no puede amar a Dios. Y si no ama a Dios, no puede amar la

iglesia. Esto significa que alberga el mismo sentimiento por la iglesia y por el Rey: no a ama a ninguno de los dos.

Ten cuidado, tú que sinceramente amas a la iglesia y, por lo tanto, no puedes menos que amar al Rey: guárdate de no separar el Rey y la iglesia, así como tampoco debes separar al Rey de la nación. Deja que los demás hagan como les parezca; lo que ellos hagan no tiene nada que ver contigo. Tú actúa como una persona honrada, un súbdito leal, un auténtico inglés que ama su país y la iglesia, en una palabra, ¡actúa como cristiano! Una persona que no teme a nada excepto al pecado y que no busca otra cosa que el cielo. Su único deseo es dar *gloria a Dios en las alturas y en la tierra paz, buena voluntad para con los hombres*.[2]

---

[2] Lc.2.14.

Consejos a un soldado

1. ¿Vas a morir? ¿Dejarás este mundo? Entonces te irás sin llevar nada contigo. Desnudo saliste del vientre de tu madre y desnudo regresarás al lugar de donde viniste. Nunca volverás a este mundo; ya no habrá lugar para ti bajo el sol. Cuando dejes esta morada y estas tierras, esta carne y esta sangre, te despedirás de ellas para siempre. ¿Estás seguro de que así ha de ser? ¿Crees que toda persona debe morir? ¿Hay alguien que pueda escapar de la muerte? Los ricos mueren igual que todos los demás y dejan sus riquezas a otros; también los príncipes mueren, igual que el resto de su pueblo. ¿Acaso crees que tú podrás escapar? No, no lo crees. Sabes que la muerte llegará tan cierto como si ya la estuvieras experimentando: la dificultad para respirar, el sudor y el temblor de la agonía final, y, finalmente, el alma que sale de los labios temblorosos para dirigirse hacia el océano infinito de la eternidad.

2. ¿Tendrás que enfrentar un juicio? ¿Cómo será? Pues *el Hijo de Dios vendrá en su gloria y todos los santos ángeles con él; entonces se sentará en su trono de gloria, y serán reunidas delante de él todas las naciones; entonces apartará los unos de los otros, como aparta el pastor las ovejas de los cabritos*.[1] Y *vi (así dirás tú también) un gran trono blanco y al que estaba sentado en él, de delante del cual huyeron la tierra y el cielo y ningún lugar se halló ya para ellos. Y vi los muertos, grandes y pequeños, de pie ante Dios; y fueron juzgados según sus obras*.[2] También tú

[1] Mt.25.31 y 32.
[2] Ap.20.11 y 12.

serás juzgado según tus obras, todas tus obras, buenas y malas. Sí, incluso por cada palabra fútil que has pronunciado darás cuenta el día del juicio. Pero esto no es todo: El Señor, el Juez, examina el corazón y pone a prueba las entrañas. El comprende todos tus pensamientos y por éstos también te juzgará. ¿Supones que alcanza con ser bueno exteriormente? ¿Cómo? ¿Aunque en tu interior haya sólo maldad? ¿Y no es así? ¿No es cierto que tu alma está muy lejos de alcanzar la gloria (la gloriosa imagen) de Dios? Mira dentro de ti. ¿No eres un espíritu caído? Seguramente sabes, y sientes, cuánto te has apartado de la justicia original, cuán lleno estás de maldad y desprovisto de bondad. ¿No es verdad que tienes una mente mundana, sensual y diabólica, una mente que está enemistada con Dios? Esto es evidente puesto que no amas a Dios. No encuentras en él tu felicidad; no es Dios el objeto de tus deseos ni el gozo de tu corazón. Amas a la criatura más que a su Creador; a los placeres, más que a Dios. ¿Qué harás cuando llegue el momento del juicio?

3. ¿Irás al cielo o al infierno? Tendrá que ser uno u otro. Ruego a Dios que no tengas que ir al infierno. ¿Quién puede vivir con quemaduras eternas? ¿Quién puede soportar la ferocidad de esas llamas sin tener una sola gota de agua para refrescar su lengua? Y esto eternamente, porque así como *el gusano no muere, el fuego nunca se apaga*.[3] Quien sea arrojado al lago de fuego, será atormentado noche y día por siempre. ¡Oh, la eternidad! ¿Quién puede saber cuánto durará? Te advierto ahora, delante de Dios y de Jesucristo el Señor, ¡no debes ir a ese lugar de tormento!

---

[3] Mr.9.44.

4. Mas ¡ay! ¿acaso el infierno no ha comenzado ya en tu alma? ¿Tu conciencia nunca despierta? ¿Nunca sientes remordimiento, nunca tienes sentimiento de culpa? ¿No temes la ira de Dios? Pues, todo esto (si no te salvas de ello en esta vida) es lo que la Biblia llama «*el gusano que nunca muere*».[4] ¿Y qué otra cosa si no es tu mente carnal, tu enemistad con Dios, tu lujuria insensata y dañina, y el desorden de tus sentimientos? ¿Qué son el orgullo, la envidia, el rencor, la venganza? Son serpientes venenosas que roen tu corazón; bien podríamos llamarlas «perros del infierno». No puedes salir del infierno mientras guardes todo esto en tu alma, mientras tu corazón siga siendo despedazado y no haya quien te ayude. Por cierto, estas fuerzas no tienen poder absoluto sobre ti, así que mientras puedas mirar la luz del sol, disfrutar del mundo que te rodea, o de los placeres de los sentidos, apártate de ellas. Pero cuando ya no puedas comer o beber, cuando la tierra, junto con todas sus obras, se haya consumido, cuando el sol haya desaparecido del cielo, y te encuentres sumido en total oscuridad, ¡qué terrible será tu condición! ¡Ojalá nunca llegues a estar así! Procura obtener una morada mejor, una casa de Dios, eterna en los cielos.

5. Allí los malvados no hacen daño; allí los cansados pueden descansar. Porque *enjugará Dios toda lágrima de los ojos de ellos; y ya no habrá más muerte, ni habrá más llanto ni clamor ni dolor,*[5] sino *gozo perpetuo sobre sus cabezas*.[6] Pero éste es un gozo que nuestros oídos aún no han escuchado, y que nuestra mente humana no ha llegado a comprender. Sin embargo, los hijos de Dios llegan a

---

[4] Ver Mc. 9.44-48.
[5] Ap. 21.4.
[6] Is. 35.10.

comprenderlo en parte, a partir del gozo que ya han comenzado a experimentar desde que el reino de Dios está en ellos. Dios les ha dado vida eterna: esa *vida que está escondida con Cristo en Dios*.[7] Disfrutan del cielo aquí en la tierra: tienen *justicia, paz y gozo en el Espíritu Santo*.[8] Sus vidas se han renovado según la imagen de Dios. Aman a Dios, viven felices en él y aman a su prójimo (es decir, a cada persona) como a ellos mismos, como a su propia vida. Habiendo sido justificados por fe, están en paz con Dios y tienen *una paz que sobrepasa todo entendimiento*.[9] Se regocijan en Dios porque saben que sus pecados fueron borrados, que son aceptados por Aquel que les amó, y que recibirán *una herencia incorruptible, incontaminada e inmarchitable*.[10]

6. ¿Qué responderás a todo esto? «Pero yo soy un soldado y, por lo tanto, esto no tiene nada que ver conmigo.» ¡Qué dices! ¿Cómo puede ser que los soldados no tengan nada que ver con la muerte? ¿Acaso los soldados no mueren, o crees que puedes alejar la muerte para que no se acerque a ti? No, mi amigo, no podrás. No tendrá en cuenta tus grandes discursos o tu apariencia, ni todo el despliegue de armas que hagas. No puedes conquistarla ni escapar de ella. Tu profesión podrá excusarte de muchas otras cosas, pero no tienes cómo escapar de la muerte. ¿Crees que estás más a salvo que otras personas? Pues no es así; a todos nos espera el mismo destino. ¿Crees que tienes menos probabilidades de morir que los demás? En absoluto, en realidad tú estás más cerca que otros; tú vives

---

[7] Col.3.3.
[8] Ro.14.17.
[9] Fil.4.7.
[10] 1 P.1.4.

en las fauces de la muerte. De modo que, de existir diferencias entre las personas, pues sería el soldado quien tiene una relación más próxima con la muerte. Si bien ella no está lejos de ninguno de nosotros, el soldado la tiene siempre esperando a la puerta.

7. Tal vez imaginas que el tema del juicio no tiene ninguna relación con los soldados. ¿Y qué dirás cuando llegue el momento? «Espero que Dios me dé el trato que corresponde a los caballeros» (tal como dijo el pobre capitán Uratz cuando le preguntaron, minutos antes de morir, si estaba en paz con Dios.) Pero Dios le respondió: «¡Necio! Te daré el mismo trato que doy a toda la humanidad. *Para mí no hay acepción de personas*.[11] *Yo pagaré a cada uno conforme a sus obras*.»[12] También tú recibirás del Juez justo según las obras que hayas hecho en vida. La muerte nos nivela a todos, desaparece toda distinción: el caballero, el soldado, el payaso y el mendigo, todos se mezclan en el mismo polvo. Cuando la vida llega a su fin, se acaban las diferencias; la única distinción que cuenta en ese momento es si eres santo o infiel. ¡Mira! *Los libros serán abiertos y los muertos serán juzgados por las cosas que estaban escritas en los libros*.[13] ¡Oh, que tu nombre se encuentre escrito en el libro de la vida!

8. ¿Piensas que los soldados no tienen nada que ver con el infierno? Entonces, ¿por qué usas esta palabra con tanta frecuencia? ¿Crees que Dios no escucha las oraciones? ¿Cuántas veces has orado pidiéndole que condene tu

[11] Ro.2.11.
[12] Mt.16.27.
[13] Ap.20.12.

alma?[14] Si piensas que sus oídos están sellados y no puede oír, me temo que pronto descubrirás que no es así sino todo lo contrario. ¿No era también soldado (y temible, por cierto) aquel a quien Dios dijo en la antigüedad: *«El seol abajo se espantó de ti, y despertó a los muertos para que en tu venida salieran a recibirte»*?[15] No hay por qué sorprenderse, ya que el pecado es el camino que conduce al infierno. ¿No intentarás decir que los soldados no tienen nada que ver con el pecado? ¡Ay, cuántos de ustedes se regodean en su pecado y se vanaglorian de su vergüenza! ¡Cómo se empeñan en trabajar por su propia condena! ¡Un pobre trabajo por un magro jornal! *La paga del pecado es muerte*,[16] la paga de maldecir y jurar, de tomar el nombre de Dios en vano, no guardar el día de reposo, embriagarse, ser vengativo, ser adúltero, fornicar, o de practicar cualquier otra clase de impureza. ¿Estás libre de todo esto? ¿No te recrimina tu propio corazón? ¿No sientes que ya has sido condenado? Esa voz que suena en tus oídos, ¿no es la voz de Dios que dice: *«¿No te he de castigar por estas cosas? De tal pecador, ¿no se vengará mi alma?»*[17] *¡Horrenda cosa es caer en manos del Dios vivo!*[18] ¡Asegúrate de que eres más fuerte que él antes de burlarte en su propia cara! No desafíes a Dios si no estás seguro de que puedes vencerle. ¿En verdad crees que puedes hacerlo? Oh no, no te atrevas. No le desafíes a mostrar lo peor de sí. ¿Por qué

---

[14] N. del T.: Wesley hace referencia al uso de la palabra *hell*, «infierno», usada comúnmente en inglés como juramento o maldición. También nos recuerda las palabras *damn/damned* «condenar», «condenado» como expresión de enojo y/o frustración. Una frase común era *Damn my soul!* «¡Maldita sea mi alma!».

[15] Is. 14.9.

[16] Ro. 6.23.

[17] Jer. 9.9. y 5.9 y 29.

[18] He. 10.31.

habrías de destruir tu cuerpo y tu alma en el infierno? ¿Por qué habrías de sufrir el castigo de ser separado para siempre de la presencia de Dios y de la gloria de su poder?

9. Pero aunque no existiera el infierno, ya tienes suficiente con el infierno que tienes en tu interior. Una conciencia que no está en paz es el infierno. El orgullo, la envidia, la ira, el odio, el rencor, la venganza, no son otra cosa que el infierno aquí en la tierra. ¡Y cuán a menudo te ves atormentado por este fuego, el fuego de la lujuria, la envidia, la ira, o el orgullo! Cuando estos sentimientos se encienden al máximo dentro de ti, ¿no sientes como si tu alma estuviera en *un lago de fuego que arde con azufre*?[19] Huye, antes de que *la gran sima sea puesta*;[20] *¡escapa por tu vida!*[21] Si no tienes fuerzas suficientes, clama a Dios y *serás investido de poder de lo alto*,[22] y Aquél que con toda justicia llamamos Jesús, te librará de todos tus pecados.

10. ¿Por qué no habría de hacerlo? ¿Crees que el cielo no es para el soldado? ¡Dios no permita que pienses así! El cielo es para ti también. Dios te amó *de tal manera que ha dado a su Hijo unigénito, para que, creyendo en él no te pierdas, sino que tengas vida eterna*.[23] ¡Acepta, pues, *el reino preparado para ti desde la fundación del mundo!*[24] Ahora, este es el momento de asegurarte; este mismo día, este día breve e incierto de tu vida. No puedes perder una hora, ni un instante. *Levántate y clama a Dios*.[25] Clama al

---

[19] Ver Ap.19.20.
[20] Lc.16.26.
[21] Gn.19.17.
[22] Lc.24.49.
[23] Jn.3.16.
[24] Mt.25.34.
[25] Jon.1.6.

Cordero que quita el pecado del mundo[26] para que quite tu pecado. *Ciertamente llevó él tu enfermedad y sufrió tu dolor; fue herido por tus rebeliones y molido por tus pecados*.[27] El pagó el rescate por tu vida. *Cree en él, y serás salvo*.[28] ¿Eres pecador? Pues *él no vino a llamar a los justos, sino a pecadores al arrepentimiento*.[29] ¿Eres un pecador perdido? *El vino a buscar y a salvar lo que se había perdido*.[30] Quiera Aquél que dio su vida por ti, darte oídos para escuchar y corazón para comprender su amor, de modo que también tú puedas decir: «La vida *que ahora vivo, la vivo en la fe del Hijo de Dios*.»[31] Así *el amor de Dios será derramado en tu corazón*,[32] y *te alegrarás con gozo inefable*.[33] Habrá en ti *el mismo sentir que hubo en Cristo Jesús*,[34] y *andarás como él anduvo*,[35] hasta que *habiendo peleado la buena batalla y acabado la carrera*,[36] *recibas la corona incorruptible de gloria*.[37]

---

[26] Jn.1.29.
[27] Is.53.4 y 5.
[28] Hch.16.31.
[29] Mt.9.13.
[30] Lc.19.10.
[31] Gá.2.20.
[32] Ro.5.5.
[33] 1 P.1.8.
[34] Fil.2.5.
[35] 1 Jn.2.6.
[36] 2 Ti.4.7.
[37] 1 P.5.4.

Reflexiones acerca del celibato

[N. de la edición inglesa: En 1743 el Sr. Wesley publicó un folleto con el título «Reflexiones acerca del matrimonio y el celibato». Más tarde ese material quedó superado por el texto que ahora presentamos al lector, y que contiene los puntos centrales de la publicación anterior.]

1. La prohibición de casarse, práctica bien conocida en la iglesia de Roma, data de varios siglos atrás y se refiere a la prohibición absoluta del matrimonio no sólo para los miembros de las órdenes religiosas, sino para todo el clero. El gran Apóstol incluye esta práctica entre las *doctrinas de demonios*.[1] Y no debemos dudar de incluir también entre estas doctrinas, el desprecio o la condena del matrimonio que encontramos en muchos de los comúnmente llamados místicos del catolicismo romano. Uno de ellos no tuvo reparos en decir que «El matrimonio no es otra cosa que legalizar la fornicación». Sin embargo, el Espíritu Santo dice: *«Honroso sea en todos el matrimonio y el lecho sin mancilla.»*[2] Tampoco es posible poner en duda que las personas pueden alcanzar la santidad en cualquiera de los dos estados: solteras o casadas.

2. En la segunda parte del versículo, el Apóstol parece advertir contra el error en el que han caído algunos cristianos sinceros a raíz de haber logrado una libertad de espíritu que nunca antes habían experimentado. Imaginan que hay deshonra donde no la hay, y *se sobresaltaron de pavor donde no había miedo*.[3] Y es posible que este mismo miedo de pecar les haga caer en pecado, porque lleva a los

[1] 1 Ti.4.1.
[2] He.13.4.
[3] Sal.53.5.

integrantes de la pareja a practicar el engaño, olvidando el mandato expreso del Apóstol: *«La mujer no tiene dominio sobre su propio cuerpo, sino el marido; ni tampoco tiene el marido dominio sobre su propio cuerpo, sino la mujer.»*[4]

3. Sin embargo, no debemos olvidar lo que el Apóstol agrega en los versículos siguientes: *«Digo a los solteros y a las viudas, que bueno les sería quedarse como yo. ¿Estás ligado a mujer? No trates de soltarte. ¿Estás libre de mujer? No trates de casarte. Ahora bien, si te casas, no pecas; pero los que se casan tendrán aflicción de la carne. Quisiera, pues, que estuvierais sin congoja. El soltero se preocupa por las cosas del Señor, de cómo agradar al Señor; pero el casado se preocupa por las cosas del mundo, de cómo agradar a su mujer. La doncella se preocupa por las cosas del Señor, para ser santa tanto en cuerpo como en espíritu; pero la casada se preocupa por las cosas del mundo, de cómo agradar a su marido. Esto lo digo para vuestro provecho; para que sin impedimento os acerquéis al Señor.»*[5]

4. Mas aunque *bueno le sería al hombre no tocar mujer*,[6] esto no es una norma universal. *«Quisiera más bien»*, dice el Apóstol, *«que todos los hombres fueran como yo.»* Pero eso no puede ser porque *cada uno tiene su propio don de Dios, uno a la verdad de un modo, y otro de otro*.[7] Luego, *si no tienen don de continencia, cásense, pues mejor es casarse que estarse quemando*.[8] A fin de evitar *las fornicaciones, tenga cada uno su propia mujer, y tenga cada*

---

[4] 1 Co.7.4.
[5] Vs.7.8,27,28 y 32-35.
[6] v.1.
[7] v.7.
[8] v.9.

una su propio marido.[9] Esto coincide exactamente con lo que dijo nuestro Señor cuando los discípulos le dijeron: *«Si es así, no conviene casarse»*, y él respondió: *«No todos son capaces de recibir esto, sino aquellos a quienes es dado. Hay eunucos que nacieron así del vientre de su madre, y hay eunucos que son hechos eunucos por los hombres, y hay eunucos que a sí mismos se hicieron eunucos por causa del reino de los cielos. El que sea capaz de recibir esto, que lo reciba.»*[10]

5. Pero ¿quién está en condiciones de *«recibir esto»*, de abstenerse del matrimonio y, aun así, no quemarse? Le corresponde a cada uno juzgar por sí mismo; nadie debe tomar la decisión por otro. En general, creo que todas las personas pueden «recibir esto» junto con la justificación. Creo que en ese momento todos reciben el don, pero la mayoría de las personas no lo conservan por mucho tiempo. Esto está claro; es un hecho comprobable que nadie puede negar. Lo que no está tan claro es si Dios nos lo quita por su propia voluntad, o si lo perdemos por algún error nuestro. Me inclino a pensar que nunca lo perdemos sin que medie alguna falta de parte nuestra. Sea como fuere, ahora sólo me ocuparé de quienes están en condiciones de *«recibir esto»*.

6. A estos pocos afortunados les digo: (1) Reconoce todas las ventajas que tienes, muchas de las cuales han sido señaladas por el propio Apóstol. Estarás libre de preocupaciones; no tienes necesidad de *preocuparte por las cosas del mundo*. Sólo tienes que *preocuparte por las cosas del Señor, de cómo agradarle*. Tu única preocupación es cómo *ser santo tanto en cuerpo como en espíritu*.[11]

---

[9] v.2.
[10] Mt.19.10-12.
[11] 1 Co.7.32 y 34.

Puedes *acercarte al Señor sin impedimento*.[12] Mientras que otros, como Marta, se afanan en muchas tareas y andan de aquí para allá, siempre ocupados, tú puedes permanecer sentado a los pies del Señor, como María, centrando toda tu atención en él y escuchando cada palabra que dice.

Gozas la bendición de ser libre de *la aflicción de la carne* que, en mayor o menor grado, siempre acompaña al estado del matrimonio. Existe infinidad de problemas domésticos que, tarde o temprano, toda familia debe enfrentar. Te librarás de innumerables situaciones de dolor y angustia en las que todo jefe de familia se ve envuelto, especialmente aquellos cuyos hijos son enfermos, débiles, o desdichados, o desobedientes. Si tus empleados resultan malos, los despides, y allí termina tu relación con ellos. Pero ¿qué podrías hacer con un hijo o una hija que sean malos? ¿Cómo podrías liberarte de esa relación?

Por sobre todas las cosas, estarás a salvo de la mayor de todas las dificultades: amar a una criatura por encima de todas las demás. Es posible hacerlo sin caer en pecado, sin menoscabar nuestro amor hacia Dios, pero ¡cuán terriblemente difícil es entregar a Dios todo nuestro corazón cuando hay alguien que tiene una parte tan grande de él! Resulta mucho más fácil cuando nuestro afecto y nuestro cariño están repartidos equitativamente, o al menos sin grandes diferencias, entre muchas personas. Se requiere sabiduría angélica para brindar todo el afecto necesario, pero sin excedernos, a alguien con quien tenemos una relación tan estrecha.

---

[12] v.35.

Y ¡cuánto más fácil es (para mencionar tan sólo un aspecto más) lograr el absoluto dominio de nuestros deseos, que satisfacerlos sin sobrepasar el límite que impone la moderación cristiana, es decir, satisfacerlos sólo en la medida en que el goce de ese placer nos prepare para gozarnos en Dios.

7. Siendo soltero dispones de tiempo para capacitarte y crecer como persona en todo sentido, para rendir a Dios culto público y privado, y para hacer el bien a tu prójimo cada vez que sea necesario. Los casados, en cambio, necesariamente deben ocuparse de las cosas del mundo. Tú puedes entregar todo tu tiempo a Dios, sin restricciones, y no necesitas autorización de nadie, excepto tú mismo, para hacerlo. Puedes dedicar cada hora de tu vida a aquello que consideras *el camino más excelente*.[13] Pero si fueras casado, tendrías que obtener el consentimiento de tu pareja, de otro modo ¡cuántas quejas o discusiones provocarías! ¡Qué difícil es saber (y mucho más, actuar acorde con ese saber) hasta dónde debes ceder, para mantener la paz, y dónde debes marcar el límite! Se requiere mucha sabiduría para decidir hasta qué punto puedes renunciar a lo más excelente, especialmente con respecto a las conversaciones que no son *buenas para la necesaria edificación*,[14] a fin de complacer a tu bien, o mal, intencionada pareja, sin que esto implique desagradar a Dios.

8. Puedes darle a Dios todo cuanto posees, y no necesitas retener nada. No tienes una familia que crece. No tienes esposa ni hijos que mantener, lo cual te crearía miles de dudas (a menos que Dios te diera una extraordinaria

---

[13] 1 Co.12.31.

[14] Ef.4.29.

lucidez) acerca de si estás haciendo muy poco o demasiado por ellos. Puedes *ganar amigos por medio de las riquezas injustas*[15] que Dios te ha confiado, ya que nadie tiene derecho a reclamarte o a acusarte de ser desconsiderado. Puedes dedicar por completo todos tus talentos a la gloria de Dios, puesto que no hay nadie a quien debas complacer, nadie a tener en cuenta excepto Aquel que vivió y murió por ti.

9. En segundo lugar, te sugiero que aprecies las ventajas que posees, que sepas reconocer su valor. En tanto que las tienes, dales el valor que otros les dan sólo después de haberlas perdido. Ora constante y fervientemente para que Dios te enseñe a tenerlas en alta estima. No olvides dar gracias a Dios cada día por permitirte participar de tales beneficios. Cuanto más completa y explícita sea tu oración, más sensible serás al verdadero motivo de tu gratitud, y más fuerte será tu convicción acerca de lo grandioso de la bendición.

10. Si conoces y aprecias debidamente las ventajas que posees, entonces (en tercer lugar) ten cuidado de no perderlas. Pero esto (por sencillo que parezca) es imposible de lograr contando sólo con tus fuerzas. Son tan variadas, frecuentes y poderosas las tentaciones que deberás enfrentar, que no será fácil desecharlas. No sólo te tentarán los hijos del mundo sino también los hijos de Dios, en parte con razones muy atendibles, en parte con argumentos engañosos. Entre tanto, el *engañador*[16] no perderá ocasión de instigarte mediante esas razones y argumentos, y convocará la misma tentación una y otra vez, manteniéndola siempre cerca de tu corazón. Por lo tanto, necesitarás toda

---

[15] Lc.16.9.
[16] 2 Jn.7.

clase de ayuda. La primera es la oración ferviente. No permitas que pase un solo día sin que ores pidiendo que Dios obre lo que para los humanos es imposible, que te permita conservar su don y que no sufras pérdida alguna en este día, ya sea por la sutileza o el poder de los demonios o de los humanos, o por el engaño de tu propio corazón.

11. Una segunda clase de ayuda puede ser conversar frecuentemente y con total libertad con otras personas de tu mismo sexo que piensen igual que tú. Puede ser de incalculable ayuda revelarles los secretos de tu corazón, especialmente aquellas debilidades producto de tu naturaleza humana, o de tu educación, o de hábitos muy arraigados, así como también las tentaciones que con mayor facilidad y frecuencia te asaltan. Pídeles consejo en cada circunstancia que se presente; abre tu corazón sin reservas. Por este medio anularás mil y un recursos que tiene Satanás, evitarás innumerables trampas, o pasarás sobre ellas sin lastimarte. Y si en algún momento llegaras a sufrir un poco, la herida sanaría muy rápidamente.

12. Dije *personas de tu mismo sexo* porque, en tercer lugar, es imprescindible que evites toda conversación que no sea absolutamente necesaria, y con más razón, cualquier grado de intimidad, con las personas del sexo opuesto. Tan imprescindible que, a menos que cumplas con esto, perderás el don que Dios te ha dado. No digas: «Pero tienen gran atractivo y gran inteligencia.» Mucho mayor es el peligro. Tendrías menos probabilidades de resultar lastimado si fueran menos atractivas y menos inteligentes. Cuando alguna de ellas se cruce en tu camino, *haz pacto con tus ojos*,[17] tus oídos, tus manos, que no darás satisfacción a

[17] Job 31.1.

ninguna de las así llamadas «libertades inocentes». *Sobre toda cosa que guardes, guarda tu corazón*.[18] Reprime el deseo cuando comienza a manifestarse. Frena todo asalto de la imaginación, especialmente si son cosas agradables. Si tu imaginación se dispara dentro tuyo, contra tu voluntad, aun así no permitas *en medio de ti los pensamientos de iniquidad*.[19] Clama a Dios: «¡Mi Dios y mi todo, soy tuyo, tuyo nada más! ¡Por siempre tuyo! ¡No permitas que coloque un ídolo en mi corazón! ¡No permitas que dé un solo paso en esa dirección! Dirige *todos mis pensamientos para que sean cautivos de la obediencia a Cristo*.»[20]

13. «Pero ¿cómo lograré alcanzar, o preservar, esta fuerza y firmeza de espíritu?» Cuarto: A fin de lograrlo (no será necesario decirte que evites el pecado de Onán[21] porque ya sabemos que no se echa a Satanás recurriendo a Satanás). Te aconsejo extrema precaución para evitar toda inclinación hacia la afectación o actitud afeminada, recordando la expresa condena de uno de los autores bíblicos: *«... los afeminados»*, o «delicados» --*oi malakói*--, sean ricos o pobres (en esto el Apóstol no hace distinción), *«no heredarán el reino de Dios.»*[22] Evita, primero, toda blandura de espíritu, y luego, todo refinamiento en la vestimenta, la comida, la vivienda, y en otras tantas cosas más. Cuanto más tiempo hayas estado acostumbrado a tener todo esto, mayor será la rapidez y decisión con que deberás dejarlo. Evita toda gratificación innecesaria así como

---

[18] Pr.4.23.

[19] Jer. 4.14. Traducido de la versión inglesa *King James*; la versión española traduce «¿Hasta cuándo permitirás en medio de ti los pensamientos de iniquidad?»

[20] 2 Co.10.5.

[21] Ver Gn.38.4 - 9.

[22] 1 Co.6.9.

toda delicadeza y refinamiento. Todo esto provoca o estimula aquellos deseos y pasiones a los que renunciaste por causa de Cristo; todo esto origina o acrecienta esos deseos que has decidido no satisfacer *por causa del reino de los cielos*.[23] Evita la holgazanería, la indolencia, la falta de actividad. No duermas más horas que las que tu naturaleza requiere. No estés ocioso; realiza tanta actividad física como te lo permitan tus fuerzas. No me atrevo a agregar la regla del señor Pascal: «Evita todo placer», porque no es posible evitar todo placer, ni siquiera el placer de los sentidos, sin dañar el cuerpo. No es la voluntad de Dios que hagamos tal cosa; no es algo que él nos haya pedido. Por el contrario, *él nos da todas las cosas en abundancia para que las disfrutemos*,[24] a fin de disfrutarlas para su gloria. Pero lo que sí te digo es que evites todo placer que te impida gozarte en el Señor, todo placer que no te prepare para alegrarte en Dios. A este constante y permanente renunciamiento general, debes agregar el *tomar tu cruz cada día*[25] y *sufrir penalidades como buen soldado de Jesucristo*.[26] Recuerda que *el reino de los cielos sufre violencia, y los violentos lo arrebatan*.[27] Este es el camino; anda en él, y no busques uno más fácil. Agrega la práctica constante y prudente del ayuno a los demás ejercicios, y el Señor te sostendrá con su mano.

14. Por último, si quieres conservar todos los beneficios que ahora gozas, te aconsejo que hagas buen uso de ellos. Sin esta condición, es imposible conservarlos

---

[23] Mt.19.12.
[24] 1 Ti.6.17.
[25] Lc.9.23.
[26] 2 Ti.2.3.
[27] Mt.11.12.

porque la palabra del Señor respecto de toda buena dádiva que él nos da, no puede ser quebrantada, sino que debe cumplirse. Así ha dicho la boca del Señor: «*Al que tiene*, quien usa lo que tiene, *le será dado y tendrá más; y al que no tiene*, quien no usa lo que tiene, *aun lo que tiene le será quitado*.»[28] ¿Quieres, por tanto, conservar lo que tienes, lo que Dios te ha dado? Entonces, *poniendo toda diligencia*,[29] utiliza tus dones al máximo. En toda ocasión *mantente firme en la libertad con que Cristo te hizo libre. No estés otra vez sujeto*[30] a *las preocupaciones de esta vida*,[31] sino *echa toda tu ansiedad sobre él, porque él tiene cuidado de ti*.[32] *Por nada estés angustiado, sino sean conocidas tus peticiones delante de Dios con acción de gracias*.[33]

Cuida que *nada te impida acercarte al Señor*.[34] No permitas que nada te aleje de lo que constituye el centro de tu vida. *Solo una cosa es necesaria*:[35] tener los ojos puestos en Cristo, amarle y seguirle en cada uno de tus pensamientos, palabras y acciones.

Huye de *la tristeza del mundo que produce muerte*.[36] No permitas que se turbe tu corazón. Haz que en toda circunstancia *tu alma engrandezca al Señor y tu espíritu se regocije en Dios tu Salvador*.[37] Conserva tu mente siempre serena y tu espíritu alegre.

---

[28] Mt.25.29.
[29] 2 P.1.5.
[30] Gá.5.1.
[31] Lc.21.34.
[32] 1 P.5.7.
[33] Fil.4.6.
[34] 1 Co.7.35.
[35] Lc.10.42.
[36] 2 Co.7.10.
[37] Lc.1.46 y 47.

Manténte lo más alejado posible de los deseos vanos, de todo deseo que no implique hallar la felicidad en Dios; que *su nombre y su memoria sean el único deseo de tu alma*.[38]

Aprovecha al máximo tu tiempo libre: no te quedes sin hacer nada, ni te ocupes con tonterías; trata de que cada hora de tu vida resulte en algo bueno. No malgastes ni un minuto de tu tiempo; *recoge lo que sobra, para que no se pierda nada*.[39] Entrega todo tu tiempo a Dios; utilízalo de tal manera que sea para su más completa gloria. Cuídate, particularmente, de no perder tiempo en conversaciones que de nada aprovechan; *sea tu palabra sazonada con sal*[40] *a fin de dar gracia a los oyentes*.[41]

Entrega todo tu dinero a Dios. No tienes razón alguna para acumular tesoros aquí en la tierra. En tanto que debes ganar cuanto puedas y ahorrar cuanto puedas, también debes dar cuanto puedas, es decir, todo lo que tengas.

Utiliza todos tus talentos para hacer el bien a todas las personas, sabiendo que *cada uno recibirá su recompensa conforme a su labor*.[42]

15. En conclusión, sin entrar a discutir qué estado o condición, soltero o casado, se acerca más a la perfección (discusión ociosa, por otra parte, puesto que la perfección no depende de una condición exterior, no importa cuál, sino de la entrega absoluta a Dios de nuestro corazón y de toda nuestra vida), podemos decir, sin temor a equivocarnos:

---

[38] Is.26.8.
[39] Jn.6.12.
[40] Col.4.6.
[41] Ef.4.29.
[42] 1 Co.3.8.

Bienaventurados *los que a sí mismos se hicieron eunucos por causa del reino*,[43] y que se abstienen de cosas legítimas en sí mismas, a fin de consagrarse más a Dios. A ellos les digo que nunca olviden aquellas memorables palabras: *«Entonces Pedro le dijo: Nosotros lo hemos dejado todo y te hemos seguido. Respondió Jesús y dijo: De cierto os digo* (fórmula introductoria que resaltaba la certeza y la importancia de lo que se decía) *que no hay nadie que haya dejado* (dejar lo que ya tenía, o bien, renunciar a ello antes de llegar a tenerlo) *casa, o hermanos, o hermanas, o padre, o madre, o mujer, o hijos, o tierras, por causa de mí y del evangelio, que no reciba cien veces más ahora en este tiempo; y en el siglo venidero la vida eterna»*.[44]

---

[43] Mt.19.12.
[44] Mr.10.28-30.

Reflexión acerca del matrimonio

Si tu ojo es bueno, todo tu cuerpo estará lleno de luz.[1]

1. Lo que voy a decir ahora no está dirigido a las personas del mundo, o a quienes tienen una religión puramente formal. Te hablo a ti que has experimentado, aunque ahora no la experimentes, *la fe que obra por el amor*.[2] No es mi intención hacer ninguna afirmación categórica. Simplemente expongo un pensamiento que está en mi mente y te pido que lo pongas a consideración.

2. Estás pensando en cambiar de condición, y sabemos que *honroso es en todos el matrimonio*.[3] Pero me pregunto *si tu ojo es bueno*[4] en lo referente a esta cuestión. El tema merece ser considerado con toda seriedad. Mira dentro tuyo y pregúntate: ¿Qué hace que piense de esta manera?

3. Te voy a contar lo que me sucedió a mí: Si bien nunca me he sentido desanimado o deprimido (siempre conservé el mismo espíritu, en tiempo de salud o de enfermedad), a menudo sentía cierto desasosiego. Aun gozando de vitalidad y buena salud, con abundancia de todo, y rodeado de amigos, me faltaba algo; no estaba satisfecho. Buscaba la felicidad sin poder hallarla. Entonces pensé: «Ah, si tal persona estuviera conmigo, seguramente me sentiría feliz.» Me decía a mí mismo: «¡Qué hermosa su

---

[1] Mt.6.22.
[2] Gá.5.6.
[3] He.13.4.
[4] Mt.6.22.

apariencia! ¡Qué agradable su conversación!» Pensaba en la poesía de Safo:

Bienaventurado como los dioses inmortales
es el joven que amigablemente se sienta a tu lado,
el que puede mirar tu dulce sonrisa
y escuchar la dulzura de tu voz.

«Seguramente esto es exactamente lo que yo necesito; si lo alcanzara, nunca más me sentiría solo, porque

Tú me librarías de las sombras de la oscuridad
y en el desierto ya no tendría soledad;

Con ella podré ser feliz; sin ella nunca lo lograré.»

4. Tal vez tu caso sea similar al mío. Permíteme, entonces, que te haga algunas preguntas:

¿Alguna vez estuviste convencido de tu pecado, de tu condición de pecador perdido? ¿Experimentaste la ira de Dios? Si fue así, ¿qué necesitabas para sentirte feliz? «Saber que estaba reconciliado con Dios.» Pues tu deseo se cumplió; pudiste afirmar sin temor: «Sé que mi Redentor vive.» ¿No fuiste feliz en ese momento? «Sí, por supuesto.» ¿Qué te hacía feliz? El conocimiento y el amor de Dios.

5. Y si ahora tienes ese mismo conocimiento y amor de Dios, ¿no obra de la misma manera? No es posible que una misma causa no produzca el mismo efecto. Por lo tanto, si ahora no eres feliz, ¿no será porque ya no tienes esa relación con Dios que tenías en aquel momento? ¿Acaso buscas suplir la necesidad de esa relación mediante la compañía de una persona? ¿Crees que la proximidad de una mujer compensará tu distanciamiento de Dios? ¿Es eso lo que Cristo enseñó? ¿No te ha servido de nada tu experiencia?

6. Fuiste feliz una vez; sabes que es así. Fuiste feliz en Dios, sin estar sujeto a ninguna criatura. No necesitabas

Acrecentar el mar del amor
con gotas de felicidad humana.

¿Te parece sabio buscar ahora la felicidad en otro lugar? Tú no tienes la excusa de los que nunca conocieron la felicidad que hay en Dios. Te aseguro que es muy pequeña la diferencia entre la idolatría y buscar la felicidad en una persona. ¿No significa, acaso, amar a una criatura más que al Creador? ¿No significa que eres «más amante del placer que de Dios»?

7. Oh, vuélvete hacia Aquél que una vez te hizo conocer la felicidad, y él hará que vuelvas a sentirte feliz. Repite la oración:

Para el mundo dame muerte;
me contente sólo verte.
Hazme libre, dame vida,
tu presencia bendecida.

No busques ni aceptes algo que ocupe el lugar de Dios. Deja que sea él la fuente de donde emane tu felicidad. *Busca primeramente*, como ya lo hiciste anteriormente, *el reino de Dios y su justicia*;[5] el conocimiento y el amor de Dios; *la comunión con el Padre y con su Hijo Jesucristo*,[6] *y todas estas cosas te serán añadidas*,[7] especialmente el gozo en el Espíritu Santo. Una vez más,

Ama a Dios, y a tu alma proclama
que la dicha de Dios solo mana.
Y su gracia en ti morará;
y la paz por corona tendrás.

Juan Wesley
Lisburn, 11 de junio de 1785.

[5] Mt.6.33.a.
[6] 1 Jn.1.3.
[7] Mt.6.33.b.

Recomendaciones al pueblo llamado metodista respecto a su manera de vestir

I.1. No me gusta repetir la misma cosa una y otra vez, especialmente cuando es tanto lo que tengo para decir que es posible que el tiempo que me queda de vida (que no es mucho) no sea suficiente. Sin embargo, en algunos casos es útil para ustedes que lo haga, y entonces no lo siento como una carga. Quizás sea mejor hablar libremente y agotar el tema de una vez, para que ya no haya necesidad de volver sobre él.

2. Cuando después de leer la Biblia con cierto detenimiento, miramos el mundo a nuestro alrededor para ver quién cree y quién vive de acuerdo con sus enseñanzas, inmediatamente nos damos cuenta de que tanto el sistema de vida como las verdades allí propuestos, fueron desbaratados y diseminados como los miembros de Absirto.[1] Cada una de las denominaciones cristianas ha conservado una porción de la verdad cristiana, ya sea en lo referente a la práctica de vida, o bien, al mensaje. Unos sostienen un aspecto y otros, otro, como lo hicieron sus padres antes de ellos. Entretanto, ¿qué deben hacer quienes quieren guardar toda la palabra de Dios? Sin duda, *recoger* todos estos *pedazos*, para que, si fuera posible, *no se pierda nada*;[2] imitar con toda diligencia a todos los que vemos que siguen las enseñanzas de la Biblia; y reunir en una única

---

[1] Según la leyenda de los argonautas, cuando Medea huía de su padre con el vellocino de oro, descuartizó a su hermano Absirto y esparció los pedazos, para que su padre se detuviera a recogerlos y ella pudiese escapar. [N. del Ed.]
[2] Jn. 6.12.

concepción verdad y práctica cristianas, aspectos que la mayor parte de los cristianos ha separado.

3. Hace muchos años observé que los cuáqueros cumplían con varios aspectos prácticos de la vida cristiana. Dos cosas en particular me llamaron la atención: la sencillez al hablar y la sencillez en el vestir. Voluntariamente adopté ambas cosas, aunque con ciertas restricciones; particularmente, la sencillez en el vestir. Esto mismo les aconsejé hacer a ustedes cuando Dios les llamó por primera vez a apartarse del mundo. Basándome en la experiencia adquirida desde entonces, les aconsejo hoy lo mismo que les aconsejé hace más de veinte años.

4. Antes de seguir avanzando, tengo que rogarles, en nombre de Dios, que estén abiertos a escuchar los argumentos que voy a presentar. En la medida de lo posible, despójense de todo prejuicio fruto de su educación, de la costumbre, o de lo que ven hacer a otros. No cierren sus ojos a la luz; acepten la luz que les llega de Dios o de otra persona. Alégrense de tener mayor visión que antes, de *que se abra vuestro entendimiento*.[3] Reciban la verdad del amor, y así encontrarán motivo para bendecir a Dios por siempre.

II.1. No les aconsejo imitar a los cuáqueros con respecto a los detalles de su vestimenta, que no tienen otra razón de ser que distinguirles del resto de las personas. Ser diferente por el simple hecho de serlo no corresponde a un cristiano; por lo tanto, no les estoy aconsejando usar un sombrero de determinadas dimensiones o un modelo de saco en particular. Más bien, en aquello que es absolutamente indiferente, que no tiene ninguna importancia, la humildad y la cortesía recomiendan seguir las costumbres del país.

---

[3] Lc.24.45.

2. Pero sí les aconsejo imitarles, en primer lugar, con respecto a la prolijidad en su vestimenta. Esto es digno de ser apreciado y está acorde con el llamado de los cristianos. Cuiden que toda su ropa esté tan limpia como la situación económica lo permita. Es cierto que los pobres no pueden estar tan limpios como quisieran debido a que tienen poca ropa para cambiarse. Pero aun ellos deben estar tan limpios como les sea posible, mostrándose diligentes y cuidadosos en su aseo. En realidad, esto es particularmente necesario para ellos porque la limpieza es uno de los aspectos de una buena economía. Asimismo, la higiene contribuye al cuidado de la salud mucho más de lo que comúnmente se cree. Por lo tanto, los pobres, en especial, deben esforzarse por ser limpios, provocando la envidia de la clases más altas.

3. En segundo lugar, les aconsejo imitarles en cuanto a la sencillez de su vestimenta. Esto incluye dos aspectos: 1) que su ropa sea económica, no costosa; mucho más barata que la que usan otras personas que están en igual situación, o que la que ustedes usarían si no conocieran a Dios. 2) que sea sobria, no vistosa, o llamativa; que no siga la moda. Estas normas tan simples se pueden aplicar tanto a los materiales utilizados para confeccionar las prendas, como al diseño de las mismas, y también a la manera de usarlas.

4. ¿Aceptarían una regla más sobre estos dos puntos? He aquí una que siempre pueden llevar en su pecho: Todo cuanto hagan, háganlo como personas íntegras; esto les guiará en toda situación. En cuanto a decidir qué ropa comprar, cómo confeccionarla y la manera de usarla, guíense exclusivamente por su intención de agradar a Dios. Para expresarlo de otro modo: Todo lo que hagan con respecto a la vestimenta, háganlo de tal modo que puedan

ofrecérselo a Dios como sacrificio agradable por medio de Cristo Jesús, para que así aumente su recompensa en los cielos y su corona tenga más brillo. Y así será, si actúan conforme a la humildad, sobriedad y caridad cristianas.

5. ¿Quieren que les dé más detalles? Entonces, exhorto a todos aquellos que deseen que yo *vele por sus almas*[4] a que no usen oro (no les importe si los funcionarios del gobierno o los magistrados lo utilizan como insignia de sus cargos), perlas ni piedras preciosas; no usen peinados elaborados o extravagantes, ni trajes costosos, aunque sean sobrios. A quienes pueden recibir esta palabra, les aconsejo que no compren terciopelo ni sedas, ni lencería fina; no compren cosas superfluas, que sirvan sólo de adorno, aunque estén muy de moda. No vistan ropa de colores vivos, aunque ya la hayan comprado; no usen ropa vistosa, brillante, o llamativa, nada que sea el último grito de la moda o que pueda atraer la mirada de la gente que pasa a su lado. Aconsejo a las mujeres no usar anillos, aros, collares, encajes (no importa su color), o esos cuellos altos y fruncidos, que sin exagerar, pueden llegar a tener doce pulgadas de espesor. A los hombres les aconsejo no usar chalecos de colores, medias de colores estridentes, hebillas o botones brillantes o muy costosos, ya sea en sus sacos o en las mangas; tampoco deben usar esas modernas y costosas pelucas. Es verdad que se trata de cosas pequeñas, insignificantes, que no vale la pena defender; por lo tanto, renuncien a ellas, déjenlas, despréndanse de ellas sin decir una palabra más. Si no lo hacen, recuerden que así como una pequeña aguja clavada en el cuerpo puede causar mucho dolor, una pequeña gratificación puede dañar el alma.

---

[4] He.13.17.

III.1. En cuanto a la anterior exhortación, cuento con la autorización de Dios en términos claros y precisos: *Quiero que las mujeres* (y por los mismos motivos, también los hombres) *se atavíen de ropa decorosa, con pudor y modestia, no con peinado ostentoso* (con rizos) *ni oro ni perlas* (la piedra preciosa más utilizada en ese tiempo) *ni vestidos costosos, sino con buenas obras*[5] (que las hagan crecer en santidad). También en otro texto leemos: *Vuestro atavío no sea el externo de peinados ostentosos* (rizado artificialmente) *de adornos de oro o de vestidos lujosos, sino el adorno de un espíritu afable y apacible, que es de grande estima delante de Dios*.[6] Nada podría ser más explícito; el oro, las piedras preciosas y los vestidos lujosos, además de los peinados ostentosos, han sido prohibidos con todas las letras. No hay excepción, ni en éstos ni en otros pasajes de la Escritura. Por lo tanto, cualquiera que diga: «No hay nada malo en estas cosas», bien podría decir, aplicando el mismo criterio, «No hay nada malo en robar o cometer adulterio.»

2. Hay algo que llama particularmente la atención en cuanto a la forma en que ambos, San Pedro y San Pablo, hablan de estas cosas. *Vuestro atavío*, dice San Pedro, *no sea el externo, sino el adorno de un espíritu afable y apacible*.[7] La segunda parte de la proposición no cumple una función meramente estructural o gramatical, sino que plantea un argumento poderoso y de mucho peso. Existe una abierta oposición (aunque no lo sospechemos) entre el atavío externo y el interno, tanto respecto a su origen como a su inclinación. En cuanto al origen, los adornos son

[5] 1 Ti.2.9 y 10.
[6] 1 P.3.3 y 4.
[7] 1.P. 3.3-4.

producto de nuestra naturaleza humana; el espíritu afable y apacible, de la gracia. Los primeros surgen de la aceptación de nuestra propia voluntad y de la voluntad de las demás personas; el segundo, de la aceptación de la voluntad de Dios. En cuanto a sus consecuencias, nada tiende más claramente a destruir la humildad y la paz de espíritu que el atavío externo, mediante el cual tratamos de agradar a las personas, no a Dios. Esto estimula toda clase de sentimientos y conductas que atentan contra la tranquilidad del alma.

3. «Quiero que *las mujeres se atavíen*», dice San Pablo, «*no con peinado ostentoso, ni oro ni perlas ni vestidos costosos, sino con buenas obras*»[8] (que las hagan crecer en santidad). Aquí también, la última parte de la oración se agrega por razones claras y contundentes: (1) Esta clase de adornos no surge de la santidad, ni del amor o temor de Dios, ni del deseo de cumplir con su voluntad, ni del sentir que hubo en Cristo Jesús. (2) En nada contribuye a hacernos crecer en santidad, no estimula en nosotros ninguna de las conductas que caracterizan a la santidad, sino que (3) decididamente tiende a destruir muchas de las conductas que son fundamentales para la santidad. Influye negativamente en nuestra humildad, impulsándonos a complacer a los demás, o a nosotros mismos. En uno u otro caso, acrecentará nuestro orgullo y vanidad, en lugar de nuestra sencillez de corazón. En modo alguno contribuye a la sobriedad que le corresponde a un pecador cuyo fin es la muerte. Es absolutamente incompatible con la sencillez; nadie recurre a estas cosas simplemente para agradar a Dios. La persona íntegra hace todas las cosas para ser vista y

---

[8] 1 T.2.9.

aprobada por Dios, y así como no ora ni ofrenda *para ser vista por los hombres*,[9] tampoco se viste con ese fin.

4. «Oh, pero alguien vestido con encajes y terciopelo puede ser tan humilde como alguien vestido de arpillera.» Es verdad; una persona puede estar vestida de arpillera y no ser humilde en absoluto. Nuestro corazón puede estar lleno de orgullo y vanidad, sin importar qué clase de ropa usemos. Volviendo a la primera afirmación, sabemos, por ejemplo, que las mujeres sometidas a padres o esposos que no son creyentes, así como también los hombres que ocupan ciertos cargos, pueden verse obligados muchas veces a usar oro o trajes costosos. En estos casos, la experiencia muestra que la mala influencia de esta clase de vestimenta queda sin efecto. Aquello que no es nuestra opción sino nuestra cruz, es perfectamente compatible con la santidad, con un espíritu afable y apacible, con la sencillez de corazón, y con la sobriedad cristiana. Pero no es cierto que alguien pueda optar por esa manera de vestir a partir, únicamente, de un sincero deseo de agradar a Dios, o sin experimentar, consecuentemente, una sensible pérdida de su humildad y de otras tantas actitudes características de un cristiano.

5. Sea como sea, ¿creen que pueden adornarse, al mismo tiempo, con trajes costosos y con buenas obras? Me refiero a poder hacerlo con la misma intensidad que si hubiesen destinado mucho menos dinero para su vestimenta. Saben que esto es imposible; cuánto más invierten en lo uno, menos les queda para invertir en lo otro. La vestimenta costosa, en cualquiera de sus aspectos, atenta, de un modo inmediato, directo e inevitable, contra

---

[9] Mt.6.5.

las buenas obras. Ven a un hermano por quien Cristo murió a punto de perecer por falta del abrigo necesario. Ustedes gustosamente se lo proporcionarían, pero ¡ay! *es Corbán todo aquello con que pudieran ayudarlo*.[10] Ya ha sido ofrendado, no a Dios por cierto, ni al tesoro del templo, sino para complacer lo que les impone la frivolidad de los demás, o para satisfacer sus propios deseos y alimentar su vanidad. Pero aun suponiendo que se tratara de una práctica inofensiva, ¡qué enorme pérdida sufrirían si es cierto que *cada uno recibirá su recompensa conforme a su labor*,[11] si verdaderamente hay una recompensa en los cielos por cada obra de fe, por cada obra de amor!

IV.1. Con respecto a los consejos vertidos, es fácil darse cuenta de que aun las cosas más pequeñas, cada una en su medida, están sujetas a las mismas objeciones que las más importantes. Si se trata de objetos atractivos, llamativos, vistosos, entonces su uso no surge de un sincero interés de agradar a Dios. Tampoco es producto de un espíritu afable y apacible, ni nos ayuda a crecer en esa dirección. No surge, ni promueve, una santidad viva y real.

2. Si estos objetos u accesorios son de alto costo, si su adquisición implica un gasto innecesario, pues entonces, atentan contra las buenas obras, y su poder de destrucción será proporcional al dinero que gastamos en ellos. También atentan contra la caridad, haciéndonos insensibles al clamor de los pobres y necesitados, e impulsándonos a *cerrar contra ellos nuestro corazón*.[12]

3. Como mínimo podemos decir que este tipo de gasto innecesario, grande o pequeño, es algo vano y sin

---

[10] Mr.7.11.
[11] 1 Co.3.8.
[12] 1 Jn.3.17.

sentido. Tendríamos que desafiar a nuestra gente a superar esto, si es que creen que hay otra vida. No hay recompensa en los cielos por el dinero destinado a adornos o trajes costosos; pueden, en cambio, recibir castigo eterno por la forma en que gastaron su dinero.

4. Analicemos esto con más detalle: Se han propuesto dos formas de gastar una determinada suma de dinero. Puedo destinarla a comprarme ropa cara, o a comprar ropa para mi prójimo necesitado. Si opto por lo primero, la compra servirá para gratificarme a mí mismo o para agradar a otros; si opto por lo segundo, agradaré a Dios. Ahora supongamos que las dos opciones sean igualmente inofensivas, que no hay nada de malo en ninguna de ellas, sin embargo, ¿hacen las dos el mismo bien? Si es verdad que ambas son igualmente inocentes, ¿son las dos igualmente sabias? Una de ellas sirve para gratificarme con cosas que se ven, y gozar de cosas que se gastan con el uso; por medio de la otra obtengo una mayor porción de esos placeres que están en la diestra de Dios para siempre. Mediante la primera, gano el aplauso de la gente; mediante la segunda, el reconocimiento de Dios. En el primer caso, gano la admiración de los insensatos; en el segundo, escucho la voz del Juez de todos: *Bien, buen siervo y fiel; entra en el gozo de tu Señor.*[13]

5. Hermanos y hermanas, cualquiera sea la opinión que tenga la gente de ustedes, no quiero que Dios los tenga por necios. *Mirad con diligencia como andéis, no como necios sino como sabios*;[14] no haciendo las cosas que Dios puede llegar a perdonar (para plantearlo de la mejor manera posible), sino aquellas cosas que él sin duda recompensará.

---

[13] Mt.25.21.
[14] Ef.5.15.

Sed niños en cuanto a la malicia, pero *maduros en cuanto al modo de pensar*.[15] Quiero ver un cuerpo visible de personas que sean ejemplo permanente de esta sabiduría; modelos en cuanto a hacer todas las cosas, grandes y pequeñas, con los ojos puestos en Dios y en la eternidad.

V.1. Podemos estar seguros de que la sabiduría del mundo encontrará muchas objeciones a lo que hemos planteado. Dirán, en primer lugar: «Si Dios nos ha dado enorme fortuna, si pertenecemos a las clases más altas en la sociedad, debemos actuar en consecuencia. Debemos vestir acorde con nuestra posición social, es decir, usar joyas y trajes costosos.» No quiero insistir en el hecho de que ninguno de ustedes pertenece a esa clase, así que respondo: ¿En qué parte encuentran escrita esa afirmación? En una ocasión, nuestro Salvador dijo: *Los que tienen vestidura preciosa, en los palacios de los reyes están*,[16] pero no dijo que debían vestir así, ni siquiera estando en ese lugar; no lo condenó pero tampoco lo convalidó. ¿Dónde leyeron que esto haya sido aprobado o autorizado por Jesús o por los apóstoles? Si no presentan pruebas concretas de las Escrituras, no puedo aceptar su afirmación.

2. «Pero ¿acaso Dios no dio orden expresa, por medio de Moisés, de que algunas personas dentro del pueblo escogido deberían vestir con todo esplendor, con adornos de oro y piedras preciosas y trajes costosos?» Sí, sin duda; expresamente ordenó esto con respecto a Aarón y todos los sumos sacerdotes que lo sucederían. A esto respondo, primero, que estas instrucciones que dio Dios referidas al sumo sacerdote de los judíos no pueden afectar a ninguna persona en Inglaterra, excepto al Arzobispo de

---

[15] 1 Co.14.20.
[16] Lc.7.25.

Canterbury, y no creo que él haga tal reclamo. Segundo, nosotros estamos bajo una dispensación diferente de la del pueblo judío. La gloria de la dispensación mosaica era fundamentalmente exterior y visible, mientras que la gloria de la dispensación cristiana es de naturaleza espiritual e invisible.

3. «Pero, entonces, ¿para qué sirven el oro y las piedras preciosas? ¿Por qué tienen un lugar en la creación?» ¿Y si les digo que no lo sé? Existen muchas cosas en la creación cuya función desconozco. ¿Para qué están los cocodrilos, los tigres, los leones, los escorpiones? ¿Por qué hay tantas clases de venenos en la creación? Si bien es cierto que algunos se utilizan como remedios. Pero sea cual fuere su función o la manera en que pueden ser útiles, ciertamente no debemos usar ninguna cosa de un modo que quebrante una prohibición expresa de Dios.

4. «Si los reyes y generales no vistieran con esplendor, los súbditos y los soldados los despreciarían.» Suponiendo que así fuera, nada tiene que ver con ustedes que no son reyes ni generales. Por otra parte, pueden estar absolutamente seguros de que no los despreciarían, al menos no por ese motivo. Si poseen valor y sabiduría, nunca serán despreciados por su sencillez en el vestir. ¿Hubo algún general o rey más querido y respetado por súbditos y soldados que el rey Carlos de Suecia? Y les aseguro que no usaba ni oro ni trajes costosos; vestía con más sencillez que cualquier oficial. Pero no es necesario remontarnos tantos años atrás. Ahora, en nuestro tiempo, ¿quién es el príncipe más respetado y amado por sus súbditos y soldados, mucho más que cualquier otro rey o general de Europa? No hay necesidad de decir su nombre. ¿Creen ustedes que se ha ganado este respeto y este amor por el esplendor de su

vestimenta? Nada más lejos de la realidad; rara vez usa otra vestimenta que no sea el mismo uniforme que los soldados de su guardia.

5. «Pero si todas las personas vistieran como él, ¿de qué vivirían los comerciantes?» Les respondo: (1) Dios tuvo esto en cuenta antes de dar a conocer sus mandamientos. Y nunca los hubiera dado si no hubiese visto que la obediencia universal a estos mandamientos podía ayudar a las personas a vivir una vida mejor de lo que sin su ayuda hubieran podido lograr, en este mundo y en el venidero. Pero (2) no existe ningún peligro de que sus mandamientos sean universalmente obedecidos. En cada nación civilizada, sólo habrá un pequeño rebaño que los guarde *hasta que la tierra sea llena del conocimiento de Dios*.[17] (3) quienes guardan los mandamientos utilizan de la manera *más excelente*[18] el dinero ahorrado, una parte de lo que antes sólo servía para engordar a unos pocos mercaderes ricos, preparándoles para el infierno, ahora alcanzará para alimentar y vestir y dar trabajo a muchos pobres que buscan el reino de los cielos. (4) «¿De qué vivirán esos mercaderes?» Vivirán como todas las demás personas, trabajando honradamente. La mayoría de ellos vivían como cerdos, permitiéndose toda clase de glotonería y goces carnales. Pero (5) esto no es más que vana palabrería. No es ésta su verdadera objeción. Ustedes no desobedecen a Dios porque los preocupa la situación de los comerciantes o el bienestar de la nación. La verdadera causa de su desobediencia es el orgullo, la vanidad, o alguna otra manifestación del pecado.

6. «Pero no podemos realizar nuestros trabajos si no vestimos como los demás.» Si se refieren a seguir aquellas

---

[17] Is.11.9.
[18] Ver 1 Co.12.31.

costumbres del país que no impliquen frivolidad o alto costo, ¿por qué no habrían de vestir como el resto de la gente? Creo que eso es exactamente lo que deben hacer. Un inglés debe vestir como los demás ingleses, no como los turcos o los tártaros. Una mujer inglesa debe vestir como las demás inglesas, no como una francesa, o una alemana. Ahora, si se refieren a adoptar costumbres referidas a cosas que Dios ha prohibido, la respuesta no se hace esperar: si no puedes hacer tu trabajo sin quebrantar los mandamientos de Dios, deja ese trabajo. Pero dudo que tal sea el caso; no conozco ningún trabajo que no pueda ser realizado por alguien que vista con sencillez. Por lo tanto, temo que éste tampoco es el verdadero argumento. A ustedes les encantan estas cosas y por eso las creen necesarias. Su corazón les impide juzgar correctamente. Si no amaran todo eso, jamás se les ocurriría argumentar que es necesario.

7. Existe un único caso en que estas cosas pueden considerarse necesarias, mejor dicho, imprescindibles: me refiero a las mujeres que están sometidas a padres, o maridos, tercos o necios. Estas mujeres pueden verse obligadas, en cierta medida, a hacer cosas que de otro modo no harían. No son culpables siempre y cuando, (1) recurran a todos los medios, argumentos y súplicas posibles para librarse de tener hacerlo; y (2) en caso de no lograrlo, no usen trajes y adornos costosos más allá del límite que la obligación les impone.

VI.1. Y ahora, hermanos y hermanas, sólo resta rogarles a ustedes que no están sujetos a ningún yugo, que son dueños, bajo la mirada de Dios, de sus propias acciones, que dejen de lado los prejuicios, la tozudez y los caprichos de la moda para entregarse al poder de la Escritura, de la razón y de la verdad. Supongamos, como afirman algunos,

que si lo hacen será sólo para complacerme, pues aun así creo que no tendrían por qué avergonzarse. Pueden declararlo a plena luz del día. Están en deuda conmigo (y quizás no es culpa mía si no me deben también sus almas). Si hicieran alguna cosa sin importancia movidos sólo por el afán de no causarme problemas, de ayudarme y animarme en mi trabajo, ¿acaso creen que eso estaría mal? Pues cuánto más se les podría disculpar que sigan mis recomendaciones cuando coinciden exactamente con lo que recomiendan la verdad, la razón y la Escritura, cuando no se trata de una cosa sin importancia sino de algo claramente indicado por Dios mismo.

2. Años atrás, en mi primera visita a Savannah, en Georgia, una dama me dijo: «Le aseguro, señor, que el domingo verá una congregación tan bien vestida como las que ha visto en Londres.» Y así fue. Al poco tiempo, tuve la oportunidad de exponer aquellos textos de la Escritura que se refieren a nuestra manera de vestir, y de hacer un llamado claro y directo a la congregación, insistiendo en que debían aceptar estas enseñanzas. A partir de ese momento, durante todo el tiempo que permanecí como pastor en Savannah, nunca vi personas con joyas ni trajes costosos en la iglesia, sino que la congregación, en general, vestía ropa sencilla de lino o de lana.

3. Si mis recomendaciones se fundamentan en la Escritura y en la razón, ¿por qué con ustedes no han de tener el peso y la influencia que tuvieron para ellos? Les diré por qué: (1) Se encuentran rodeados de santos que no son santos, sino mundanos; personas populares, con fama de ser religiosas. Tales personas se oponen permanentemente a todos aquellos que quieren alcanzar una vivencia religiosa más profunda que la que ellas mismas

poseen. Son ellas quienes les advierten continuamente del «peligro» de caer en extremos, y tratan de engañarles respecto a la simpleza del evangelio. (2) Tienen a su alrededor otros enemigos más peligrosos que los primeros: los antinomianos, ingleses o alemanes, que ante cualquier referencia a la práctica de la vida cristiana, comienzan a repetir su estribillo: «¡La ley, la ley!» Mientras ellos se vanaglorian en su vergüenza, hacen que ustedes se avergüencen de aquello que es para gloria. (3) Han sufrido a causa de los falsos maestros que hay entre nosotros mismos; personas que socavaron la doctrina que ustedes habían recibido. En público, lo hicieron por la negativa, al no exhortarles a vestirse de acuerdo con la santidad que profesan, ni insistir sobre este punto (sin mencionar el hecho de que el deber del cristiano es, precisamente, hablar en contra de los adornos y vestidos lujosos); y en privado, de manera positiva, haciendo bromas acerca de su exigencia en el cumplimiento de las normas de la Escritura, o mediante insinuaciones que, si no eran tomadas en cuenta en ese momento, más adelante seguramente contribuirían a debilitar su voluntad.

4. Han estado, y están aún hoy, *en peligros entre falsos hermanos*.[19] No me refiero exclusivamente a los miembros de otras congregaciones que consideran que la exigencia en el cumplimiento de las normas de la Escritura y la esclavitud son una misma cosa, sino a muchos hermanos de nuestro propio grupo. Me refiero, especialmente, a quienes alguna vez estuvieron decididamente convencidos de la verdad, pero luego perdieron esa convicción por su propio pecado y ahora trabajan para que otros también se

---

[19] 2 Co.11.26.

resistan a aceptarla. Si no lo hacen de manera explícita, lo hacen a través de su ejemplo, volviendo a caer nuevamente en la insensatez de la cual *verdaderamente habían huido*.[20] Pero ¿qué importancia tiene el ejemplo de la humanidad toda, cuando se opone a la Escritura y a la razón? Les he advertido miles de veces que no se fijen en los ejemplos que contradicen a la razón o a la Escritura. Si llegara a ocurrir (pido a Dios que no ocurra, pero si se diera el caso) que yo o mi hermano, mi esposa o la suya, o nosotros cuatro, diéramos un ejemplo contrario a la Escritura y a la razón, les ruego que, llegado ese momento, no sigan nuestro ejemplo; hagan prevalecer la Escritura y la razón.

5. Ustedes que ya han pasado la mañana, quizás la tarde, de su vida; ustedes que se están acercando a las sombras del ocaso, sean un mejor ejemplo para quienes vienen detrás, para la nueva generación. Para ustedes ya ha pasado la mayor parte de su vida. La noche de la muerte está cercana. No tienen tiempo que perder; preocúpense de redimir cada instante de vida que les queda. Aparten de su camino todas aquellas cosas, por pequeñas que sean (ciertamente no es la vestimenta llamativa y costosa un obstáculo pequeño), que les impidan tener un espíritu humilde y apacible, ser sobrios, y tener como única meta glorificar a Dios con sus pensamientos, palabras y acciones. No permitan que ningún gasto superfluo frustre la posibilidad de ser, en la mayor medida posible, *ricos en buenas obras, generosos y dadivosos*,[21] hasta que sean vestidos de gloria e inmortalidad.

Nuestro cuerpo pronto volverá al polvo; entonces, quienes nos sobrevivan lo adornarán con flores. Entre tanto,

[20] 2 P.2.18.
[21] 1 Ti.6.18.

ocupémonos únicamente de aquellos adornos que nos acompañarán a la eternidad.

6. Ustedes que están en la mañana de su vida, quizás su apariencia sea agradable, quizás no lo sea. Si no lo es, no traten de llamar la atención; más bien traten de pasar desapercibidos usando ropa común y sencilla. En toda circunstancia, actúen con sabiduría tratando de ser agradables a los ojos de la mente, pero especialmente a los ojos de Dios, que conoce los secretos de los corazones, y ante cuya mirada sólo los adornos incorruptibles poseen valor. Pero si quieren agradar por su manera de vestir, ¿hay algo más preciado que la prolijidad? ¿Qué clase de personas son las que valorarían a una mujer por su vestimenta lujosa o llamativa? Seguramente no la clase de persona que podría llegar a hacerles felices; los peores y más tontos entre todos son quienes se fijan en tales cosas. En el mejor de los casos, para quienes son mejores, no pasa de ser algo que sólo les gratifica en uno de los aspectos más nimios de su vida.

7. Para ustedes, a quienes Dios les otorgó más bella apariencia, los adornos son totalmente innecesarios:

Arreglarte con tanto esmero
es salvaje y es artero;
¿vas el dardo a envenenar
que por sí puede matar?

Es decir, expresándolo en la lengua cotidiana, sin recurrir a las imágenes de la poesía, tales adornos sólo sirven para arrastrar a la muerte eterna a quienes ya iban camino hacia ella. La ropa costosa y llamativa aviva el deseo o, por lo menos, altera los sentimientos. ¿Realmente te habías propuesto provocar esta reacción en quienes te miraban? ¡Cómo pudiste hacerlo sabiendo que tú y ellos estaban en la presencia de Dios! ¡Qué mezcla de profanación e inhumanidad al mismo tiempo! Si no fue tu intención

hacerlo, ¿no pudiste prever lo que ocurriría? No se necesitaba ser extraordinariamente sagaz para darse cuenta. «No le di importancia; no pensé en lo que hacía.» ¿Y dices esto a modo de excusa? ¡*Arrojas llamas, saetas y muerte*[22] y no te importa o no piensas en ello!

8. ¡Oh, caminemos con mayor amor y más sabiduría en el tiempo que tenemos por delante! Dejemos todos de lado, a partir de este instante, todo aquello que no corresponda a hombres y mujeres que practican la santidad; todo aquello que no nazca del amor y temor de Dios y contribuya a promoverlos. Que nuestra sobriedad *alumbre delante de los hombres*,[23] no nuestra vestimenta; que todo el que nos vea sepa que no pertenecemos a este mundo; que adornemos nuestra vida con cosas incorruptibles: justicia y verdadera santidad. Si se preocupan por no debilitar mis manos ni entristecer mi espíritu, preocúpense más bien por *no entristecer al Espíritu Santo de Dios*.[24] Me preguntan: «Pero, ¿qué he de hacer con los trajes costosos y llamativos, y con los adornos que ya tengo? ¿Debo estar dispuesto a perderlos? ¿No podría usarlos ya que los tengo?» Y yo les respondo: No hay mayor pérdida que usarlos; vestirte de ese modo es la pérdida más grande que puedas sufrir. ¿Qué hacer con ellos? Quémalos o arrójalos al fondo del mar antes que volver a usarlos. O si tu conciencia no te lo permite, entonces, véndelos y da ese dinero a quienes lo necesiten. No compres esa clase de cosas porque pones en riesgo tu alma. Sé un mayordomo fiel: después de haber provisto a los de tu propia casa de todo lo necesario para una vida en santidad, alimenta al hambriento, cubre al desnudo, atiende

---

[22] Pr.26.18.
[23] Mt.5.16.
[24] Ef.4.30.

al enfermo, al preso, y al extranjero, con todo lo que tienes. Entonces Dios te vestirá con gloria y honor en presencia de los humanos y de los ángeles, y tú *resplandecerás como el resplandor del firmamento*, sí, *como las estrellas, a perpetua eternidad*.[25]

[25] Dn. 12.3.

Reflexiones sobre la indumentaria

Se ha hecho una fuerte queja sobre un breve texto extraído del folleto «El cortesano refinado», que apareció publicado en la página 197 del pasado abril en la *Revista Arminiana*. El texto objetado dice así: «Que cada uno, cuando aparezca en público, esté vestido decentemente, de acuerdo a su edad y a la costumbre del lugar donde vive.» En esto no hay ninguna falta. Está en lo correcto. Así pues, cuando yo aparezco en público, estoy decentemente ataviado, de acuerdo a mi edad y a la costumbre de Inglaterra. A veces con una chaqueta corta, a veces con un traje de noche, otras con traje y sotana. «El que lo hace de otra manera, parece estar afectado de individualismo.» Y aunque un cristiano puede, y en efecto, debe ser un individuo, no obstante nunca hará ostentación de su individualidad; sólo toma su cruz tanto como la conciencia se lo requiera. Hasta aquí, entonces, no hay nada que no sea susceptible de una adecuada interpretación. «Ni es suficiente que nuestra vestimenta sea confeccionada de un buen paño» (el autor siempre se refiere a la gente de rango, especialmente los que asisten a la Corte) «pero deberíamos autolimitarnos a seguir la moda donde residimos», supongamos que en Saint James. «Porque la costumbre es la regla y pauta de la decencia, en todas las cosas de esta naturaleza.» Ciertamente lo es, y aconsejo a todos los chambelanes del Rey y a las damas de compañía de la Reina a seguirla. Por tanto, todo esto implica una buena interpretación y no se contradice con nada de lo que yo haya dicho o escrito.

Juan Wesley

Reflexiones sobre la disipación

1. Acaso nada sea más oportuno en estos tiempos que dedicar algunas reflexiones a este tema. Es un asunto de moda, del que se habla con frecuencia, especialmente estando en buena compañía. Hace poco, un ingenioso escritor nos brindó una monografía sobre el tema. Cuando pocos días atrás ésta cayó en mis manos, tuve la gran expectativa de verlo completamente explicado. Pero mi expectativa no fue satisfecha; pues aunque se dicen muchas cosas adecuadas y con vigor, no obstante en más de veinte páginas no pude encontrar una definición, buena o mala, de lo que es la disipación.

2. Mas «el amor a la disipación», dice el autor, «es el mal reinante en el día actual.» Admitiendo que lo sea, pregunto ¿qué se entiende por disipación? Algunas veces utiliza la palabra *placer* como un término equivalente. ¿Pero a cuál placer se refiere, al placer de los sentidos, al de las ilusiones en general, o a alguno en particular de una u otra clase? Otras veces parece dar a entender que la disipación es lo mismo que el lujo, o al menos un alto grado de éste. Asimismo, algunas veces utiliza *el amor a la diversión* como si fuera lo mismo que *el amor a la disipación*. Pero la pregunta se repite: ¿A qué diversión se refiere? Porque las hay innumerables. Así que aun después de hablar mucho de ella, sólo tenemos una vaga, indeterminada noción de una época de disipación, una nación disipada, o de un disipado ser humano; sin llegar a tener una idea clara o distintiva de lo que significa la palabra *disipación*.

3. Quienes se contentan con una perspectiva trivial y superficial de las cosas, en términos generales pueden conformarse con la explicación de que una época disipada es cuando el grueso de la humanidad, en especial los de algún rango o posición, desperdician lo más importante de su tiempo en comer y beber, en diversiones, y en otros placeres sensoriales y de la ilusión. Ahora bien, que vivimos en una era disipada, en este sentido del término, es tan claro como que el sol brilla al mediodía. La mayoría de lo que comúnmente se denomina entretenimientos inocentes caen bajo este encabezamiento: los placeres de lo ilusorio. Por tanto, dondequiera prevalece una inclinación generalizada por estas cosas, nos encontramos con una época disipada. Una nación disipada es aquélla donde el pueblo en general está aficionado con vehemencia a los placeres sensoriales y a los de lo ilusorio. El pequeño vulgo en Inglaterra se encuentra ahora apasionadamente aficionado a los más bajos placeres de los sentidos y la ilusión, en tanto el alto vulgo está igualmente entregado a lo que considera ser de un grado más elevado. En el interín ambos son igualmente disipados aunque de modos diferentes, y así lo es en verdad cada hombre y mujer que está apasionadamente sujeto a los placeres externos.

4. Pero sin detenermos más tiempo en la superficie de las cosas, exploremos el asunto a fondo, e indaguemos en qué reposa el fundamento original de la disipación humana. Una vez que se le descubra, se colocará todo el problema bajo una más clara luz.

5. El ser humano es un espíritu inmortal, creado a la imagen y para el gozo de Dios. Esta es la finalidad, la única finalidad de su ser. No existe para ningún otro propósito. Dios es el centro de todos los espíritus, y en tanto estén

unidos a él, son sabios, santos y felices; pero en la misma medida en que están separados de él, son necios, impíos e infelices. Esta desunión con Dios es la esencia misma de la disipación humana, que no es otra que la desvinculación de los pensamientos y el afecto de la criatura para con su Creador. Por lo cual la inclinación por los goces sensuales de cualquier clase, el amor a lo insensato, a los placeres irracionales, a las diversiones frívolas, al lujo, la vanidad, y mil deseos y caprichos tontos, no son en sí propiamente la disipación, sino sus frutos; los efectos naturales de estar desvinculados del Creador, del Padre, del centro de todos los espíritus inteligentes.

6. Es contra estas cosas que el Apóstol advierte en su consejo a los cristianos de Corinto: *«Esto lo digo para que sin impedimento os acerquéis al Señor»*.[1] Podría muy bien traducirse, *sin disipación*, sin tener sus pensamientos desvinculados de Dios. Tener nuestros pensamientos y afectos centrados en Dios, es lo más sencillamente cristiano, el tenerlos de alguna manera descentrados de Dios es la disipación. En el sentido real de las cosas y a la vista de Dios, el Juez de todo, poco importa si un ser humano es mantenido en un estado de disipación respecto de Dios por coronas e imperios, y riquezas de oro y plata, o por los naipes, el baile, la bebida, la vestimenta, los amoríos y disfraces u otras fruslerías.

7. Por ende, en su misma raíz, la disipación es la separación de Dios; en otras palabras ateísmo, o el estar sin Dios en el mundo.[2] Es el lado negativo de la impiedad. Y en este verdadero sentido del término, por cierto, Inglaterra es la nación más disipada que se pueda encontrar bajo el cielo.

---

[1] 1 Co.7.35.

[2] Ef.2.12.

Y no importa la razón por la que nuestros pensamientos y afectos son disipados, desvinculados de Dios, ya sea el sexo, la comida, la ropa o una y cien mil cosas sin importancia, tal disipación, aunque parezca inocente, es igualmente subversiva de toda real virtud y toda verdadera felicidad. Conlleva su propio castigo, pues aunque estemos llenos de bendiciones, con frecuencia hace de nuestra existencia una pesada carga y una indecible ansiedad que nos ofrece un anticipo de lo que será *sufrir pena de eterna perdición, excluídos de la presencia del Señor*.[3]

Juan Wesley
Hilton-Park,
26 de marzo de 1783.

[3] 2 Ts.1.9.